

RESIGNIFICAR EL DESARROLLO

MARÍA CECILIA MÚNERA LÓPEZ

PROFESORA TITULAR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL
DE COLOMBIA -SEDE MEDELLÍN- ADSCRITA A LA ESCUELA
DEL HÁBITAT - CEHAP, DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA

Escuela del Hábitat - CEHAP
Facultad de Arquitectura
Universidad Nacional de Colombia
Sede Medellín
2007

MÚNERA LÓPEZ, María Cecilia.

Resignificar el desarrollo / María Cecilia Múnera López - Medellín, Col.: Escuela del Hábitat CEHAP, Universidad Nacional de Colombia, 2007.

216 p. – (Investigaciones, ISSN 0120-6990; 26)

ISBN: 978-958-8256-65-8

DESARROLLO / DESARROLLO INTEGRADO / TEORÍA DEL DESARROLLO /
DESARROLLO SOCIAL / DESARROLLO HUMANO / DESARROLLO ENDÓGENO

Primera edición, septiembre de 2007

© María Cecilia Múnera López, 2007

© Escuela del Hábitat CEHAP, Universidad Nacional de Colombia, Sede Medellín

Investigaciones, 26

Serie Investigaciones, ISSN 0120-6990

ISBN: 978-958-8256-65-8

Teléfono: 4309427 - 4309428

Fax: 4309430

Correo: habitat@unalmed.edu.co

Dirección: calle 59ª No. 63-020, bloque 24-401, Medellín, Colombia

URL: <http://www.agora.unalmed.edu.co>

Coordinación editorial: *Luis Fernando González Escobar*

Corrección de estilo: *Lorenza Correa Restrepo*

Fotografía de carátula: *Manantial. Por Claudia Múnera Jaramillo*

Diagramación e impresión. L. VIECO E HIJAS LTDA.

PBX (574) 255 96 10 - Correo electrónico: lviecoehijasltada@une.net.co

Medellín, Colombia

Todos los derechos reservados. Esta publicación no puede ser reproducida ni en su todo ni en sus partes, ni registrada ni transmitida por un sistema de recuperación de información, en ningún medio, sea mecánico, fotoquímico, electrónico, magnético, electroóptico, por copia o por cualquier otro, sin el permiso previo por escrito de los editores.

*A NATALIA, CATALINA y LAURA,
En agradecimiento por el tiempo que me cedieron para realizar este trabajo,
y como otra forma de decirles que es posible orientar los destinos
de este mundo de una manera diferente.*

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	9
EL DESARROLLO DESDE UNA PERSPECTIVA SEMÁNTICA Y DISCURSIVA	11
Aproximación semántica al desarrollo	12
<i>Algunas nociones asociadas al concepto de desarrollo</i>	14
<i>Aproximación crítica a las nociones de desarrollo, progreso, evolución, crecimiento y riqueza</i>	19
El desarrollo como discurso	26
<i>Elementos estructurantes del discurso</i>	27
<i>Origen del discurso</i>	33
<i>Transformación del discurso</i>	37
<i>Aproximaciones teóricas al asunto del desarrollo-subdesarrollo a partir de un enfoque economicista</i>	38
<i>Fundamentos epistémicos del desarrollo</i>	61
PARADIGMAS QUE FUNDAMENTAN	
EL DISCURSO DEL DESARROLLO CLÁSICO	69
Aproximación a la definición de paradigma	69
Paradigma de pensamiento propio de la modernidad: paradigma de la simplificación	72
Resquebrajamiento de los paradigmas de pensamiento	73
Nuevos paradigmas de pensamiento:	75
paradigma de la complejidad	75

Paradigmas del desarrollo.....	81	Nuevo enfoque: el desarrollo como construcción socio-cultural múltiple, histórica y territorialmente determinada	108
<i>Las teorías y modelos de desarrollo como paradigmas</i>	81	<i>Características del nuevo enfoque</i>	113
<i>Aproximación crítica y ruptura de los paradigmas de desarrollo</i>	83	<i>Fundamentos epistémicos de los nuevos enfoques de desarrollo</i>	197
NUEVOS ENFOQUES DE DESARROLLO	101	CONSIDERACIONES FINALES	205
Enfoque del desarrollo como un proceso que apunta a satisfacer las necesidades humanas.....	101	BIBLIOGRAFÍA	211
Las necesidades humanas desde una perspectiva compleja.....	103		

INTRODUCCIÓN

ESTE TRABAJO aborda el asunto del desarrollo desde una perspectiva crítica y propositiva. Es el resultado de una investigación bajo la modalidad 'estados del arte', en la que se parte de un reconocimiento bibliográfico, se realiza un análisis comparativo de los escritos de diversos autores, se identifican y resaltan temas comunes o afines y, finalmente, se construye un nuevo enfoque del desarrollo.

El texto está estructurado en tres capítulos: en el primero se hace una aproximación semántica a la noción del desarrollo, así se abre un horizonte interesante para la comprensión de éste en los distintos enfoques. Se hace también una indagación del desarrollo desde la perspectiva discursiva, centrando la atención básicamente en el enfoque tradicional o clásico; para ello, se enuncian algunas de las principales teorías y modelos de desarrollo. Para concluir el capítulo, se presenta una reflexión sobre los fundamentos epistémicos del enfoque clásico del desarrollo y se enuncian algunos de los paradigmas que soportan este enfoque.

En el segundo capítulo, se profundiza sobre los paradigmas del desarrollo en su enfoque clásico, sus fundamentos y la posible 'falsación' de algunos de ellos; igualmente, se hace un reconocimiento de los principales paradigmas de pensamiento de la 'Modernidad', los cuestionamientos que se les hacen a partir de su resquebrajamiento, y finalmente, el surgimiento de un paradigma de pensamiento que ha sido deno-

minando 'Paradigma de la Complejidad'. La ruptura de los paradigmas del desarrollo clásico coincide en gran medida con el resquebrajamiento de los paradigmas de pensamiento propios de la 'Modernidad'; así mismo, el surgimiento de un nuevo paradigma de pensamiento permite fundamentar los nuevos enfoques del desarrollo que se han venido construyendo.

El tercer capítulo se centra en los nuevos enfoques de desarrollo que se construyen a partir de las rupturas paradigmáticas analizadas en el capítulo anterior. Se identifican, básicamente, dos nuevos enfoques, entre los cuales no hay rupturas epistemológicas, sino una profundización del segundo con respecto al primero. El primero de ellos plantea el desarrollo como un proceso que apunta a satisfacer las necesidades humanas; en este enfoque se resalta la teoría 'Desarrollo a Escala Humana' elaborada por el Cepaur y que, no obstante ser incluida por algunos autores como una teoría más del desarrollo, se distingue de otras por estar fundamentada en otros paradigmas. El segundo de los nuevos enfoques es uno de los resultados de la investigación; se construye teniendo en cuenta las reflexiones que distintos autores han realizado sobre el tema, y se sintetiza bajo la denominación: 'el desarrollo entendido como una construcción socio cultural múltiple, histórica y territorialmente determinada'; en esta denominación se resaltan algunas de las principales características de este enfoque, en particular aquellas que más contrastan con las del enfoque tradicional. Vale la pena aclarar que la selección de ideas de distintos autores, su ordenamiento en categorías equivalentes a las ca-

racterísticas del nuevo enfoque, y su articulación en un nuevo texto no significa que existan coincidencias absolutas entre los pensamientos de los autores retomados; de hecho, en temas específicos, se han dado debates y expresado posiciones contrarias entre algunos de ellos.

En resumen, en el texto se plantean tres enfoques del desarrollo: el tradicional o clásico, el desarrollo a escala humana y el desarrollo entendido como una construcción socio-cultural múltiple, histórica y culturalmente determinada. La concepción de cada enfoque del desarrollo está ligada a paradigmas particulares; por ello, la ruptura de dichos paradigmas o su trascendencia permiten identificar la separación y la posibilidad de surgimiento de un nuevo enfoque. Por otra parte, en la medida en que un enfoque se consolida se pueden encontrar teorías y modelos. En el enfoque clásico, por ejemplo, no solo se han elaborado diversas teorías, sino que algunas de ellas cuentan con modelos de aplicación; en los más recientes se logran visualizar los cuerpos teóricos, pero todavía no se han construido de manera consolidada los modelos; esto sería una etapa más avanzada de esta investigación.

Se espera que el texto sirva de aporte a la reflexión crítica del asunto del desarrollo y también sea la base para el diseño de estrategias que permitan la aplicación de los elementos teóricos expuestos, en las dinámicas societales; también se espera que aporte a los procesos educativos en programas de posgrado y pregrado, y a investigaciones relacionadas con los temas expuestos.

EL DESARROLLO DESDE UNA PERSPECTIVA SEMÁNTICA Y DISCURSIVA

El concepto de desarrollo, concepto capital y onusiano de este medio siglo, es una palabra maestra sobre la cual se reúnen todas las vulgatas ideológico-políticas de los decenios cincuenta y sesenta. Pero ¿se ha pensado realmente en él? Es un concepto que se ha impuesto como concepto maestro, a la vez evidente y empírico (medible mediante índices de crecimiento de la producción industrial, de la elevación del nivel de vida) rico, (significativo tanto del crecimiento, como de la expansión y progreso de la sociedad y del individuo). Pero casi no se ha tenido en cuenta que este concepto es también oscuro, incierto, mitológico y pobre.

Morin

LA INFORMACIÓN sobre el desarrollo es abundante; la mayor parte de los textos sobre este tema tienden a explicar sus características, sus dinámicas, las posibles estrategias y modelos para su dinamización, o bien, muestran el funcionamiento de algunos de esos modelos en distintos países.

No obstante, parte de esa literatura expresa posiciones críticas frente al desarrollo; algunos de esos textos fueron escritos al inicio de los años 50, resaltando la mirada reduccionista y economicista del desarrollo. Otras aproximaciones críticas tuvieron origen en la Cepal, institución que mostró el carácter estructural del desarrollo como fenómeno

mundial. De esta escuela, vale la pena resaltar la aproximación de Osvaldo Sunkel y Pedro Paz, quienes por primera vez plantearon el desarrollo como un discurso, y, como tal, como la creación de un dominio del pensamiento y de la acción, con un origen histórico y geográfico particular, un espacio en el ámbito político y académico, unos actores que contribuyen a su construcción, difusión y consolidación y, sobre todo, una gran influencia en la cultura y en la vida cotidiana de los pueblos. Pero al mismo tiempo, el desarrollo como discurso posee una temporalidad, puede ser objetivado, cuestionado, repensado, deslegitimado, e incluso cancelado. En la década del 90, Arturo Escobar retoma este enfoque y realiza un interesante análisis mostrando las implicaciones del discurso del desarrollo desde su configuración. De igual forma, otros autores han expresado sus puntos de vista desde una posición crítica al desarrollo.

En realidad, aunque no son pocos los textos que comparten esta mirada crítica del desarrollo, las prácticas económicas y las decisiones políticas orientadas por dicho discurso continúan extendiéndose por todo el mundo, tocando incluso las regiones con menor influjo de la cultura occidental. Así mismo, en algunos ámbitos académicos se le siguen abriendo espacios al discurso convencional, y se mira con recelo y desconfianza su cuestionamiento. No obstante, se empiezan a observar otro tipo de prácticas y formas de relacionamiento entre distintos grupos de población que, aunque están en contra de la lógica del discurso del desarrollo, coexisten con sus dinámicas. También se empiezan a encontrar propuestas

de enfoque diferente de los procesos sociales, con lo que se puede configurar un nuevo discurso del desarrollo. Estas propuestas son igualmente expuestas en los escenarios académicos, pero todavía no logran permear con fuerza los ámbitos políticos.

Lograr una mejor comprensión del discurso del desarrollo permite generar propuestas más viables y realistas de un nuevo discurso; es por ello, que en este texto se hace una aproximación a partir de una mirada del desarrollo como discurso, continuando en la línea de los autores citados, y haciendo aportes a partir de las miradas críticas y de una síntesis personal.

Para el análisis se parte de una aproximación semántica del desarrollo, en la que se toman en cuenta algunos contenidos ideológicos; se entra luego a especificar algunos de los elementos estructurantes del discurso, sus fundamentos epistémicos, su origen y evolución en el tiempo, las principales teorías y modelos que se construyen.

APROXIMACIÓN SEMÁNTICA AL DESARROLLO

PARA COMPRENDER mejor el asunto del “desarrollo” es interesante abordar el concepto como tal: ¿Qué significa?; ¿de dónde proviene? y ¿qué implicaciones tiene como concepto? Algunos autores están de acuerdo en identificar un origen del concepto en la biología, lo que le da una connotación orgánica y evolutiva.

Entre estos autores se encuentran Cornelius Castoriadis, para quien *“el desarrollo es el proceso mediante el cual el germen, el huevo, el embrión se despliega, se abre, se extiende, en que el ser viviente en general llega a su estado de ‘madurez’”* (Castoriadis,

1980: 211); y Edgar Morin, quien considera que el desarrollo, desde la perspectiva sociológica y económica, sería una extrapolación por analogía del concepto biológico; así mismo alude a un proceso en el que se produce al mismo tiempo el crecimiento de las unidades constitutivas y de expansión de las capacidades del ente biológico (Morin, 1995: 390).

Ahora bien, una de las ideas centrales que se resalta en el enfoque biológico es el tránsito de una situación inicial a una final, en la cual se da un mejoramiento significativo de las condiciones del ser vivo. Tanto Antonio Elizalde (Elizalde, 1996) como J. Lebreton afirman que el desarrollo alude a un cambio de un momento inferior a uno superior en el cual se obtiene algo mejor de lo que se es o se tiene. En términos de Lebreton *“el desarrollo es avanzar hacia lo óptimo”*; este autor, a su vez, afirma que lo que orienta el proceso es la búsqueda de un equilibrio interno, en una serie de transformaciones que se dan, sin que se pierda la unidad de dicho ser (Lebreton, 1980).

Desde otra perspectiva, de carácter filosófico-ontológica, el concepto de desarrollo lleva implícita la idea de algo que no existe, pero que puede llegar a ser; en este sentido, podría ser aplicado a distintos tipos de fenómenos que partiendo de una situación inicial se transforman y se convierten en otra realidad. En esta dirección vale la pena retomar textualmente a Jean Marie Domenach cuando plantea que: *“desarrollar se opone a envolver; desarrollo evoca la revisión y la exhibición de lo que estaba oculto, implícito; se desarrolla una intuición, una fotografía”* (Domenach, 1980: 22), reflexión que se puede complementar con Castoriadis al afirmar que

... desarrollamos una idea cuando explicitamos todo lo posible, lo que creemos que esa idea ‘contiene’ implícitamente. En una palabra: el desarrollo es el proceso de la realización de lo virtual, del paso de la ‘dynamis’ a la ‘energeia’, de la ‘potentia’ al ‘actus’. Esto implica, que hay una energía o un actus que pueden ser determinados, definidos, fijados, que hay una norma perteneciente a la esencia de lo que se desarrolla; o como habría dicho Aristóteles, que esta esencia es el devenir conforme a una norma definida por una forma “final”: la entelequia¹ (Castoriadis 1980: 191).

En esos términos, hablar de desarrollo significa aludir a un ‘potencial’ que ya está ahí, en el ser, pero, a la vez, a una posibilidad de realización, de concreción de esas posibilidades; dicha realización estaría pre-definida por las condiciones del inicio, pero, a su vez, solo se logra determinar totalmente al final del proceso. Se trata de contrastar una materia, rica en determinaciones no explicitadas, con la forma a la cual va a llegar; ahora bien, esta forma posible se constituye en una norma.

Por otra parte, el enfoque biológico aplicado a los procesos sociales y económicos no se restringió al desarrollo de una sociedad en particular, sino que, inspirado en la teoría de la evolución de las especies, consideró la posibilidad de una transformación de la sociedad en su conjunto. De ahí que el asunto del ‘desarrollo’ fue asumido como el norte de la humanidad.

1 / Por entelequia se entiende una cosa real que lleva en sí el principio de su acción y tiende por sí misma a su fin propio.

Osvaldo Sunkel y Pedro Paz analizan las concepciones de los economistas clásicos y neoclásicos, que tuvieron gran influencia en la configuración del discurso del desarrollo, y resaltan en la teoría económica neoclásica el señalamiento de Marshall de algunos principios de la economía como la gradualidad en su evolución, y la caracterización de ésta como un proceso ascendente y armónico; según estos autores, la concepción de la economía como “*un proceso gradual, ascendente y armónico, define en realidad una visión organicista, optimista y de clase. (...) la economía crece como un organismo vivo. (...) Cuando se define la visión marshalliana como organicista, se está admitiendo una herencia cultural, reconociendo la influencia del desarrollo científico de la época, en especial la de las obras de Darwin y de Spencer*” (Sunkel y Paz 1971: 203).

Pero ¿cuál es esa “forma” que se debe alcanzar? ¿Cómo es el proceso que se debe seguir? Aún antes de que el ‘desarrollo’ se estructurara como un discurso, la cultura occidental se establece como modelo a alcanzar por los distintos pueblos que entran en contacto con ella. Luis Guillermo Lumbreras expresa esta situación:

Europa descubrió América (...) y una fácil racionalidad evolucionista nos clasificó como iguales a los primigenios habitantes bárbaros o salvajes europeos, considerando por ello que el nivel de desarrollo por ellos alcanzado era superior al de cualquiera de los nuestros (...). Comenzamos a caminar juntos con una neta ubicación histórica diferenciada, donde nosotros éramos sus contemporáneos primitivos; nuestro futuro tenía la tarea de alcanzar las fases históricas ya superadas por ellos. Esa concepción la hemos hecho nuestra a lo largo de estos cinco siglos, con

graves conflictos de ubicación y operación y serias dudas respecto a nuestras capacidades (...). Quienes asumen como suya esta ubicación histórica de nuestros pueblos consideran que el paradigma occidental es una meta posible y deseable, con prescindencia de lo ocurrido en nuestra etapa de gestación en la matriz colonial (...) quienes comparten esta concepción pasan por alto que no somos países nuevos ni recién llegados y que precisamente la condición colonial nos impidió avanzar sobre nuestros pies con un proyecto propio” (Lumbreras, 1992: 200).

Arturo Escobar precisa en el mismo sentido que cuando ya el discurso de desarrollo empieza a configurarse, el contexto histórico de los países del Tercer Mundo después de la Segunda Guerra Mundial era completamente distinto al de Estados Unidos e Inglaterra un siglo antes. Mientras los países del centro se industrializaron en una época en que podían dictar las reglas del juego y extraer excedentes de sus colonias, los países del Tercer Mundo en tiempos de la posguerra tenían que hacer los préstamos en condiciones negativas: deterioro de los términos de intercambio en contra de la periferia, extracción del excedente por los países del centro, y posición subordinada respecto de la formulación de políticas. “*Dicho francamente, mientras que Europa se alimentaba de sus colonias durante el siglo XIX, el Primer Mundo de hoy se alimenta del Tercer Mundo*” (Escobar, 1996: 165).

Algunas nociones asociadas al concepto de desarrollo

El concepto de desarrollo, a pesar de sus posibilidades semánticas, se construye a partir de otras nociones con las cuales se le relaciona y en algunos

casos se le identifica; entre ellas se encuentran las nociones de evolución, crecimiento, riqueza, progreso.

Evolución y crecimiento

Desde el punto de vista semántico, la noción ‘evolución’ es la que más se acerca a la de desarrollo; no obstante, es quizá la que menos se ha explorado, en su potencialidad lingüística. Michel Foucault señala la relación que existe entre estas dos nociones y resalta su capacidad de unificar dinámicas y procesos diferentes:

... las nociones de desarrollo y de evolución, permiten reagrupar una sucesión de acontecimientos dispersos, referirlos a un mismo y único principio organizador, someterlos al poder ejemplar de la vida (con sus juegos de adaptación, su capacidad de innovación, la correlación incesante de sus diferentes elementos, sus sistemas de asimilación y de intercambios) descubrir, en cada comienzo, un principio de coherencia y el esbozo de una unidad futura, dominar el tiempo por una relación perpetuamente reversible entre un origen y un término jamás dados, siempre operantes (Foucault, 1970: 34).

Aunque la noción de evolución está ligada desde su origen a procesos de la naturaleza y se refiere a transformaciones no previstas, se puede relacionar con los procesos sociales, en la medida en que las transformaciones se realizan teniendo en cuenta las características propias de aquello que evoluciona.

La noción de crecimiento se desliga de la de evolución y ocupa su lugar en relación con el desarrollo, llegando a ser consideradas sinónimas; esta similitud entre las nociones tendrá graves implicaciones para los procesos de la sociedad, como se verá más

adelante. Julio Carrizosa distingue el crecimiento del desarrollo al plantear que *“el crecimiento significa aumento de tamaño por adición de materiales y desarrollo significa expansión o realización de potencialidades”* (Carrizosa, 1998). En este sentido, un organismo desarrollado no necesariamente es mayor que otro en volumen. Sin embargo, da la impresión de que mientras el crecimiento puede ser ilimitado, el desarrollo está contenido dentro de las posibilidades del asunto que se desarrolla.

Sobre el asunto de los límites y el horizonte ilimitado de posibilidades con relación al desarrollo y el crecimiento, Castoriadis hace las siguientes reflexiones:

El desarrollo implica la definición de una ‘madurez’, y luego el de una norma natural: el desarrollo no es más que otro nombre de la ‘fisis’ aristotélica, pues, en efecto, la naturaleza contiene sus propias normas como fines hacia los cuales los seres se desarrollan y que alcanzan efectivamente. La naturaleza es fin (telos), dice Aristóteles. El desarrollo se define por el hecho de esperar este fin como norma natural del ser considerado. (...) si esto es posible, es porque existe tal estado propio, una norma, un límite (peras) (...) el cual si se alcanza, no puede ser rebasado; rebasarlo sería simplemente volver hacia atrás² (...). El límite (peras) definía a la vez el ser y la norma. Lo ilimitado, lo infinito, lo sin fin (apeiron) es, con toda evidencia, no terminado, imperfecto, ser incompleto. Así para Aristóteles, no hay más que un infinito virtual, no hay un infinito

2 / Relacionado con este tema, Manfred Max Neef, realizará posteriormente una interesante reflexión que dará como resultado su teoría sobre “El Umbral del Desarrollo”.

efectivo (...) Así, no puede haber desarrollo sin un punto de referencia, un estado definido que se debe alcanzar; y la naturaleza provee, para todo ser, tal estado final.

Ahora bien, el dominio de 'lo finito' termina según el autor cuando 'lo infinito' invade este mundo a partir del siglo XIV, entre el nacimiento y expansión de la burguesía, el interés obsesivo y creciente que se sentía por los inventos y los descubrimientos, el desmoronamiento progresivo de la representación medieval del mundo y de la sociedad, el paso del mundo cerrado al Universo infinito, la matematización de las ciencias, la perspectiva de un progreso indefinido del conocimiento y la idea de que la razón es la condición necesaria y suficiente para que nos volvámos dueños y poseedores de la Naturaleza. De hecho, como el autor lo señala, "se trataba de 'flotar' "entre la simple imitación de la naturaleza (*nìmesis*) y la creación propiamente dicha (*poiesis*), entre la repetición de una norma ya dada y (...) la posición efectiva de una nueva norma encarnada". Esta nueva norma coincide con la ascensión del racionalismo occidental y con la expansión de la burguesía. Son dos procesos cuya expansión y victoria final marchan, según el autor,

... al unísono con la emergencia, la propagación y la victoria final de una nueva idea: la idea de que el crecimiento ilimitado de la producción y de las fuerzas productivas es de hecho la finalidad central de la vida humana. Esta idea es lo que llamo una significación imaginaria social. Le corresponden nuevas actitudes, valores y normas, una nueva definición social de la realidad y del ser, de lo que cuenta y de lo que no cuenta. Dicho brevemente, lo que cuenta

en lo sucesivo es lo que puede contarse (Castoriadis, 1980: 191).

De esta manera el concepto originario de desarrollo se confunde con el concepto de crecimiento, y de lo cualitativo, que constituía la esencia del primero, se pasa a lo cuantitativo, como esencia del segundo; de una idea originaria del desarrollo como algo 'naturalmente' finito se pasa a una de posibilidades infinitas del desarrollo. Continuando con el autor:

Así no puede haber un punto de referencia fijo para 'nuestro' desarrollo, un estado definido y definitivo que se tiene que alcanzar, sino que ese 'desarrollo' es un movimiento con una dirección fija y, desde luego, ese mismo movimiento puede medirse sobre un eje del que ocupamos, en todo momento, una abscisa de valor creciente. En una palabra, el movimiento se dirige hacia más y más; más mercancías, más años de vida, más decimales en los valores numéricos de las constantes universales, más publicaciones científicas, más personas con un doctorado de estado... y 'más' quiere decir 'bien' (...) Por ello, finalmente el desarrollo ha venido a significar un crecimiento indefinido y la madurez la capacidad de crecer sin fin (Castoriadis, 1980: 191).

Sunkel y Paz resaltan también la semejanza entre las nociones de crecimiento y evolución, en lo que se refiere a la mutación gradual y continua que les son inherentes; no obstante, cuando se aplican a los procesos sociales, se reducen a la teoría del crecimiento con un énfasis netamente económico. Dicha teoría, según los autores, "nace de la preocupación por las crisis y el desempleo, y la aparente tendencia al estancamiento del sistema capitalista (...). Se preocupa por el crecimiento del ingreso, de la capacidad productiva y de la ocupación" (Sunkel y Paz, 1971: 24).

Con relación al crecimiento ilimitado y a su asimilación del concepto de desarrollo, Antonio Elizalde pone en alerta sobre las implicaciones que trae la confusión de estas nociones: *“El desarrollo-crecimiento entendido como progresión ilimitada supone la posibilidad siempre abierta a expandir los horizontes, dado el desconocimiento de las limitaciones sistémicas. Se piensa que a las limitaciones que puedan irse presentando en el proceso de crecimiento constantemente se les encontrará alguna forma de superación, por medio de la manipulación de alguna de las variables”* (Elizalde, 1996).

Progreso y riqueza

Muy relacionada con la noción de crecimiento aparece la de progreso, que simultáneamente se asocia a la de desarrollo; la identificación de un ‘norte’ hacia el cual orientar los procesos de la sociedad es complementada por la necesidad de evaluar los avances hacia esa meta. Dichos avances se plantean como un “progreso”.

Para Osvaldo Sunkel y Pedro Paz, la noción de ‘progreso’ fue desarrollada en la segunda mitad del siglo XVIII y tuvo como uno de sus más caracterizados expositores a Condorcet. También señalan que con esta noción se introduce una nota optimista y secularizadora, que por otro lado estaría ligada directamente a la aplicación de la ciencia a las actividades productivas, a la incorporación de nuevas técnicas y métodos y, en general, a la modernización de las instituciones sociales y de las formas de vida. Para los autores, la idea de progreso se instala cuando el pensamiento científico moderno abrió camino a un gran

número de invenciones que significaban un ‘avance’ o ‘adelanto’, los cuales discurren a lo largo de recorridos lineales de causa-efecto, que, a su vez, son controlados por intervenciones racionales y voluntarias. Esta progresividad es, a su vez, figurativamente ascendente, siendo cada estado superior al anterior. (Sunkel y Paz, 1971: 24).

En esta misma dirección, Jordi de Cambra Basols plantea que la idea moderna de progreso se alimenta de la tesis racionalista de la perfectibilidad del hombre, que, a partir del siglo XVII, hace creer en un perfeccionamiento inevitable de la especie humana. Según el autor *“se trata de esta razón (...) que se opone a toda imposición fideísta de la teología y a toda afirmación no confirmada por los hechos de la metafísica.”* Ahora bien, aunque al principio esta idea de progreso fue de carácter crítico y racionalista, y se apoyó en fundamentos científicos, técnicos y positivistas que eran respaldados por ‘hechos’, termina reduciendo la idea de progreso al mejoramiento de los aspectos materiales de la existencia humana. En términos del autor:

... la fe en Dios, sustituida primero por la fe en la razón, más tarde por la fe en la ciencia y, finalmente, por la fe en la técnica reduce también única y peligrosamente las ideas de progreso y de desarrollo al mejoramiento de los aspectos materiales y consumistas de la existencia humana, amén de que su disfrute esté solo al alcance de una exigua minoría de la especie. He aquí un aspecto esencial del subdesarrollo del concepto de desarrollo (De Cambra, 2000: 83).

Enrique Peña Forero resalta también la identificación de la noción de progreso con la acumulación de riqueza, el crecimiento económico, el cambio social (Peña, 1993: 4).

Otro elemento que aparece ligado a la idea del progreso es el de la pretensión de universalidad que la ha llevado a ser aplicada con un carácter uniformizante en una dinámica hegemónica y universal, más allá de las diferencias culturales y sociales. Dicho carácter uniformizante es uno de los elementos que más se le cuestiona a la noción de progreso, cuando se aplica al conjunto de la humanidad. Tanto De Cambra como Antonio Campillo y Enrique Peña Forero expresan la peligrosa tendencia de esta noción. Así, De Cambra se pregunta:

¿Es o debe ser el progreso igual para todos? Ante el enigmático conjunto de diferencias culturales, ya en los inicios de la modernidad, se dio la solución más reduccionista y a la vez más interesada: la negación de las diferencias culturales y su falsa identificación con distintos grados de realización en un proceso universal de desarrollo, considerando, eso sí, a Europa como el exponente máximo de ese proceso. Se trata de una conceptualización etnocéntrica, por supuesto nada ajena a la dominación económica, política y cultural que Occidente ha ejercido y ejerce sobre el resto del planeta (De Cambra, 2000: 83).

Por su parte, Antonio Campillo en su texto *Adiós al progreso* afirma que

La historia es concebida como un progreso lineal que va de la multiplicidad a la unidad (...). Este movimiento hacia adelante es, pues, el que proporciona el criterio de superioridad (...) y la superioridad

consiste en la progresiva abolición de las diferencias, en la progresiva subsunción de las particularidades, en la progresiva superación de las limitaciones propias de cada forma histórica. Se produce un progreso hacia la universalidad, pero se trata de una universalidad que no estaba previa y naturalmente dada, sino que ha sido elaborada trabajosamente, mediante universalizaciones parciales, mediante subsunciones sucesivas, en el curso mismo de la historia (Campillo, 1985: 19).

Así mismo, Peña Forero opina que la historia “*posee una orientación teleológica que se concreta en la medida en que avanza el tiempo, sin tener en cuenta los tiempos históricos que construyen los actores sociales protagónicos de las diversas sociedades*” (Peña, 1993: 4).

Aunque la universalización y hegemonía que ha sido impuesta a las distintas sociedades, en términos de progreso, significa una amenaza directa a sus culturas, existe un trasfondo que atenta aún más contra la integridad de las naciones; dicho trasfondo se fundamenta en las relaciones de dominación que se establecen entre los países que han avanzado en su dinámicas económicas con relación a los que presentan algún retraso en ellas. Pero lo más grave de esta dominación, según Campillo, no es que se realice para imponer un ideal o modelo común, sino que se idealiza la dominación misma por parte de ambas partes. Por parte de los dominadores, la dominación se convierte en un criterio real de progreso; a su vez, los pueblos dominados realizan todos los esfuerzos para ponerse a la ‘altura’ de los dominadores. De esta manera “*Para acabar con el dominio de las potencias extranjeras, los pueblos colonizados no encontrarán mejor vía que la de imitar los procedimientos técnicos,*

económicos, políticos y culturales empleados por esas mismas potencias” (Campillo, 1985: 19).

Luis Guillermo Lumberas, por su parte, destaca cómo el progreso ha contribuido a crear una brecha entre los pueblos; afirma que *“El progreso representa el avance del hombre sobre la naturaleza; (...) el siglo XX ha puesto al hombre en la dimensión que antes estaba reservada para los dioses”*; pero por otra parte,

... el proyecto propuesto por la revolución industrial creó una secuela de revoluciones tecnológicas que convirtieron a nuestro siglo en el escenario de los cambios más dramáticos y acelerados de la historia. A la vez, el cumplimiento de las promesas originarias, que estaban contenidas en la idea de “progreso universal”, nos ha dado un mundo dividido, con distancias abismales entre los países y los hombres (...) El progreso se mide por la capacidad de acceso que tenemos los hombres y los pueblos a todo eso que el siglo XX ha puesto a disposición de la humanidad, pero no de toda la humanidad. Al finalizar el siglo XX nos encontramos divididos según nuestra capacidad de disponer de todo aquello (Lumberas, 1992: 201).

Con relación a la noción de riqueza, Sunkel y Paz, retoman la opinión de J. S. Mill, quien en 1848 planteaba la riqueza como el principal indicador de prosperidad o decadencia de una nación. Así *“el concepto de riqueza se refiere al potencial productivo de una comunidad que se traduce en “el conjunto máximo de bienes que un país puede obtener, dada la naturaleza de su suelo, su clima y su situación respecto de otros países”* (Sunkel y Paz, 1971: 24).

Aproximación crítica a las nociones de desarrollo, progreso, evolución, crecimiento y riqueza

Para Lebret, referenciado por Prospective,

... aparecen dos concepciones del desarrollo: una concepción “mecanicista” según la cual el desarrollo es concebido como es resultado de producciones sumadas y donde las finalidades son de orden cuantitativo, y una concepción “orgánica” según la cual el desarrollo es cuestión de elevación humana, en su conjunto, y donde las finalidades son de orden humano”. Para Lebret, solamente merece ser retenida la concepción orgánica del desarrollo, porque sólo ella responde válidamente a las aspiraciones humanas. De por sí, el desarrollo implica un crecimiento ordenado, análogo al de los seres vivos. Por lo tanto supera lo económico, y su objeto debe ser la promoción humana. El desarrollo es, ante todo, “la ascensión humana en y a través de una economía progresiva (Lebret, 1980).

Con relación al enfoque biológico del desarrollo, Morin hace las siguientes observaciones:

... el problema preliminar es un problema de conceptos Pero, incluso en el nivel biológico, el término desarrollo plantea problemas. En efecto, que es lo que ocurre en el proceso estrictamente biológico del desarrollo en el momento en que se forma el embrión? Existe un proceso de especialización de las células. Pero, precisamente, aquello que parece un progreso, desde el punto de vista del conjunto, aparece como una regresión, como una degeneración en el terreno de las unidades (...) Dicho de otro modo, se fabrican células especializadas a partir de los procesos en los que se degeneran unas respecto a las otras (Morin, 1995: 390).

La diferencia entre el desarrollo biológico y el desarrollo socioeconómico es que el primero, según el autor, “*es la repetición de un desarrollo precedente inscrito genéticamente*” mientras que el segundo “*está completamente volcado en la construcción de un porvenir inédito*”; ahora bien, a pesar de dichas diferencias se ha hablado del desarrollo de la sociedad con mayor seguridad que del desarrollo biológico; “*parecía absolutamente evidente que se iba hacia un progreso seguro*” (Morin, 1995: 390).

Así mismo, Sunkel y Paz piensan que “*El concepto de desarrollo no comparte la noción de naturalidad y espontaneidad que encierra la concepción evolucionista, ni la de mutación gradual y continua. Por el contrario, el desarrollo exige transformaciones profundas y deliberadas, cambios estructurales e institucionales, un proceso discontinuo de desequilibrios más que de equilibrios*”. Esta reflexión les permite apartarse de los análisis de la teoría neoclásica (que plantea el equilibrio como principio básico del intercambio) y de su influencia en el discurso del desarrollo, ya que según ellos “*existe, una discrepancia metodológica fundamental entre lo que requiere el análisis del desarrollo y lo que ofrece la teoría neoclásica*” (Sunkel y Paz, 1971: 24).

Enrique Peña Forero considera que concebir el desarrollo como una sucesión de etapas o estadios predeterminados supone pensar la historia de una manera lineal, sin ninguna especificidad de orden social y cultural. Implica suponer que los procesos sociales están regidos por leyes similares a los fenómenos naturales (Peña, 1993: 4).

Con relación al desarrollo como proceso histórico de cambio social, el autor señala dos vertientes: una que plantea el cambio de manera estructural, y otra que apunta a la sostenibilidad como principal atributo del proceso. Con relación a la primera, le reconoce la consideración integral del desarrollo, así como su distanciamiento con la idea de progreso, ya que las transformaciones pueden ser positivas o negativas; no obstante, le objeta que cae de nuevo en la idea de progreso, al concebir el desarrollo como un proceso de cambio social deliberado hacia una igualación de las oportunidades sociales, políticas y económicas. Con respecto a la segunda vertiente, cuestiona la postura de considerar la satisfacción de las necesidades y aspiraciones humanas como un fin del proceso –para lo cual se tienen en cuenta los costos ambientales– ya que éstas son definidas socio-históricamente en contextos espacio-temporales precisos.

La relación que se establece entre el desarrollo y las anteriores interpretaciones constituye para Peña Forero un enfoque normativo del desarrollo, que privilegia las utopías de quienes formulan teorías, al margen de los procesos socio-históricos que les confieren sentido. Este enfoque normativo, según el autor, falla en tanto es incapaz de explicar el porqué de la persistente presencia de las violencias, la intolerancia, el hambre, el pauperismo, las discriminaciones y la injusticia, entre otros “desarreglos” sociales; la raíz de tal incapacidad se encuentra en el desconocimiento del auténtico carácter socio-histórico del desarrollo, pues sólo mediante un enfoque de ésta índole es posible comprender la esencia de los procesos que bullen en cada una de las sociedades, signadas por múltiples asimetrías y conflictos,

dentro de los cuales las interpretaciones del enfoque normativo del desarrollo no dejan de ser propuestas sujetas a confrontación y debates permanentes por parte de los distintos actores sociales protagónicos, cuyos intereses estratégicos y aparentes no tienen que coincidir, de hecho no todos coinciden, con ellas, lo cual explica el porqué son más discursos que prácticas sociales expandidas mundialmente.

Desde una posición crítica con relación a la idea de progreso, y en la misma línea del enfoque histórico, Antonio Campillo afirma: *“la tesis de la historia es la tesis de la absoluta diferencia: el tiempo es una sucesión interminable de formas sociales e intelectuales siempre nuevas, y por tanto inconmesurables entre sí: en cada momento histórico, los hombres se enfrentan a problemas nuevos que exigen respuestas nuevas”*; esta tesis que fue vinculada a la tesis del sujeto o “tesis de la absoluta identidad” según el autor, por la idea de progreso, y que lleva a la idea de una identidad universal, se reconceptúa a partir de la *“tesis de la variación”* como tesis fundamental del pensamiento postmoderno; esta tesis de la variación, sostiene que

...las diferentes formas históricas mantienen entre sí no una relación de progreso sino una relación de variación; (por lo cual) no pueden ser entendidas como sistemas cerrados y unívocos, atravesados por una lógica homogénea de dominación y oscurantismo, o por una lógica contraria de liberación e “iluminismo” o por un movimiento unidireccional que conduzca de la una a la otra, sea de manera lineal o de manera dialéctica. Habrá que entender cada forma histórica como una forma en sí misma contradictoria, ambigua, reversible, polivalente. No pues como un sistema, sino como un paisaje y horizonte de posibilidad, como el escenario social e

intelectual en el que cada época pone al descubierto sus diferencias, como el campo abierto en el que se libra la batalla, como el terreno de juego en el que cada cual arriesga su vida y su sentido (Campillo, 1985: 88).

Para Luis Guillermo Lumberas, el supuesto “progreso” se configura como un mito cuyo origen se remonta a la época de las “conquistas” de los territorios de ultramar por parte de varios países europeos. Frente a este mito, Lumberas opina que *“no es Occidente la historia avanzada de nuestra historia. Por ello, cuando fuimos sometidos a la condición colonial no estábamos en alguna de las etapas de su prehistoria y, por tanto, no teníamos que hacer su mismo recorrido para llegar a ser algún día como ellos. Nuestra historia se sustentaba sobre bases materiales diferentes y nuestras tareas tenían que resolver otros problemas”* (Lumberas, 1992: 201).

Por su parte, Antonio Elizalde plantea como elemento indispensable para un verdadero desarrollo social la superación de la metafísica del progreso:

Creo que no será posible el desarrollo social sin superar la metafísica del progreso anclada en la cultura occidental. Debemos darnos cuenta de que no existe un progreso acumulativo, infinito, que se puede encargar de la solución de los problemas humanos por su propia inercia. Lo que hay es... “desarrollo técnico” y crecimiento económico acumulativo. El significado que tendrá dependerá enteramente del uso que en cada momento dado se haga de él. Así, desde el punto de vista cualitativo, el progreso es inexistente. Lo que existe en cada momento del proceso es la tarea de hacer la sociedad y las relaciones humanas lo más humana posible (Elizalde, 1996: 12).

Fabio Giraldo, citando a Prigogine, señala con relación a la idea de la evolución:

Prigogine, al mostrar que vivimos en un universo en evolución, señala que nos encontramos en un momento en el que las leyes de la naturaleza tienen una nueva significación: ya no trata sólo de certidumbres sino de posibilidades. Afirman el devenir y no sólo el ser. Describen un mundo de movimientos irregulares, caóticos; (...); las certidumbres, tan claras a las leyes de la dinámica clásica como a las de la física cuántica, tienen que compartir su reinado con las posibilidades. (...) Estamos frente a un nuevo modo de pensar; no podemos limitarnos a situaciones simplificadas e idealizadas; tenemos que abordar nuevamente la complejidad del mundo real, abriéndole camino a la creatividad humana. No podemos prever el porvenir de la vida, del individuo, de la sociedad ni del universo. De acuerdo con la entropía, el porvenir permanece abierto, ligado a procesos siempre nuevos de transformación y aumento de la complejidad (Giraldo, 1999: 34).

De manera crítica frente al crecimiento ilimitado y a su asimilación del concepto de desarrollo, Antonio Elizalde plantea:

el concepto de desarrollo con su connotación de sustentable requiere ser dissociado de la noción de desarrollo entendido como crecimiento, concepción ésta producto de la ideología del progreso y del paradigma cartesiano. ¿En qué radica la diferencia fundamental entre ambas nociones? El nuevo concepto reconoce la existencia de límites o umbrales los cuales una vez trasgredidos generan inevitable-

mente situaciones catastróficas o de desplome de los sistemas en desarrollo (Elizalde, 1996).

Ahora bien, la idea del progreso como idea dominante en la cultura occidental se ha convertido en ideal supuestamente alcanzable y posible; Octavio Paz³, establece un llamado de alerta frente a este supuesto:

Para sufrir la decepción del progreso hay que pasar antes por la experiencia del progreso. No es fácil que los países subdesarrollados compartan esta desilusión, incluso si es cada vez más palpable el carácter ruinoso de la superproductividad industrial. Nadie aprende en cabeza ajena. No obstante ¿cómo no ver, en qué ha parado la creencia en el progreso infinito? Si toda civilización termina en un montón de ruinas –hacinamiento de estatuas rotas, columnas desplomadas, escrituras desgarradas– las de la sociedad industrial son doblemente impresionantes: por inmensas y prematuras. Nuestras ruinas empiezan a ser más grandes que nuestras construcciones y amenazan con enterrarnos en vida. La sociedad moderna empieza a dudar de los principios que la fundaron hace dos siglos y busca cambios de rumbo. Ojalá que no sea demasiado tarde (Giraldo, 1987).

Enrique Peña Forero, con relación a la riqueza, señala que la acumulación de ésta (como meta) refleja el transfondo filosófico de individualismo liberal y la inversión de la escala de valores aplicable a los humanos, ya que éstos dejan de valer por lo que son y pasan a valer por lo que tienen. Así mismo, la identificación del desarrollo con el crecimiento económico da pie a una visión restringida del concepto, en la medida en que lo circunscribe al ámbito econó-

3 / Citado por Fabio Giraldo en La construcción, la vivienda; su importancia macroeconómica. En: Camacol, 30, 1987. Bogotá.

mico, olvidando el carácter integral de la realidad y asumiendo que el proceso de acumulación de capital es equitativo en lo concerniente a la distribución del ingreso (Peña, 1993:4).

Relacionando las nociones de progreso, crecimiento y desarrollo, Lucio Capalbo afirma que estas tres nociones han actuado como motores para la actividad científica, técnica, económica política y social durante las últimas décadas. Según el autor

...la idea de progreso (...) está fuertemente vinculada a la de un “avance” o “adelanto”, los cuales discurren a lo largo de recorridos lineales de causa-efecto, controlados estos últimos por intervenciones racionales y voluntarias. Esta progresividad es a su vez figurativamente ascendente, siendo cada estado superior al precedente. El crecimiento tiene en cambio una connotación biológica, pudiendo por lo tanto involucrar tramos no lineales o saltos cualitativos, tal como ocurre con los organismos vivos. Persigue sin embargo un final, describe un ciclo, acotado dentro de un entorno en el que los márgenes de variabilidad están dados por las condiciones ambientales actuantes a lo largo del proceso, pero sin poder apartarse demasiado de la previsión genéticamente determinada. El concepto de desarrollo es, posiblemente, el más abarcativo, y el que reviste potencialmente mayor complejidad. Remite a algo “plegado” o implicado, que podrá volverse manifiesto, pero no necesariamente dentro de una previsión fijada en las condiciones iniciales. Aunque puede incluir segmentos progresivos, admite instancias que si bien desde una perspectiva lineal y cuantitativa pueden ser vistas como retrocesos o involuciones, también pueden ser altamente significativas, en cuanto repliegues o puntos de inflexión desde los que puede retomarse un cauce imprevisto y diferente.(...) Es un proceso inteligente –aunque tal inteligencia está distribuida en el conjunto y no

es acequiada totalmente por ninguna de las partes–, es plenamente abierto y no está necesariamente limitado a un ciclo, pudiendo ser virtualmente indefinido (Capalbo, 2000: 17).

Ahora bien, a pesar de haber planteado el desarrollo como un proceso inteligente, abierto y virtualmente indefinido, Capalbo considera que a este concepto le han sido impuestos significados a partir de discursos políticos y económicos, que infiltran y reducen su potencial semántico.

Según el autor,

...la idea dominante de desarrollo:

Ha heredado de la idea de progreso el mecanicismo y la linealidad, y una firme fe en el racionalismo para el control del proceso. (El futuro aparece como mera extrapolación ingenua de las posibilidades tecnológicas).

Ha tomado del crecimiento su aspecto cuantitativo, soslayando complejidades no lineales de la evolución orgánica. En particular se ha asociado fuertemente al “crecimiento económico”, priorizando lo mensurable y lo acumulativo. El ámbito de acción de este “desarrollo” es la materia.

Es determinista, por cuanto su margen futuro de variabilidad sólo se da dentro de posibilidades científicas y tecnológicas, siguiendo las cadenas causales que llevan de un conocimiento racional a otro.(...) Su dinámica es la expansión del tecno sistema a expensas de ecosistemas, siendo paradójicamente irracional al no percatarse de que tal expansión no puede ser ilimitada.

Es fragmentario al creer que la realidad total puede comprenderse por la mera yuxtaposición de las partes analizadas. Toma como punto de partida los

conocimientos y logros explícitos presentes, siendo incapaz de sopesar las potencialidades ocultas, plegadas o no desarrolladas.

Es uniformizante y centralizador, promovido por una parte que concentra los medios de control sobre el resto —lo que se hace aún más evidente en su última fase de globalización—. No se orienta a despertar capacidades latentes en los pueblos de la tierra, ni a activar su inteligencia distribuida. Más bien los intenta obligar a servir a un proceso emulativo de aquellas naciones que ostentan con mayor grado ese “desarrollo”, arrasando toda forma de diversidad cultural. Obvia así la premisa elemental de que si algo ha de desarrollarse, es por el potencial que subyace en él.

En definitiva, en aras de estos distorsionados conceptos de desarrollo, crecimiento y progreso, se ha procurado manipular al género humano mecanicistamente, como si se tratase de un sistema físico (...) o modelizarlo como un sistema orgánico, pasando por alto el hecho de que si bien el supra sistema social comprende el nivel biológico, incluye además dimensiones superiores que no pueden ser explicadas solo desde esta perspectiva (Capalbo, 2000: 17).

Jordi de Cambra Bassols, en la misma línea de una aproximación crítica a la semantización del desarrollo, plantea las siguientes reflexiones:

En los diccionarios —especializados o no— nos encontramos con una asimilación de los términos de “progreso”, “desarrollo” y “evolución” que aparecen como sinónimos, bien entre ellos mismos, bien con los términos “adelanto”, “crecimiento”, “maduración”, “ampliación”, “mejora”... y en todos ellos encontramos, aunque con distintas prioridades y grados en cada caso, cinco nexos comunes e interrelacionados:

La connotación biologista que equipara la evolución social y la orgánica, y de acuerdo con la cual las hipótesis de la biología decimonónica sobre el desarrollo se confunden con las nociones contemporáneas de desarrollo social, cambio social, “modernización” y tránsito del “subdesarrollo” al “desarrollo” (...)

La concepción lineal de los procesos, según la cual parece que tengan que pasar necesariamente por unos estadios sucesivos, con el consiguiente determinismo histórico que relega el papel del sujeto humano a mera comparsa de la historia y que se justifica por un determinismo científico basado en la supuesta neutralidad de la ciencia.

El carácter gradual, continuo y ordenado de las transformaciones, que excluye todo cambio revolucionario —entendido como cambio cualitativo radical fruto de la voluntad y de la acción humana— como no normal o patológico.

La auto perpetuación, consecuencia del alejamiento constante de la meta final, y el aplazamiento de su realización *ad calendas graecas*.

El componente normativo inmerso en un juicio de valor acerca de la historia: el presente es mejor que el pasado y el futuro será mejor que el presente (De Cambra, 2000: 83).

Arturo Escobar, retomando a Antonio García, concuerda al afirmar que la noción de desarrollo “es *mecanicista porque se basa en el supuesto teórico de que el desarrollo es un efecto inducido por ciertas innovaciones tecnológicas y por ciertos mecanismos (...)* Es *compartimentalizada porque está cimentada sobre una visión de la vida social como suma aritmética de compartimientos (económico, cultural, ético) que pueden ser aislados a voluntad y tratados en consecuencia*” (Escobar, 1996: 166).

En este recorrido realizado a partir de los planteamientos interpretados por distintos autores, se puede constatar cómo la semantización del desarrollo ha pasado de una aproximación conceptual a una ideológica, y sus nuevos significados se han visto infiltrados por intereses políticos y económicos. Con relación a los contenidos, De Cambra Bassols plantea los siguientes interrogantes seguidos por interesantes reflexiones:

... ¿qué desarrollo, para qué y para quién? Es absolutamente necesario denunciar que el desarrollo, tal como se está realizando, comporta un posicionamiento ideológico que encubre la defensa de intereses particulares bajo la pretensión de responder tecnocientíficamente y neutralmente a intereses universales: poder, ciencia y tecnología están inextricablemente unidos. E igualmente necesaria es la determinación de unos objetivos de desarrollo alternativo. Todo lo cual pasa por la asunción y la denuncia de los vínculos existentes entre poder, perspectivas históricas, intereses y sistemas éticos (De Cambra, 1996: 82).

A su vez, Antonio Elizalde, partiendo de los mismos interrogantes que De Cambra Bassols, señala cómo el desarrollo se ha configurado como un verdadero mito:

¿Desarrollo, para qué y para quienes? El “desarrollo” ha ido mucho más allá que ser un enorme esfuerzo colectivo de carácter socio-económico. Ha llegado a ser una forma de percepción que ha modelado la realidad, ha generado un sistema de lenguaje que ha domesticado a las poblaciones de los países más pobres, ha llegado a ser un mito que ha alienado y conforta a las sociedades convirtiéndose casi en una religión y asimismo en una fantasía que desata aun todo tipo de pasiones, ideologías y violencias (Elizalde, 1996: 8).

Pero el concepto de desarrollo no sólo se ha visto infiltrado por intereses políticos y económicos de distintas naciones, sino por lo que el documento preparatorio a la Asamblea General de las Naciones Unidas, ha definido como “el espíritu del tiempo” que fue retomado por los participantes en la Cumbre de Desarrollo Social en 1995:

El espíritu del tiempo es un conjunto, vago en sus perfiles, pero con frecuencia preciso en sus componentes, que representa una especie de opinión media del ciudadano medio de un país típico de la civilización contemporánea. Compuesto de ideas y convicciones, de prejuicios e impresiones, de juicios e informaciones, ese espíritu del tiempo refleja sin duda la cultura dominante, así como las apreciaciones que se hacen sobre esa cultura. Salvo en casos excepcionales que dependen de la creación artística o científica, el espíritu del tiempo impregna fuertemente las decisiones individuales y colectivas. Aunque maleable, constituye una especie de ideología que penetra las mentalidades y los comportamientos. Las ideas nuevas y las políticas innovadoras son las que modifican el espíritu del tiempo.

Como rasgos característicos del espíritu del tiempo que obstaculizan el ‘progreso’ social se señalan los siguientes:

1. El culto al dinero que amenaza a la humanidad y su porvenir (...)
2. El culto a la eficiencia que es incompatible con la armonía social. Identifican como expresiones de este culto las siguientes: a) el darwinismo social que conduce al desprecio y la exclusión de la mayoría de la humanidad; b) la eficiencia económica, que tal como se define hoy, hace difícil la protección del medio ambiente.
3. El culto a la satisfacción inmediata que se opone a la bús-

queda de un porvenir común y solidario (Naciones Unidas, 1994: 4).

Por otra parte, se puede plantear que el desarrollo no es un hecho objetivo ni natural, sino que es básicamente una construcción social, un concepto, al cual se le han dado unos contenidos particulares. Se plantea como una entelequia, como una situación prevista, para la cual se formulan estrategias y mecanismos de realización; o bien, se conceptúa como una situación indefinida e ilimitada, y cuyos mecanismos de valoración son de orden cuantitativo, establecidos a partir de incrementos o crecimiento de volúmenes y cantidades. Como construcción social es posible deshacerla, deconstruirla y, por lo tanto, reconstruirla de manera diferente.

Desarrollo como proceso alude a un desenvolverse, dejar de manifiesto, a un “desvelamiento” del ser desde una perspectiva ontológica; en él se revelan las potencialidades del ente (sea este un objeto, sujeto, asunto, etc.). Es un proceso que puede ser estimulado y dirigido en direcciones particulares, pero no impuesto a partir de parámetros exógenos y que no se contengan en el ente, es, por lo tanto, algo individual.

EL DESARROLLO COMO DISCURSO

EL ANÁLISIS del desarrollo como discurso va más allá de su análisis semántico, pues esta perspectiva, como se ha visto, puede variar en la aproximación del desarrollo, sin que se llegue a concretar un sólo significado; no obstante, las prácticas y teorías que lo sustentan apuntan básicamente en la misma di-

rección, dando por supuesto que el desarrollo hace parte de la realidad, y que, incluso, para ser parte de la realidad actual (política y económica) los distintos países deben alcanzar el desarrollo, sin que se cuestione realmente el por qué de ello. Arturo Escobar expresa esta situación:

Al margen de que se ha cuestionado agriamente el significado de este término, la idea básica del desarrollo en sí ha permanecido inalterada, el desarrollo considerado como principio central organizador de la vida social, así como el hecho de que Asia, África y América Latina puedan definirse como subdesarrollados y que sus poblaciones de hallen irremisiblemente necesitadas de “desarrollo”, sea cual sea la forma que tome (...) Desde sus inicios, se ha considerado que el desarrollo existía en la realidad, por sí mismo, de un modo sólido y material. El desarrollo se ha considerado un instrumento válido para describir la realidad, un lenguaje neutral que puede emplearse inofensivamente y utilizarse para distintos fines según la orientación política y epistemológica que le den sus usuarios. Tanto en ciencia política, como en sociología, tanto en economía como en economía política, se ha hablado del desarrollo sin cuestionar su estatus ontológico (Escobar, 1997: 5).

Para comprender por qué se da este fenómeno hay que conocer cuáles son sus fundamentos ontológicos; el análisis del desarrollo como un discurso permite conocer cómo se construye, cuándo y por qué surge; cuáles son sus fundamentos epistémicos, cómo se estructura, cómo se establecen las relaciones entre sus principales componentes. Escobar lo plantea de la siguiente manera:

Si pretendemos entender el desarrollo debemos examinar cómo ha sido entendido a lo largo de la historia, desde qué perspectivas, con qué principios de autoridad y con qué consecuencias para qué grupos de población en particular. ¿Cómo surgió este modo concreto de entender y de construir el mundo, es decir, el “desarrollo”? ¿Qué grados de veracidad, qué silencios trajo consigo el lenguaje del desarrollo? (...) no se trata tanto de ofrecer nuevas bases para mejorarlo, sino de examinar los mismos fundamentos sobre los que se construyó el desarrollo como objeto de pensamiento y de práctica; (...) el modo en que produce sus argumentos y establece su autoridad, la manera en que interpreta un mundo, se consideran normalmente como obvios y por lo tanto no merecedores de atención. La intención primaria del análisis discursivo es intentar hacer que lo obvio se convierta en problemático (Escobar, 1997: 5).

Para Escobar lo importante del estudio del desarrollo como discurso “*es mostrar cómo tal discurso deviene en prácticas concretas de pensamiento y de acción mediante las cuales se llega a crear realmente el Tercer Mundo*” (Escobar, 1996: 33). Para ello es importante partir de las condiciones históricas que permitieron el surgimiento y consolidación del discurso, identificar los mecanismos de la organización del desarrollo, la profesionalización de su conocimiento y la institucionalización de sus prácticas; es decir, cómo se dio su sistema de formación. Según Michel Foucault,

...por sistema de formación hay que entender un haz complejo de relaciones que funcionan como regla; prescribe lo que ha debido ponerse en relación, en una práctica discursiva, para que ésta se refiera a tal o cual objeto, para que ponga en juego tal o cual enunciado, para que utilice tal o cual concepto,

para que organice tal o cual estrategia. Definir en su individualidad singular un sistema de formación es, pues, caracterizar un discurso o un grupo de enunciados por la regularidad de una práctica (Foucault, 1970: 122).

El discurso del desarrollo, como todo discurso, plantea reglas de expresión que se originan en su sistema de categorías y relaciones; éstas dan cuenta de su carácter hegemónico que orienta y determina los discursos y prácticas económicas, políticas y sociales. Es importante considerar en concreto el discurso económico, pues ejerce un dominio particular sobre los otros discursos y determina en gran medida el discurso del desarrollo.

Por otra parte,

... un mapa del régimen discursivo del desarrollo, (se plantea como) una visión del aparato de formas e instituciones de conocimiento especializado que organizan la producción de formas de conocimiento y de estilos de poder, estableciendo relaciones sistemáticas en su seno y dando como resultado un diagrama concreto de poder. Este es el punto central del análisis postestructuralista del discurso en general: la organización de la producción simultánea de conocimiento y poder (Escobar, 1997: 6).

Elementos estructurantes del discurso

Arturo Escobar, retomando a M. Foucault, define un discurso como “*el proceso a través del cual la realidad social llega a ser, si es la articulación del conocimiento y el poder;*” a su vez, plantea el desarrollo “*como una experiencia históricamente singular, como la creación de un dominio del pensamiento y de la ac-*

ción” como “un espacio para la creación sistemática de conceptos, teorías y prácticas” (Escobar, 1996: 31).

En esta misma dirección, Joan Picas Contreras plantea que “el discurso del desarrollo, en su existencia, se manifiesta como un conjunto de prácticas que obedecen a ciertas reglas definidas de acuerdo con un cuerpo de conocimientos específicos, depositado en manos de tecnócratas y supuestos expertos –así como de gobiernos e instituciones– que se expresarían en el lenguaje de la economía y de la racionalidad tecnocientífica, y a través de los cuales se ejercen relaciones de poder” (Picas, 1999: 27).

El discurso del desarrollo se estructura entonces, a partir de tres ejes que lo definen:

... las formas de conocimiento que a él se refieren, a través de las cuales llega a existir y es elaborado en objetos, conceptos y teorías; el sistema de poder que regula su práctica y las formas de subjetividad fomentadas por este discurso, aquellas por cuyo intermedio las personas llegan a reconocerse a sí mismas como “desarrolladas” o “subdesarrolladas”. El conjunto de formas que se hallan a lo largo de estos ejes constituye el desarrollo como formación discursiva, dando origen a un aparato eficiente que relaciona sistemáticamente las formas de conocimiento con las técnicas de poder (Escobar, 1996: 31).

Ahora bien, no son cada uno de esos tres ejes los que de manera independiente dan vida al discurso, sino las interrelaciones que se establecen entre ellos:

... para entender el desarrollo como discurso es necesario mirar no a los elementos mismos sino al sistema de sus relaciones recíprocas. Es este sistema

de relaciones el que permite la creación sistemática de objetos, conceptos y estrategias; él determina lo que puede pensarse y decirse. Dichas relaciones –establecidas entre instituciones, procesos socio-económicos, formas de conocimiento, factores tecnológicos, etc.– definen las condiciones bajo las cuales pueden incorporarse al discurso objetos, conceptos, teorías y estrategias. Es decir, el sistema de relaciones establece una práctica discursiva que determina las reglas del juego: quien puede hablar, desde qué puntos de vista, con qué autoridad y según qué calificaciones; define las reglas a seguir para el surgimiento, denominación, análisis y eventual transformación de cualquier problema, teoría y objeto en un plan o política (Escobar, 1996: 88).

De hecho, el discurso del desarrollo fortalece relaciones de poder de los países del Norte frente a los países del Sur y permite que los primeros definan y determinen las acciones a realizar en los segundos. Es de anotar, que

...la coherencia de los efectos logrados por el discurso del desarrollo es la clave de su éxito como forma hegemónica de representación: la construcción de los “pobres” y “subdesarrollados” como sujetos universales, pre constituidos, basándose en el privilegio de los representantes; el ejercicio del poder sobre el Tercer Mundo posibilitando a través de esta homogeneización discursiva que implica la eliminación de la complejidad y diversidad de los pueblos del Tercer Mundo, de tal modo que un colono mexicano, un campesino nepalí y un nómada tuareg terminan siendo equivalentes como “pobres” y “subdesarrollados”; y la colonización y dominación de las economías y las ecologías humanas y naturales del Tercer Mundo (Escobar, 1996: 110).

Algunas formas de conocimiento que se refieren al desarrollo, objetos y conceptos

Conrado Ugarte señala la importancia de resaltar el dominio que el discurso del desarrollo establece sobre el sistema de conocimiento propio de la cultura de Occidente, y las formas concretas que este sistema utiliza como mecanismos de verificación o validación de dicho conocimiento (Ugarte, 2000: 166). Este dominio se extiende también a distintas disciplinas que realizan sus análisis de manera funcional para el desarrollo. Al respecto agrega Arturo Escobar: *“La predominancia de este sistema de conocimiento ha dictaminado el marginamiento y descalificación de los sistemas de conocimiento no occidentales”* (Escobar, 1996: 36).

Entre las premisas del discurso del desarrollo, que estructuran las formas de conocimiento en Occidente, se encuentra la dependencia del progreso social, cultural y político al desarrollo material. Así mismo, se plantea la solución de la pobreza en el crecimiento económico y el “desarrollo”; estos presupuestos adquieren la categoría de “verdades universales, evidentes y necesarias”, es decir se convierten en paradigmas que orientan el destino de los pueblos. Es importante señalar que el concepto de pobreza tiene una significación específica dentro del discurso del desarrollo; por otra parte, se evidencia una paradoja con respecto a ella puesto que la solución de la pobreza se convierte en objetivo del desarrollo y, a su vez, ésta se plantea como un obstáculo para él. Esta paradoja está presente tanto en el discurso como en las prácticas políticas.

Como construcción teórica, con efectos políticos y semánticos para la población de distintos contextos, es importante destacar los conceptos de “subdesarrollo”, “en vía de desarrollo”, y “Tercer Mundo”, que significan básicamente lo mismo, y se refieren a los países que no cumplen con los parámetros del “desarrollo”; el discurso del desarrollo en realidad se construye no solo a partir de la referencia de los países europeos, sino, y sobre todo, a partir de la referencia de las antiguas colonias, a las que se les han dado las anteriores denominaciones.

Por otra parte, Escobar retomando a Sach señala otros de los conceptos centrales o “palabras clave” del discurso de desarrollo: *“mercado, planeación, población, medio ambiente, producción, igualdad, participación, necesidades y pobreza...”* es de anotar que muchos de estos conceptos han aparecido en el discurso a partir de cuestionamientos a él, y como una forma de adaptarse a las épocas, sin salirse del ámbito discursivo. Conrado Ugarte, en la misma dirección, plantea cómo estos conceptos se transforman en el discurso del desarrollo a partir de la década del cincuenta, y terminan con significados arbitrarios que sólo se comprenden en un contexto histórico y cultural particular (Escobar, 2000: 166).

Instituciones del desarrollo y sistemas de poder

El discurso del desarrollo no sólo configura conceptos, enunciados y estrategias (teorías), sino que también establece ámbitos de poder que se materializan en la creación de instituciones en los distintos contextos. Joan Picas, retomando a Escobar, plantea:

La invención del desarrollo necesariamente implicó la creación de un campo institucional desde el cual los discursos son producidos, registrados, establi-zados, modificados y puestos en circulación. Este campo está íntimamente imbricado con los procesos de profesionalización; estos constituyen un aparato que organiza la producción de las formas de conocimiento y el despliegue de formas de poder, relacionando unas y otras. La institucionalización del desarrollo tiene lugar a todos los niveles, desde las organizaciones internacionales y las agencias de planificación nacionales en el Tercer Mundo, a las agencias de desarrollo local, los comités de desarrollo comunitario, las agencias voluntarias privadas y las ONG (...). Este campo de intervención depende de una multiplicidad de centros locales de poder que a la vez reciben el apoyo de formas de conocimiento que circulan a nivel local (Picas, 1999: 48).

Según Osvaldo Sunkel y Pedro Paz:

Para llevar adelante estos propósitos de creación de un nuevo orden internacional en el área de los problemas económicos y sociales, se establecieron durante esos años (década del 40) una serie de organismos especiales en determinadas áreas de la actividad económica y social (...). Entre ellos el Fondo Monetario Internacional (FMI) con el objetivo de facilitar la expansión y crecimiento equilibrado del comercio internacional, para contribuir a promover y mantener altos niveles de empleo e ingreso real, al desarrollo de los recursos productivos de los países miembro, y la estabilidad cambiaria; el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) para ayudar a la reconstrucción y desarrollo de los Estados miembro, proporcionándoles recursos de inversión para propósitos productivos a fin de estimular el crecimiento a largo plazo del comercio internacional y de los niveles de vida; La Organiza-

ción de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) con el propósito de contribuir a la elevación de los niveles de nutrición y de vida y a mejorar las condiciones de la población rural; la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), para que contribuya a la paz y la seguridad, promoviendo la colaboración entre las naciones por medio de la educación, la ciencia y la cultura, para estimular el respeto universal por la justicia, por la ley y por los derechos humanos y libertades fundamentales de todos; la Organización Mundial de la Salud (OMS), cuyo objetivo es lograr que todos los pueblos obtengan el nivel más alto posible de salud (...); la Oficina Internacional del Trabajo (OIT) creada ya en 1919 y asociada a las Naciones Unidas en 1946 (Sunkel y Paz, 1970: 18).

Es interesante apreciar que las instituciones constituidas para reconstruir los países afectados por la Segunda Guerra Mundial (como el BIRF, el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional) son las mismas que orientarían las políticas en los países del Sur, para procurar su dinámica y crecimiento económico; dicho crecimiento no se plantea como un proceso natural, sino que, ante todo, es un proceso inducido e intervenido, particularmente de aquellos elementos determinantes de dicho crecimiento; para el caso de los países del Sur caracterizados como subdesarrollados o “en vía de desarrollo” (concepto que no modifica sustancialmente el discurso), los asuntos a intervenir en un inicio fueron las condiciones económicas, particularmente aquellas que tenían que ver con la acumulación de capital y los recursos de inversión; posteriormente se señalaron condiciones sociales, culturales y políticas que afectaban igualmente el crecimiento económico ,y por ende,

el desarrollo. Esta comprensión de las dinámicas de desarrollo (crecimiento económico) estimularon la aparición, dentro del discurso, de disciplinas que se preocuparon por analizar las condiciones de los países supuestamente “subdesarrollados” o en “vía de desarrollo” y así mismo, aportar a la transformación de estas condiciones; se planteó una aproximación supuestamente integral al desarrollo, que nada tenía que ver con el desarrollo de las potencialidades propias de los países, a partir de su autodeterminación.

Vale la pena anotar que las instituciones que aparecen no se dan sólo en el ámbito económico, sino también en el social y académico; empiezan a aparecer institutos especializados en el asunto del desarrollo y programas de alto nivel para configurar grupos de expertos de nivel mundial.

De hecho, es interesante resaltar cómo uno de los programas que más influencia tuvo en los países “subdesarrollados” fueron las “misiones de expertos” a través de las cuales se realizaba la asesoría a los gobiernos. Estas misiones trabajaban de forma similar a algunas misiones religiosas, es decir, pretendían conducir a los pueblos a la “verdad”, a la “luz” y finalmente a la “salvación”. Tomando elementos del informe que el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento presenta de su visita a Colombia en 1949 –para formular un programa general de desarrollo–, Escobar comenta:

Resultan notables el sentimiento mesiánico y el fervor cuasi religioso expresados en la noción de salvación. En esta representación la “salvación” exige la convicción de que sólo existe una vía correcta, es decir, el desarrollo. (...) Antes del desarrollo nada existía: Sólo la dependencia frente a las fuerzas naturales,

que no produjo los resultados más felices. El desarrollo trae la luz, es decir, la posibilidad de satisfacer requerimientos sociales científicamente verificados (Escobar, 1996: 59).

Para el caso colombiano, vale la pena recordar la misión Currie y la operación Colombia en la década de los 50.

Así mismo, empiezan a aparecer instituciones en los distintos continentes, particularmente del Tercer Mundo, con el fin de promover el desarrollo –como la CEPAL–, a configurarse otro tipo de instituciones y a crearse diversos ministerios en los ámbitos nacionales, que buscan realizar los parámetros del desarrollo, a través de la planeación, el fortalecimiento del sector industrial, bancario y financiero, el desarrollo rural, etc., en los distintos países subdesarrollados.

Formas de subjetividad fomentadas por el discurso

El desarrollo como discurso no sólo se refiere al establecimiento de unas formas de conocimiento y estructuras de poder, sino al conjunto de representaciones que los distintos sujetos realizan a partir de los elementos anteriores y que configuran formas de subjetividad y de auto representación concretas en los distintos sujetos; no hay que olvidar que un discurso que se instaura establece un espacio representado, el cual es ante todo una construcción social; al respecto, Joan Picas plantea: *“el espacio representado es una construcción social, esto es, una representación, no un retrato natural; es decir, es producto de la relación particular que ocupa en la experiencia de quienes lo proyectan. El*

significado que posee el espacio social del subdesarrollo lo proporciona, por lo tanto, su naturaleza social, que le otorga no sólo convicción y coherencia interna, sino también presencia óptica” (Picas, 1999: 40).

Picas señala cómo el discurso, dominado por una lógica dualista,

... delinea y divide el territorio, mediante la utilización del sutil lenguaje de la dispersión y difusión espacial, creando oposiciones binarias entre un mundo desarrollado –es decir, los territorios que se considera que lo están– y un mundo subdesarrollado –es decir, los territorios que se considera que no lo están– (...). En la organización espacio-temporal, signos y señales constituyen un lenguaje de ubicación que, no obstante, deslocaliza: esto es, que modifica los emplazamientos y los sitúa en el orden que determina y que define el marco relacional, dotado a su vez de contenido y de significados a los sujetos que habitan en ellos. Bajo estas premisas, la idea de subdesarrollo que configuramos en nuestro imaginario no es más que una forma de percibir –y de comprender y de construir– con los “otros”. La propia etiqueta de Tercer Mundo, con la que se quiere caracterizar a un grupo de países y a un *continuum* humano, no es más que una categoría abstracta con la que se persigue clasificar el mundo en zonas, en partes definidas, de manera que sea así plausible continuar dotando de arquetipos a la alteridad. De las formas de representación, que establecen identidades discriminatorias, dimanar así regímenes hegemónicos: construyendo a nivel representativo un mundo que se considera subdesarrollado se están determinando también lo que son sus carencias y necesidades y, más aún, se están estableciendo unos objetivos a alcanzar (Picas, 1999: 41).

Ahora bien, lo delicado de los regímenes de representación que se generalizan, y que dividen al mundo en pueblos o naciones desarrolladas y subdesarrolladas, no es tanto el señalamiento que desde el exterior se haga a los últimos, sino que la población de éstos se auto percibe de esta manera y convierte en único ideal socio-político a alcanzar el supuesto desarrollo. Así se trunca la posibilidad de establecer otros imaginarios sociales en los ámbitos locales, acordes con la cultura, con las características naturales y territoriales particulares, y coherente con sus posibilidades y realidades históricas. Dicho ideal, en la mayoría de los casos inalcanzable, conduce a los gobernantes a diseñar estrategias de “desarrollo” que en muchos casos sólo generan mayores desequilibrios, descontento e inestabilidad política y social. Escobar señala en sus textos cómo el discurso es un lugar de encuentro en el cual las identidades se construyen pero también donde se origina, simboliza y maneja la violencia.

En el momento actual, dominado por las lógicas de la globalización, se empiezan a estigmatizar algunos países por considerarlos ‘inviabiles’ para los procesos económicos globales, debido su grado de atraso. A dichos países los han denominado ‘agujeros negros’, es decir son países que ‘no existen’ de acuerdo con la lógica actual del capitalismo mundial; pero valdría la pena preguntarse: ¿qué pasa con la población y la cultura de ellos? ¿Tampoco existe? ¿Cómo se auto perciben ellos, y qué posibilidades de existencia ‘alternativa’ tienen?

Origen del discurso

Cuando se indaga por el conjunto de reglas que permiten un sistema de formación de un discurso se requiere preguntarse por fenómenos históricos. Para Foucault: “*El conjunto de reglas para una práctica discursiva, el sistema de formación (del discurso) no es ajeno al tiempo*” (Foucault, 1970:123).

Para Arturo Escobar se parte de

... una visión del desarrollo como invención, como experiencia históricamente singular que no fue ni natural ni inevitable sino el producto de procesos históricos bien identificables; incluso si sus raíces se extienden hasta el desarrollo del capitalismo y de la Modernidad —el desarrollo se ha considerado parte del mito originario profundamente enraizado en la Modernidad occidental—. El final de los años cuarenta y el decenio de los cincuenta trajeron consigo una globalización del desarrollo y una proliferación de instituciones, organizaciones y formas de conocimiento relacionadas con el desarrollo (Escobar, 1997: 6).

Y en otro de sus textos añade:

El desarrollo fue una respuesta a la problematización de la pobreza que tuvo lugar en los años posteriores a la Segunda Guerra Mundial, y no un proceso natural de descubrimiento y tratamiento gradual de los problemas por parte de las ciencias e instituciones modernas. Como tal, debe tomarse como construcción histórica que crea un espacio en el cual los países pobres son conocidos, definidos e intervenidos. Hablar del desarrollo como construcción histórica requiere un análisis de los mecanismos que lo convierten en fuerza real y activa, mecanismos que están estructurados por formas de conocimiento y de poder, y que pueden ser estudiados en términos

de sus procesos de institucionalización y profesionalización (Escobar, 1996: 95).

Los análisis realizados por Sunkel y Paz con respecto al desarrollo plantean en la misma dirección:

Al finalizar la Segunda Guerra Mundial, en 1945, se completaban tres décadas catastróficas en la historia moderna: la Primera Guerra Mundial, entre 1914 y 1918; la década de 1920, caracterizada por el desempleo, la inflación y desajustes económicos muy graves en la economía internacional, principalmente en Europa, y por el auge excepcional de la economía norteamericana; la década de 1930, signada por la gran depresión; y la de 1940, por la Segunda Guerra Mundial. Esta última guerra, si bien fue el resultado de factores económicos, políticos e históricos muy profundos, fue encarada por las grandes potencias aliadas, en nombre de ciertos principios con los cuales se buscaba desterrar de la faz del mundo los grandes problemas que éste había vivido durante las décadas anteriores: la guerra, el desempleo, la miseria, la discriminación racial, las desigualdades políticas, económicas y sociales. (...) Se dieron transformaciones profundas de las relaciones internacionales, la aparición de nuevas formas de organización política y económica nacional, cambios en la estructura social y de poder en las potencias dominantes y en las ex colonias. Como propósitos concretos se plantea para las organizaciones: reconstrucción de áreas devastadas por la contienda, reorganización del comercio y las finanzas internacionales y adopción de políticas de pleno empleo en los países industriales. (...) Las tareas planteadas en los primeros años de la postguerra fueron, por consiguiente, y en forma primordial, la reconstrucción y solución de los problemas inmediatos de abastecimiento de los países devastados por la guerra, así como la revitalización del sistema

económico internacional, basado sobre políticas de pleno empleo en los países industrializados (Sunkel y Paz, 1970: 17).

La reconstrucción de los países europeos, devastados o empobrecidos por la Segunda Guerra Mundial, requería la generalización del capitalismo desde una perspectiva imperialista, lo que implicaba su implementación en las antiguas colonias y la articulación de éstas a las dinámicas del Norte, tanto como proveedores de materias primas y bienes manufacturados, como mercados para los productos industriales. Sin embargo, en la mayoría de los países del Sur no se reunían las condiciones necesarias para articularse a esta dinámica; se evidenciaron las diferencias de sus estructuras económicas, sociales y políticas, con relación a las del Norte, y se señaló como principal obstáculo la pobreza, específicamente de recursos de inversión. Surgió en ese momento el concepto de *subdesarrollo* para caracterizar la situación de las antiguas colonias, concepto, que asociado al de *desarrollo*, da lugar a un conjunto de construcciones teóricas tan numerosas y variadas como las del mismo desarrollo.

Desarrollo y subdesarrollo se empiezan a mirar como dos caras de una misma moneda, en cuyo borde se encuentran acciones e instituciones para promover el primero y superar el segundo. Ahora bien, no bastó la denominación de dichos países como subdesarrollados, sino que se planteó la urgencia de crear las condiciones para “desarrollarlos”; dicho interés no surgió, por lo tanto, debido a requerimientos de estos países, sino por consideraciones planteadas en los países del Norte.

Este panorama de la transformación mundial se esboza en el discurso del presidente Harry S. Truman, retomado por Miguel Grinberg:

... en su discurso inaugural como 33 presidente de la Unión en Washington, el 20 de enero de 1949, inauguraba la Era del Desarrollo, declarando al hemisferio Sur como “subdesarrollado, con base a una perspectiva euro céntrica según la cual toda forma de sociedad que no reflejara los valores de Occidente era de naturaleza “atrasada” y no poseedora en sí de validez alguna (...) con un simple discurso sumergió en el desván de la historia a 2.000 millones de habitantes del Tercer Mundo, mientras un generoso Plan Marshall derivaba sumas cuantiosas para reconstruir Europa occidental, mercado entonces crucial para EE. UU.

En un aparte de su discurso, referenciado por el autor, Truman plantea que

... más de la mitad de la gente del mundo vive en condiciones próximas a la miseria. Su comida es inadecuada. Son víctimas de enfermedades. Su vida económica es primitiva y está estancada. Su pobreza es un impedimento y una amenaza tanto para ellos como para las áreas más prósperas; Estados Unidos es predominante entre las naciones en el desarrollo de las técnicas industriales y científicas (...) Nuestra meta debería ser ayudar a los pueblos libres del mundo, por medio de sus propios esfuerzos, para que produzcan más comida, más vestimentas, más materiales de construcción, y más energía mecánica para iluminar sus casas”. Es claro que la ayuda a los países “subdesarrollados” no era fortuita, ya que su situación se presenta también como una amenaza para las “áreas más prósperas” (Grinberg, 2000: 198).

Grinberg retoma al sociólogo mexicano Gustavo Esteva quien

... destacó que aquel 20 de enero (discurso de Truman) unos 2.000 millones de individuos dejaron de ser lo que eran, se esfumó su diversidad y fueron reinventados para responder a la realidad de otras personas: eran como una imagen en un gigantesco espejo que los achicaba y los ponía al final de una larguísima fila. El espejo definía su identidad, y lo que era una mayoría heterogénea y variada, se convertía en una minoría homogénea y estrecha. El subdesarrollo convertía a la historia meramente en un programa necesario e inevitable: esa sociedad decolaba desde un estado retrasado que evolucionaría “naturalmente” hacia el estado de la sociedad industrial. Occidente suponía que la totalidad del mundo diverso tenía que seguir el rumbo occidental aunque el modo industrial de producción fuese una de muchas formas posibles de vida. Así, la historia fue reformulada en términos occidentales. El “desarrollo” no sólo permitía que Occidente prosiguiera su dominación, sino que convocaba a los líderes de los países nuevos. (...) El “desarrollo nacional” se convirtió en la meta principal de los nuevos estados independientes (...); el “desarrollo” fue destruyendo los sistemas y dinámicas tradicionales (Grinberg, 2000: 199).

Vale la pena resaltar cómo los acuerdos de post-guerra apuntaban no sólo a la reconstrucción y pacificación de los territorios devastados o afectados por la guerra, sino que fueron la excusa para proponer un nuevo orden mundial, en el cual entrarían a formar parte las antiguas colonias bajo nuevas relaciones y en donde tomarían control los países occidentales capitalistas, en particular Estados Unidos, único país que salió económicamente fortalecido con la guerra. Este nuevo orden mundial se inscribe en una idea de Modernidad que apunta a unificar las distintas culturas bajo unos mismos principios ideológicos.

Oswaldo Sunkel y Pedro Paz comentan al respecto:

Tanto en la primera Declaración Interaliada de 1941, como en la Carta del Atlántico, del mismo año, se expresa que las potencias signatarias consideran que el único fundamento cierto de la paz reside en que todos los hombres libres del mundo puedan disfrutar de seguridad económica y social, y, por lo tanto, se comprometen a buscar un orden mundial que permita alcanzar esos objetivos una vez finalizada la guerra. Dichos propósitos fueron reafirmados en la declaración de las Naciones Unidas, firmada por representantes de veintiséis naciones en 1942, y en las conferencias de las cuatro grandes potencias realizadas en 1943 en Moscú y Teherán, y en 1944 en Dumbarton Oaks y Yalta. En las últimas dos conferencias aquellos propósitos se concretaron en los primeros bosquejos de la futura organización de las Naciones Unidas, establecida en la conferencia de San Francisco, en abril de 1945. En la Carta de las Naciones, adoptada en esa ocasión, los propósitos de desarrollo económico y social quedaron explícitamente reconocidos cuando se expresa que los pueblos de las Naciones Unidas estaban “decididos a promover el progreso y mejorar sus niveles de vida dentro de una libertad mayor”, a “emplear las instituciones internacionales para la promoción del avance económico y social de todos los pueblos”, a “lograr la cooperación internacional necesaria para resolver los problemas internacionales de orden económico, social, cultural o de carácter humanitario, y para promover y estimular el respeto a los derechos humanos y las libertades fundamentales de todos, sin distinción de raza, sexo, lengua o religión (Sunkel y Paz, 1970: 17).

En ese nuevo orden, el mundo aparece dividido en dos ejes: un eje horizontal que dividía los países del Norte y los del Sur, siendo considerados —en términos genéricos— los primeros como desarrollados y los segundos como subdesarrollados; por otra parte aparecía un eje vertical que dividía los países europeos en capitalistas y socialistas, realidad que se percibía como una amenaza para los primeros si llegaba a extenderse en todo el mundo el sistema socialista. Articular los países del Sur a la dinámica capitalista particular del período de posguerra no solo garantizaría dinamizar el sistema capitalista del Norte, sino que evitaría la propagación del socialismo-comunismo en esos países. Es claro que en la coyuntura en que se encontraban los distintos países, y frente la crisis del sistema capitalista, el sistema socialista podría verse como una opción interesante para muchos países “subdesarrollados”; así se pone en evidencia que otro interés fundamental de Estados Unidos y los países del occidente de Europa era fortalecerse frente al socialismo e impedir su expansión a las antiguas colonias. Integrar estos países al sistema capitalista avanzado tenía el efecto de “vacunarlos” contra el sistema socialista. Para ello se requería insertarlos en la dinámica del desarrollo.

Por su parte, los países “subdesarrollados” aprovecharon la coyuntura para intentar capturar algunos de los recursos que serían destinados a la reconstrucción de los países europeos. Sunkel y Paz señalan con relación a los países latinoamericanos:

La política económica en muchos países de América Latina respondía al convencimiento que los principios de elevación e igualación de los niveles de vida proclamados por las Naciones Unidas no podrían alcan-

zarse, en vastas regiones del mundo, simplemente a través de la reconstrucción económica de los países afectados por la guerra, la promoción de políticas de pleno empleo en países desarrollados y la reestructuración de una economía internacional “normal” del tipo de la que existió antes de la Primera Guerra Mundial. (...) La influencia de la presión ejercida por los países latinoamericanos en el sentido que una de las tareas permanentes y fundamentales de la Naciones Unidas debía ser el desarrollo económico de las zonas atrasadas del mundo se trasparenta, aunque en forma atenuada, en las resoluciones que dieron vida a las comisiones económicas regionales de las Naciones Unidas (...) con el objetivo fundamental de participar en medidas destinadas a favorecer una acción concertada en la reconstrucción económica de los países devastados (Sunkel y Paz, 1970: 20).

Ahora bien, aunque la pregunta por el origen del discurso tiene como referente un momento o época histórica particular, en realidad va más allá de éste; se trata de preguntar por las condiciones que hicieron posible su desarrollo y consolidación. Según Foucault:

Jamás es posible asignar, en el orden del discurso, la irrupción de un acontecimiento verdadero: más allá de todo comienzo aparente hay siempre un origen secreto, tan secreto y tan originario, que no se le puede nunca captar del todo en sí mismo. Esto, a tal grado que se nos volvería a conducir, a través de la ingenuidad de las cronologías, hacia un punto que retrocedería de manera indefinida, jamás presente en ninguna historia (...) todo discurso manifiesto reposaría secretamente sobre un “ya dicho” y ese “ya dicho” no sería simplemente una frase ya pronunciada, un texto ya escrito, sino un “jamás dicho” un discurso sin cuerpo, una voz tan silenciosa como un soplo, una escritura que no es más que el hueco de sus propios trazos. Se supone así

que todo lo que al discurso le ocurre formular se encuentra ya articulado en ese semi-silencio que le es previo, que continúa corriendo obstinadamente por bajo de él, pero al que recubre y hace callar. El discurso manifiesto no sería a fin de cuentas más que la presencia represiva de lo que no dice, y ese “no dicho” sería un vaciado que mina desde el interior todo lo que se dice. El primer motivo hace que el análisis histórico sea busca y repetición de un origen que escapa a toda determinación histórica; el otro le hace ser interpretación o escucha de un “ya dicho” que sería al mismo tiempo un ‘no dicho’ (Foucault, 1970: 39).

Pero ¿qué es aquello ‘ya dicho’ y sin embargo ‘no dicho’ explícitamente en el discurso del desarrollo? Las condiciones de posibilidad que permitieron ir estructurando el discurso a partir de la postguerra dan una pista de ello; parecería ser el hecho de que el sistema capitalista en su conjunto evidenciaba su crisis y su posibilidad de desaparecer, no sólo por el debilitamiento de los países europeos en donde dicho sistema se originó y los cuales se constituían en sus principales representantes, sino por la amenaza que representaban los países socialistas y la nueva repartición de fuerzas en el ámbito mundial. Se requería de la participación activa, a favor del sistema, de los distintos pueblos en los distintos contextos del mundo; para ello, era necesario articularlos a la lógica del sistema, a partir de su ‘desarrollo’.

Transformación del discurso

Un discurso, o mejor, una formación discursiva no se mantiene tal como surgió; por el contrario se va modificando, aparecen nuevos conceptos, enunciados, estrategias y teorías, e incluso, nuevos objetos

de conocimiento; sin embargo, lo fundamental del discurso, se mantiene. Según Foucault: *“Una formación discursiva no desempeña, el papel de una figura que detiene el tiempo y lo congela por décadas o siglos; determina una regularidad que le es propia a unos procesos temporales; plantea el principio de articulación entre una serie de acontecimientos discursivos y otras series de acontecimientos, de transformaciones, de mutaciones y de procesos. No es una forma intemporal, sino un esquema de correspondencia entre varias series temporales”* (Foucault, 1970: 123).

En el discurso del desarrollo se observa una variación en su enfoque, en sus teorías, en los modelos propuestos para alcanzar los supuestos “fines” del desarrollo, en los conceptos que han ido surgiendo como adjetivos al concepto básico. De hecho, el discurso se desarrolla a partir de conceptos que se organizan en teorías o aproximaciones teóricas; de algunas de estas teorías se desprenden, en algunos casos, modelos e incluso ‘estilos’ de desarrollo. Es importante señalar que tanto las teorías como los modelos de desarrollo tienden a confundirse con las teorías y modelos económicos, particularmente los que apuntan al crecimiento económico, por el dominio que la economía ha tenido con relación al desarrollo. Sin pretender ser exhaustivos, se hará un breve recorrido por estos enfoques, teorías y nuevos conceptos que han surgido. En principio, estas teorías se pueden clasificar en dos tipos: aproximaciones estáticas y aproximaciones dinámicas; aparte de ellas, se tendrá en cuenta un tercer grupo, que incorpora preocupaciones relativamente recientes, como los asuntos ambientales y humanos,

pero inscritos en la preocupación y perspectiva del crecimiento económico.

Aproximaciones teóricas al asunto del desarrollo-subdesarrollo a partir de un enfoque economicista

Aproximaciones estáticas⁴

Se caracterizan por su enfoque descriptivo; consideran el desarrollo como un estado alcanzado, con unas características particulares; el esfuerzo de estas aproximaciones consiste en identificar con precisión cuáles son esas características. Entre las aproximaciones estáticas se pueden señalar las criteriologías y las tipologías.

Las criteriologías. Son aproximaciones descriptivas que tienden a caracterizar a los países “desarrollados”, pero particularmente “subdesarrollados”, a partir de criterios cuya validez se considera de carácter universal. Estos criterios se pueden, a su vez, subdividir en criterios únicos y globales, generales y particulares.

- **Criterios únicos y globales.** Como características globales del subdesarrollo se encuentran el hambre, la pobreza y el ingreso medio anual por habitante inferior a 100 dólares. De hecho, Myrdal definió el desarrollo como “*el proceso gracias al cual se aleja del subdesarrollo, se escapa de la pobreza*”. Para Tibor Men-

de, el hambre y la pobreza son mellizas a las que no se les puede atacar a una, sin atacar a la otra. Para Wilson citado por Arturo Escobar, “*el hambre es al mismo tiempo la causa y el efecto de la pobreza, el abandono y la miseria en que se vive*” (Escobar, 1996: 52).

En el mismo texto, Escobar cita una reflexión de Majid Rahnema relativa a la pobreza:

La palabra pobreza es, sin duda, una palabra clave de nuestros tiempos, muy usada bien y mal por todos. Grandes sumas de dinero se gastan en nombre de los pobres. Millares de libros y consejos de expertos continúan ofreciendo soluciones a sus problemas. Sin embargo, resulta bastante extraño, que nadie, incluyendo a los supuestos “beneficiarios” de tales actividades, parezca tener una visión clara y compartida de la pobreza. Una razón es que todas las definiciones se tejen alrededor del concepto de “carencia” o “deficiencia”. Esta noción refleja solamente la relatividad básica del concepto. ¿Qué es necesario y para quién? ¿Y quién está capacitado para definirlo?” (Escobar, 1996: 51).

Escobar, quien hace un interesante análisis sobre la importancia de la noción “pobreza” en el discurso del desarrollo, plantea cómo la “*modernización de la pobreza significó no sólo la ruptura de las relaciones tradicionales, sino también el establecimiento de nuevos mecanismos de control*” (Escobar, 1996: 53). En torno a ella, no sólo se construyeron discursos, instituciones y mecanismos de poder, sino la autoimagen de muchos países como pobres, negando la posibilidad de reconocer gran cantidad de riquezas, por la incapacidad de tener en cuenta parámetros diferentes a los establecidos por los países del Norte desde una perspectiva economicista. Es decir, “*la pobreza se convirtió en un concepto organizador y en objeto*

4 / La aproximación estática al desarrollo será trabajada a partir del texto: Introduction general à l'étude des pays en voie de développement. Por Bouvier, P. Presses Universitaires de Bruxelles. 1979.

de una nueva problematización. Como toda problematización (...) creó nuevos discursos y prácticas que daban forma a la realidad a la cual se referían. Que el rasgo esencial del Tercer Mundo era su pobreza, y que la solución radicaba en el crecimiento económico y el desarrollo se convirtieron en verdades universales, evidentes y necesarias” (Escobar, 1996:56), es decir se empezó a configurar uno de los más importantes paradigmas de la última mitad del siglo XX: el crecimiento económico es la solución a los principales problemas de la humanidad. La mayoría de las estrategias de desarrollo apuntarán, de ese momento en adelante, a buscar el anhelado crecimiento. Ahora bien, según Escobar *“detrás del interés humanitario y de la apariencia positiva de la nueva estrategia comenzaron a operar nuevas formas de control, más sutiles y refinadas. La capacidad de los pobres para definir y regir sus propias vidas se erosionó más profundamente que antes”* (Escobar, 1996: 85).

Con relación al ingreso por habitante, se estableció un parámetro de carácter meramente económico, que adquiere un gran significado en la valoración, en el momento en el que el desarrollo se asimila al crecimiento económico. Es de anotar que este último criterio sigue teniendo gran acogida como indicador del subdesarrollo, aunque la cifra varíe.

En 1974 apareció en el Boletín de las Comunidades Europeas, la clasificación de los países según el producto interno bruto, en tres grupos:

- Países muy pobres: con un producto nacional bruto por habitante alrededor de 110 dólares: 42.
- Países con un ingreso medio: con un PNB entre 220 y 530dólares: 36.

- Países con un ingreso elevado: con un PNB superior a 640 dólares: 21.

Vale la pena señalar que en la actualidad, según informes de las Naciones Unidas, el 20% de los países percibe el 80% de los ingresos en el mundo, mientras que el 80% del resto de los países percibe el 20% de ellos.

Ahora bien, como problema de este criterio se le señala la dificultad de comparar situaciones de distintos países, cuando las monedas nacionales no constituyen un patrón único y uniforme de medida; así mismo, la capacidad de acceder a distintos bienes en cada país no se puede conocer por la adecuación de las monedas locales a una moneda en particular.

- **Criterios generales y particulares.** La limitación que implicaba la aproximación a un fenómeno de por sí complejo, a partir de algunos y limitados criterios, como los enunciados, llevó a muchos autores a ampliar la lista, incluyendo otros aspectos que fueran más significativos. Ya no se analiza la situación de los países a partir de un único criterio, sino a partir de una lista de ellos. Para comprender esta percepción de los criterios, a continuación se presentan algunos de los planteados por reconocidos autores.

Los planteados por Lévy: son 11: fuerte mortalidad, particularmente infantil; fecundidad fisiológica; higiene rudimentaria; desnutrición y carencias diversas; bajo consumo de energía; alto nivel de analfabetismo; gran porcentaje de campesinos; condición inferior de la mujer; trabajo infantil; clases medias poco desarrolladas; diferencias entre clases sociales (Lévy, 1961: 137).

Lacoste⁵ citado por Bouvier se refiere a 14: insuficiencia alimentaria; recursos mal utilizados o sobre explotados; gran número de agricultores con baja productividad; industrialización limitada e incompleta; hipertrofia y parasitismo del sector terciario; situación de subordinación económica; desigualdades sociales muy violentas; estructuras tradicionales dislocadas; gran variedad de formas de empleo informal y de trabajo infantil; debilidad en la integración nacional; graves deficiencias en la población; incremento del crecimiento demográfico; lento crecimiento de los recursos de los que dispone efectivamente la población; toma de conciencia de la situación en plena evolución (Bouvier, 1965).

A diferencia de los autores anteriores Janne⁶, citado por Bouvier, clasifica los criterios según la naturaleza de los fenómenos a los que se refieren, así: *económicos*: cociente de consumo de energía mecánica, de producción de cemento, de acero, etc.; normas resultantes de la comparación de niveles de vida, nivel de monetarización de la economía, nivel de desarrollo técnico, régimen alimentario, bajos salarios, porcentaje de población rural y urbana. *Demográficos y biológicos*: porcentaje de jóvenes y ancianos, tasa

de natalidad y mortalidad, esperanza de vida. *Sociológicos*: nivel de amoblamiento en las viviendas, débil movilidad social, debilidad numérica y riqueza de la clase dirigente, debilidad numérica de la clase media, miseria de las masas populares, espíritu comunitario por encima del espíritu societal, integración global e incompleta de la sociedad, analfabetismo generalizado, mentalidad dominante de tipo mágico-religiosa, noción del tiempo tradicional, condición inferior de la mujer, trabajo generalizado y poco productivo de los niños (Bouvier, 1968).

A Leibesntein⁷, citado por Bouvier, se le conoce como el “campeón” de la criteriología ya que presenta más de 35 características de los países subdesarrollados, clasificadas de la siguiente manera: *Económicas*: plantea entre otras y aparte de las ya señaladas por los otros autores: sobrepoblación absoluta de agricultores, insuficiencia en la oferta de empleo por fuera de la agricultura, debilidad de capital por habitante, condiciones de vida cercanas a niveles de subsistencia, inexistencia de ahorro en la mayoría de la población, el ahorro existente en los propietarios latifundistas no se invierte en la industria y comercio, poca producción de alimento proteínicos, exportación de productos alimenticios y de materias primas, poco volumen de comercio por habitante, pocos medios disponibles para el crédito, condiciones de alojamiento inadecuadas. *Demográficas*: malnutrición, sobrepoblación rural. *Cultura y política*: educación rudimentaria. *Tecnología*: rendimientos débiles, ausencia o pocas posibilidades de formación de técnicos, ingenieros, etc., estado defectuoso y deficiente de medios de comunicación y de transporte y tecnología rudimentaria (Bouvier, 1957).

5 / Lacoste, Y. Géographe du sous-développement, “Magellan”, *La géographie et ses problèmes*, n. 2, Preses Universitaires de France, Paris, 1965. Citado por Bouvier.

6 / Janne, H. *Le système social, essai de théorie générale*, Editions de l'Institut de Sociologie de l'Université Libre de Bruxelles. 1968. Citado por Bouvier.

7 / Leibesntein, H. *Economic, Backwardness and Economic growth-studies in the theory of economic Development*, John Wiley and Sons, New York, Chapman and Hall, London 1957. Citado por Bouvier.

Las criteriologías se han cuestionado por múltiples razones, pues son de carácter subjetivo: gran parte de los criterios expresados no son significativos ni tienen relación con el desarrollo; su visión de la realidad es estática y descriptiva sin entrar a analizar las causas de esas realidades, las posibilidades de evolución de los países ni dar cuenta de la complejidad de las distintas situaciones; se presentan incoherencias entre distintos criterios que son de naturaleza diferente. Por otra parte, muchas de esas situaciones que se consideraban negativas o propias de los países “subdesarrollados” en el momento actual no se consideran de esa manera; es decir, los criterios pueden incluso cambiar a través del tiempo, por lo que muchos de los esfuerzos por transformar a estos países resultan siendo innecesarios y contraproducentes.

Es importante anotar que, a pesar de los cuestionamientos a las criteriologías, éstas se continúan utilizando, aunque los criterios varíen; y se conviertan incluso en indicadores que les sirven a las instituciones internacionales para caracterizar el subdesarrollo, orientar las políticas de “cooperación” y condicionar el destino de las naciones “subdesarrolladas”. Lo importante termina siendo cambiar ciertas características de los países, aunque las realidades estructurales sean las mismas.

Las tipologías. Las tipologías parten de las criteriologías, pero intentan establecer relaciones entre los distintos criterios o indicadores. De esta manera, criterios presentados de manera dispersa y sin jerarquía son clasificados y reagrupados coherentemente a partir de uno o varios términos de referencia. Sin embargo, los criterios utilizados se reducen, debido a la dificultad de un análisis relacionante entre ellos.

Algunas de las tipologías conocidas son las siguientes: la tipología establecida por Higgins⁸, se basa en la relación entre las siguientes variables: ingreso por habitante, recursos disponibles y tasa de crecimiento del ingreso por habitante. Los países “sub-desarrollados” son reagrupados en cuatro categorías establecidas: a) Países donde el ingreso por habitante es muy bajo para ser clasificado en el conjunto de países en “vía de desarrollo”, pero que tienen recursos identificados e inutilizados y que además conocen progresos industriales y agrícolas suficientes para acrecentar el ingreso por habitante. b) Países que tienen un ingreso por habitante muy bajo, que no poseen, aparentemente, recursos abundantes con respecto al volumen de la población, pero cuyo ingreso por habitante, crece. c) Países pobres y estancados, en donde el ingreso por habitante no manifiesta tendencia a aumentar, aunque son relativamente ricos en recursos. d) Países muy pobres donde el ingreso por habitante es muy reducido y estancado, pero además carecen de recursos (Bouvier, 1959).

La establecida por el Comité de Planificación del desarrollo de las Naciones Unidas distingue en dos grupos los países en vía de desarrollo: menos avanzados y más avanzados, con base en los siguientes criterios: el producto interno bruto por habitante, el porcentaje de la industria manufacturera en la producción total, la tasa de alfabetización y la tasa anual de crecimiento del producto interno bruto.

8 / Higgins, B. *Economic Development; principles, problems and policies* WW. Norton and Co. Inc, New York 1959, pags 21-23. Citado por Bouvier.

Según la Comisión Económica Europea CEE, el criterio básico para clasificar a los países en “vía de desarrollo” es la forma como éstos se insertan en la red de los intercambios internacionales. De esta manera establecen cuatro tipos de países sub-desarrollados: a) Países con débil excedente exportable. b) Países donde la economía depende de productos de base. c) Países en vía de industrialización o semi-industrializados. d) Países petroleros con débil capacidad de absorción interna.

El Director Regional de África en el PNUD en la década del 70, D. Kingué, también estableció una tipología que se basa en la pobreza, como criterio dominante. Así establece tres tipos de países sub-desarrollados: a) Países con pobreza intrínseca o fundamental. b) Países con pobreza inducida. c) Pobreza coyuntural provocada por circunstancias más o menos temporales.

Ahora bien, la tipología más elaborada es realizada por R. Gendarme, quien clasifica los países a partir de la combinación y el análisis relacional de variables: a) Estado actual de las siguientes variables: variables demográficas (países superpoblados y países con baja población), recursos (países con recursos raros, con recursos comunes y países pobres), situación de países extranjeros entre ellos con relación a los países sub-desarrollados (países con situación estratégica y países con situación no estratégica). b) Valor potencial de las variables: país grande y país pequeño. c) La escisión de variables: países con estructuras más o menos dualistas. d) El resultado del juego de variables: países sub-desarrollados con tendencias inflacionarias

(países con inflación estructural, países con inflación institucional, países con inflación importada y como consecuencia del comercio exterior, países con inflación impuesta como resultado de ciertas formas de ayuda extranjera). e) Países con tasas de ganancias débiles y tasas de ganancia fuerte.

Aunque a las tipologías se les reconoce el esfuerzo de una conceptualización más elaborada que la criteriología, a partir de la relación entre distintos criterios, se le cuestiona la subjetividad en su elaboración: su estatismo, ya que en realidad las situaciones de los países se modifican y evolucionan permanentemente; su pretensión homogeneizante, puesto que los países presentan grandes diferencias en el interior de sus regiones; la creencia de que el desarrollo pueda estar determinado por aspectos particulares como los recursos internos, la posición en el mercado internacional, la posición técnica de la moneda, situaciones que no sólo pueden ser cambiantes, sino que no son determinantes para el “desarrollo”, incluso en su concepción convencional.

Vale la pena resaltar el dominio que ha tenido como criterio el Producto Interno Bruto (PIB) para la valoración del desarrollo y el subdesarrollo, tanto en las criteriologías como en las tipologías, e incluso en las aproximaciones dinámicas al desarrollo que se analizarán más adelante. Este criterio ha sido cuestionado desde distintos enfoques. Uno de los más tradicionales plantea la dificultad de valorar realmente las situaciones en el interior de los países, ya que altos índices de producción interna y de ganancias obtenidas por ello no significan mejores niveles de redistribución, ni realización de programas sociales, ni siquiera, desde una perspectiva meramente eco-

nómica, mayor inversión en los sectores productivos. Como crítica a este indicador, André Gorz plantea lo siguiente:

Se descubre cuán sesgados están los métodos oficiales de provisión y de cálculo. Estos cuentan como enriquecimiento nacional todo crecimiento de la producción y las compras, incluidas las cantidades crecientes de envases perdidos, de aparatos y de metales arrojados a los vertederos, de papeles quemados con las basuras, de utensilios rotos y no reparables, de prótesis y de asistencias para mutilados del trabajo y de la carretera. Las destrucciones aparecen así como fuentes de riqueza, ya que todo lo roto, lo tirado a la basura, o perdido, deberá ser sustituido y dará lugar a producciones, a ventas de mercancías, a flujos de dinero y a beneficios. Cuanto más de prisa se rompan las cosas, se usen, se pasen de moda, o se tiren, más importante será el PNB y más dirán que somos ricos las estadísticas nacionales. Incluso las heridas corporales y las enfermedades son consideradas como fuentes de enriquecimiento en la medida en que hacen crecer el consumo de medicinas y asistencias (Gorz, 1991: 212).

No obstante las críticas señaladas, el PNB sigue considerándose el indicador más utilizado para valorar el estado de “desarrollo” de los países, aunque con algunas modificaciones.

Así mismo, es importante señalar que la aproximación al asunto del desarrollo y subdesarrollo sigue dándose en muchas instituciones, desde estas perspectivas estáticas, donde priman los criterios o indicadores, que finalmente poco dan cuenta de otras realidades, y que terminan por considerar a ciertos países como no viables para el desarrollo. De esta manera algunos terminan siendo considerados “agu-

jeros negros” que, además de invisibilizados, deben ser evitados.

Aproximaciones dinámicas

Las aproximaciones dinámicas se caracterizan por concebir el desarrollo más como un proceso, ya sea histórico o de relaciones entre distintos elementos y realidades que interactúan entre sí.

Para la comprensión del desarrollo intentan indagar las causas del subdesarrollo y, en consecuencia, actuar sobre ellas. Estas aproximaciones pueden clasificarse en dos: unas de enfoque diacrónico o evolutivo, donde interesa el proceso de transformación de los países a través del tiempo, y otras con un enfoque sincrónico y estructural, que analizan las causas del subdesarrollo, a partir de la manera como se han establecido y se establecen en un momento particular las relaciones de los países “subdesarrollados” con los “desarrollados”. Vale la pena recordar que estas aproximaciones dinámicas, al igual que las estáticas, tienen como referente fundamental el crecimiento económico; el desarrollo se asimila y propende por el crecimiento económico; por lo tanto, estas aproximaciones se configuran como modelos, y se inspiran en las teorías económicas que analizan y proponen mecanismos para dicho crecimiento.

Teoría con enfoque diacrónico o evolutivo: El modelo de la transformación por etapas o modelo histórico económico de Rostow

Renán Vega Cantor señala que Rostow, el economista norteamericano,

... fue de los primeros en abordar el problema del crecimiento y desarrollo económico a partir de dos prerequisites: el estudio histórico y el análisis de las fuerzas que posibilitarán el desarrollo integral de las sociedades. Durante los años cincuenta y comienzos de los sesenta, Rostow fue uno de los teóricos más conocidos no sólo en Estados Unidos e Inglaterra sino en muchos países del Tercer Mundo, en particular cuando llegó a ser asesor en asuntos económicos, del presidente J. F. Kennedy (...) Según la concepción de Rostow, el desarrollo es la etapa por la cual pasan los países altamente industrializados (EE.UU., Japón, y parte de Europa Occidental) y en la cual, precisamente, no se encuentran los países del resto del mundo, que aunque atraviesan diferentes niveles y fases, se puede decir están históricamente atrasados o en fases preindustriales. Partiendo de esa premisa general, el autor construye un modelo para representarse cómo fue el proceso de desarrollo en los países capitalistas modernos, y cómo el mismo camino es el que deben recorrer los otros países del mundo. Rostow compara el desarrollo con el despegue de un avión en un aeropuerto. El atraso sería la fase en que el avión está posado en el suelo, y desarrollo, la etapa de vuelo autosostenido en que el avión se desplaza rápido y con seguridad hacia su destino (Vega, 1988: 174).

Etapas del desarrollo

Las etapas del desarrollo serán descritas a partir de los textos: *Desarrollo en la teoría, subdesarrollo en la realidad* de Renán Vega Cantor y *Introduction general à l'étude des pays en voie de développement* de P. Bouvier, citados anteriormente.

- **Sociedad tradicional.** Es una sociedad esencialmente agrícola, con población campesina y cultu-

ra pastoril, en la que existen pocas actividades comerciales y de intercambio mercantil. Se caracteriza por el predominio de una actitud newtoniana hacia el mundo físico y por el dominio de mitos y tradiciones. El trabajo tiene bajos niveles de productividad y especialización; hay uso de instrumentos rudimentarios. En lo social, la estructura se caracteriza por ser de carácter jerárquico a partir del clan y con dominio de los lazos familiares; no existen posibilidades de movilidad social. Para Rostow en esta etapa se podría ubicar la época de las dinastías en China, la civilización del Meso-Oriente, el Mediterráneo, y la Europa Medieval.

- **Condiciones previas para el “despegue”.** En esta etapa toma fuerza la idea de que el progreso económico, no sólo es posible, sino que es una de las condiciones necesarias a la realización de otros procesos que se juzgan favorables. Se asocia, en esta etapa, el surgimiento de nuevos valores como la dignidad individual y nacional, el deseo de ganancia, los beneficios privados y públicos, la valoración por la instrucción y su orientación hacia las necesidades de las actividades económicas modernas. Se dan cambios en la sociedad como: el aumento en las inversiones económicas en actividades productivas, el desarrollo de actividades de intercambio comercial, la acumulación de capital, el surgimiento de manufacturas, interés por la ganancia y la transmisión de conocimientos técnicos. En lo político, se establecen las bases para la constitución de un Estado centralizado que rompe con las estructuras tradicionales y establece las condiciones políticas, jurídicas y administrativas para la modernización económica. Estas actividades se desarrollan con un ritmo moderado y

coexistiendo con muchas de las características de las sociedades tradicionales. Rostow asocia esta etapa con la situación de los países europeos occidentales, a finales del siglo XVII y comienzos del XVIII.

- **El “despegue”.** Se dan las condiciones para la transformación económica de la sociedad y se superan los principales obstáculos del crecimiento permanente de la economía. Para que sea posible existe un estímulo inicial, el desarrollo tecnológico, relacionado fundamentalmente con los procesos industriales y productivos y con una articulación entre los procesos agrícolas e industriales. Se da la tecnificación del campo. El poder público regula los procesos y crea mecanismos que aceleran el crecimiento económico; la tasa de inversión aumenta hasta niveles cercanos al 10% anual, y se concentra en el sector productivo. Se desarrolla y amplía la clase empresarial moderna. Se utilizan y transforman recursos naturales. Esta etapa la vivieron Inglaterra entre 1780 y 1800, Francia y EE. UU., antes de 1860 y Alemania en la segunda mitad del siglo XIX.

- **Marcha hacia la madurez.** Se considera como una época de progreso sostenido; se generaliza el uso de tecnología moderna y la reposición de capital fijo, crecen las inversiones hasta un 20% de la ganancia nacional. Crecen las importaciones y las exportaciones en situación de equilibrio. El crecimiento de la producción supera el crecimiento de la población. La economía logra su madurez.

- **Era de alto consumo de masas.** Los bienes producidos superan las necesidades de los individuos; sus ingresos son altos y pueden escoger los bienes para su consumo. Se logra la sociedad del “bienestar”. Predomina el proceso de urbanización, ya que

hay un predominio de la población urbana sobre la rural. El Estado orienta sus funciones a la seguridad social, más que a la intervención económica; su función consiste en servir a los intereses generales de la sociedad.

Como crítica al modelo evolucionista, varios autores han cuestionado la validez de este modelo. Entre ellos se pueden destacar R. Aron, J. Austruy, J. Freyssinet, D. Lambert, Gunder Frank y Samir Amin. Los elementos centrales de esta posición los señala Vega Cantor:

La crítica más generalizada consiste en que es una concepción profundamente a-histórica y globalizante. Primero, a-histórica, porque reduce las diferencias históricas de la humanidad, de varios cientos de miles de años, a un esquema burdo y de una simplificación aterradora. Además ese esquema a-histórico es profundamente etnocentrista y europeizante (...) Pretende generalizar esa fase como una etapa a imitar por las demás sociedades del mundo, independientemente de su peculiar constitución histórica. En segundo lugar, es globalizante porque la historia del mundo es reducida al más burdo esquema, donde no existen fuerzas dinamizadoras de la historia antes de la irrupción de la sociedad industrial moderna (Vega, 1988: 176).

Por otra parte, el modelo recoge elementos del proceso de desarrollo capitalista de los países occidentales cuyas condiciones iniciales eran diferentes (cualitativa e históricamente) a las de los países del Tercer Mundo, antiguas colonias. Así según el autor,

... para el desarrollo del capitalismo en el Occidente de Europa y luego en Estados Unidos, debió darse una permanente y desigual relación entre esas zonas de desarrollo industrial y el resto del mundo que no alcanzó esa fase.(...) Sin el exterminio de indígenas en las minas de oro y plata, España no hubiera alcanzado las riquezas que luego iban a parar a manos del capitalismo inglés, francés, u holandés.(...) En realidad, las situaciones que precedieron a la revolución industrial en Europa, y luego en Estados Unidos, son cualitativa e históricamente diferentes a las características actuales del subdesarrollo. Esa diferencia tiene que ver con el hecho de que los países subdesarrollados no tienen un gran mercado colonial como sí lo tuvieron las metrópolis capitalistas al despuntar el mundo moderno; de la misma forma esos países impusieron una división particular del trabajo, que los países periféricos llevan sobre sus hombros y que ha costado históricamente el desangre de las economías nacionales (Vega, 1988: 177).

A su vez, Samir Amin, cuestionó este modelo por su carácter simplista y mecanicista; la realidad es compleja y se transforma de múltiples maneras; de hecho existen formaciones sociales con fenómenos cuyo significado y articulación con la estructura de la sociedad son diferentes; por ejemplo, la esclavitud en Roma y en Estado Unidos. Por otra parte, Amin, citado por Bouvier, llama la atención sobre la influencia que este modelo ha tenido en la política económica de muchos países; comenta al respecto:

... la política económica de muchos gobiernos se mantiene fundamentada sobre las hipótesis de la seudo-teoría de las etapas. La pobreza intelectual de los tecnócratas se satisface de esta clase de

“ciencia social”. Es de anotar que en la actualidad, a pesar de todas las críticas al modelo, de los efectos demostrativos en contra de él, de las transformaciones en las dinámicas económicas a nivel mundial y en los cambios estructurales en las políticas de los países, aún se toman como referencia muchos de los elementos descritos por él, para valorar los niveles de desarrollo de los países. Y lo que es peor, en muchos casos, se busca obtener los descriptores, aunque sólo se beneficien unos pocos de ellos, sin importar las consecuencias en la gran mayoría de la población (Bouvier, 1979: 81).

Teorías con enfoque sincrónico

- **El análisis estructural**

El Secretario de la Comisión Económica para América Latina, de las Naciones Unidas (CEPAL), Raúl Prebisch, planteó la Teoría Estructuralista del Desarrollo, inspirada en los planteamientos económicos de Keynes. Según esta teoría, la desigualdad en el desarrollo se explicaba a partir de las diferencias estructurales, esto es en cuanto a la conformación interna, dinamismo y mecanismos que explican la evolución orgánica de cierta sociedad. O sea, que no se parte de elementos aleatorios y coyunturales, sino de aspectos permanentes, seculares, que han caracterizado la evolución económica de las sociedades latinoamericanas. Pero no es sólo eso, sino que la evolución de América Latina se había presentado en concordancia con la evolución de las sociedades modernas, desarrolladas o altamente industrializadas. Para explicar esta diversidad (...) se acuña el término de capitalismo periférico (el cual) se entiende el tipo de capitalismo existente, genéricamente, en América Latina, que tendría dos elementos distintivos y característicos: de un lado, la heterogeneidad y de otro lado, la especialización. En contraposición, el capitalismo central se caracterizará por la diversificación y la homogeneidad” (Vega, 1988: 179). Lo anterior significa que en los países latinoamericanos, se da un dualismo en la conformación interna de

sus economías: por un lado, se está el sector moderno, con alta productividad, técnicas avanzadas y racionalidad capitalista; por otro lado están los sectores atrasados. Además, se da la especialización en la producción y en la exportación, lo que los hace vulnerables y dependientes de las fluctuaciones del mercado internacional. Por el contrario, los países del capitalismo central cuentan con economías homogéneas con altos niveles de productividad y desarrollo tecnológico, siendo su economía altamente diversificada.

Además de lo anterior, se plantea la tendencia

... al deterioro de los términos de intercambio para las economías latinoamericanas (...) esto quiere decir que, por las desigualdades técnicas, productivas y de organización del capital, el ingreso proveniente de nuestras exportaciones puede ser menor a medida que se produce el intercambio. (...) A partir de esta concepción del deterioro de los términos de intercambio, se reafirma que la relación entre centro y periferia tiende a mantenerse y a reproducirse siempre en contra de la periferia. Pero esta diferencia entre los dos polos tiende a ser más acentuada, precisamente porque existen diferencias estructurales en la conformación de los dos extremos de la relación. (...) enfatiza la función negativa que ha desempeñado tradicionalmente América Latina dentro de la división internacional del trabajo, siendo históricamente un conjunto de economías proveedoras de materia primas o productos agrícolas (Vega, 1988: 180).

Como complemento al análisis de la aproximación estructuralista del desarrollo, Osvaldo Sunkel y Pedro Paz plantean:

... se postula que el subdesarrollo es parte del proceso histórico global de desarrollo, que tanto el subdesarrollo como el desarrollo son dos caras

de un mismo proceso histórico universal; que ambos procesos son históricamente simultáneos; que están vinculados funcionalmente, es decir, que interactúan y se condicionan mutuamente y que en su expresión geográfica concreta se observan dos grandes dualismos: por una parte, la división del mundo entre los Estados nacionales industriales, avanzados, desarrollados, "centros", y los Estados nacionales subdesarrollados, atrasados, pobres, periféricos, dependientes; y por la otra, la división dentro de los Estados nacionales en áreas, grupos sociales actividades avanzadas y modernas y en áreas, grupos y actividades atrasadas, primitivas y dependientes. El desarrollo y el subdesarrollo pueden comprenderse, entonces, como estructuras parciales, pero interdependientes, que conforman un sistema único. La característica principal que diferencia ambas estructuras es que la desarrollada, en virtud de sus capacidad endógena de crecimiento, es la dominante, y la subdesarrollada, dado el carácter inducido de su dinámica, es dependiente (...) el problema fundamental del desarrollo de una estructura subdesarrollada aparece así como la necesidad de superar su estado de dependencia, transformar su estructura para obtener una mayor capacidad autónoma de crecimiento y una reorientación de su sistema económico que permita satisfacer los objetivos de la respectiva sociedad. En otros términos, el desarrollo de una unidad política y geográfica nacional significa lograr una creciente eficacia en la manipulación creadora de su medio ambiente natural, tecnológico, cultural y social, así como de sus relaciones con otras unidades políticas y geográficas (Sunkel y Paz, 1970: 37).

Para superar las situaciones anteriores, se propone como estrategia para el desarrollo definir una política de industrialización, a partir de la sustitución

de importaciones. Se trata de importar bienes de capital en lugar de bienes manufacturados, desarrollar la industria pesada (metalurgia y metalmecánica) diversificar la producción industrial y lograr por esta vía la industrialización de los países. A su vez, se plantea la modernización y tecnificación del campo para la producción de bienes alimenticios y materias primas en gran escala; y el desarrollo del sector financiero. Correlativo a estas estrategias se planteaba la creación de acuerdos y pactos regionales, la adopción de sistemas proteccionistas dirigidos desde el Estado y la asistencia técnica internacional.

A esta teoría se le cuestionó, por un lado, su enfoque economicista, dejando por fuera caracterizaciones de orden social, cultural y político. Por otra parte, su desconocimiento de las realidades internas de los países, particularmente de aquellas “en vía de desarrollo”.

Estos vacíos intentaron ser llenados con otros análisis, que complementaron y enriquecieron el análisis estructural. No obstante, la mirada de los aspectos sociales, culturales y políticos se hizo, en la mayoría de los casos, de manera funcional, es decir, para comprender en qué medida estos componentes obstaculizaban el supuesto “desarrollo”. Algunos de

esos aportes arrojan como resultado análisis como los que se presentan a continuación⁹.

En los países en “vía de desarrollo” se pueden detectar unas estructuras que poseen las siguientes características:

– **La conformación dual o “dualismo”¹⁰**. El dualismo como teoría fue planteado inicialmente por W. Arthur Lewis (Escobar, 1996: 155). La conformación dual se considera como un resultado de la coexistencia de dos sistemas económicos distintos: un sector moderno integrado a la economía de mercado (avanzado en producción industrial), y otro que no lo está (tradicional de producción agrícola); pero no sólo se plantea el dualismo desde la perspectiva económica, sino desde una perspectiva social y cultural; de esta manera se pueden señalar dos tipos de sociedades: una caracterizada por relaciones de parentesco y otra por relaciones “universales” en donde los intercambios entre individuos se ven mediatizados por las profesiones y actividades económicas que realizan. Además, se establece una sociedad cuyos valores tradicionales, los tabúes y las creencias religiosas dominan la vida económica y frenan el progreso material, y una sociedad en donde se han impuesto los valores occidentales, dominados por la idea del progreso material, la racionalidad y productividad económica. H. W. Singer extiende la noción al ámbito internacional, cuando plantea que el dualismo interno de los países subdesarrollados se refleja en las relaciones con los otros países. G. A. Almond amplía la noción de dualismo a los sistemas políticos, aunque reconoce que muchos de ellos combinan elementos tradicionales y modernos. Como síntesis plantea Duverger: “*todas las sociedades en vía de desarrollo se caracterizan por*

9 / El análisis de estos elementos se toma fundamentalmente del texto: “*Introduction générale à l'étude des pays en voie de développement*” de P. Bouvier, citado anteriormente.

10 / Este tema ha sido ampliado por los siguientes autores: E. Gannagé; H.W Singer; S.P Schatz; G. Balandier; G.A. Almond; M. Duverger; J.R. Gusfield, M. Bye, los cuales han sido referenciados por P. Bouvier. A partir de la página 85.

la coexistencia de dos categorías de población correspondientes a dos sistemas de valores, a dos tipos de comportamientos, a dos niveles de vida”.

Como crítica al dualismo se plantea la inexistencia, en la mayoría de los casos, de estos dos tipos de sociedad en su estado puro, ya que en la mayoría de los países se encuentran grupos sociales con características de uno y otro tipo. A su vez M. I. Pereira de Queiroz señala que la oposición tradición-modernidad no da cuenta de la realidad, pues ni el sector tradicional ni el sector moderno existen en sí mismos, sino que ambos hacen parte de un fenómeno social total, en el cual ellos deben ser comprendidos y definidos. Por otra parte, éstos no se oponen, sino que se complementan y se implican mutuamente. Duverger, por su parte plantea que la población supuestamente “moderna” de los países “en desarrollo” no se asimila a los individuos de las sociedades industrializadas, ya que están impregnados de valores y esquemas culturales de las sociedades tradicionales; a su vez, los de las sociedades tradicionales están en permanente contacto con el mundo moderno. Desde ahí se ha planteado el concepto de “dualismo integrado” donde cada tipo de sociedad se encuentra en un extremo, y, en el centro, se presenta un grupo caracterizado por fenómenos de sincretismo cultural. Se originan, así, nuevas configuraciones socio-culturales, que dan como resultado nuevos modelos. En este punto sería interesante analizar el impacto que las relaciones familiares que predominan en las sociedades tradicionales tienen sobre la constitución de los sistemas políticos “modernos” en los países del “Tercer Mundo” caracterizados en gran medida por relaciones clientelares y partidistas. Por otra parte,

Duverger plantea que más allá de considerar el dualismo entre sociedad tradicional y moderna, se debe plantear la dualidad entre dos clases sociales, una dominante y otra dominada.

Es importante señalar cómo la aproximación desde una perspectiva dual, a los fenómenos sociales sigue teniendo mucha fuerza, aún en la actualidad. Así mismo, valdría la pena mirar qué “dualismos”, articulados o no, y mirados más como tensiones que como realidades objetivas, existen en la actualidad, a partir de las dinámicas de globalización.

– **La desarticulación**¹¹. La noción de dualismo implica, de cierta manera, la noción de desarticulación. El análisis plantea la inexistencia o insuficiencia de lazos entre los dos tipos de sociedades, así como la yuxtaposición de éstas. Ahora bien, no solo se plantea la desarticulación entre el sector “moderno” de la economía y el “tradicional”, a pesar de que uno y otro están “invadidos” por valores tradicionales y modernos, sino entre las unidades productivas del sector “tradicional”, pues no existen las “cadenas productivas” que harían viables muchas empresas de este sector. Por su parte, el “moderno” se articula a las dinámicas internacionales, y las empresas relacionadas con las dinámicas exógenas se convierten en “islas” con mejores condiciones económicas y salariales que las del sector tradicional. La imposibilidad de las empresas del sector “tradicional” de competir con las empresas del sector “moderno” lleva a su

11 / Este punto fue tratado por los siguientes autores: M. Bye, G. Destani de Bernis, G. Turin, R. Gendarme, S. Amín, G. Myrdal, A. Doucy y P. Bouvier; referenciados por P. Bouvier. Pag. 93.

quiebra, con lo que se generaliza el desempleo y las actividades propias de la economía informal, generando nuevas formas de desarticulación y, en algunos casos, de articulación entre estas actividades y aquellas de la economía “formal”. Ahora bien, para Doucy y Bouvier, las posibilidades de articular estos dos sectores parecen pocas, no tanto porque exista un muro o fosa entre ellas, sino porque dicha opción se diluye en una serie de situaciones intermedias con características de unas y otras, que confunden y distorsionan la realidad. Así, por ejemplo, la economía “formal” invade espacios propios de la economía “informal” (por ejemplo venta de periódicos, gaseosas, cigarrillos, etc. en esquinas y semáforos, y estructuras organizativas y de poder en actividades económicas de carácter “informal”).

– **El desequilibrio**¹². Aparte del dualismo y la desarticulación, se plantea el desequilibrio entre las sociedades o sectores “tradicionales” y “modernos” y el que se presenta entre el crecimiento poblacional y el débil aumento de recursos, –capital para invertir, industrias, producción de bienes de consumo–. Por otra parte, se señala el desequilibrio entre la insuficiencia alimentaria de grandes cantidades de población y la sobrealimentación de unos pocos. También

se plantean desequilibrios entre las posibilidades de ampliación del empleo y la alta remuneración en unos sectores productivos y la imposibilidad de ellos, en otros. Otro gran desequilibrio es el crecimiento desproporcionado del sector terciario, con relación al sector secundario e incluso primario. No obstante estos desequilibrios señalados en la década del 70, en la actualidad se podrían señalar otros, como los resultantes de procesos productivos altamente tecnificados, pero, al mismo tiempo, depredadores de la naturaleza. Así mismo, la capacidad de los individuos de los países más “desarrollados”, altamente industrializados, para contaminar el entorno. A su vez, los que se generan entre empresas que logran articularse a las dinámicas globales y los que se restringen a los ámbitos locales, desequilibrios que, a su vez, repercuten en la población vinculada a unos y otros procesos y, en , a la que debido a ellos queda desempleada y, por lo tanto, desvinculada de ambos.

– **La inestabilidad**¹³. Es una de las principales características de los países en vías de desarrollo en distintos aspectos. En lo sociológico y lo cultural, resulta del dualismo en la estructura económica y social, así como de los cambios constantes que esto conlleva. En lo político, se da una lucha por acceder al poder por distintos partidos, grupos de oposición, de extrema derecha o de extrema izquierda. En lo económico, las dinámicas están sujetas en la mayoría de los casos, a los movimientos internacionales, mucho más en los países con alta dependencia de pocos productos para la exportación.

– **La estrechez del mercado interno**¹⁴. La estrechez del mercado se debe, en principio, a los bajos ingre-

12 / Los autores que han profundizado en este tema y que han sido referenciados por Bouvier son: A. Doucy, R. Dumont, Y. Lacoste, M. Cépède, C. Furtado, A. Sauvy, G. Ardant, G. Myrdal, N. Drogat, H.W. Singer. p. 97.

13 / Este tema ha sido ampliado por los siguientes autores: E. Gannagé; M. Hincker, A. Doucy, los cuales han sido referenciados por P. Bouvier. p. 102.

14 / Este asunto es tratado principalmente por A. Doucy, R. Nurse y R. Barre, referenciados por P. Bouvier. p. 105.

sos de la población y por tanto, a su incapacidad para consumir. A su vez, se relaciona con la baja capacidad de ahorro, la poca inversión, las técnicas atrasadas, el débil sistema financiero y el sistema educativo inadecuado. Estos y otros elementos, así como la forma en que se articulan entre sí, fueron analizados en la teoría que hace referencia a las “relaciones circulares que perpetúan un estado de pobreza” o los “círculos viciosos” planteada por R. Nurske. Algunos de éstos retomados por Bernardo García¹⁵ y Paul Kenstems¹⁶; este último los interpreta a partir de las siguientes relaciones circulares:

Primer tipo de relación circular. Existe un nivel de vida poco elevado (ingresos bajos), que no permite tener ahorros suficientes, lo que incide en poca capacidad financiera y poca inversión, que trae como resultados insuficiencia de equipo, lo que sumado a elementos extraeconómicos conlleva a una productividad poco elevada, que finalmente incide en un nivel de vida poco elevado.

Segundo tipo de relación circular. Las técnicas y conocimientos son poco desarrollados, esto repercute en un bajo aprovechamiento de los recursos, lo que trae baja recaudación de impuestos y por tanto, debilidad en las finanzas públicas; lo anterior conlleva a una inversión insuficiente en la educación, que no logra desarrollarse y, por lo tanto, se vuelve al inicio del círculo, con bajo desarrollo de técnicas y conocimientos.

Como alternativa de solución para estas “relaciones circulares” se plantea la inversión en sectores estratégicos, líderes o impulsores, que se caracterizan porque poseen buena demanda de sus productos, requieren alta vinculación de fuerza de trabajo,

pueden lograr alta productividad sin tecnología muy avanzada, no implican gran inversión inicial, estimulan o “jalanan” el desarrollo de otros sectores productivos, logran un alto rendimiento económico, y se puede con ellos, estimular el ahorro, incrementar impuestos e impulsar el desarrollo tecnológico. Para el caso colombiano, Lauchin Currie¹⁷(1987) inspirado en la Teoría de los círculos viciosos y en la Teoría del crecimiento de su profesor Allyn Young, (el cual consideraba que el crecimiento económico puede ser inducido por la demanda en el sentido del producto real, para lo que se requiere un aumento en la producción física) propone la “Operación Colombia” en la década del 50, que luego se concreta en el gobierno de Pastrana Borrero (70-74), con el “Plan” del las cuatro estrategias¹⁸.

15 / García Bernardo. El anti Currie. Crítica a las teorías de desarrollo capitalista en Colombia.

16 / Kenstems, Paul. Objectifs e instruments de politique economique dans les pays sous-developpés. Dans: Notes prises au cours. Bruxelles, Presses Universitaires de Bruxelles, 1978.

17 / Fabio giraldo. La construcción de vivienda en: Camacol · 30. Vol. 10 · I. Marzo de 1987 Bogotá.

18 / Dichas estrategias eran: 1. Énfasis en el desarrollo urbano (el sector de la construcción se plantea como un sector líder: existe demanda por sus productos, requiere fuerza de trabajo, no implica alta tecnología, estimula el desarrollo de otros sectores productivos; tiene relación con el sistema financiero, el mercado de empleo, la industria de materiales, el nivel de tecnología y maquinaria, la tenencia y uso de la tierra, el sector externo, la demanda general, la oferta de edificación y obras públicas, la formación de capital fijo, las instituciones del estado. Para ello se propuso fortalecer el sistema financiero a partir del estímulo al ahorro y se crean como instrumentos las CAVs y los UPACs. 2. Incremento de las exportaciones (el sector exportador, también se plantea como sector líder): se continuó con una estrategia de diversificación de la producción (particularmente para

Vale la pena recordar que aunque las características señaladas en el análisis estructural de los países en “vía de desarrollo” se refieren a aspectos económicos, políticos, sociales y culturales, las estrategias para el desarrollo se orientan básicamente, a la identificación de posibilidades u obstáculos al crecimiento económico; todos los demás aspectos se tienen en cuenta en función de éste. Así mismo, se puede resaltar la participación de disciplinas como la Antropología y la Sociología para tratar de determinar las características de los dos tipos de sociedad y transformar los componentes que frenan el crecimiento.

la exportación) a partir de la sustitución de importaciones. 3 Incremento de la producción agraria y mejor distribución de la propiedad rural: el incremento de la productividad, requiere mayor tecnificación, y el cambio de un campesinado en economía de subsistencia, por un proletariado; la fuerza de trabajo desplazada puede encontrar trabajo en las ciudades. El incremento de la productividad estimula el desarrollo industrial en las ciudades. 4. Distribución del ingreso: básicamente a partir de la provisión de servicios por parte del Estado: vivienda, educación, salud. Se planteaba como estrategia de desarrollo, no solo como estrategia de crecimiento. (En la realidad, implicaba un mayor “crecimiento de la torta” aunque la distribución de las tajadas, fueran proporcionalmente similares que en períodos anteriores). Como efectos de estas estrategias, se produjo una gran migración del campo a la ciudad: gran parte de la población no consiguió empleo, o lo consiguió de manera transitoria, como fuerza de trabajo mal remunerada o en el sector informal; se ubicó en zonas periféricas y de alto riesgo. Se dio un salto al gran crecimiento de las principales ciudades: se dispara la especulación sobre la tierra urbana. Se elevó el valor de la tierra; se impactó negativamente el subsistema natural, con el incremento de la contaminación de distinto tipo, por distintas causas y de distintos elementos. Se elevan los costos por transporte (infraestructura, vehículos) La vida se fragmenta: los lugares de residencia, trabajo, recreación, estudio, se distribuyen en la ciudad.

19 / Se retoma en este punto, los análisis realizados por Renán Vega Cantor, p 185.

Como soluciones a los problemas derivados de las características estructurales de los países “subdesarrollados” se plantearon entre otras: la modernización del campo, lo que significó incorporar alta tecnología a la producción agrícola, destrucción del minifundio, proletarianización del campesino, monetarización de los intercambios económicos. Por otra parte, se destinaron grandes áreas a la construcción de proyectos estratégicos, particularmente para la generación de energía y extracción de minerales. Como la migración de campesinos a la ciudad no bastaba para contar con suficiente fuerza de trabajo en las ciudades, se estimuló su desplazamiento a través de políticas y, en algunos casos, a partir de situaciones de violencia en el campo. Vale la pena recordar las propuestas de reforma agraria para América Latina en la década del 50, y la Alianza para el Progreso a principios de la década del 60. Así mismo, la “revolución verde” llevada a cabo principalmente en países de Asia y África.

- ***Teoría de la dependencia***¹⁹

La Teoría de la Dependencia se desarrolla a partir de los análisis realizados por André Gunder Frank en la década del 60 en su texto *El desarrollo del subdesarrollo*. En esta publicación analiza cómo el subdesarrollo es un resultado histórico directo de la dominación y del desarrollo capitalista y no una fase de un proceso, por la que pasaron los países desarrollados. Desarrollo y subdesarrollo no son dos fases sucesivas, sino partes de una totalidad mundial, en donde lo condicionante del subdesarrollo es el desarrollo de los países del centro. A su vez, el ámbito rural está dominado por dinámicas que provienen de es-

calas territoriales mayores (cada escala territorial se encuentra dominada por las superiores). Pretender el desarrollo (entendiendo por éste, el funcionamiento íntegro e independiente de todas las potencialidades económicas y humanas) a partir del subdesarrollo es imposible. Gunder Frank cuestiona el concepto de desarrollo y lo plantea desde una perspectiva integral, como lo había hecho Le Bret en la década del 50.

A finales de la década del 60 y partiendo de los análisis de Gunder Frank, se desarrolla la teoría de la dependencia, teniendo como autores a Theotonio dos Santos, Fernando Cardoso y Antonio García. Esta teoría se plantea a partir de un análisis histórico, en donde se identifican varias fases por las que han pasado los países de América Latina.

Época colonial: comprendida entre el siglo XV y principios del siglo XIX. Se caracterizó por la dominación de vastos territorios por pocos países; se presentó dominio en todos los órdenes: político, militar, territorial y económico (extracción de riqueza y envío al país dominante).

Época semicolonial: comprendida entre el siglo XIX y principios del siglo XX. Se da la independencia política y se establece el dominio de Inglaterra, país que intercambia productos manufacturados por materias primas y bienes alimenticios.

Época neocolonial: coincide con el S. XX. Se presenta el dominio de E. U., caracterizado por el intercambio de bienes manufacturados por bienes de capital y tecnología.

Como alternativa a esta situación de dependencia se plantea, para los países latinoamericanos, salirse del mercado internacional y romper con las relaciones

de dominación. La teoría de la dependencia no produce propiamente un modelo, se estimula la conformación de bloques entre países del “Tercer Mundo” como la Alianza Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC), el Pacto Andino, etc. La crítica a esta teoría se presenta porque no da cuenta de las situaciones internas de los países. Por otra parte, se señala que a pesar de esas situaciones de dependencia, ha habido crecimiento económico, mas no desarrollo.

Ahora bien, los anteriores modelos se inscriben dentro del llamado “modelo regulado” donde el Estado actúa no sólo como actor económico en sectores estratégicos, sino que regula y dirige los procesos de crecimiento y “desarrollo”.

A finales de la década del 70 (luego de la crisis que estalla en el 73 por los altos precios del petróleo) se hizo evidente el riesgo que corren los países, particularmente del “Norte”, al depender de recursos escasos que no poseen ni producen y que son controlados por los Estados.

Nuevas preocupaciones: desarrollo sostenible y desarrollo humano

Los década de los 80 ha sido considerada, por algunos autores, como una década “perdida”, de transición, pero a la vez, de profundas transformaciones.

Como preocupación básica relacionada con el desarrollo, aparece el tema de la ‘sostenibilidad’ a raíz de la constatación de los efectos devastadores de la explotación irracional de los recursos naturales y del impacto que sobre el ambiente tienen los asentamientos humanos. Tanto los términos utilizados

para expresar ésta y nuevas preocupaciones, como la significación y énfasis semántico aplicado a cada uno de ellos, han variado desde ese entonces hasta ahora. En 1990 ya existían más de 80 definiciones del término, las cuales han sido recopiladas en el texto *Defining sustainable development*.

Un rápido recuento de cómo se origina y transforma la noción de desarrollo sostenible está consignado en el texto *Hacia un desarrollo no convencional* (Múnera, 1994: 36). En un comienzo, el concepto reflejaba una preocupación por la conservación de los recursos naturales, con una connotación principalmente ecológica. La noción que se utilizó fue la de 'sustentabilidad', para expresar las dinámicas propias de los ecosistemas. Nicolo Gligo recoge algunos de los elementos que intervienen en dicha definición: "*Sustentabilidad es la capacidad de un sistema (o un ecosistema) de mantener constante su estado en el tiempo; constancia que se logra ya sea manteniendo invariables los parámetros de volumen, tasas de cambio y circulación, o ya sea fluctuándolos cíclicamente en torno a valores promedio*" (Gligo, 1987).

La sustentabilidad ecológica se logra cuando la relación 'seres humanos'-'medio' se mantiene en equilibrio sobre la base de la equivalencia entre las salidas de materiales, energía e información del sistema intervenido, y las entradas, sean naturales o artificiales. Si hay más salidas de materia y energía que entradas, se da un desequilibrio. Mantener el equilibrio, en términos energéticos, puede ser expresado en términos de 'sustentabilidad' o de 'sostenibilidad', como se refleja en las definiciones de am-

bas nociones. No obstante, desde una perspectiva etimológica, la primera noción alude al sustento o nutrición; es decir, a los elementos que intervienen para mantener la energía en los organismos vivos. La segunda noción se refiere a la cualidad de sostener o soportar cualquier tipo de objetos. Mientras en la primera acepción, la conservación del equilibrio depende de intercambios del ser vivo con su entorno, en la segunda, dicho equilibrio se realiza de manera estática; se comprende ante todo como una correlación de fuerzas. Así, mientras en los textos de ecología se encontraba frecuentemente la noción 'sustentabilidad', en los relacionados con el desarrollo, se generalizó la noción de sostenibilidad.

Si bien, en los textos dedicados al tema, particularmente desde la perspectiva del desarrollo, no aparece explícita la connotación que tiene la noción de sostenibilidad como soporte y, por lo tanto, como relación entre fuerzas, vale la pena reflexionar sobre cuáles son aquellas fuerzas que se oponen y que es aquello que se soporta. Una pista podría ser la asociación que desde el principio se da entre dicha noción de sostenibilidad y la de ambiente, al referirse al desarrollo; desde los años 80, estas nociones aparecen asociadas al desarrollo, de tal manera que los términos 'sostenibilidad ambiental' y 'desarrollo sostenible' parecían significar lo mismo. Pero, esta superposición de términos en lugar de aclarar el panorama genera nuevas preguntas, tales como: ¿qué es lo que se pretende sostener: el ambiente o el desarrollo?; ¿existe alguna contradicción entre las dinámicas de ambos o por el contrario se complementan?; ¿se podría afirmar que el ambiente 'sostiene' las dinámicas del 'desarrollo' o viceversa? En este contexto: ¿qué se entiende por ambiente?

Para comprender un poco la relación entre las nociones, se indagará el significado de 'ambiente' y su adopción por el discurso del desarrollo. La aproximación a la noción 'ambiente' se hará a partir de varias reflexiones y análisis que realiza Daniel Vidart en su texto *Filosofía ambiental*, en el cual lo relaciona con otras nociones cercanas, tales como 'entorno', 'medio' y 'medio ambiente'.

Según el autor:

El entorno es el más amplio, genérico y neutral de los círculos concéntricos del espacio humano. Es el puro ámbito (...) constituye un telón de fondo que identifica la familiaridad de lo no usado pero siempre presente (...) Tiene así el carácter de una mediatez, sobre la cual cobra sentido el diálogo con lo inmediato. El estar ahí a la vista heideggeriano distingue dicha lejanía no requerida pero disponible cuya presencia remota nos sitúa en la habitualidad de los lugares y paraje. (No obstante) el entorno no es invariable; el entorno sigue al hombre en su desplazamiento por la superficie del globo, como la sombra al cuerpo. (...) El entorno es, además, el arriba y el abajo. Son entorno la nube lejana y el juego de las constelaciones en el cielo nocturno; son entornos la mina de carbón y la soterrada fuente geotérmica (Vidart, 1986: 76-78).

El entorno aparece como un ámbito al alcance de los individuos, capaz de recibir el movimiento de la vida, en tanto que horizonte y verticalidad de posibilidades; no necesariamente se encuentran en conexión directa, es decir adyacentes a él, puesto que pueden pertenecer a sistemas adyacentes, pero también al macro sistema en donde se encuentra adscrito el individuo, o bien a subsistemas de éste.

En una aproximación etimológica a la noción ambiente, Daniel Vidart plantea que antes de hablar de ambiente o medio ambiente, las ciencias, en el siglo VIII, se referían al 'medio circundante' cuando describían objetos, cosas, seres o dispositivos existentes en la realidad; de esta manera, "el 'medio' supone una discontinuidad o una serie de discontinuidades entre unas unidades y unas 'exterioridades' limitantes" (Vidart: 1986, Pág. 19). Así, la naturaleza aparece fragmentada en entidades. Según el autor, el término 'milieu ambient' fue utilizado por Etienne Goeffroy Saint-Hilaire, naturalista francés, para designar '*el medio exterior, el conjunto de factores naturales, fundamentalmente abióticos, que influyen en el desarrollo de los organismos y con los cuales éstos se relacionan a lo largo de toda su vida*'.

Siguiendo con la indagación etimológica, el autor se remonta al origen de la noción 'milieu' que proviniendo del griego 'meson' dio lugar a 'medius' en latín, que significa centro o medio de un lugar o lugar del medio. Según el autor: "*Supone entonces un cuerpo, un objeto, un punto, un ser viviente o un topos, circundado por una extensión que lo relaciona y declina, por un espacio que lo baña con su atmósfera, por un paisaje que lo ubica entre sus dispositivos*" (Vidart, 1986: 19). O como diría el botánico W. D. Billings en su texto '*Plants and the ecosystem*', escrito en 1966 y citado por el mismo Vidart: "*Un medio es la suma de influencias o fuerzas externas que afectan la vida de un organismo. Pero también puede significar un punto equidistante de otros, o una cosa equidistante de otras; ya no se trata del centro de un espacio geométrico, sino del fiel de la balanza; el 'justo medio' que comprendido*

como virtud alude a huir del exceso y de la carencia” (Vidart, 1986: 19).

“Un medio es un mediador interpuesto entre dos cuerpos para transmitir un determinado influjo (...) Medio es también el puente que une los seres vivientes con la satisfacción de sus necesidades, (es decir, lo que permite conseguir un fin) Si nos ubicamos en el puro nivel de la supervivencia (...) el medio designa en este caso, lo disponible o utilizable del contorno” (Vidart, 1986: 21, 22).

Para comenzar, nos encontramos con tres posibles significados de la noción ‘medio’: En primer lugar, aquello que está alrededor de un ‘objeto’, entendido éste en términos amplios; en segundo lugar, un punto equidistante de otros puntos, o bien, un objeto que está en el centro de otros objetos; por último, es todo aquello que nos sirve para alcanzar unos fines u objetivos.

En relación con la noción ‘ambiente’ Vidart, retoma su derivación de latín ‘ambire’ (de ‘ambi’, alrededor, y ‘iens’, yendo). Según el autor: “Ambiente es lo que está alrededor de algo, lo que rodea o circunda los seres y las cosas que se destacan, o que son aisladas por los constructores de sistemas, de una realidad distinta a la de su propia naturaleza. (Entiéndase aquí por naturaleza lo que se refiere a los caracteres originales de una cosa o un ser.) Ambiente es la circundancia de una entidad, o de un conjunto de entidades, que mantienen con ella relaciones permanentes, lo que la convierte en circuns-tancia.” (Vidart 1986; Pág. 23). Y más adelante, en el mismo texto, precisa:

El ambiente no es una entidad abstracta sino una circun-dancia concreta; cada comunidad viviente, conjuntamente con sus dispositivos emergentes, prótesis que empatan con los medios locales, cumple procesos osmóticos, por así decirlo, con ambientes construidos históricamente y espacialmente significativos (...) Para que un organismo pueda vivir, el ambiente debe reunir dos condiciones: a) proporcionar un mínimo de requisitos indispensables para la vida; b) no contener ninguna condición desfavorable para aquélla (Vidart, 1986: 44-46).

El ambiente, así entendido y según el mismo autor: “reproduce por lo menos dos de los rasgos que caracterizan el medio: la relación topológica entre un objeto o un ser con su derredor referencial y el ser-para, o sea lo disponible y utilizable del contorno. De tal manera medio y ambiente se superponen, se repiten, conforman una pareja tautológica”. (Vidart, 1986: 24)

Según Vidart, autores como el biólogo W. D. Billings y el geógrafo P. George reúnen las dos nociones para constituir la noción unívoca de ‘medio ambiente’; así para Billings, un medio ambiente es un complejo de muchos factores que interactúan no solamente con los organismos, sino entre ellos mismos. Para George: en su texto *L’environnement* escrito en 1972 el medio ambiente es, al mismo tiempo, un medio y un sistema de relaciones (Vidart, 1986: 49).

Autores como Billings y De Guhl, citados por Vidart, complementan el alcance del significado de lo que estamos comprendiendo por ‘ambiente’: “Billings, por ejemplo, afirma que cada uno de nosotros tiene un ‘medio ambiente’ particular y diferente al de cualquier otro individuo, el cual cambia continuamente en el tiempo y en el espacio. Por otra parte, todos los organismos desempeñan dos pape-

les: como partes del centro vivo del sistema y como partes de su propio medio ambiente. Es decir, cada objeto o individuo posee su ambiente, pero a la vez hace parte del medio ambiente de otros objetos o individuos.” (Vidart, 1986: 48).

Con respecto en la noción de ‘ambiente’, Vidart concluye con su propia definición: “*Un ambiente es aquella porción de la realidad que tiene relaciones recíprocas y dialécticas con los seres y objetos cuya presencia intercalar determina su existencia*” (Ídem). Con relación al ambiente humano precisa: “*La realidad de los ambientes humanos es una realidad humanizada y humanizante*” (ídem) lo que significa, afectada por las características del ser humano, sus instintos, valores, intencionalidades, desarrollos tecnológicos, ideológicos, políticos. Cada cual de acuerdo con su visión de lo que sería un ‘proyecto humano’ define las cualidades ambientales para ello. De ahí que las características de lo que puede ser un ambiente adecuado, dependen de condiciones propias de las culturas. Un ambiente humano no sólo posee las condiciones (naturales, culturales y sociales) para la supervivencia, sino que hace de ellas medios para realmente sobrevivir.

Retomamos aquí uno de los significados de la noción ‘medio’ que se había dejado transitoriamente y que adquirirá una importancia particular. Marquinez, citado por Vidart, lo define:

Entendemos por medio aquel subconjunto de cosas que (dentro del conjunto que hemos llamado entorno) puede servirnos para unos determinados objetivos o fines. Sólo entonces las cosas que nos rodean adquieren carácter medial, es decir, se convierten en medio de vida. Sin entorno no habría medio. Pero

no todas las cosas ‘a - la - vista’ (entorno) están ‘a - la - mano’ (medio) Podríamos estar rodeados de cosas y carecer de medios de vida (...). Podría decirse que el medio lo constituye el plexo o la totalidad circundante de útiles. Un útil es un algo para (...) el medio entonces, adquiere un significado concreto: el aire es un medio cuando yo lo respiro y posibilita mi existencia; el agua es un medio cuando yo la bebo, o viajo en un barco; la tierra es un medio cuando la cultivo, cuando sobre ella edifico mi casa y bajo ella tiendo una red de saneamiento.(...) pero el medio del hombre supone otros elementos, otras nociones de espacio, otras duraciones del tiempo (...); cuentan no ya los simples útiles sino las constelaciones significativas de artefactos y mentefactos, los soportes materiales y sociales de la cultura (...). El ecosistema usa lo dado; el hombre más allá de la química del vegetal y el fagotrofismo de la bestia, crea un medio simbólico en el cual los alimentos del espíritu cuentan tanto como los del cuerpo. (Vidart, 1986: 78, 79).

Articulando las tres nociones: entorno, medio y ambiente, Vidart afirma: “*el ambiente es un sistema de medios que interactúan entre sí (...). De la potencialidad del entorno surge la utilidad de los medios y de la organización sistémica de los medios se generan los ambientes*”. (Vidart, 1986: 45-51, 80).

Ahora bien, la relación que el autor propone entre las tres nociones permite comprender el uso de ellas en función del desarrollo. Siguiendo su lógica, por ‘ambiente’ se entiende el conjunto de elementos que existen en un ‘entorno’ y que pueden ser considerados ‘medios’ para alcanzar unos fines. Dentro de esta lógica y continuando con la pregunta sobre la sostenibilidad, quedaría claro que el ‘ambiente’ sería

condición de posibilidad, y como tal, soporte del desarrollo; pero subordinar ‘ambiente’ a ‘desarrollo’ no sería problemático sin tener presente el significado específico de estas nociones en el enfoque tradicional del desarrollo.

Hasta ahora se ha aclarado la asimilación de la noción e desarrollo con las dinámicas económicas y su reducción al asunto del crecimiento económico; así mismo, la preocupación por el ‘ambiente’ como componente mediático del desarrollo se redujo a la preocupación por los elementos de la naturaleza (bióticos y abióticos) particularmente por la conservación de los no renovables y la renovación de los orgánicos. La comprensión de ‘desarrollo sostenible’ quedó reducida a la conservación de la naturaleza, entendida como conjunto de recursos para explotar y la necesidad de mantenerlos como stock, tanto en términos cuantitativos como cualitativos, en la proyección de estrategias de crecimiento en el mediano y largo plazo. En 1988 la Comisión Mundial sobre Desarrollo y Medio Ambiente ‘Nuestro Futuro Común’, definió el ‘desarrollo sostenible’ como *‘un desarrollo que satisfaga las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones para satisfacer las propias’* (1988).

Enrique Leff expresa de manera crítica la manera como el discurso de la sostenibilidad se centró en la preocupación por el crecimiento económico, abandonando la idea original de la sustentabilidad ecológica:

El discurso de la ‘sostenibilidad’ lleva así a propugnar por un crecimiento sostenido, sin una justificación rigurosa sobre la capacidad del sistema eco-

nómico para internalizar las condiciones ecológicas y sociales (de sustentabilidad, equidad, justicia y democracia) de este proceso. La ambivalencia del discurso de la sustentabilidad surge de la polisemia del término ‘sustainability’, que integra dos significados: uno, traducido como ‘sustentable’, que implica la internalización de las condiciones ecológicas de soporte del proceso económico; otro, que aduce a la durabilidad del proceso económico mismo. En este sentido la sustentabilidad ecológica se constituye en una condición de la sostenibilidad del proceso económico. Sin embargo, el discurso de la sostenibilidad ha llegado a afirmar el propósito y la posibilidad de lograr un crecimiento económico ‘sostenible’ a través de los mecanismos del mercado, sin justificar su capacidad de internalizar las condiciones de sustentabilidad ecológica ni de resolver la traducción de los diversos procesos que constituyen el ambiente (tiempos ecológicos de productividad y regeneración de la naturaleza, valores culturales y humanos, criterios cualitativos de definen la calidad de vida) en valores y mediciones del mercado (Leff, 1998: 21).

Esta mirada utilitarista de los elementos naturales generó reacciones opuestas por grupos ecológicos, preocupados por el mantenimiento y el respeto a las dinámicas de la naturaleza, lo cual derivó en posiciones conservacionistas extremas y en la expresión de la oposición naturaleza–cultura. De esta manera, se consideraron los asentamientos humanos, en especial los de poblaciones con menores ingresos, amenazantes para la sustentabilidad ambiental, puesto que se percibieron como altamente “depredadores” de los recursos naturales no renovables, pocas veces se preocupan por la renovación de los renovables y con mucha frecuencia son contaminantes.

Así mismo, la posición puramente ecológica fue refutada entre otros, por la Comisión de Desarrollo y Medio Ambiente de América Latina y el Caribe, que introduce el concepto de 'Desarrollo humano' afirmando que: *"No habrá un desarrollo sostenible mientras casi la mitad de la población continúe viviendo en una pobreza miserable. El desarrollo humano debe ser la piedra angular de nuestra estrategia para que sea ecológicamente viable. Esto, junto con la utilización racional de los recursos naturales, debe ser el tema central de nuestra estrategia. Cualquier otra preocupación debe estar subordinada a ella"* (1991). En este planteamiento, se conciben la pobreza y el deterioro ambiental como efectos de un mismo proceso, particularmente como resultado de las dinámicas económicas en una economía de mercado.

La incorporación del ser humano en la reflexión sobre la 'sostenibilidad del desarrollo' tuvo algunas derivas, que aunque no es posible profundizar en ellas, es conveniente mencionarlas.

En primer lugar, se retoman reflexiones realizadas por la que ha sido conocida como 'bioeconomía', 'economía ambiental' y más recientemente, 'economía ecológica' en la cual se intenta resolver, entre otras, la tensión cultura-naturaleza, incorporando en la primera el cuidado, protección y uso racional de la segunda; términos como 'reciclar', 'reutilizar', 'renunciar' (particularmente al consumismo) 'racionalizar' y explotar de manera diferenciada y no masiva los recursos disponibles han sido incorporados en éstos planteamientos económicos. Según Enrique Leff, *"La crisis ambiental expresa un cuestionamiento de los fundamentos de la racionalidad económica (...)* La economía, fundada en los principios de la mecánica

desterró la vida y la naturaleza del campo de la producción, minando las condiciones de sustentabilidad ecológica del desarrollo" (Leff, 1998: 39)

Sobre este tema se han realizado debates interesantes sobre la necesidad de cuidar los recursos, siguiendo los planteamientos de Georgescu-Roegen quien, citado por Leff, advierte sobre el *"ineluctable proceso de degradación de la energía, magnificado por el ritmo acelerado de crecimiento económico"* (Leff, 1998: 40). Por otro lado se encuentran posiciones que afirman la posibilidad de conservar de manera permanente la energía, teniendo en cuenta la segunda ley de la termodinámica, siempre y cuando se cuente con la tecnología apropiada. De esta manera, señala Leff, *"la producción sigue estando guiada y dominada por la lógica del mercado. La protección del ambiente es considerada como un costo y condición del procesos económico, cuya 'sostenibilidad' gravita sobre los principios de su racionalidad mecanicista y su valorización de corto plazo"* (Leff, 1998: 41).

Es de anotar, según lo plantea Leff, que la economía 'ecológica' se ha ido separando de la economía 'ambiental', y de esta manera re-conceptúa la economía como un componente de la ecología, ya que considera ésta última, *"una teoría más comprehensiva, la ciencia por excelencia de las interrelaciones"* (Leff, 1998: 40). Con sus nuevos planteamientos, la economía ecológica y la ecología política se van configurando como nuevos campos teóricos y de acción política, demarcándose de la economía ambiental (la economía neoclásica de los recursos naturales y de la contaminación ambiental, contraponiendo nuevos

enfoques al propósito de internalizar las externalidades ambientales a través de los mecanismos del mercado (Leff, 1998: 39). El enfoque comprensivo de la ecología servirá como componente de un nuevo enfoque del desarrollo, que no se limita a las dinámicas del crecimiento económico.

La segunda deriva que se resalta es la consideración de la sociedad y de sus procesos como parte del ‘ambiente’ requerido para lograr el desarrollo. La supuesta contradicción cultura–naturaleza se resuelve, parcialmente, considerando las implicaciones entre ambas; ya no es posible concebir una naturaleza no intervenida, o por lo menos no afectada directa o indirectamente, por las acciones humanas, y así mismo, no es posible aislar la cultura de las dinámicas propias de la naturaleza. De esta manera, naturaleza y cultura son consideradas, de manera conveniente, como componentes del ambiente, entendido como conjunto de medios para lograr el desarrollo. En este primer enfoque del desarrollo, queda claro que se plantean como medios para lograr el crecimiento económico; es así como el ‘clima’ social, la seguridad, las posibilidades de ingreso, consumo, ahorro, acumulación de capital, al lado de legislaciones ‘favorables’ y sistemas políticos ‘convenientes’ para el crecimiento, terminan siendo, entre otros, componentes del ambiente que contribuyen al desarrollo. Esta mirada, aunque amplía la visión reduccionista del ‘ambiente’, la sigue supeditando al crecimiento económico.

La tercera deriva es la consideración del ser humano como un recurso para el crecimiento. Paralelamente con la noción de desarrollo sostenible,

surge la de ‘desarrollo humano’, que se presta para ambigüedades. Aunque desde la década del 50 Lebert había planteado la necesidad de pensar en un desarrollo que atendiera las necesidades de los hombres (en sentido genérico), es decir, de un ‘desarrollo humano’, en los 80 se retoma la noción, para aludir a nuevas estrategias para el crecimiento; teniendo en cuenta al ‘hombre’ como factor de producción (capital variable), éste debe ser potenciado para contrarrestar los altos costos de los demás factores de producción (capital constante, fijo y circulante). Se habla de desarrollar el ‘talento’ humano con el fin de lograr, no solo una mayor productividad, sino un mayor valor agregado a los productos, así como estrategias de mercadeo y posicionamiento de los productos en el mercado internacional; de esta manera al ser humano, entendido como factor de producción, se le denomina ‘capital humano’ para referirse a sus potencialidades y capacidades de contribuir a la reproducción y ampliación del capital. Posteriormente y complementaria con esta noción, aparece la de ‘capital social’, referida en principio a los mismos contenidos del capital humano (como capacidades, destrezas y potencialidades para incrementar el capital) pero referidas, no a los seres individuales, sino a los colectivos. La capacidad de trabajar e interactuar en grupo, de crear sinergias, el poseer sentido de pertenencia a una empresa se consideran, entre otros, cualidades del capital social y se valoran en los procesos productivos como elementos contribuyentes al crecimiento económico.

La cuarta deriva se refiere a teorías que articulan los elementos naturales y humanos (individuales y colectivos, considerados como características y

potencialidades culturales) en términos de recursos propios de un territorio; las dinámicas de crecimiento que en un principio fueron dirigidas por un ente central (el Estado) se descentralizan para dar paso a dinámicas territoriales, regionales y locales, de menor cobertura en un contexto de neo-liberación económica. Se generaliza la preocupación por el desarrollo 'local' y 'regional' como una forma de potenciar los elementos propios del territorio, como internalidades, para ponerlos en interacción con elementos exógenos o externalidades, y de esta manera lograr mayores índices de crecimiento. En algunas de estas teorías se enfatiza la importancia del ingreso de capitales extranjeros; por el contrario otras consideran determinante estimular los capitales propios desde una perspectiva de 'desarrollo endógeno'.

Si bien estas derivas aportan elementos importantes para lo que podría ser un nuevo enfoque del desarrollo, en la mayoría de los casos se han quedado como estrategias particulares de crecimiento, y por lo tanto, no modifican sustancialmente, lo que se ha venido denominando enfoque convencional o clásico. Las nuevas teorías de desarrollo no rompen radicalmente, por lo tanto, con las enunciadas hasta ese momento. Sergio Boisier, retoma a Armstrong, para dar cuenta de ello:

H. W. Armstrong examina sintéticamente el conjunto 'a la moda' en esta materia y señala: there are no fewer than seven separates theories of regional grow 'in play'; para enunciarlas a continuación: la teoría de la convergencia condicional neoclásica, la teoría del crecimiento endógeno, las teorías radicales 'post-fordistas', la teoría del capital social, los modelos de la nueva economía geográfica, los modelos de competitividad exportadora, y los me-

dios innovadores y regiones que aprende (Boisier, 2003: 6).

Fundamentos epistémicos del desarrollo

El discurso del desarrollo parece adolecer de un fundamento epistémico propio. A la construcción del concepto convencional de desarrollo ha contribuido fundamentalmente la economía; el aporte de otras disciplinas ha sido colateral y funcional a las dinámicas económicas requeridas para el supuesto desarrollo. El discurso se ha construido apoyado en la lógica de la economía, en sus conceptos, sus enunciados y estrategias. Por ello, es importante revisar los principales presupuestos teóricos aportados por esta teoría y asumidos por el desarrollo no sólo como presupuestos válidos, sino como verdaderos paradigmas, hasta el punto de asimilar el concepto de desarrollo al de desarrollo económico. Ahora bien, surge la pregunta: ¿por qué el discurso del desarrollo se ha apoyado y servido de la economía para su configuración?

Para Cornelius Castoriadis, la relación del discurso del desarrollo con la economía puede deberse a que la economía ha sido considerada en los dos últimos siglos como el reino y paradigma de la 'racionalidad' de los asuntos humanos; es una disciplina que proporciona la posibilidad aparente de una matematización; puede abordar los fenómenos desde una perspectiva mensurable (de hecho, es el único campo de actividad humana en el que de una manera no trivial, esta mensurabilidad parece ser lo esencial para los seres humanos a quienes concierne); se re-

fiere a ‘cantidades’ aunque no se preocupa por el tipo de cantidades (de hecho, se ha planteado desde una perspectiva crítica, cantidades de desempleados, de pobreza, de contaminación etc.); los fenómenos económicos parecen prestarse a un tratamiento ‘exacto’ y pasivo de la aplicación de un instrumento matemático (Castoriadis, 1980: 196).

El componente matemático que utiliza la economía, para cuantificar los fenómenos e incluso para hacer proyecciones, le permite un nivel de formalización mayor al de otras disciplinas sociales, hasta el punto de ser la única considerada como ciencia y lograr, al menos en apariencia, un mayor rigor que estas. Fabio Giraldo, afirma que *“La economía es una ‘ciencia’ cuya matematización y formalización le da una apariencia muy rigurosa y elaborada; por otra parte, cuenta con una mayor aplicación matemática que otras ciencias sociales”* (Giraldo, 1999: 45).

Es de anotar que el asunto del rigor científico está relacionado con paradigmas de pensamiento y conocimiento propios de la episteme moderna, a los que posteriormente se les podrá señalar sus limitaciones, como se verá en el próximo capítulo de este texto; dicho rigor está directamente relacionado con la aplicación de un método —el científico— que garantiza la precisión, objetividad, incorporación de la lógica formal, con la consecuente relación causal de los fenómenos, y quizás lo más importante, la posibilidad, a partir de la experimentación, de hacer proyecciones hacia el futuro.

Algunos autores resaltan el carácter de científicidad que se le ha abonado a la economía, su supremacía con relación a otras ‘ciencias sociales’ la confiabi-

lidad que esto le confiere a sus teorías, y finalmente, las ventajas que obtiene el discurso del desarrollo al ser asimilado a los discursos económicos.

En relación con el rigor en la economía, Osvaldo Sunkel y Pedro Paz plantean:

Por rigor se entiende que estas leyes económicas se derivan de acuerdo a un método científico (...); este método, precisamente por ser científico, asegura que ningún juicio de valor se infiltra en el análisis (...). En el campo aséptico de la economía pura, las reglas de la lógica aseguran que las leyes económicas puedan ser deducidas con absoluta objetividad, sin que haya ningún resquicio por donde pueda penetrar la ideología en el proceso de elaboración científica” (Sunkel y Paz, 1970: 88).

Respecto al método, Fabio Giraldo explica cómo la economía *“trabaja con los elementos constitutivos del método científico: observación, razonamiento y experimentación”* (Giraldo, 1999: 45).

Osvaldo Sunkel y Pedro Paz también señalan cómo *“los economistas de la escuela neoclásica se mostraron partidarios de la aplicación del método deductivo a la ciencia económica”* (Sunkel y Paz, 1970: 94). Como explican estos autores en el mismo texto, el método deductivo permite obtener, mediante una cadena de razonamientos lógicos, las consecuencias que se derivan de un principio dado. Se trata de demostrar una aseveración partiendo de una o varias premisas mediante la aplicación de las leyes de la lógica. Como es ampliamente conocido por parte de quienes se ocupan de la gnoseología (...) en el proceso deductivo las conclusiones se hallan contenidas en las premisas, en forma oculta o implícita, y deben ser extraídas de éstas mediante el análisis lógico. En la economía,

este método consiste en deducir leyes económicas a partir de supuestos a priori, o sea supuestos ahistóricos y atribuidos en forma ad hoc a la conducta humana. Si el método se aplica adecuadamente, esto es, si se respetan las reglas de la lógica, las leyes que se deducen tendrán rigor y validez” (Sunkel y Paz, 1970: 88). Más adelante plantean cómo *“el denominado método de investigación científica, aplicado a la economía conduce a la econometría”*.

Ahora bien, según los autores, las leyes económicas obtienen su validez, ya que se deducen con independencia de cualquier conducta humana real, son a-históricas. En otras palabras, a las leyes se llega por un proceso de deducción lógica, y como se parte de cierto comportamiento considerado inherente a la naturaleza humana, una vez descubierto este comportamiento, será válido para cualquier situación histórica concreta. Ahora bien, los autores precisan que la economía convencional distingue entre validez y aplicabilidad en los siguientes términos: *“La validez y el rigor reflejan el acuerdo del pensamiento consigo mismo; la aplicabilidad se refiere a la adecuación entre la teoría y la realidad. Por consiguiente, las leyes económicas pueden brindar o no algún conocimiento sobre la realidad, y que ellas sean o no aplicables en nada afectará su validez”* (Sunkel y Paz, 1970: 88); de esta manera el no lograr aplicar sus teorías no afecta, en la mayoría de los casos, su validez y credibilidad.

Sobre la posibilidad de aplicar las teorías económicas, Sweesy, citado por Sunkel y Paz plantea que justamente lo grave de la economía *“consiste en pretender aplicar un cuerpo de teoría basado sobre determinadas hipótesis, a una realidad que no se ajusta a ellas”* (Sunkel y Paz, 1970: 93).

El desajuste con la realidad, de hecho, va a ser compensado con procedimientos discursivos de carácter ideológico y político que permiten ocultar la inaplicabilidad de gran parte de las teorías económicas y terminan supeditando el componente de cientificidad al ideológico.

Según Giraldo, muchos economistas homologan lo físico con lo histórico-social, desconociendo su irreductibilidad; de esta manera, *“Lo económico actúa en una realidad cambiante e inestable donde no se pueden deducir leyes sino tendencias modificables, inmersas en el resto de la vida social de la cual hacen parte. El uso intensivo de las matemáticas ha hecho olvidar a muchos que su materia prima está en lo esencial, ligada a intereses e ideologías”* (Giraldo, 1999: 21).

En este sentido, Lucio Capalbo señala: *“Si una teoría se convierte en hegemónica en unas circunstancias históricas concretas no es precisamente por su más elevado nivel científico, sino porque responde a –y justifica– los intereses dominantes: es un elemento de la ideología dominante”* (Capalbo, 2000: 85). Frente a ese reduccionismo economicista y a la abstracción de otros componentes de la realidad, Giraldo plantea que la economía *“tiene el defecto de moverse en una problemática abstracción de lo social, lo cultural, lo político, que le hace olvidar la complejidad de la situación real en que ella se encuentra inmersa. Olvida aquello de lo que depende; lo económico, al cerrarse sobre sí mismo, no puede prever las perturbaciones y el devenir presentes en todo proceso de desarrollo económico”* (Giraldo, 1999: 45).

Por su parte Jordi De Cambra afirma que

...la teoría económica hegemónica endiosa el papel del mercado, encubriendo la acentuación de las tendencias oligopolistas (...) pero sin preocuparse de erradicar sus causas; hace del crecimiento económico una profesión de fe –rehuyendo la cuestión de la distribución equitativa del pastel o incluso justificando la desigualdad como algo natural, necesario y ‘positivamente funcional’– y minimiza el papel del Estado –aunque reclamando su intervención para socializar pérdidas mientras se privatizan ganancias– para reprimir la conflictividad social, para expandir la base social de la ideología dominante y, en definitiva, para todo aquello que permita la reproducción y ampliación del poder económico vigente (De Cambra, 2000: 85).

En la misma dirección, Elssy Bonilla y Penélope Rodríguez (1997), afirman que

... los científicos sociales han estado abocados a asegurar credibilidad y reconocimiento entre sus colegas circunscribiendo su trabajo a las dimensiones cuantificables de lo social en detrimento de las no cuantificables. El conocimiento actual de problemas sociales de gran envergadura, como es por ejemplo el caso de la pobreza, hace cada vez más evidente que el predominio de la cuantificación en detrimento de la cualificación ha hecho que se haga énfasis en los aspectos formales de los problemas, simplificándolos de tal manera que se dificulta su comprensión y se inhibe la posibilidad de confrontarlos en sus dimensiones estructurales.

También Osvaldo Sunkel y Pedro Paz señalan cómo *“Las teorías neoclásica y Keynesiana se caracterizan por no poner suficientemente en claro todos los supuestos que utilizan en su elaboración teórica, sobre todo los relativos a la estructura económica, social e*

institucional. Asimismo, se distinguen por insistir sobre análisis parciales, utilizar de preferencia un instrumental esencialmente estático, y además por una concepción de la dinámica económica basada sobre una noción mecánica del tiempo”. (Sunkel y Paz, 1970: 88). Así mismo plantean: *“La economía convencional usa el método deductivo que, por sí solo, es incapaz de producir conocimiento. Nos enseña cómo proceder a partir de determinadas hipótesis clave, pero nada nos dice sobre cómo formular estas hipótesis”* (Sunkel y Paz, 1970: 93).

Como crítica a esta forma de racionalidad, Cornelius Castoriadis afirma que aún hoy lo que guía al científico, cuando trabaja en el conocimiento de la naturaleza, es tener todo perfectamente determinado; ahora bien, la determinación se piensa como matemática, y de hecho como determinación cuantitativa: el punto de referencia fijo es proporcionado por la posibilidad de calcular. En términos del autor:

... la evolución del saber científico, en sí, se ve cada vez más como una sucesión de ‘aproximaciones crecientes’ en términos de precisión cada vez mayor (leyes, constantes universales, etc.) Así también en los asuntos humanos, sociales, el punto de vista cuantitativo del crecimiento, de la expansión se vuelve absolutamente decisivo: la forma/norma que orienta el ‘desarrollo’ social e histórico es la de las cantidades crecientes. (...) El paradigma de ‘racionalidad’ con que hoy vive todo el mundo, que domina también todas las discusiones sobre el ‘desarrollo’ no es más que una creación histórica particular, arbitraria, contingente. (...) Hemos de volver a cuestionar la gran locura de Occidente moderno, que consiste en establecer la ‘razón’ como soberana, en entender por ‘razón’ la racionalización y por racionalización la cuantificación (Castoriadis, 1980: 212).

Ahora bien, el discurso del desarrollo, que bien pudiera haber sido concebido de una manera más compleja e integral desde el principio, termina reduciéndose al discurso económico, incorporando en él no solo la lógica racionalista y formal, sino la credibilidad otorgada a la economía como supuesta ciencia. Economía y desarrollo han terminado, de esta manera, por fusionar sus discursos hasta el punto que desarrollo se ha asimilado a ‘desarrollo económico’ y éste a ‘crecimiento’; finalmente, desarrollo y crecimiento económico terminan siendo conceptos equiparables y absolutos. De hecho muchos de los conocidos ‘modelos de desarrollo’ no son más que modelos de crecimiento económico propuestos por economistas como son²⁰: el modelo de Ricardo, el modelo marxista, el modelo de Meade, y los modelos post-Keynesianos de Domar y Harrod. Los otros componentes de la sociedad, los sujetos, la cultura, la política, las organizaciones e instituciones, etc., solo se tienen en cuenta en la medida en que contribuyan al crecimiento económico, y por esta vía, realicen, supuestamente, el ‘desarrollo’.

Al respecto, plantea Jordi De Cambra Bassols

El desarrollo es conceptualizado reduccionistamente como crecimiento económico, en un proceso esencialmente técnico-económico que, por una lado, privilegia el crecimiento económico como condición y causa del desarrollo general y, específicamente, del desarrollo social; y, por otro lado, parte de una ingenua y acrítica –pero no por ello carente de contenido ideológico– concepción de la expansión tecnológica como motor de un crecimiento que permitirá una mayor acumulación de riqueza que, a su vez, nos llevará al reino de la libertad (...). El tecnoeconomismo sólo utiliza variables económicas –descartan-

do cualquier tipo de dimensiones sociales, políticas, éticas y culturales– y padece una obsesión, que le lleva a reducir el análisis a variables, dimensiones e indicadores económicos cuantificables, a hacer caso omiso de lo cualitativo y a presumir que lo que no puede ser medio, o no es importante, sencillamente no existe. El resultado son unos ejercicios numéricos expresados en la forma de “modelos” que muy poco o nada tienen que ver con la realidad y que sirven a su ocultación: mistificación del número, ideología y subdesarrollo del desarrollo. El tecnoeconómista, mago de nuestra era, se rodea de artilugios informáticos y bases de datos en su campana de cristal (De Cambra, 2000: 85).

Por otra parte, es conveniente anotar como afirma Arturo Escobar que:

El surgimiento de la economía del desarrollo no obedeció a adelantos teóricos, institucionales o metodológicos. Se debió a que cierta coyuntura histórica transformó el modo de existencia del discurso económico, posibilitando con ello la elaboración de nuevos objetos, conceptos y metodologías. La economía fue llamada a reformar las sociedades percibidas como subdesarrolladas, con base en un nuevo esquema de interpretación teórica (Keynesiano y de la economía del crecimiento) y en nuevas tecnologías para el manejo social (planeación, programación) (Escobar, 1996: 168).

También Sunkel y Paz coinciden con la confusión que termina creándose entre los conceptos de crecimiento económico y desarrollo:

20 / Estos modelos se encuentran referenciados en el texto *Cinco modelos de crecimiento económico* por Pedro Paz y Octavio Rodríguez. En: Cuadernos del Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social. Serie I/ apuntes de clase.

Numerosos son los autores que adoptan como punto de partida las teorías del crecimiento para analizar aspectos del desarrollo y casi todos ellos centran su atención en cuestiones relacionadas con la inversión (...) los criterios de prioridad en la asignación de recursos, la movilización de los ahorros internos, etc., constituyen la preocupación fundamental de quienes piensan en el desarrollo como si fuera un problema de crecimiento. (...). Desde el punto de vista ideológico, esta corriente admite que el objetivo del desarrollo es llegar a tener el mismo tipo de sistema económico, social y político que el existente en los países de alto grado de desarrollo, es decir, implícitamente, consiste en concebir el desarrollo como un proceso de avance hacia el capitalismo maduro (Sunkel y Paz, 1970: 31).

En esta misma dirección Helmut Hesse y Hermann Sautter plantean *“El problema fundamental del desarrollo económico parece confundirse con el de la transición de una economía pobre, estancada o de crecimiento muy lento, a otra de crecimiento relativamente rápido y sostenido. Si bien crecimiento y desarrollo son conceptos económicamente distintos, designan procesos que suelen estar muy vinculados tanto desde el punto de vista histórico, como desde el punto de vista teórico”* (Hesse y Sautter 1977: 12).

Aunque aparte de la economía ha habido otras disciplinas que han intervenido en la conceptualización del desarrollo, como la Sociología, la Antropología, la Psicología, etc. estas aproximaciones han estado subordinadas al dominio de la economía.

En relación con la Antropología, en particular, Arturo Escobar afirma:

Los antropólogos para el desarrollo arguyen que a mediados de los años setenta tuvo lugar una transformación significativa en el concepto de desarrollo, trayendo en primer plano la consideración de factores sociales y culturales en los proyectos de desarrollo. Esta nueva sensibilidad hacia factores sociales y culturales se produjo después de reconocer los pobres resultados obtenidos mediante las intervenciones impuestas desde arriba y basadas en inyecciones masivas de capital y de tecnología. Este cambio de rumbo político se manifestó claramente en el giro que efectuó el Banco Mundial al adoptar una política de programas orientados hacia la pobreza, anunciada por su presidente Robert MacNamara en 1973; pero también se reflejó en muchos otros ámbitos de las instituciones para el desarrollo, incluyendo la Agencia para el Desarrollo Internacional de Estados Unidos, así como en algunas oficinas técnicas de la Naciones Unidas. Los expertos empezaron a aceptar que los pobres debían participar activamente en los programas si se pretendía alcanzar algún resultado positivo (Escobar, 1997: 3).

Para concluir la reflexión sobre el discurso del desarrollo, se puede afirmar que este se inscribe en el paradigma de la ciencia clásica, cuyas características identifica Conrado Ugarte de la siguiente manera:

1. *Simplificador*: (...) consiste en considerar que la complejidad de los fenómenos y la diversidad de los seres y de las cosas son sólo aparentes; meramente fenoménicas, por lo que pueden explicarse reduciéndolas a algunos principios y elementos básicos y simples (estructuralismo). La simplicidad es concebida como lo verdaderamente real y la complejidad como mera apariencia de lo real. Se pretende disipar la complejidad de los fenómenos para revelar tras ella la simplicidad.

2. *Disyuntor y dualista*: la disyunción consiste en disociar, separar, aislar e insularizar aspectos de la

realidad que –aunque ciertamente, deban ser distinguidos y puedan oponerse– resultan inseparables y complementarios. Al disyuntar la realidad se dualiza, se establece una serie de dualismos entre realidades consideradas como antagónicas. Así los tradicionales dualismos entre sujeto/objeto, cuerpo/espíritu, etc. *desarrollo/subdesarrollo*²¹, etc. (...). El dualismo suele desembocar en un determinado maniqueísmo: en los dualismos que se establecen se suele valorar positivamente uno de los opuestos y desvalorizar al otro, desvalorización que puede radicalizarse hasta suponer la negación ontológica del opuesto desvalorizado, mientras que al valorarlo se le concede “soberanía ontológica”, se lo considera como lo realmente existente (...).

3. *Reduccionista y atomista*: se pretende reducir el fenómeno y objeto en cuestión a un hipotético componente último aislable y elemental. Se reduce lo complejo a lo simple, lo molar a lo elemental, lo singular a lo general, el todo a las partes, lo diverso o múltiple a lo elemental (...). Se conciben los sistemas como meros resultantes de la suma de sus partes, por lo que explicarlos consiste en reducirlos a las unidades elementales que los componen.(...) (la caracterización de los países desarrollados y subdesarrollados se basa en componentes básicamente económicos, aunque se han incorporado otros elementos culturales, sociales y políticos, estos se aceptan en la medida en que afectan las dinámicas económicas).

4. *Determinista*: le concede al orden una soberanía absoluta como principio explicativo y establece un determinismo rígido: todo se explica en virtud del orden, es decir, de leyes, constancias, y se excluyen el azar, el desorden, lo aleatorio, los acontecimientos temporales que surgen de manera imprevista, que son considerados como apariencias o epifenómenos debidos a nuestra ignorancia (para el caso del desarrollo, se manejan indicadores que caracte-

rizan y determinan en última instancia el nivel alcanzado por los países).

5. *Le concede validez absoluta a la lógica clásica*: el paradigma de simplificación dota de validez y fiabilidad absolutas a los principios de la lógica clásica aristotélica (principios de identidad, no-contradicción, tercero excluido y procedimientos de inducción y deducción) (los países son desarrollados o subdesarrollados; aunque se acepta la noción de países en desarrollo, estos se contraponen a los desarrollados).

6. *Fundamentalista*: busca un fundamento cierto e indubitable para el conocimiento” (Ugarte, 2000: 166).

Complementando el aporte de Ugarte, Lucio Calbo plantea:

El discurso convencional del desarrollo es heredero de una cosmovisión materialista y racionalista moderna, originada en el cisma entre ciencia y religión iniciado hace algunos siglos en Europa. A su vez el discurso cientificista, seguro como estuvo en sus primeros tiempos de su autoasumida objetividad, ha rechazado y menospreciado las proposiciones, carentes de “pruebas objetivas” de las distintas corrientes teológicas rivales (...). Tomando en cuenta el actual reconocimiento de la imposibilidad de separar la investigación científica de los supuestos y creencias previas de los investigadores, y de lograr una percepción objetiva, verificable y comunicable de la “realidad”, todo lo que ha logrado el cientificismo es crear un nuevo dogmatismo, privando a la

21 / Los textos en cursiva han sido incorporados a los del autor, con el fin de especificar en las características analizadas, la manera como se ha comportado el discurso del desarrollo.

cognición humana de sus potencialidades no racionales (Capalbo, 2000: 52).

Ahora bien, el análisis del discurso del desarrollo no es suficiente para transformar la realidad; es necesario aportar a su deconstrucción y a una resignificación del asunto del desarrollo desde una perspectiva diferente. Arturo Escobar lo ve de la siguiente manera:

Decir que el desarrollo fue un invento no equivale a tacharlo de mentira, mito o conspiración sino a declarar su carácter estrictamente histórico y, en el tradicional estilo antropológico, diagnosticarlo como una forma cultural concreta enmarcada en un conjunto de prácticas que pueden estudiarse etnográficamente. Considerar el desarrollo como una invención también sugiere que esta invención puede 'des-inventarse' o reinventarse de modos muy distintos (Escobar, 1997: 6).

PARADIGMAS QUE FUNDAMENTAN EL DISCURSO DEL DESARROLLO CLÁSICO

El paradigma mecanicista y cartesiano, y las ideas de progreso de base materialista que de él se derivaron están agotados.

El desarrollo entendido como crecimiento económico y mera mejora de condiciones materiales ha caído en contradicciones que, abordadas desde su propia lógica, son insalvables.

Asistimos al derrumbe de un orden institucional responsable de creciente injusticias sociales, de un acelerado deterioro del ambiente, y de permanentes conflictos, discriminación y divisionismo. Simultáneamente, y expandiéndose tanto más aceleradamente cuanto más estrepitoso se torna el derrumbe del antiguo modelo, (...) un nuevo paradigma está emergiendo.

Lucio Capalbo

APROXIMACIÓN A LA DEFINICIÓN DE PARADIGMA

PARA EDGAR MORIN, conocer es producir una traducción de las realidades del mundo exterior; se co-produce el objeto que se conoce; por lo tanto, la objetividad concierne a la subjetividad y a los paradigmas que se encuentran en ella; resulta entonces importante conocer los paradigmas que dirigen la organización del conocimiento. Pero antes de entrar en el análisis de los paradigmas que fundamentan el discurso del desarrollo, es conveniente aclarar el concepto de paradigma.

Según Morin, “*un paradigma es un tipo de relación lógica (inclusión, conjunción, disyunción exclusión) entre un cierto número de nociones o categorías maestras. Un paradigma privilegia ciertas relaciones lógicas en detrimento de otras, y es por ello que un paradigma controla la lógica del discurso. Un paradigma es una manera de controlar la lógica y, a la vez la semántica*” (Morin, 1996: 154). De esta manera, el pensamiento es organizado mediante principios “supralógicos”, los cuales gobiernan nuestra visión de las cosas y del mundo sin que tengamos conciencia de ello.

Por su parte, Thomas Kuhn define los paradigmas como las “*realizaciones científicas universalmente reconocidas que, durante algún tiempo, proporcionan modelos de problemas y soluciones a una comunidad científica*” (Kuhn, 1992: 13). De esta manera la existencia de un paradigma permite resolver gran parte de los problemas que se presentan en un campo de investigación científica. La existencia de paradigmas permite así grandes avances en la ciencias, mientras su existencia sea reconocida por la comunidad científica. Sin embargo, el reconocimiento de ellos no significa que siempre haya una conciencia clara y explícita sobre el paradigma particular que sustenta una investigación o trabajo científico; es decir, no es necesaria su racionalización para que opere como fundamento en los procesos investigativos y de conocimiento.

Por otra parte, los paradigmas actúan como modelos para el análisis de un aspecto de la naturaleza o de la realidad y, en esta medida, pueden aportar elementos para la construcción de reglas y métodos de investigación y de conocimiento, pero no se confun-

den con ellos; más aún, un paradigma puede orientar un proceso de conocimiento sin que éste se dote de reglas particulares.

Por lo general, los paradigmas se transmiten y adquieren a través de los procesos educativos y de la literatura científica, en los primeros años de formación profesional; posteriormente, se irán consolidando como referente, si el estudiante continúa su proceso de formación centrado en prácticas investigativas en los niveles superiores de postgrado. En este sentido, los paradigmas se asimilan de manera más intuitiva que racional, aportando a la formación de “esquemas mentales” más que de métodos particulares; los paradigmas actúan de alguna manera como pre-juicios sobre los cuales se fundamentarán las prácticas científicas, sin que ellos mismos sean puestos en cuestión. Por lo general, los científicos no aprenden los conceptos, leyes y teorías en abstracto y por sí mismos, sino en aplicaciones concretas y a través de ellas. Hay un conocimiento tácito que se obtiene practicando la ciencia, no adquiriendo reglas para practicarla.

Es de anotar que los paradigmas sirven de modelos o referentes no sólo a los investigadores científicos, sino a los profesionales que desarrollan sus prácticas, e intervienen en la naturaleza y en la sociedad orientados por ellos; así mismo, vale la pena aclarar que tanto científicos como profesionales reciben orientaciones desde diversos paradigmas en sus años de formación, teniendo que “decidir” posteriormente por aquellos que les ofrezcan mejores posibilidades para la solución de los problemas a que se enfrentan, o bien, para la realización de ideas o proyectos en los distintos campos del conocimiento.

Las investigaciones y las prácticas profesionales que se desarrollen bajo la orientación de un paradigma consolidado se consideran investigaciones y prácticas “normales”. En particular una investigación científica “normal” –según Kuhn– se centra en uno de los siguientes aspectos:

- Hechos que el paradigma ha demostrado como reveladores de la naturaleza de las cosas.
- Hechos que pueden compararse como predicciones de la teoría del paradigma.
- Trabajo empírico para articular la teoría del paradigma.

Ahora bien, no todas las investigaciones científicas se inscriben dentro de estos parámetros de “normalidad”. De hecho puede haber cierto tipo de investigaciones que no se desarrollan bajo la orientación de ningún paradigma en particular.

Morin resume las características o ‘caracteres’ de un paradigma de la siguiente manera:

No es ‘falsable’, es decir, está fuera del alcance de cualquier invalidación-verificación empírica, aunque las teorías científicas que de él dependen sí son falsables.

Dispone del principio de autoridad axiomática. Aunque no se confunda con los axiomas, es fundador de éstos, y la autoridad del axioma legitima retroactivamente el paradigma.

Dispone de un principio de exclusión: el paradigma excluye no sólo los datos, enunciados e ideas que no sean conformes a él, sino también los problemas que no reconozca (...).

Nos hace ciegos para con aquello que excluye como si no existiera (...).

Es invisible. Situado, como hemos dicho, en el orden inconsciente y en el orden supra-consciente, es el organizador invisible del núcleo organizacional visible de la teoría, donde dispone de un lugar invisible. De este modo es invisible en la organización consciente que controla (...). Es invisible por naturaleza porque siempre es virtual; el paradigma nunca es formulado en tanto que tal; no existe más que en sus manifestaciones. Es el principio siempre virtual que sin cesar se manifiesta y se encarna en aquello que genera (...).

Crea la evidencia ocultándose a sí mismo. Como es invisible, quien está sometido a él cree obedecer a los hechos, a la experiencia, a la lógica, siendo que le obedece ante todo.

Es cogenerador de la sensación de realidad ya que el enmarque conceptual y lógico de lo que es percibido como real depende de la determinación paradigmática.

La invisibilidad del paradigma lo hace invulnerable. No obstante, tiene su talón de Aquiles: en toda sociedad, en todo grupo, hay individuos desviantes, anómicos al paradigma reinante. Además, y sobre todo, por raras que sean, hay revoluciones de pensamiento, es decir, revoluciones paradigmáticas.

Hay incompreensión y antinomia de paradigma a paradigma, es decir, entre pensamientos, discursos, sistemas de ideas regidos por paradigmas diferentes (...). El modo de razonamiento que depende de otro paradigma parece ‘exótico’, es decir, ajeno y curioso. Las ideas surgidas de este paradigma ajeno contradicen las evidencias y parecen, a partir de ello, confusas, delirantes, o engañosas. Chocan, y ese choque provoca el proceso inmunológico de rechazo (...).

Por último, los argumentos contrarios se vuelven en contra del contradictor por su carácter escandaloso, profanador, absurdo, incoherente (...)

Está recursivamente unido a los discursos y sistemas que él genera. Es como la dovela que mantiene unido el conjunto de las piezas que constituyen la bóveda, pero que es mantenida por el conjunto de las piezas que ésta sostiene. Sostiene, en suma, a aquello que lo sostiene (...). Sin cesar, debe actualizarse en conocimientos, reconocimientos, verificaciones (...). El agotamiento de la confirmación, la irrupción no reprimida de los argumentos que contradigan sus leyes es lo que crea las condiciones previas para una revolución paradigmática.

Determina, a través de teorías e ideologías, una mentalidad, *mindscape*, una visión del mundo. Esa es la razón de que un cambio en el paradigma se ramifique en el conjunto del mundo.

Invisible e invulnerable, un paradigma no puede ser atacado, contestado, arruinado, directamente. Es preciso que haya grietas, desmoronamientos, erosiones, corrosiones en el edificio de las concepciones y las teorías que éste abarca, ya que se produce un fracaso en las restauraciones y reformas secundarias; es preciso que haya, por último, surgimiento de nuevas tesis o hipótesis que ya no obedecen a este paradigma, y después multiplicación de las verificaciones confirmaciones de las tesis nuevas allí donde fracasan las tesis antiguas (Morin, 1998a: 222).

Ahora bien, por fuera del campo científico, es importante señalar la existencia de paradigmas que sirven como modelos de comportamiento en los ámbitos, cultural, sico-social y político. Con frecuencia

dichos paradigmas se “encarnan” en personajes particulares, que sirven como referente colectivo.

PARADIGMA DE PENSAMIENTO PROPIO DE LA MODERNIDAD: PARADIGMA DE LA SIMPLIFICACIÓN

EL DISCURSO del desarrollo no solo tiene un origen histórico y puede ser ubicado en una época particular, sino que es tributario de las formas de pensamiento occidental propias de la Modernidad. En este sentido, se puede afirmar que se fundamenta en el paradigma de la “racionalidad”, el cual, según Castoriadis “no es más que una creación histórica particular, arbitraria, contingente”; además plantea el autor, que “hemos de volver a cuestionar la gran locura de Occidente moderno, que consiste en establecer la “razón” como soberana, en entender por ‘razón’ la racionalización y por racionalización la cuantificación (...). hay que comprender que la ‘razón’ no es más que un momento o una dimensión del pensamiento, y que se vuelve loca cuando se atomiza” (Castoriadis, 1980: 214).

Una de las actividades básicas de la razón en el pensamiento moderno consiste en simplificar, reducir lo múltiple y variado a elementos simples y elementales; en esta dirección y retomando a Jean Perrin, Edgar Morin (1999a) afirma que hasta el presente el rol del conocimiento consiste en explicar lo “visible complejo”, por lo “invisible simple”; de esa manera, el conocimiento y, en particular, la ciencia clásica se han preocupado por identificar las leyes que rigen los elementos fundamentales de la materia, para lo cual los separa, aísla y reduce. La ciencia de inspiración cartesiana va de lo complejo a lo simple, mientras que el pensamiento científico contemporáneo intenta leer

la complejidad de lo real bajo la apariencia simple de los fenómenos.

Para Morin, la ciencia clásica, se fundamenta en un paradigma de simplificación del cual se desprenden los siguientes principios básicos:

- Legislar: se trata de constituir leyes que rigen los fenómenos; a estas leyes se llega por procesos de abstracción y se consideran como principios de validez universal. En ellos se basan las ciencias que se conciben como “ciencia de lo general” lo que implica la expulsión de lo local y singular.
- No tomar en consideración el tiempo como proceso irreversible: las explicaciones de la ciencia no tienen en cuenta la evolución, ni la historia o, si la tienen en cuenta, lo hacen de manera lineal y simple.
- Reducir o “elementarizar”: de la aproximación al conocimiento de los sistemas, se llega al conocimiento de los elementos simples o unidades elementales que los constituyen.
- Concebir un orden soberano: el universo obedece a leyes deterministas y todo lo que parece desorden, es decir, lo aleatorio, agitado o disperso, se considera una apariencia debida únicamente a la insuficiencia de nuestro conocimiento.
- Considerar un tipo de causalidad simple: se concibe la causalidad de manera exterior y superior a los objetos; se plantea de manera lineal.
- Plantear que las cualidades o propiedades de los elementos de un fenómeno organizado se deducen de él.

- El objeto y su entorno están separados: se comprende el objeto en la medida en que se aisle de su entorno, y se le sitúe en un nuevo entorno artificial que puede ser controlado; se trata del lugar de la experiencia de la ciencia experimental. Así mismo se separa de manera absoluta el objeto y el sujeto que lo percibe y lo concibe.
- Las nociones de ser y de existencia se eliminan totalmente por la formalización y la cuantificación.

Para el autor, el conocimiento simplificador se fundamenta en la confianza absoluta, en la lógica para establecer la verdad intrínseca de teorías, una vez que éstas son fundadas empíricamente según los procedimientos de la verificación. La aparición de una contradicción es signo de error.

RESQUEBRAJAMIENTO DE LOS PARADIGMAS DE PENSAMIENTO

ANTES DE MIRAR la manera como se han ido resquebrajando los paradigmas del pensamiento occidental, vale la pena preguntar: ¿cuándo y cómo se rompe un paradigma?

La ruptura de un paradigma no se da de un momento a otro; ni siquiera se puede señalar un acontecimiento o descubrimiento específico, o las acciones únicas y exclusivas de un científico particular. Por lo general, va acompañada de descubrimientos particulares, que contribuyen a percibir de manera diferente los problemas o las soluciones a

estos, en un aspecto particular de la naturaleza. Los múltiples descubrimientos particulares contribuyen a configurar nuevos campos de conocimiento que permiten ofrecer horizontes diferentes a la comunidad científica.

Para Kuhn, un paradigma inicialmente empieza a perder su vigencia, cuando un problema normal que debería resolverse por medio de reglas y procedimientos conocidos opone resistencia a los esfuerzos reiterados de los miembros de la comunidad científica. El autor enuncia el *sentimiento* de que un paradigma existente ha dejado de funcionar adecuadamente en la exploración de un aspecto de la naturaleza. Dicho sentimiento o percepción del mal funcionamiento se plantea como un requisito previo para una revolución científica (Kuhn, 1992: 150).

Ahora bien, es importante anotar que el conjunto de la comunidad científica no renuncia colectiva y automáticamente al antiguo paradigma, cuando surge uno nuevo. De hecho en la primera fase de configuración de un nuevo paradigma, gran parte del esfuerzo de los científicos que contribuyen a su establecimiento se centra en su argumentación y en la demostración de sus beneficios para la solución de problemas. La ciencia sufre una especie de estancamiento ya que no se avanza significativamente en direcciones particulares, debido al estado de perplejidad en que se encuentra.

La transición de un paradigma en crisis a otro nuevo se da por la reconstrucción del campo de conocimiento, a partir de nuevos fundamentos. En dicha transición puede haber coincidencia de proble-

mas, pero habrá diferencias decisivas en los modos de resolución. Puede haber un conjunto de “datos” que persisten del paradigma anterior, pero que se sitúan en un nuevo sistema de relaciones que, a su vez, se ubican en un marco de análisis diferente.

Es importante anotar, que con frecuencia un nuevo paradigma aparece en embrión, antes de que sea evidente la crisis del anterior paradigma. Por lo tanto, su posicionamiento en la comunidad científica será más difícil, y los argumentos a su favor deberán adquirir una sólida estructura lógica, para demostrar la naturaleza de las diferencias.

Por otra parte, es conveniente aclarar que la evolución de la ciencia no se da de manera acumulativa o por la expansión de un campo particular de ella, en donde los procesos de conocimiento van ganándole terreno a la “ignorancia”; por el contrario se realiza a partir de cortes con formas particulares de conocimiento. Estos cortes han sido identificados por distintos pensadores, quienes los han denominado de diferente manera: Kuhn plantea el corte como una revolución científica; Bachelar habla de rupturas epistemológicas, y Popper, de procesos de falsación.

Ahora bien, el posicionamiento de los nuevos paradigmas, o lo que Kuhn llama “Revolución científica” no se refiere únicamente a las nuevas formas de pensamiento o de conocimiento en campos particulares; se refiere también a su aceptación y asimilación por la sociedad en su conjunto. Una verdadera “revolución científica” implica cambios en la cultura y, por lo general, en la organización social y política.

NUEVOS PARADIGMAS DE PENSAMIENTO: PARADIGMA DE LA COMPLEJIDAD

LA CONFIGURACIÓN de nuevos paradigmas se da no sólo en el campo del conocimiento particular de las ciencias, disciplinas o saberes, sino en el campo del pensamiento. Es interesante, por lo tanto, entrar a visualizar qué cambios paradigmáticos se están dando en la actualidad en es este aspecto, antes de analizar las rupturas de paradigmas en el conocimiento específico del desarrollo.

Algunos autores han cuestionado la posibilidad de acceder al conocimiento de los fenómenos, partiendo de los principios básicos de lo que se conoce como el paradigma de la simplificación, que caracteriza el pensamiento clásico. De hecho, muchos de estos principios se han visto cuestionados por avances realizados por diferentes disciplinas científicas.

Ahora bien, dichos cuestionamientos, así como las nuevas posibilidades de conocer e interpretar los diferentes fenómenos, han sido planteados por Edgar Morin en sus libros sobre *“El Método”*; allí el autor analiza lo que pudiera denominarse “el paradigma de la complejidad”, que plantea las siguientes objeciones a los principios del paradigma de la “simplificación”:

- Lo universal, en sí mismo es un fenómeno particular; las “leyes” que lo rigen son básicamente leyes de interacciones, que se hacen presentes cuando los distintos elementos entran en interacción. Por otra parte, lo singular y lo local no siempre pueden ser explicados por lo universal; se trata de combinar entonces, el reconocimiento de lo particular con la explicación universal.

El mundo, el cosmos y particularmente la materia tienen una historia, han sufrido una evolución. La materia y el pensamiento se conciben, se comprenden, a través de su génesis, de su historia. Se trata de ligar lo estructural u organizacional con lo histórico y evolutivo (la sincronía con la diacronía). Por otra parte, no se concibe la evolución de una manera lineal en un solo tiempo, sino que se tiene en cuenta una doble temporalidad que avanza en sentido contrario: los cuerpos evolucionan hacia una forma de organización, pero al mismo tiempo y teniendo en cuenta el segundo principio de la termodinámica, se producen la dispersión y la corrupción en el universo físico, es decir, la desorganización. Así un tiempo puede ser a la vez irreversible y reiterativo; se ligan la repetición, el progreso y la decadencia.

Existen límites al conocimiento de los elementos en sí mismos: por una parte se plantea que una partícula es aporética²² (al mismo tiempo puede ser onda y corpúsculo), la sustancia fluye; los elementos aparecen como acontecimientos. Por otra parte, cada elemento no puede ser comprendido independientemente de sus interacciones con otros elementos. A su vez, las interacciones son acontecimientos ligados entre ellos. Existe sobre todo el problema de la sistematicidad: los elementos asociados hacen parte de conjuntos organizados; en el nivel de la organización del conjunto, emergen cualidades que no existen en el nivel de

22 / Aporía: contradicción insoluble en un razonamiento.

las partes; así mismo, lo que sucede en una organización (o sistema) particular afecta otras organizaciones o sistemas asociados: lo que sucede en el organismo biológico puede afectar las ideas, emociones y decisiones de un individuo.

Las nociones de orden y de ley son necesarias, pero insuficientes; mientras más complejidad exista menor utilidad tiene la idea de ley determinista. Los fenómenos sociales no pueden predecirse, porque son complejos; las “leyes” de la sociedad o de la historia son tan generales y simples que resultan triviales y sin interés. La búsqueda de leyes no se considera una labor científica, sino una tarea propia de las teorías de fenómenos simples; se liga la idea de ley a la idea de simplicidad. No significa que se renuncie a la idea de ley, para detectar el orden y las posibles relaciones de determinación entre elementos, (particularmente en la física y la biología); se trata de reconocer las relaciones entre el orden y el desorden: éstos tienen una relación de complementariedad y de complejidad.

Existe una nueva causalidad que ha introducido principalmente la retroacción cibernética o *feedback* negativo: el efecto hace bucle con la causa y se puede decir que el efecto retro-actúa sobre la causa. Pero, además, se da una endo-exo-causalidad, en donde no sólo intervienen el efecto y la causa en una relación lineal, sino factores externos que afectan la interacción. Todo ser vivo debe ser comprendido a partir de un juego complejo o dialógico de endo-exo-causalidad.

Existe el principio de la emergencia (algo que emerge) por el cual, las propiedades y cualidades que nacen de la organización de un conjunto retro-actúan sobre él; hay algo no deductivo en la aparición de las cualidades o propiedades de todo fenómeno organizado. En cuanto al conocimiento del conjunto, se plantea la imposibilidad de conocer las partes por fuera del conocimiento del todo y, así mismo, de conocer el todo sin conocer particularmente las partes. Esto le plantea al conocimiento la necesidad de entrar en un movimiento circular ininterrumpido; el conocimiento no se interrumpe: se conocen las partes que permiten conocer el todo, pero el todo permite conocer mejor las partes. De esta manera, el conocimiento tiene un punto de partida, cuando se mete en movimiento, pero no de término. En la organización biológica y física, se dan fenómenos de auto organización, en donde cada elemento (célula) posee información del todo, como en un holograma. Así mismo, en el lenguaje, el discurso adquiere sentido a partir de las palabras y, a su vez, las palabras sólo adquieren su sentido en relación con el discurso en el que se encuentran organizadas.

Hay una forma de conocimiento que sólo puede progresar concibiendo las interacciones de los objetos con el entorno. Este problema se encuentra en la física y en la biología, en donde el ser vivo es un sistema al mismo tiempo cerrado y abierto, inseparable de su entorno, del cual tiene necesidad para nutrirse, informarse, desarrollarse. Se requiere distinguir, mas no separar los seres de

su entorno. Por otra parte, se plantea el principio de relación entre el observador-concebidor y el objeto observado, concebido.

Las nociones “ser” y “existencia” son reintroducidas a partir de la idea de autoproducción. Una vez que un proceso se autoproduce, produce el “ser”, crea el “es”, produce seres vivos. Estos seres están, en tanto sistemas abiertos y dependientes de sus entornos, sometidos a lo aleatorio de lo existente; están sometidos a las fluctuaciones del medio exterior y a la inminencia de la muerte. No se trata de categorías metafísicas, sino de las que encuentran en el campo de la física. El ser no se concibe como una sustancia; solo existe a partir del momento en el que se da una auto-organización.

La lógica tiene limitaciones con relación a los sistemas formales complejos: éstos contienen al menos una proposición que no puede ser resuelta, lo que hace que el conjunto del sistema tampoco pueda ser resuelto. De hecho, todo sistema conceptual suficientemente rico incluye necesariamente cuestiones a las que no puede responder por sí mismo, sino con referencia al exterior del sistema. Por otra parte, la aparición de una contradicción no necesariamente es signo de error; por el contrario, puede desvelar elementos profundos o desconocidos de la realidad. Existen contradicciones que no son absurdas, como la constatación de que una partícula se presenta al observador, tanto como onda, que como corpúsculo. Esta contradicción no es absurda, se fundamenta sobre un camino lógico. Lo que revela una

contradicción, cuando ella es insuperable, es la presencia de una base profunda de la realidad que no obedece a la lógica clásica o aristotélica.

Ahora bien, las objeciones a los principios que se desprenden del paradigma de la simplificación, así como la identificación de los que rigen el pensamiento complejo, no significa que los primeros pierdan totalmente su validez, o que sean abolidos. Se trata de mostrar sus límites, pero al mismo tiempo su pertinencia. Así, en el proceso del pensamiento se requiere realizar saltos y hacer transgresiones, pero simultáneamente se debe acudir a la lógica clásica para realizar verificaciones. En el corazón del problema de la complejidad, hay un problema de principios, de pensamiento o paradigmas, y en el corazón del paradigma de la complejidad, existe el problema de la insuficiencia y de la necesidad de la lógica, de afrontar, dialécticamente o dialógicamente la contradicción.

De las objeciones presentadas a los principios del paradigma de la simplificación, resultan los siguientes principios²³:

- El principio *sistémico u organizacional*: liga el conocimiento de las partes al conocimiento del todo; retoma a Pascal cuando planteaba: “*Me es imposible conocer las partes sin conocer el todo; de la misma manera, conocer el todo sin conocer par-*

23 / Se retoman los principios enunciados por E. Morin en el capítulo 8 “La réforme de pensée” del texto “La tête bien faite” publicado en Francia en 1999.

ticamente las partes". La idea sistémica, que se opone a la idea reduccionista, es que "el todo es más que la suma de las partes". La organización de un todo produce cualidades o propiedades nuevas, con relación a las partes consideradas de manera aislada: son las "emergencias".

- El principio *hologramático*: pone en evidencia la aparente paradoja de organizaciones complejas, donde no solamente la parte está en el todo, sino que el todo está inscrito en la parte; así, todo el patrimonio genético está presente en cada célula individual, e igualmente la sociedad está presente en cada individuo, a través de su lenguaje, su cultura y sus normas.
- El principio *del bucle (o rizo) retroactivo*: permite el conocimiento de procesos auto-reguladores. Rompe con el principio de la causalidad lineal: la causa actúa sobre el efecto, y el efecto actúa sobre la causa. Se realiza como en un sistema de calefacción, donde el termostato regula el comportamiento del calor; este mecanismo permite la autonomía térmica de un lugar, con relación al frío exterior. De manera más compleja, la "homeóstasis" de un organismo vivo es un conjunto de procesos reguladores fundamentados por múltiples retroacciones. El bucle de retroacción (o *beek-back*), bajo su forma positiva, es un mecanismo amplificador: por ejemplo, la violencia genera una reacción violenta, que a su vez genera una reacción aún más violenta; bajo su forma negativa el bucle permite reducir las desviaciones y, así, estabilizar el sistema.
- El principio *del bucle (o rizo) recursivo*: sobrepasa la noción de regulación por aquella de auto-producción y auto-organización. Es un bucle generador en el que los productos y los efectos son ellos mismos productores y causantes de aquello que lo produce. Así, los individuos producen la sociedad en y por sus interacciones; y la sociedad, en tanto que *un todo emergente*, produce la humanidad de sus individuos aportándoles el lenguaje y la cultura.
- El principio *de autonomía/dependencia (auto-eco-organización)*: los seres vivos son seres auto-organizadores, que sin cesar se auto-producen, y por lo mismo gastan energía para mantener su autonomía. Como ellos tienen necesidad de sacar energía, información y organización de su entorno, su autonomía es inseparable de esta dependencia; es por ello que deben ser concebidos como seres *auto-eco-organizadores*. El principio de auto-eco-organización vale de manera específica para los humanos que desarrollan su autonomía en dependencia de su cultura, y para las sociedades que se desarrollan en dependencia de su entorno geo-ecológico.
- El principio *dialógico*: une dos principios o nociones; en lugar de excluir el uno o el otro, son indisolubles en una misma realidad. La dialógica permite asumir racionalmente la imposibilidad de separar nociones contradictorias, para concebir un mismo fenómeno complejo. Se debe concebir una dialógica orden/desorden/organización desde el nacimiento del universo; por otra parte, se reconoce la necesidad de concebir las partículas

físicas como corpúsculos y como ondas; los individuos son como corpúsculos autónomos bajo ciertos puntos de vista, pero esta apreciación se desvanece desde otro punto de vista, si se tienen en cuenta dos elementos permanentes: la especie y la sociedad. El pensamiento debe asumir dialógicamente tanto al individuo como a la especie y la sociedad, aunque éstos tiendan a excluirse entre sí.

- El principio de *la reintroducción del conocedor en todo conocimiento*: este principio opera la restauración del sujeto y desvela el problema cognitivo central: de la percepción a la teoría científica. Todo conocimiento es una reconstrucción –traducción por un espíritu/cerebro– en una cultura y en un tiempo determinado. La reforma del pensamiento es de natura no programática, sino paradigmática, ya que concierne nuestra aptitud para organizar el conocimiento; ésta permite el pleno empleo de la inteligencia. Hace falta comprender que nuestra lucidez depende de la complejidad del modo de organización de nuestras ideas.

El problema de la epistemología compleja, según Morin, es de la misma naturaleza que el problema ‘del conocimiento del conocimiento’, como conocimiento de segundo orden; hasta el presente, el problema del conocimiento científico se podía plantear en dos niveles: por una parte, está el que podría llamarse nivel empírico y del conocimiento científico gracias a las verificaciones por observaciones y experimentaciones múltiples, que producen datos objetivos, a partir de los cuales se inducen teorías que, se pensaría, “reflejan” lo real. En un segundo nivel, esas teorías se fun-

damentan en la coherencia lógica y así fundamentan la verdad del sistema de ideas. Se obtienen así dos tronos: el trono de la realidad empírica, y el trono de la verdad lógica, del cual se controla el conocimiento.

Para Morin los principios de la epistemología compleja son más complejos: no hay uno ni dos tronos; no existe el trono. Hay instancias que permiten controlar el conocimiento; cada una es necesaria, pero cada una es insuficiente. La primera instancia es el espíritu, entendido como la actividad del órgano que llamamos cerebro. El espíritu no se reduce al cerebro, y el cerebro no se reduce al espíritu; esta unidad espíritu-cerebro es hipercompleja; cualquier palabra, o la menor percepción o representación, ponen en juego, en acción y en conexión millones de neuronas y capas o sectores del cerebro. El espíritu-cerebro recibe estímulos que se convierten en representaciones; que son en realidad, traducciones del mundo. Traducimos la realidad en representaciones, nociones, ideas y luego, teorías. Ahora bien, la percepción no se distingue intrínsecamente de la alucinación; es por ello que se requiere de la intercomunicación humana. No existen solamente las condiciones bio-antropológicas del conocimiento; están, correlativamente, las condiciones socioculturales de producción de todo conocimiento, incluido el científico. Toda teoría es una construcción, un sistema de ideas, que tiene en cuenta a la vez las capacidades propias del cerebro, las condiciones socioculturales y el problema del lenguaje.

La reforma del pensamiento permite, por lo tanto, la comunicación de dos “culturas”, dos formas de conocimiento (las matemáticas y las ingenierías,

y el humanismo) las que terminarán por constituirse en los dos polos de una sola cultura. Así una epistemología compleja no será una instancia soberana que controla de manera irreductible e irremediable todo conocimiento; no hay un trono soberano. Existe una pluralidad de instancias; cada una es decisiva; y, a la vez, comporta su principio de incertidumbre. El problema de la epistemología es hacer comunicar las instancias separadas; de alguna manera, hacer el circuito; es por ello que se requieren los encuentros e intercambios entre investigadores que trabajan en dominios separados.

Por otra parte, es conveniente señalar que esos 'dos mundos' no se refieren estrictamente al campo de las ciencias positivas y al de las ciencias humanas. Por el contrario, fue en el seno mismo de las primeras en donde se empezó a establecer la ruptura con el paradigma del pensamiento clásico. A este respecto señala Conrado Ugarte:

Nuevos desarrollos científicos hacen entrar en crisis al paradigma de simplificación puesto que ponen en práctica de facto y exigen principios de inteligibilidad complejos. Los desarrollos de la microfísica cuestionan el reduccionismo atomista. En su búsqueda del "átomo", la microfísica se topa con lo complejo. El átomo deja de ser una unidad primera, irreducible e indivisible, para pasar a ser un sistema constituido por partículas en interacción mutua. La explicación "atomista", reduccionista, ni siquiera conviene ya al mismo átomo. Toda pretensión de una resolución última de toda entidad compleja en una entidad elemental, se muestra ahora como ilusoria. El principio de indeterminación de Heisenberg revela la necesidad de no separar al observador de lo observado. Por medio de la termodinámica (Car-

not, Kelvin, Clausius, segundo principio o principio de entropía, irreversibilidad temporal, Prigogine), la mecánica estadística (Boltzman, Gibbs), las paradojas microfísicas (Plank, Bohr, Heisenberg) y la teoría del big-bang, el desorden, el azar y el indeterminismo se introducen en el universo físico y el orden pierde su primacía. La lógica clásica ha revelado sus limitaciones. El principio de complementariedad de Niels Bohr supone la admisión de una contradicción en el mismo seno de la ciencia física y, por lo tanto, el cuestionamiento de la soberanía absoluta del principio de no-contradicción. El principio de complementariedad ha inspirado en Edgar Morin un pensamiento dialógico, en el que dos proposiciones contrarias pueden ser también complementarias. Las críticas de Popper a la inducción fueron decisivas. El teorema de indecidibilidad de Kurt Gödel (1931) abre una brecha insalvable en todo sistema proposicional, dinamita las aspiraciones del deductivismo a principio de certeza, muestra la imposibilidad de fundamentaciones últimas, la necesidad de buscar siempre un metasistema y la imposibilidad de detener alguna vez la dinamicidad del conocimiento. Popper, Khun y Feyerabend han hecho añicos la imagen positivista de la ciencia (Ugarte, 2000: 168).

Por su parte, Lucio Capalbo aporta a la reflexión en los siguientes términos:

Con el advenimiento de la revolución cuántica de la física, a inicios del siglo XX, se abandona la modelización determinista y mecanicista del universo. El principio de la indeterminación de Heisenberg, los experimentos de Einstein-Podolsky-Rosen, o el ejemplo del gato de Schrödinger que permiten llevar los sorprendentes hallazgos del mundo subatómico al macroscópico, hacen que la física contemporánea acepte definitivamente la inseparabilidad entre el "observador" y lo "observado", y la interdependencia entre mente y materia. Un mundo cuántico es un caldo de posibilidades latentes don-

de es nada menos que la percepción consciente lo que contribuye a cristalizar una de ellas, para transformarla en 'realidad'. Para el físico Asthur Koestler: antes pensábamos que la materia era la roca, ahora la roca es la mente". Vale la pena hacer evidente la paradoja que, mientras la física hace ya más de un siglo abandonó el modelo mecanicista y newtoniano, las ciencias sociales, políticas y económicas, y hasta la visión corriente del mundo expresada como 'sentido común' tratando tal vez de imitar la rigurosidad de aquella disciplina, siguen ancladas en su perimida versión mecanicista. Las sucesivas corrientes epistemológicas se alejan cada vez más de la doctrina de una "realidad objetiva" y de la observabilidad de los hechos, pretendidas por el inductivismo y otras corrientes tempranas, para asumir que toda actividad científica involucra carga teórica, y es inseparable de los supuestos y creencias del investigador (Capalbo, 2000: 49).

Ahora bien, la emergencia de un nuevo paradigma de pensamiento no significa la abolición del pensamiento racional; se trata de señalar las limitaciones de éste y de aportar nuevas formas de pensamiento. En este sentido expresa Conrado Ugarte: "El nuevo paradigma no rechaza de plano, oponiéndoseles absolutamente, los principios de inteligibilidad del paradigma de la ciencia moderna, sino que supone su correcto entendimiento, su relativización y su complementación con nuevos principios de inteligibilidad para paliar sus insuficiencias" (Ugarte, 2000: 168). El nuevo paradigma no se opondrá al análisis, la objetividad, la distinción, las determinaciones y la especialización de los saberes, sino que se opondrá a la reducción, el objetivismo, la disyunción, el determinismo y al especialismo incapaz de abrir e interrelacionar las disciplinas.

En otras palabras, y como lo expresa Cornelius Castoriadis —citado por Fabio Giraldo: "*Lo complejo se da cuando hay surgimiento de algo nuevo, cuando hay creación, cuando hay un orden irreductible a otro y ese orden es esencialmente otro*" (Giraldo, 1999: 49).

PARADIGMAS DEL DESARROLLO

Las teorías y modelos de desarrollo como paradigmas

Las teorías y modelos de desarrollo no se sustraen de la lógica de los paradigmas del pensamiento; de hecho cada teoría construye su cuerpo paradigmático, que ofrece una definición temática prioritaria, una orientación y enfoques básicos en el tratamiento de dichos temas.

Por otra parte, el proceso del desarrollo científico no se sustrae de los procesos sociales y políticos, ya que existen gran cantidad de intereses de distintos grupos de la sociedad, que se ven respaldados por las teorías científicas posicionadas; de esta manera, las verdaderas "revoluciones científicas" se consideran como tales, cuando los avances en la ciencia son incorporados efectivamente en los procesos de la sociedad.

Un cambio de paradigmas, así como la consolidación de una nueva teoría, no se puede comprender desde una perspectiva puramente científica, sin tener en cuenta los intereses socio-políticos que se afectan. Así mismo, es conveniente tener presente que estos cambios requieren de decisiones políticas

para asumirlos; esta situación con frecuencia afecta intereses creados, lo que conlleva en muchos casos a profundas luchas.

Ahora bien, cuando el conflicto se dirime desde una perspectiva teórica, se reduce la intensidad de la lucha en el ámbito social y político. Es entonces de gran importancia, avanzar en el cuestionamiento de antiguos paradigmas de desarrollo y en la argumentación de los nuevos por la vía teórica, para brindar alternativas viables desde una perspectiva social y política. Los problemas de desarrollo serán analizados a la luz de dichos paradigmas, tanto en su dimensión teórica como política. A partir de allí se identificarán elementos para su resolución.

En esta dirección, Edgar Morin hace las siguientes preguntas y reflexiones:

Por qué parecía tan evidente y tan eufórica la idea del desarrollo? La razón es que se apoyaba en algo paradigmático: la idea de que la ciencia, la razón, la técnica y la industria están interesociadas; cada una desarrolla a la otra y todas garantizan el desarrollo del hombre; así, este desarrollo se concibe como una expansión de la racionalidad. Ahora bien, la racionalidad occidental era tan cerrada y estrecha que expulsaba fuera de su seno todo aquello que no podía integrarse y que se convertía en irracional, empezando por la complejidad del ser vivo (...). En el trasfondo de la idea maestra de desarrollo estaba el gran paradigma del humanismo occidental: el desarrollo socioeconómico, mantenido por el desarrollo científico-técnico garantiza por sí mismo la expansión y el progreso de las virtudes humanas, de las libertades y de los poderes del hombre. Eso es lo que alimentaba la verdad evidente del desarrollo y ahuyentaba la incertidumbre (Morin, 1995: 391).

Para el autor, el anterior paradigma se fundamenta, a su vez, en dos mitos: el primero,

el mito de la sociedad industrial (...) según el cual las sociedades que han alcanzado el estadio industrial van, a partir de ahí, a reducir sus antagonismos, sus conflictos y sus extremas desigualdades, a garantizar a los individuos el máximo de felicidad que pueda aportar una sociedad, en pocas palabras, a resolver progresivamente los problemas sociales y humanos fundamentales que se hayan podido plantear a lo largo de la historia. (...). Este mito ha sido muy fuerte, pero ha durado muy poco tiempo. En efecto, surgió después de la guerra, a partir de los años cincuenta-cincuenta y cinco, se expandió a principios de la década de los sesenta y, después, bruscamente a partir de 1968-1970, entró en crisis (Morin, 1995: 392).

El segundo mito plantea que *“conforme iba apareciendo evidente que el crecimiento industrial era el motor del desarrollo económico, el cual pasaba a ser motor del desarrollo social, el cual pasaba a ser motor del desarrollo/expansión humanos, queda claro que garantizar el crecimiento significaba garantizar, por encadenamiento necesario, todas las formas de desarrollo”* (Morin, 1995: 392).

Éste es un mito global, multidimensional y rico, que se realiza mediante una práctica reductora, tecnocrática, economicista y pobre; así los expertos del crecimiento económico terminan siendo los guías del desarrollo. A su vez, la práctica tecnoeconómica lleva a convertirse en un fin en sí mismo; *“creyendo tener crecimiento para el desarrollo (social y humano), se tiene crecimiento para el crecimiento”* (ídem).

Por otra parte, los sistemas de medición económicos evitan que las ideas de desarrollo social y desa-

rrollo humano se pierdan en su fluidez. Así, se descubre que “en la raíz misma del concepto de desarrollo, lo que es pobre es, precisamente, aquello que parece rico: la idea de hombre y la idea de sociedad. Se ha construido la idea de desarrollo sobre la base de un mito humanístico/racionalista, unidimensional y pobre del hombre y sobre la base de una idea mecanicista/economicista sorprendentemente limitada de la sociedad” (ídem).

Es conveniente anotar que, a pesar de que el desarrollo puede tener distintos significados, que a su vez están inscritos en concepciones diferentes de sociedad, y en interpretaciones de sus elementos estructurantes, de sus dinámicas y de la manera como la población se involucra en ellas también diferentes, se pueden señalar algunos presupuestos comunes que subyacen en estas distintas concepciones tradicionales del desarrollo, y que actúan como verdaderos paradigmas; algunos de ellos son los siguientes:

- El desarrollo se considera ante todo como un estado alcanzado y se mide según parámetros de validez universal, por tanto, interesan, ante todo, los resultados obtenidos. Este presupuesto se basa en la concepción del desarrollo como entelequia predeterminada de manera genérica y universal; de hecho, bajo este presupuesto, el desarrollo está predefinido y no sólo puede sino que debe ser alcanzado por las distintas sociedades organizadas en naciones.
- Aunque el desarrollo involucra todos los subsistemas de la sociedad en su conjunto, son las dinámicas económicas –particularmente el crecimiento económico– las que más inciden en

los resultados finales. Así, mientras mayor sea el crecimiento económico, mayores serán las posibilidades de distribuir los beneficios entre más cantidad de la población. Es de anotar que la subordinación del desarrollo a las dinámicas económicas se fortalece aún más si se tiene en cuenta que la economía es la disciplina que posee mayores estructuras teóricas, modelos y estrategias –si se compara con otras que aportan a la reflexión sobre el desarrollo– dando así la impresión de poseer mayor rigor y aproximación científica.

- Las necesidades humanas se satisfacen fundamentalmente con bienes materiales; por otra parte, la manera de satisfacer las necesidades humanas es similar en cualquier lugar del mundo, por lo que se justifica la producción masiva de bienes materiales. Además, para cada necesidad se requiere un bien específico, lo que implica una gran producción de bienes de uso.

“Más es mejor”: mientras más se posea, mayor será la realización humana. Esto implica mayor número de bienes producidos, de recursos explotados y de ganancias obtenidas.

Aproximación crítica y ruptura de los paradigmas de desarrollo

Los paradigmas de desarrollo, al igual que otros paradigmas que han fundamentado distintos saberes y disciplinas científicas, se han ido resquebrajando no solo por su inoperancia frente a la resolución

de problemas prácticos de las realidades sociales y por su inconsistencia teórica, sino porque dan origen a nuevos problemas e incluso agravan algunos de aquellos que pretendían solucionar; este resquebrajamiento, a su vez, se ha visto acompañado por el surgimiento de nuevas maneras de comprender el asunto del desarrollo y de nuevos enfoques, que de hecho van configurando nuevos paradigmas, como se verá más adelante.

En relación con el primer paradigma: el desarrollo se plantea como un estado alcanzado y se mide según parámetros de validez universal; se plantean los siguientes cuestionamientos:

- Muchos de los países que supuestamente han alcanzado el “desarrollo” según parámetros establecidos en un momento particular no han logrado conservar el estado alcanzado y en pocos años pasan a una situación similar a la de países considerados menos desarrollados.
- Las concepciones estáticas del desarrollo –tales como las criteriologías y las tipologías– han sido cuestionadas, ya que muchos de los criterios en los que se basan resultan imprecisos. Por lo general éstos se establecen de manera homogénea para todos los países, lo que impide que se tengan en cuenta situaciones reales de cada uno de ellos. Por otra parte, estas concepciones estáticas no dan cuenta de los elementos que inciden en la obtención de los resultados; se ve

entonces la necesidad de comprender la dinámica del proceso para poder modificar las situaciones desfavorables de algunos países. Algunas nuevas teorías aportaron en esta nueva dirección, y establecieron no solamente las etapas del proceso sino las condiciones necesarias para pasar de una etapa a otra, hasta llegar al nivel óptimo, pero no transformaron el presupuesto que plantea la posibilidad de alcanzar un estado particular.

Las teorías que contribuyeron inicialmente en la dirección señalada coincidieron en concebir las dinámicas económicas como las que tenían mayor incidencia en las transformaciones de la sociedad y de su conjunto y, por lo tanto, en los resultados finales. A pesar de que con este enfoque se estaba centrando el análisis en el proceso, rápidamente se empezó a centrar la atención en los resultados económicos bajo el presupuesto que éstos serían la base para lograr el resto de transformaciones en la sociedad. Con esto no sólo se pierde de nuevo la perspectiva del proceso global, haciendo énfasis únicamente en los resultados –en este caso de carácter económico– sino que se consolida el paradigma del crecimiento económico como principal factor de desarrollo, paradigma que se analizará más adelante.

Posteriormente, se plantearon unas nuevas etapas que involucran no sólo las dinámicas económicas, sino el proceso social en su conjunto. Estas etapas fueron planteadas por Almond y Pye²⁴ de la siguiente manera:

Según este esquema, existiría una sucesión ordenada, obligatoria, de esos estadios o de esas crisis de desarrollo (que son respectivamente: la penetra-

24 / Citados por Cándido Mendés. p. 138.

ción, la integración, la identidad, la legitimidad y la distribución). La simultaneidad de las transformaciones de los subsistemas se encuentra así reemplazada por una disposición en secuencia necesaria que desemboca en el mismo resultado final, el desarrollo del sistema global. La serie histórica no hace más que desdoblarse como el predicado necesario de sus premisas. El esquema de conjunto simplemente reflejado conserva su configuración elemental homeostática. Las series diferentes de acontecimientos se reflejan en el tiempo como tantas otras piezas predeterminadas de la totalidad que les da su marca hasta la reunión del rompecabezas. Vale decir que esta seudovisión diacrónica es prisionera de la totalidad prefigurada. El hilo que permite siempre conservar el todo implícito reside en el paso regulado de una homeóstasis a otra. La experiencia de los años setenta ha multiplicado los ejemplos de inversión de este orden teórico. El desmentido de una sucesión conforme a este orden rígido es particularmente claro en el caso de los nuevos impulsos tecnocráticos del desarrollo que han aparecido en los últimos diez años (...) Se notarán, sobre todo, las formas de regresión, efectos *boomerang* sobre el proceso de desarrollo, que han acompañado a esta pérdida del impulso inicial, efectos regresivos tanto más marcados en los sistemas que no habían alcanzado una cierta "velocidad de arranque" o un trecho relativo de autosuficiencia (Mendés 1980: 138).

Ahora bien, a pesar de que se le cuestiona al desarrollo la incapacidad de controlar no sólo sus resultados sino su proceso, esta imposibilidad de control de lo que está por venir es una característica del mundo contemporáneo, a pesar de la ilusión ofrecida por el desarrollo de la ciencia y la tecnología. En realidad la crisis del desarrollo refleja la crisis del pensamiento clásico. Una de las manifestaciones de la crisis de este pensamiento se da por la incapacidad

que tienen las sociedades de realizar las previsiones aportadas por las disciplinas sociales; en el caso del desarrollo de las naciones, la debilidad se manifiesta en las formulaciones económicas que apuntan a la realización de metas o "entelequias" que se plantean de manera universal para los distintos países.

Esta situación la expone Cándido Mendés:

El desarrollo constituye un escenario óptimo para el ejercicio de una praxis conceptual, en particular con el hundimiento del desarrollo llamado espontáneo que había aparecido hacia los años cincuenta en las naciones periféricas más avanzadas del sistema internacional. En las naciones afroasiáticas y latinoamericanas la esperanza de un crecimiento acelerado del desarrollo se vio decepcionada. En los años setenta, y en oposición a la proyección ascendente que estructuraba las esperanzas a mediados del siglo, la evolución de los raros sistemas que gozaban de una débil estabilidad naciente se hacía en línea quebrada o incluso de modo aleatorio, desmintiendo los pronósticos o previsiones que daban al progresismo y a su credo de modernización su mejor aliento misionero. (...) la presencia insistente de las entelequias se apresuraba a explicar y corregir con la finalidad de impedir toda aprehensión real de la praxis del cambio social y la eventual formulación del devenir en términos de políticas abiertas. Las entelequias deberán así negociar sus últimas coartadas (Mendés, 1980: 138).

De hecho, y siguiendo con las reflexiones del autor:

... la entelequia no puede soportar que lo real quede liberado de la disciplina y de los cánones del *logos*. La visión armoniosa o progresista de la realidad no reconoce más que un devenir delimitado por el

logos y en el que la censura de las crisis garantiza la continuidad de la estabilidad. Desde el punto de vista del logos, una inercia que se autoorganiza supondría la preeminencia inadmisibles de lo real sobre la lógica que lo condena. La antigua visión enteléutica resiste a la multidimensionalidad de lo real que ha tratado en vano de aprisionar: disfraza su inercia en un esfuerzo para tolerar hasta sus límites extremos, y luego, finalmente, destruir toda situación contraria a su 'canon' (Mendés, 1980: 138).

Pero quizás lo más grave que se pone en evidencia en el cuestionamiento a este paradigma es la incapacidad de controlar —además del proceso de desarrollo y de sus resultados— los efectos naturales y sociales de éste. En esa dirección Edgar Morin plantea:

La crisis del desarrollo es también la crisis del control sobre el desarrollo de nuestro propio desarrollo. Habíamos creído controlar la naturaleza, pero nuestro control estaba incontrolado. Habíamos creído controlar la economía, pero la crisis aparecida en 1973 nos ha revelado que el control económico de los años de posguerra era no solamente puntual sino provisional. Habíamos creído controlar la técnica, pero es ella la que, de manera descontrolada, dirige nuestros procesos económicos y sociales, y nosotros somos incapaces de controlar la gigantesca reconversión que genera la informática, la cibernética y la electrónica. No hemos podido controlar nunca el devenir mundial, el cual es, constantemente, crítico, caótico, titubeante y demente (Morin, 1995: 398).

25 / Algunos de los resultados de esta investigación fueron expuestos por el Dr. Rolando Franco, director de la división de Desarrollo Social —Naciones Unidas, CEPAL— Chile, en su conferencia sobre "Paradigmas de la Política Social en América Latina" dictada en el Simposio Internacional sobre Gerencia Social que tuvo lugar en Medellín en Marzo de 1997.

Más aún, según el autor:

La crisis del desarrollo es la interdependencia y la convergencia entre estas crisis (...), muestra que la sociedad llamada industrial segrega problemas radicales que no puede resolver mientras resuelve o atenúa otros problemas radicales y nos lleva, no a rechazar el concepto de desarrollo, sino a criticar lo que tenía hasta ahora a la vez de mitológico, de reduccionista (tecno-economicista) y de mutilado y, por consiguiente, de mutilador. Tal como lo hemos visto, no se trata de la crisis de un concepto, se trata a la vez de una crisis antro-po-social, de una crisis cultural, de civilización, de una crisis del crecimiento industrial-económico, crisis del Oeste, crisis del Este, crisis del Sur y crisis planetaria (Morin, 1995: 398).

A partir de estos cuestionamientos se ha empezado a comprender que el desarrollo más que un estado alcanzado se debe concebir como un proceso, que, además, es diferente para cada país teniendo en cuenta sus contextos históricos y culturales.

En relación con el segundo paradigma: aunque el desarrollo involucra todos los subsistemas de la sociedad en su conjunto, son las dinámicas económicas —particularmente el crecimiento económico— las que más inciden en los resultados finales; por lo tanto, mientras mayor sea el crecimiento económico, mayores serán las posibilidades de distribuir los beneficios entre la mayor parte de la población.

Al anterior paradigma se le cuestiona desde diferentes perspectivas:

En primer lugar, se pueden señalar los resultados de investigaciones que se han realizado recientemente y que ponen en evidencia el poco impacto que tiene el crecimiento económico en las transformaciones de la sociedad. En particular se pueden citar dos trabajos; el primero de ellos realizado por la CEPAL²⁵ que identi-

fica cuatro grupos de población caracterizados según el nivel de satisfacción de sus necesidades básicas y la posibilidad de tener ingresos. Si se cruzan estas dos variables o indicadores de su nivel de vulnerabilidad, se pueden identificar cuatro grupos de población.

Un grupo lo conforman los que tienen satisfechas sus necesidades básicas y, además, tienen asegurados los ingresos para su supervivencia. Otro grupo está integrado por aquellos que tienen satisfechas sus necesidades básicas pero no tienen asegurado un ingreso permanente. Un tercer grupo lo constituyen quienes no han satisfecho sus necesidades básicas, pero tienen los medios para garantizar su ingreso, y por último, estarían los que no tienen satisfechas sus necesidades básicas y tampoco poseen los medios para garantizar unos ingresos estables.

Es evidente que en el primer grupo se encuentra la población con mejor situación económica, y que en el último grupo aquella con menores recursos. Entre estos dos grupos se encuentran otros cuya situación no es tan favorable como la de los primeros, pero que a su vez tienen elementos para garantizar su supervivencia por lo menos en el corto y mediano plazo. Según los resultados de la investigación de la CEPAL, realizada en varios países de América Latina, se pudo constatar que con el crecimiento económico no se modifica sustancialmente la situación del primero y del último grupo. Con relación al segundo y tercero, se observan variaciones que no afectan la estructura social; es decir, se puede dar el caso de encontrar personas que no tenían garantizados los ingresos, que pasaron a tener una fuente de ingreso estable, pero así mismo se puede encontrar a quienes habiendo tenido una fuente de ingreso la pierden a raíz de los cambios

que se generan por el mismo crecimiento económico. Igualmente sucede con quienes tienen sus necesidades básicas satisfechas y con aquellos que no las tienen satisfechas. Esto significa que el crecimiento económico no afecta sustancialmente las estructuras sociales, aunque puede modificar la situación de algunos individuos que se encuentran en los estratos medios de la sociedad.

Por otra parte, y como argumento contra el segundo grupo de paradigmas, la misma investigación demostró que el crecimiento económico no contribuye a disminuir la pobreza, y que por el contrario con él se incrementan las diferencias sociales. Es de anotar que el crecimiento no se realiza de manera abstracta; por el contrario, está jalonado por unos actores sociales que poseen los medios para hacerlo y que son los directamente beneficiados por él. Para que el crecimiento permita elevar el nivel de vida de la mayoría de la población se requiere entre otras condiciones, que exista un “puente” adecuado para transferir parte de los beneficios del crecimiento hacia el conjunto de la población y redistribuirlos de manera equitativa. También se requiere que aquellos que tienen el control de los medios que contribuyen al crecimiento acepten que el beneficio sea ante todo de carácter social y no de carácter individual.

Aparentemente no es posible garantizar ninguna de las dos condiciones. Por un lado, los Estados que debieran actuar como “puentes” para transferir y redistribuir parte de los beneficios económicos a los sectores más vulnerables no han sido por lo general lo suficientemente fuertes y competentes para hacerlo. Al hacer esta constatación no se está res-

paldando la posición del neoliberalismo que pretende dejar a las fuerzas del mercado la reorganización de los procesos sociales y la redistribución de los beneficios del crecimiento; por el contrario, se está de acuerdo con la CEPAL al señalar que la reorganización que se consigue a través de las fuerzas del mercado no afecta las estructuras de la sociedad. Ahora bien, la redistribución de los beneficios sólo se realiza entre los miembros de un grupo cada vez menor –por la mayor centralización generada por el mismo crecimiento– que controla los procesos económicos.

La otra condición señalada tiene que ver con la voluntad para redistribuir los bienes por parte de aquellos que reciben directamente los beneficios. En realidad, es muy poco probable que los que poseen la mayor parte de los bienes económicos estén dispuestos a ceder una parte de ellos, ya que en la mayoría de los casos estas personas consideran que son bienes “legítimamente” obtenidos y por lo tanto son de su propiedad.

Frente a esta posición se encuentra la de empresarios que son solidarios y tienen la voluntad y el compromiso para aportar no sólo con recursos monetarios, sino con sus instalaciones, conocimiento y estructuras administrativas; desafortunadamente, estos empresarios constituyen una minoría y sus posiciones altruistas se ven amenazadas por las exigencias de la competencia del mercado. Existen otros, que más por el instinto de supervivencia que por el de solidaridad, están dispuestos a aportar recursos para menguar los efectos de la crisis social –que se deriva de los desequilibrios señalados– y que amenaza sus intereses. Sería interesante que estas posiciones fue-

ran compartidas por la gran mayoría de empresarios y se constituyera un frente social dispuesto a buscar soluciones de fondo a las contradicciones que se generan a partir de las dinámicas del crecimiento.

Además de esta investigación, el equipo de trabajo orientado por Manfred Max-Neef (1997) ha venido realizando investigaciones en varios países y ha llegado a la misma conclusión que CEPAL, al constatar que incluso en los países con mayor crecimiento económico, no han logrado erradicar la pobreza, y peor aún, la han visto incrementarse en los últimos años. Es interesante anotar que muchos de esos países aparentemente habían solucionado el problema de la pobreza en épocas anteriores; no resulta muy claro, porqué a partir de un momento empiezan a declinar en su proceso. Como respuesta a esta inquietud el grupo plantea la hipótesis sobre el “*umbral de crecimiento*”; dicha hipótesis sostiene que “*en toda sociedad parece haber un período en que el crecimiento económico convencionalmente entendido y medido conlleva a un mejoramiento de la calidad de vida hasta un punto determinado, el punto umbral, cruzado el cual, si hay más crecimiento económico, se empieza a deteriorar la calidad de vida*”.

Antonio Elizalde, señala con relación a dicho umbral: “*En cualquier sociedad, hay un período histórico en el cual el crecimiento económico mantiene una relación positiva con el aumento de la calidad de vida, pero se llega a un punto –el punto umbral- a partir del cual todo crecimiento económico adicional se traduce en deterioro de la calidad de vida, expresado en términos de estrés, enfermedades cardíacas, enfermedades mentales, violencia, delincuencia, accidentes, drogadicción, alcoholismo, contaminación, etc.*” (Elizalde, 2000: 125).

Las consecuencias negativas del crecimiento también empezaron a ser evidenciados a partir de los efectos ambientales negativos generados por la contaminación, particularmente en las grandes ciudades, con incidencias nefastas para los seres humanos. Tomás León Sicard (1996) hace un recuento de algunos de ellos, planteando que: *“El denominado sueño americano, producto de un crecimiento económico sin precedentes, comenzaba a despertar en medio de las más variadas pesadillas. La ciencia ecológica inició su viaje al interior de la opinión pública a manera de un despertador de la conciencia mundial”*.

Algunos de los fenómenos expuestos por el profesor en su artículo son los siguientes: en 1954, el smog de Londres estaba contaminado por ácido sulfúrico, producido en el invierno por chimeneas de las casas que utilizaban carbón rico en dicho ácido; a raíz de un fenómeno meteorológico conocido como inversión térmica, el azufre había quedado atrapado en la atmósfera y fue transformado en lluvia ácida que destruyó los tejidos pulmonares de quienes lo asimilaron, produciendo la muerte de por lo menos 4.000 personas. En 1962 Rachel Carson escribió el libro *“La primavera silenciosa”* que denuncia el daño de los agro-químicos –particularmente plaguicidas como el DDT– a diferentes especies de la naturaleza, y el paso de dichos agroquímicos a la cadena alimenticia, hasta llegar al ser humano. Posteriormente, en 1967, se dieron a conocer los efectos de las “mareas negras” producidas por derrames de petróleo que afectan gran cantidad de especies naturales. También se conocieron casos de contaminación con mercurio (por un derrame accidental producido en fábricas localizadas en la bahía Minamata en Japón) que afectó

a plantas, animales y seres humanos, alterando en estos últimos su sistema nervioso.

Ahora bien, la razón de este deterioro, así como los efectos negativos del crecimiento en la gran mayoría de la población, ya la había señalado Marx en su teoría sobre las tendencias a las crisis o contradicciones internas del sistema capitalista, particularmente en las que se conocen como: “tendencia descendiente de la tasa de ganancia” y “crisis de realización o superproducción relativa”. Sin pretender profundizar en ellas, es conveniente señalar que tanto en la dinámica de producción como en la de realización de mercancías, se presentan situaciones que amenazan la supervivencia de las empresas y lógicamente la dinámica del crecimiento.

Para evitar o superar estas situaciones se aplican fuerzas contra-restantes, las cuales generalmente afectan negativamente a gran parte de la población involucrada en el proceso productivo –trabajadores directos e indirectos– y a los recursos naturales que intervienen en el proceso de producción. Para contrarrestar la tendencia descendiente de la tasa de ganancia, por ejemplo, se recurre con frecuencia a la mayor tecnificación de los procesos, lo que generalmente conlleva el desplazamiento de fuerza de trabajo, que al no lograr reubicarse en otros sectores productivos queda desempleada, o se reubica en actividades de carácter “no formal”, en condiciones de subempleo. También se recurre al deterioro progresivo de los salarios, a la intensificación del trabajo o extensión de éste por fuera de los límites legales. Esta situación, que afecta inicialmente a la población vinculada al proceso productivo, termina por afectar

el crecimiento, cuando se disminuyen los ingresos de la población también disminuye la posibilidad de un consumo efectivo, que en última instancia determina el crecimiento. Aunque existen opciones para las empresas, como orientar la producción a los bienes suntuarios que tienen como consumidores las personas con mayores recursos, son opciones transitorias que dejan por fuera gran parte de la población, lo que contribuye a agudizar la crisis social.

Otro mecanismo para contrarrestar la tendencia descendiente de la tasa de ganancia, particularmente para evitar elevar la composición orgánica del capital o sea la relación entre la inversión en bienes de capital y la inversión en “recurso humano”, es la explotación masiva de recursos para reducir costos, lo que trae como consecuencia, el deterioro y extinción de dichos recursos, si no se toman los controles adecuados. Sin negar los grandes aportes de la “economía ecológica” cuya propuesta tiende a conciliar la dinámica del crecimiento con la conservación de los recursos naturales, no se puede negar que la dinámica del crecimiento tal como se concibe en el presente atenta contra gran parte de los recursos naturales del planeta, situación que a la larga va en contra del mismo crecimiento económico.

Es importante resaltar que los dos mecanismos señalados para contrarrestar el descenso de la tasa de ganancia logran su objetivo temporalmente, ya que a la larga afectan el mismo crecimiento, actuando como un “*boomerang*” contra él.

Por otra parte, es conveniente señalar otra estrategia que se ha propuesto para contrarrestar la tendencia descendiente de la tasa de ganancia y

que ha contado con bastante aceptación entre los empresarios. Se trata de orientar la inversión fundamentalmente hacia el “factor humano” en lugar de hacerlo hacia los bienes de capital. El incremento de la productividad, así como el éxito en el mercadeo o realización de las mercancías dependerá fundamentalmente de la capacidad de quienes estén involucrados en el proceso, más que de las máquinas o instrumentos de producción. Se requiere, por lo tanto, de sujetos altamente cualificados y competitivos, que posean una gran capacidad de interacción corporativa y de trabajo en equipo, ya que sus intereses deben coincidir con los de la empresa.

Esta nueva estrategia es interesante ya que frena de alguna manera la tendencia al desempleo, y con ello evita los efectos negativos para la población y para el mismo crecimiento económico; además, la inversión en el “factor humano” se centra en su “talento” que debe ser potenciado al máximo, lo que se consigue mediante la educación. No se puede negar que esta estrategia de crecimiento trae beneficios para quienes participan en ella y constituye una oportunidad para elevar el nivel cultural de la población. Sin embargo, presenta nuevos riesgos que deben ser tenidos en cuenta; en primer lugar, la educación en las distintas instancias termina orientándose únicamente –directa o indirectamente- hacia los procesos económicos, descuidando otros campos que tienen que ver con el acumulado cultural de la sociedad. Por otra parte, a menos que exista una estrategia agresiva por parte del Estado para intensificar y generalizar la educación, es seguro que gran parte de la población quedará excluida de este proceso que finalmente beneficiará a una elite social. Es conveniente aclarar tam-

bién que la orientación de la estrategia de crecimiento hacia la inversión en el “factor” o “talento humano” ha llevado a generalizar el concepto de “desarrollo humano”, concepto que como se analizó anteriormente tiene relación con una estrategia económica diferente, pero que no plantea el problema de la gran mayoría de la población ni tiende a resolver la pobreza ni la gran brecha que existe en la sociedad. No es, por tanto, una propuesta que se oriente al ser humano como tal y busque su bienestar, sino –al igual que otras estrategias– hacia la reactivación de la economía y por ello al crecimiento económico. La diferencia la expresa el maestro Max-Neef cuando plantea que *“no es lo mismo preocuparse por el desempleo, que mirar a los ojos a un desempleado”*.

Algunos autores están de acuerdo en plantear que los efectos del crecimiento económico, en la mayoría de los casos, impactan negativamente las estructuras sociales, culturales y políticas, particularmente de aquellos países que tienen menor control de las dinámicas económicas globales.

Antonio Elizalde, hace las siguientes consideraciones:

Como promedio, el incremento del producto económico global alcanzado en cada una de las últimas cuatro décadas ha sido superior al crecimiento económico acumulado desde los orígenes de la civilización hasta el año 1950. A pesar de ello, los niveles de pobreza, la devastación ecológica y la destrucción de los tejidos sociales jamás habían llegado a los alarmantes niveles actuales... pero, por otra parte, las grandes empresas transnacionales, comúnmente percibidas como generadoras globales de riqueza, simplemente concentran inmensas cantidades de recursos financieros en manos de administradores

profesionales, abogados y banqueros inversionistas, mientras que los verdaderos dueños de esos capitales: la gente que produce, los pequeños inversores, los dueños de fondos mutuos, los jubilados y pensionados, cuyos ahorros agregados financian a esas mega empresas, carecen absolutamente de poder para orientar el uso de dichos capitales. Las consecuencias de esta situación resultan delirantes (Elizalde, 2000: 119).

Más adelante, el autor afirma:

Durante largos años toda la práctica desarrollista se ha basado en el argumento de que si en los países pobres o ‘en vía de desarrollo’ se redistribuyera la riqueza existente, lo que ocurriría sería generar un empobrecimiento generalizado, y que por lo tanto el único camino posible es el crecimiento económico –se habla del crecimiento de la torta– para hacer posible una mejor distribución. Sin embargo, constituyen dramáticas falacias las propuestas de hacer crecer la torta, para después distribuir. La evidencia histórica muestra exactamente lo contrario. Según las Naciones Unidas, entre 1969 y 1989 los países que concentran el 20% más rico de la población mundial aumentaron su participación en el producto global bruto mundial de un 70.2% al 82.7%. En los países donde vive el 20% más pobre de la población mundial, la participación se redujo del 2.3% al 1.4%. Pero la información contenida en estas cifras se nos hace más evidente analizando esta otra cita del mismo documento: la relación entre el ingreso del 20% más rico y el 20% más pobre pasó desde 30:1 en 1960, a 32:1 en 1970, a 45:1 en 1980, y fue de 59:1 en 1989. Si agregamos a estos datos que comparan países ricos y países pobres llegamos, según el mismo informe mencionado, a una relación de ingresos en 1990 de 150:1. Podemos también examinar la información referida a la par-

tipificación de los quintiles más rico y más pobre de los países del mundo en los procesos económicos globales, como lo muestran los datos siguientes:

	<i>20% de países más ricos</i>	<i>20% de países más pobres</i>
Ingresos	82.7	1.4
Comercio internacional	81.2	1.0
Préstamos comerciales	94.6	0.2
Ahorro interno	80.6	1.0
Inversión interna	80.5	1.3

Los datos anteriores son el resultado de más de 40 años de aplicación persistente de la misma receta; más y más crecimiento para eliminar la pobreza en el mundo. En función de ese objetivo se cuestionó muy poco el estilo de desarrollo dominante y se hizo más bien la vista gorda respecto al enorme deterioro ambiental. Los resultados saltan a la vista (Elizalde, 2000:125).

Para 1993, las estadísticas del Banco Mundial señalan los siguientes porcentajes de personas que viven con menos de un dólar al día, con relación a la población total, por regiones continentales: En Asia Oriental y en Pacífico: 26%; en América Latina y el Caribe, 23,5%; en Asia Meridional, 43,1% en África (sur del Sahara), 39,1% (1998).

Francisco García, a partir de datos tomados de los informes sobre el desarrollo mundial, realizado por el Banco Mundial, plantea el siguiente panorama para algunos países de América Latina en 1994:

QUINTIL DE POBLACIÓN SEGÚN RENTA Y PROPORCIÓN DEL INGRESO TOTAL

País	20% más pobre	20%	20%	20%	20% más rico
Argentina	5,0	8,8	14,1	21,0	51,1
Chile	3,5	6,6	10,9	18,1	61,0
Colombia	2,9	6,7	11,5	17,3	61,6
Costa Rica	3,6	9,8	14,5	21,3	50,8
Ecuador	5,4	8,9	13,2	19,9	52,6
México	4,8	8,6	12,8	19,5	54,3
Panamá	2,2	6,4	12,2	20,4	58,8
Perú	4,9	9,2	14,1	21,4	50,4
Uruguay	8,9	12,8	16,8	21,5	40,0
Venezuela	3,0	6,7	11,5	18,0	60,8

Para 1996 el autor describe la situación de la siguiente manera:

En América Latina el 20% más rico de la sociedad disfrutaba de un PIB per cápita de 19.800 US\$, mientras que el 20% más pobre contaba con sólo una renta de 1.300 US\$. Es decir, el grupo de mayores ingresos tenía una renta 15 veces superior al de menores ingresos. En estados Unidos esa proporción era 10 veces, mientras que en Canadá esta de 7 veces y de 6 en España. La economía y la sociedad guatemalteca mostraban el rostro más injusto de la región según estos datos, puesto que el 20% más rico poseía un PIB per cápita de 12.000 US\$ y el 20% con menos recursos nada más que 401 US\$, en otras palabras, los más ricos tenían una renta media 30 veces superior a los más pobres. También esta brecha entre 'ricos' y 'pobres' es incuestionable en Panamá, Colombia, Venezuela, Brasil o Chile (García, 1999: 128).

Por su parte, Cándido Mendés concluye al respecto:

Una vez transcurrida una fase de ‘purgación catártica’, el devenir deberá tematizar lo anómico, violentar el viejo horror del vacío, inclinarse sobre situaciones y contextos hasta entonces invisibles o inalcanzables para los tentáculos del funcionalismo (...). El paradigma de los años cincuenta quedará como ejemplo canónico del imperio de las entelequias sobre la dialéctica del cambio. Según este paradigma, el desarrollo debía producirse de modo simultáneo en todos los subsistemas sociales, gracias a una política deliberada de intervención contra la inercia general de la estructura colonial de las relaciones en el Tercer Mundo. Ese ‘canon’ podría encontrar su consagración en el título IX de las *Internationaal Assistance Acts*, votadas por el Congreso norteamericano en 1967. Siguiendo sus propios términos, no tendrían derecho al sostén y a la ayuda exterior de los Estados Unidos más que aquellos países que adoptaran un modelo de desarrollo en los que la mejora de la renta per cápita se acompañase de un crecimiento dado de la movilidad social, de la eliminación progresiva de los sectores de población marginal, así como de un progreso de la institucionalización política democrática (...). La sucesión de las regresiones o de desarrollo hemipléjicos que se manifestó en el Tercer Mundo durante el decenio de “la Alianza para el Progreso” ha marcado el fracaso del principio político de la modernización generalizada en todo el sistema social” (Mendés, 1980: 138).

Lucio Capalbo, en la misma dirección afirma:

El paradigma mecanicista y cartesiano, y las ideas de progreso de base materialista que de él se derivaron, están agotados. El desarrollo entendido como crecimiento económico y mera mejora de condiciones materiales ha caído en contradicciones que,

abordadas desde su propia lógica, son insalvables. Asistimos al derrumbe de un orden institucional responsable de creciente injusticias sociales, de un acelerado deterioro del ambiente, y de permanentes conflictos, discriminación y divisionismo (Capalbo, 2000: 53).

El tercer paradigma enunciado plantea: las necesidades humanas se satisfacen fundamentalmente con bienes materiales; la manera de satisfacer las necesidades humanas es similar en cualquier lugar del mundo, por lo que se justifica la producción masiva de bienes materiales; para cada necesidad se requiere de un bien específico, lo que implica una gran producción de bienes de uso.

Antes de plantear los cuestionamientos a este paradigma se debe aclarar que pensar que las necesidades del ser humano se pueden satisfacer de manera similar en cualquier lugar del mundo y que además ello se puede únicamente a través de bienes materiales, justifica el crecimiento económico –basado en la producción y realización de las mercancías– como medio para elevar la calidad de vida de la población. Esta concepción justifica también los procesos de globalización de la economía y las tendencias homogeneizantes en los bienes producidos y ofrecidos para el consumo.

Manuel Acevedo (2000) apunta en este sentido que

los conceptos tradicionales de desarrollo independientemente de la orientación teórica apuntaron exclusivamente a la necesidad de subsistencia, pensando que el primate superior solamente debe sobrevivir en términos materiales. Por eso es que el

desarrollo se pensó en torno al aumento del ingreso para aumentar el consumo, a través del mercado. Y fue así que el gran esfuerzo de las políticas sociales implementadas en los sesenta estaba orientado a la necesidad de subsistencia, mediante el desarrollo de los satisfactores de alimentación, abrigo, habitación y trabajo, sin importar, o dejando para el futuro, la satisfacción del resto de las necesidades.

Ahora bien, el cuestionamiento a estos paradigmas lo hace el grupo del CEPAUR en su texto *Desarrollo a escala humana*, cuando plantean una nueva teoría de las necesidades humanas y la forma de satisfacerlas. Dicha teoría permite configurar un nuevo enfoque de desarrollo que será trabajado más adelante. Por el momento sólo se retoman los siguientes presupuestos básicos:

Las necesidades humanas básicas son las mismas en todos los lugares y en todos los períodos históricos. Dichas necesidades son: subsistencia, protección, afecto, entendimiento, participación, ocio, creación, identidad y libertad. La insatisfacción de cualquiera de estas necesidades genera situaciones de morbilidad e incluso de mortalidad en la población.

La satisfacción de las necesidades depende de cuatro categorías axiológicas: el ser, el tener, el hacer y el estar; esto significa que los bienes materiales son necesarios pero no suficientes para la satisfacción de las necesidades humanas. Ahora bien, su realización se hace a través de satisfactores; dichos satisfactores no solo poseen cualidades específicas en su capacidad de satisfacer las necesidades, sino que varían teniendo en cuenta las particularidades de los individuos –ámbito geográfico en el que habitan, características

culturales, psicológicas, etc.; éstos varían en los distintos ámbitos territoriales y en los períodos históricos.

El cuarto paradigma señalado: “más es mejor” está relacionado con el anterior; el “más” se refiere básicamente a bienes producidos, poseídos y consumidos, así como a indicadores de crecimiento. Algunos autores cuestionan este paradigma a partir de las siguientes reflexiones:

André Gorz por ejemplo, se pregunta:

¿De qué tenemos necesidad? ¿Qué deseamos? ¿Qué nos falta para que podamos realizarnos, comunicarnos con los demás, llevar una vida más relajada y establecer relaciones más fraternales? La previsión económica, la economía política, no tienen nada que hacer ante estas preguntas. Preocupadas solamente de hacer funcionar la máquina, de hacer circular el capital, de mantener un cierto nivel de empleo, nos fabrican las necesidades correspondientes a las exigencias, en un momento dado, del aparato de producción y de circulación. Nos inventan deliberada y sistemáticamente nuevas escaseces y carencias, nuevos lujos y nuevas pobreza, conforme a las necesidades de rentabilidad y de crecimiento del capital. Este tiene a su servicio estrategias que saben manipular nuestros más secretos resortes para imponer sus productos a través de los símbolos de que están cargados (...). He aquí lo que está claro: el consumidor está al servicio de la producción, tiene que asegurar a ésta las salidas que reclama; el consumidor tiene que adaptar sus necesidades a las producciones que los cambios tecnológicos hacen más rentables en un momento dado. (Esto es indispensable si la sociedad tiene que perpetuarse, reproducir sus desigualdades jerárquicas y perpetuar sus mecanismos de dominación)” (Gorz, 1991: 211).

Cornelius Castoriadis define este paradigma:

...no puede haber un punto de referencia fijo para nuestro desarrollo, un estado definido y definitivo que se tiene que alcanzar, pero ese desarrollo es un movimiento con una dirección fija y, desde luego, ese mismo movimiento puede medirse sobre un eje del que ocupamos, en todo momento una abscisa de valor creciente. En una palabra, el movimiento se dirige hacia más y más, más mercancías, más años de vida, más decimales en los valores numéricos de las constantes universales, más publicaciones científicas, más personas con un doctorado de Estado... y más quiere decir bien. Más de algo positivo, y naturalmente, desde el punto de vista algebraico, menos de algo negativo. ¿Pero: qué es positivo o negativo? (Castoriadis, 1980: 194).

En la misma dirección señala Edgar Morin: “*la ciencia y la técnica se han desarrollado sobre el mundo cuantitativo. De ahí la idea de que cuanto más, mejor (cuanta más producción y cuanta más especialización, mejor, etc.; se está convencido de que el crecimiento cuantitativo acaba siempre en un desarrollo cualitativo*” (Morin 1995:395). Antonio Elizalde (2000: 125) plantea al respecto: “*suponer en forma mecánica que ‘mas es igual a mejor’ es otro grave error*”. Por investigaciones iniciadas en Estados Unidos y el Reino Unido²⁶ se constata que, en los países más ricos de la actualidad, a pesar de un crecimiento económico sostenido, la calidad de vida de las personas se está deteriorando de manera dramática.

Así no sólo se reconoce lo absurdo de la lógica del “más”, sino que se plantean sus efectos sobre el entorno natural, la cultura y la sociedad en su conjunto. Al respecto Octavio Paz citado por Héctor López y Fabio Giraldo, hace las siguientes consideraciones:

El tema del mercado tiene relación muy estrecha con el deterioro del medio ambiente. La contaminación no sólo infesta al aire, a los ríos y a los bosques, sino a las almas. Una sociedad poseída por el frenesí de producir más para consumir más tiende a convertir las ideas, los sentimientos, el arte, el amor, la amistad y las personas mismas en objetos de consumo. Todo se vuelve cosa que se compra, se usa y se tira al basurero. Ninguna sociedad había producido tantos desechos como la nuestra; desechos materiales y morales (López y Giraldo, 1991: 302).

Ahora bien, los efectos de la productividad y el consumismo ya habían sido analizados por Marx en lo que denominó tendencia a la superproducción relativa o crisis de subconsumo, como otra de las tendencias estructurales del sistema capitalista. Dicha tendencia es explicada a partir de la identificación de cuatro fases que tienden a sucederse de manera natural, tanto en una rama productiva como en el conjunto de la economía. Dichas fases son: expansión, recesión, crisis y recuperación. Es de anotar, que si bien la tendencia a la sucesión de las fases se explica por la dinámica misma de cada una de ellas, existen elementos que actúan como fuerzas tanto para acelerar el paso a las fases de expansión y recuperación, como para evitar o minimizar los efectos negativos en la recesión y la crisis.

26 / (por Daly, H.E. y Cobb, J.B.: For de common good: redirecting the economy toward community, the environment, and sustainable future. Beacon Press, Boston, 1989. y Mishan, E.J.: el crecimiento de la abundancia y la disminución del bienestar en “Economía, ecología y ética, ensayos hacia una economía del estado estacionario. Herman Daly (compilador) Fondo de Cultura Económica. México D.F. 1989).

Gran parte de las políticas económicas, tanto en el interior de los países como en el nivel mundial, tiende a mantener los efectos positivos de las fases de recuperación y expansión, y contrarrestar los efectos negativos de las otras fases, en los países que poseen gran el control de la economía mundial, o que albergan las multinacionales con mayor impacto sobre la economía. Es de anotar que las estrategias geopolíticas y la intervención de las potencias en los asuntos internos de los distintos países responde básicamente a esta misma lógica.

Pero ¿cuáles son los efectos de esta sucesión de fases, y de las acciones para evitar lo negativos y maximizar lo positivos? Aunque son muchos y de muy diverso orden, vale la pena resaltar la centralización de capitales —a partir de procesos de fusión de algunas empresas y de constitución de otras con participación de capitales de distinto origen—, proceso que por lo general va acompañado de disminución de fuerza de trabajo, lo que genera desempleo o diversas formas de subempleo como la maquila. Aunque algunos economistas insisten en el carácter cíclico de las fases y, por lo tanto, en la certeza de una recuperación y nueva expansión, la realidad es que el proceso es en espiral, y aún si se diera la recuperación y la expansión, los beneficiados por ellas serían un grupo cada vez más reducido y con mayor control de las dinámicas globales.

En relación con el tema, concluye Antonio Elizalde:

La pregunta respecto a cuánto es suficiente que nadie se hace hoy en día y que debiera hacerse desde el nivel individual hasta el nivel colectivo es la pre-

gunta más importante que puede hacerse uno hoy en cualquier parte del mundo. En los países más pobres, conociendo donde está el punto umbral: crecer distribuyendo adecuadamente hasta ese punto y detener ahí el crecimiento, pero continuando su desarrollo. En los países ricos, los que ya cruzaron el punto umbral, para re-adequarse al resto de la humanidad y participar de una política global de redistribución de la riqueza (Elizalde, 2000: 128).

Por otra parte, y a partir de los nuevos presupuestos desarrollados por la teoría del desarrollo a escala humana, se demuestra la complejidad de las necesidades humanas y de su satisfacción. Se plantean como requisito para su satisfacción elementos que trascienden los simples bienes de consumo; de ahí que la calidad de vida de una población no depende tanto de índices económicos que miden la capacidad de consumo, sino de aquellos que indican las posibilidades de autorrealización de la población, como se verá más adelante, situación que no se concibe como resultado de un proceso, sino que está implícita en el proceso mismo.

Frente a este panorama, queda por reconocer que no sólo los paradigmas del desarrollo han entrado en crisis sino también los paradigmas del pensamiento. Esta crisis ha horadado los fundamentos de la cultura occidental, sus instituciones sociales y políticas.

La situación de crisis y de inoperancia de los paradigmas del desarrollo ha sido caracterizada por Morin de la siguiente manera:

El concepto de desarrollo entró en crisis en el decenio de los sesenta. En aquello que pretendía integrar armoniosa y simbióticamente los conceptos de crecimiento, expansión, libertad, felicidad, equilibrio, etc., se convirtió en problemático, y esos conceptos entra-

ron en antagonismo; en aquello que se asentaba con certeza, se convirtió en incierto. (...) las sociedades industriales avanzadas, conocieron efectivamente, un crecimiento industrial cuasi continuo, una elevación global en términos monetarios de su riqueza y en términos de poder de compra y de nivel de vida. Todo parecía ir, (...) en el sentido de una conquista cada vez más amplia del bienestar, de una expansión pacífica de la vida individual. (...); raros eran los que presentían lógicamente a partir de algunos índices, (...) que se preparaba y se anunciaba una crisis en y debido a los propios desarrollos (...) En efecto, allí donde se realizaron las condiciones materiales, técnicas y económicas para la felicidad fue, precisamente, donde se desarrolló la adversidad (...); se profundizó en Oeste un nuevo “malestar de civilización” en, y por el desarrollo económico, que aportó también insatisfacciones y soledades (...); la cultura de los media, dedicada a la euforización, tuvo que problematizar la idea de felicidad (Morin, 1995: 395).

En esta misma dirección señala Antonio Elizalde: *“Durante largo tiempo hemos creído que cualquier iniciativa que nos llevase a una mayor modernidad era buena; se llegó a creer, parafraseando las visiones conservadoras, que todo tiempo futuro sería mejor”* (Elizalde, 1995: 8). Sin embargo, no todo proceso de desarrollo ha conducido necesariamente a una situación más beneficiosa, y por otra parte, no todos los esfuerzos y los resultados de esos esfuerzos se han traducido en beneficios para todos los involucrados en dichos procesos. Más aún, toda la evidencia histórica nos muestra que siempre el desarrollo de algunos se ha hecho a costa del empobrecimiento de otros. El tema del desarrollo, por consiguiente, debería suscitar nos inmediatamente algunas preguntas, que parecen obvias pero no lo son tanto. ¿Desarrollo, para qué? y ¿para quiénes?

Además, añade Morin:

el desarrollo, al mismo tiempo que consume un modelo cultural y de civilización burguesa, lo socava y lo desintegra. Por otra parte, surgen como reacción a los efectos del desarrollo, posiciones neo-naturalistas y neo-arcadistas que confluyen en una conciencia ecológica, que afecta la vida económica y social y ponen en entredicho el concepto de desarrollo. Así mismo, las relaciones entre la ciencia, la técnica y el crecimiento, que parecían auto-regularse, pierden su capacidad de autocontrol, hasta el punto que la ciencia se convirtió en un proceso descontrolado al servicio del crecimiento económico” (Morin, 1995: 397).

Como ya se ha planteado, la crisis del desarrollo no se puede concebir como una crisis aislada de un paradigma particular; esta crisis es, a su vez, reflejo de la crisis de los paradigmas del pensamiento clásico basado en la racionalidad y consolidados en la configuración de disciplinas científicas y en el desarrollo tecnológico. Para Morin: *“Los conceptos de ciencia, técnica y racionalidad, que parecían ser nuestros guías, nuestros controladores y nuestros reguladores, aparecen, por el contrario, como nuestros puntos ciegos, nuestros descontrolados, fabricantes de irracionalidad, irracionalidad en la que siempre la forma más extrema ha sido la racionalización”* (Morin, 1995: 399).

En la misma dirección señala Cornelius Castoriadis:

El paradigma de ‘racionalidad’ con que hoy vive todo el mundo, que domina también todas las discusiones sobre el ‘desarrollo’ no es más que una creación histórica particular, arbitraria, contingente.

(...) Hemos de volver a cuestionar la gran locura de Occidente moderno, que consiste en establecer la 'razón' como soberana, en entender por 'razón' la racionalización y por racionalización la cuantificación. (...) hay que comprender que la 'razón' no es más que un momento o una dimensión del pensamiento, y que se vuelve loca cuando se atomiza (Castoriadis, 1980: 214).

Boisier interpreta la crisis de los paradigmas del desarrollo y su relación con la crisis de los paradigmas del pensamiento de la siguiente manera:

Enfoques como el descrito tienen su explicación última en el paradigma científico en el cual todos, sin excepción, aquí y allá, hemos sido sobre entrenados; hablo del paradigma positivista construido desde hace casi medio milenio a partir de las contribuciones básicas y fundamentales de Newton, de Bacon, de Descartes y, posteriormente, de Comte, a quien se le tiene generalmente como fundador del positivismo, aunque el paradigma se construyó a lo largo de dos siglos. La linealidad, la proporcionalidad, la certidumbre, el empirismo, y sobre todo, la disyunción cartesiana, base del método analítico, impiden aprehender la realidad social en su complejidad. El desarrollo, hay que señalarlo ya, es, qué duda puede haber, una cuestión o un problema de elevada complejidad, cuyo entendimiento requiere modelos mentales basados en otros paradigmas, específicamente el paradigma constructivista, no lineal, holístico, probabilístico, subjetivo e intuitivo, y el paradigma de la complejidad, recursivo, dialógico, hologramático, al decir de Edgar Morin. La cuestión, claro está, es que no se cambia una forma de pensar de la noche a la mañana, y dar paso a personas habituadas a pensar la complejidad requiere ni más ni menos que profundas reformas al sistema educacional. Lo dice también con indudable

mayor autoridad, el ahora "disidente" J. Stiglitz: El desarrollo requiere de un cambio de predisposiciones mentales y, en particular, una aceptación (...) del cambio (Boisier, 2003: 4).

(...) El paradigma positivista y el método analítico ponen dos trabas al pensamiento en general, y a la reflexión sobre el desarrollo en particular: inhiben la comprensión de la complejidad, característica creciente de los procesos sociales, y coartan una visión sistémica de ellos. Somos víctimas de una suerte de "maladie cartésienne" que nos empuja al reduccionismo y cuya consecuencia más significativa, es, a mi juicio, la incapacidad para formular marcos cognitivos y teóricos capaces de explicar la estructura y la dinámica de los procesos sobre los cuales se demanda una intervención social (...) marcos que debieran, si existiesen en verdad, garantizar la eficiencia de las intervenciones. Al no existir, al seguir creyendo que el desarrollo se logra sumando proyectos, el objetivo se torna "esquivo" (...) inalcanzable o alcanzable mediante la 'buena suerte'. Más adelante, en el mismo texto continúa con la reflexión: "En la medida en que se reconoce en el desarrollo un concepto complejo, profundamente axiológico, multidimensional, constructivista, cualitativo en su esencia e intangible por consecuencia, el paradigma científico que ha dominado el desarrollo científico de la Modernidad, el paradigma asociado a Isaac Newton y a las leyes de la mecánica celeste, a Francis Bacon y al método experimental como único fundamento del conocimiento científico, y a René Descartes y al razonamiento analítico, deja de ser útil para entender el desarrollo por su carácter de un paradigma reduccionista, mecanicista y lineal. Entender el desarrollo requiere de enfoques holísticos, sistémicos complejos y recursivos. Morin, Prigogine, Capra, Drucker, Fukuyama, Habermas, Luhman, Maturana y otros, son algunos de los nombres que comienzan a estar detrás de un nuevo paradigma (Boisier, 2003: 9).

De esta manera, la crisis de los paradigmas del desarrollo está imbricada en la crisis del pensamiento occidental y, más aún, de lo que podría caracterizarse como una crisis de la cultura y de la civilización. Así la crisis ecológica, derivada de la crisis del desarrollo, se manifiesta para Morin como una verdadera crisis de civilización:

esta crisis nos presenta la ambivalencia en lo que creíamos unívoco, la contradicción en lo que parecía lógico, la corrupción en lo que parecía salvador, es decir, en la ciencia, la razón, el progreso, y el desarrollo, los cuales aportan, desde ahora, (...) malestar, sufrimiento, esclavitud y destrucciones. (...) De ahí, precisamente en y por esta crisis, la búsqueda (...) de los fundamentalismos perdidos (de ahí los neo fundamentalismos); de ahí la devaluación de la Modernidad a favor bien de un postmodernismo o bien de un neo tradicionalismo, que huyen uno de otro (Morin, 1995: 399).

Más adelante el mismo autor afirma:

“Es una crisis a la vez fenoménica y generativa que afecta a la existencia de las sociedades, a la vida de los individuos que va a aportar perturbaciones cada vez mayores. Es generativa, en tanto que afecta a las estructuras generativas que garantizan la auto perpetuación de la sociedad, es decir, al conjunto de reglas, principios y normas que dirigen la auto-organización, la autoproducción y la ‘reproducción social’” (Morin, 1995: 399).

En la misma dirección señala Antonio Elizalde:

El desarrollo ha ido mucho más allá que ser un enorme esfuerzo colectivo de carácter socio-económico. Ha llegado a ser una forma de percepción que ha modelado la realidad, ha generado un sistema de lenguaje que ha domesticado a las poblaciones de

los países más pobres, ha llegado a ser un mito que ha alienado y conforta a las sociedades convirtiéndose casi en una religión y asimismo en una fantasía que desata aún todo tipo de pasiones, ideologías y violencias (Elizalde, 1995: 8).

Por su parte, Arturo Escobar afirma que con el discurso del desarrollo: “*se construye el mundo como imagen desde Occidente: se observa la realidad de manera ‘objetiva’; se separa el mundo representado, del mundo real; se analiza el mundo real a partir de categorías construidas expertas a él, en el caso del desarrollo, categorías occidentales*” (Escobar, 1996: 24).

Ahora bien, esa ‘distorsión’ se debe no al problema del discurso en sí, porque su origen está en la organización misma del pensamiento, como lo plantea Morin:

... la causa profunda del error, no está en el error de hecho (falsa percepción) ni en el error lógico (incoherencia), sino en el modo de organización de nuestro saber (...) esos errores, ignorancias, cegueras, peligros, tienen un carácter común que resulta de un modo mutilante de organización del conocimiento, incapaz de reconocer y de aprehender la complejidad de lo real. Todo conocimiento opera mediante la selección de datos significativos y rechazo de datos no significativos: separa (distingue o desarticula) y une (asocia, identifica); jerarquiza (lo principal, lo secundario) y centraliza (en función de un núcleo de nociones maestras). Estas operaciones, que utilizan la lógica, son de hecho comandadas por principios ‘supralógicos’ de organización del pensamiento o paradigmas (Morin, 1996: 27).

Aquí valdría la pena señalar que una mirada de la ‘realidad’ desde otra perspectiva —que pudiera estar

fundamentada en un cambio en el orden del discurso, en una forma diferente de conocer— puede presentar una imagen totalmente distinta de dicha realidad. Para Morin es claro que la categoría de subdesarrollo podría, desde otra perspectiva, aplicarse a los países industrializados: *“El subdesarrollo de los desarrollados es un subdesarrollo moral, psíquico e intelectual (...). Hay una miseria que no disminuye con la disminución de la miseria fisiológica y material, una miseria que aumenta con la abundancia y el ocio. Hay un desarrollo específico del subdesarrollo mental bajo la primacía de la racionalización, de la especialización de la cuantificación, de la abstracción, de la irresponsabilización, y todo ello suscita el desarrollo del subdesarrollo ético”*; así mismo, la pretensión de desarrollar los pueblos ‘subdesarrollados’ solo ha contribuido a negar otras posibilidades de verdadero ‘desarrollo’, *“¡Cuántas miserias se habrán creado luchando contra la miseria, aunque sólo sea al destruir economías de subsistencia, al introducir la moneda donde existían intercambios y ayuda mutuos! Al hacerlo, se ha subdesarrollado a quien se creía desarrollar”* (Morin, 1993: 127).

Por otra parte, constatar que el desarrollo como discurso es una construcción humana y que sus paradigmas reposan en una forma de pensamiento no significa negar su existencia, pero sí la posibilidad de transformarlo, como plantea Arturo Escobar: *“Decir que el desarrollo fue un invento no equivale a tacharlo de mentira, mito o conspiración, sino a declarar su carácter estrictamente histórico y, en el tradicional estilo antropológico, diagnosticarlo como una forma cultural concreta enmarcada en un conjunto de prácticas que pueden estudiarse etnográficamente. Considerar el desarrollo como una invención también sugiere que esta invención puede “des-inventarse o re-inventarse de modos muy distintos”* (Escobar, 1997: 6). Es justamente a partir de aquellos elementos que han sido excluidos, negados o desarticulados, como plantea Morin, que se puede empezar a mirar otras alternativas al discurso convencional del desarrollo.

Se hace necesario indagar nuevos enfoques de desarrollo y, de esta manera, tener la posibilidad de re-significar el desarrollo, tarea que se emprenderá en el siguiente capítulo.

NUEVOS ENFOQUES DE DESARROLLO

El desarrollo ha ido mucho más allá que ser un enorme esfuerzo colectivo de carácter socio-económico.

Ha llegado a ser una forma de percepción que ha modelado la realidad, ha generado un sistema de lenguaje que ha domesticado a las poblaciones de los países más pobres, ha llegado a ser un mito que ha alienado y conforta a las sociedades convirtiéndose casi en una religión y asimismo en una fantasía que desata aún todo tipo de pasiones, ideologías y violencias. Parece fundamental, por lo tanto, reconceptualizar la noción de desarrollo, estableciendo ciertas distinciones necesarias que permitan recuperar un concepto que al irse cargando de tantos sentidos se ha ido vaciando de contenido; pero a la vez es necesario mantener abiertas las posibilidades para que dicho concepto pueda también dar cuenta de la infinidad de posibles realizables en la práctica histórica de las sociedades.

Antonio Elizalde

ENFOQUE DEL DESARROLLO COMO UN PROCESO QUE APUNTA A SATISFACER LAS NECESIDADES HUMANAS

EL ENFOQUE economicista y mecanicista del desarrollo empezó a ser cuestionado desde el momento mismo en que el discurso del desarrollo empezó a configurarse; no se necesitó que los paradigmas que sustentan dicho discurso entraran en crisis. Para empezar

a visualizar un enfoque diferente del desarrollo. Uno de los primeros en plantear la “otra dimensión” del desarrollo fue Lebet (1980) en la década de 1950, para esta época, el autor señalaba *“dos concepciones del desarrollo: una concepción ‘mecanicista’, según la cual el desarrollo es concebido como el resultado de producciones sumadas y donde las finalidades son de orden cuantitativo; y una concepción ‘orgánica’ según la cual el desarrollo es cuestión de elevación humana, en su conjunto, y donde las finalidades son de orden humano”*.

Para el autor, esta segunda concepción corresponde a la del desarrollo auténtico, del cual afirma: *“El desarrollo auténtico, universal, integral y armonizado (es decir, de todos y para todos, en todos los sectores, y en primer lugar satisfaciendo necesidades elementales) condiciona el avance hacia esta civilización universal”*. Si bien, para Lebet el desarrollo debe apuntar a que los hombres ‘sean más’ y no a que ‘tengan más’, reconoce la dificultad para comprender de manera conjunta lo que significa ‘ser más’; no obstante, plantea que hay tres principios básicos en los que todos deberían estar de acuerdo: *“en primer lugar, acceso para todos a lo ‘necesario’; luego, acceso a los bienes de ‘superación’ (promoción intelectual y espiritual de la persona humana), y en tercer lugar, tan sólo, acceso a los bienes de ‘facilidad’ y de ‘comfort’*. La aceptación de estos principios puede unir a los hombres más allá de las ideologías que los oponen” (Lebet, 1980).

A pesar, de que para el momento ya existían diversas teorías sobre las necesidades humanas, por

primera vez se las relaciona con los procesos de desarrollo, ofreciendo otra mirada de éste. No obstante, en el planteamiento de Lebet, los conceptos de ‘necesidad’ y de ‘lo necesario’ no quedan suficientemente claros.

Esta situación es expresada por Doyal y Gough, de la siguiente manera:

Por desgracia nos enfrentamos todavía a dos problemas: en primer lugar, ¿qué quiere decir ‘básico’? hay pocos problemas a la hora de identificar los niveles más ínfimos de satisfacción de necesidades (...) como disponer de cantidades de agua, oxígeno y aporte calorífico suficientes para conservar la vida (...). Pero, en cuanto planteamos la cuestión de cuál es la magnitud, por encima del mínimo, que vale como grado adecuado de satisfacción de necesidades básicas, el consenso comienza a evaporarse. El segundo problema es que las personas de diferentes culturas tratan de satisfacer sus necesidades de formas profundamente distintas. Definamos los objetos, actividades y relaciones capaces de satisfacer nuestras necesidades básicas como ‘satisfactores’ (Lederer, 1980 y Kamenetsky, 1981). Dado que por lo tanto la satisfacción de necesidades se produce siempre dentro de un contexto cultural dado, ¿no será la identificación de necesidades a través de las distintas culturas algo artificial? (Doyal y Gough, 1994: 101).

La falta de claridad sobre estos conceptos y, aún más, la confusión entre ‘necesidad’ y mecanismos para satisfacer las necesidades llevaron a que éstas fueran reducidas al consumo o a la posesión de bienes, que en otros términos no son más que bienes producidos, es decir, mercancías. Este enfoque del desarrollo, así como los importantes aportes de Lebet, fueron entonces opacados por la visión mercan-

tilista y reduccionista de las necesidades humanas a la posibilidad de consumo. Así mismo, reforzaron el tradicional enfoque del desarrollo, basado en la producción de bienes y en el crecimiento económico. La pregunta que se hacían quienes defendían (y defienden) este enfoque es la siguiente: ¿cómo se pueden resolver las necesidades de la población, si no hay crecimiento económico? Pregunta que se complementa con la siguiente afirmación: ‘no se puede resolver la pobreza con más pobreza’.

Aunque las anteriores consideraciones son parcialmente válidas, sólo años más tarde se puso en evidencia que el crecimiento económico poco ha incidido en la superación de la pobreza, como se analizó en el capítulo anterior.

Ahora bien, la introducción del tema de las necesidades humanas en la reflexión sobre el desarrollo, a pesar de su cooptación por el discurso convencional, abrió una puerta para el cuestionamiento de éste. André Gorz lo expresa de la siguiente manera:

La idea de que producciones y consumos pueden ser decididos a partir de las necesidades es, por sus implicaciones, una idea políticamente subversiva. Supone en efecto, que los que producen, los que consumen, pueden reunirse, interrogarse y decidir soberanamente. Supone que sea abolido el monopolio que detentan, en materia de decisiones de inversión, de producción-innovación, el capital y/o el Estado. Supone un consenso sobre la naturaleza y el nivel de consumo al que todos deben poder aspirar, y también por tanto sobre lo que conviene proscribir, sobre los límites que no deben ser superados. Supone, en fin, una gestión económica orientada a satisfacer el máximo de necesidades con la mayor eficacia posible, es decir, con el mínimo de trabajo, de capital y de recursos naturales –en suma, con

el mínimo de producción comercial–. Ahora bien, tal objetivo es la negación radical de la lógica capitalista. La alternativa de la máxima eficacia y del mínimo despilfarro es tan contraria a la racionalidad del sistema que la teoría macroeconómica no dispone, incluso, de instrumentos para dar cuenta de ella (Gorz, 1991: 211).

La anterior visión de los procesos de producción y consumo fundamenta un nuevo enfoque de la economía, que intenta distinguir esta disciplina de la ‘crematística’ o el ‘arte de hacer dinero’, planteado por Aristóteles, y que de hecho, se configura como un elemento importante de lo que podría plantearse como una nueva fundamentación epistémica de la economía, que a su vez contribuiría a la definición de un nuevo enfoque del desarrollo.

LAS NECESIDADES HUMANAS DESDE UNA PERSPECTIVA COMPLEJA

LA RELACIÓN entre el desarrollo y las necesidades humanas tomó otro giro con la teoría del ‘Desarrollo a Escala Humana’ propuesta por el grupo del CEPALUR, coordinado por Manfred Max Neef. Si bien, esta propuesta se basa en los presupuestos de que el desarrollo debe apuntar a la satisfacción de las necesidades humanas, la manera como éstas se reconceptúan permite romper algunos de los paradigmas clásicos del desarrollo (entre ellos el paradigma del ‘crecimiento económico’ y el paradigma del ‘más es mejor’) y permiten dimensionar el desarrollo de otra manera.

A diferencia de las concepciones anteriores, esta teoría concibe las necesidades desde una perspectiva compleja. El grupo plantea como características generales las siguientes:

- a. Pueden desagregarse conforme a múltiples criterios, en particular según categorías existenciales –humanas– y según categorías axiológicas.

De acuerdo con las categorías existenciales o humanas, se definen como necesidades básicas las siguientes: subsistencia, protección, afecto, entendimiento, participación, ocio, creación, identidad y libertad. Al afirmar que todas estas son necesidades básicas, se está planteando que la no satisfacción de cualquiera de ellas puede llevar a estados de morbilidad y aún de mortalidad en los individuos. Se puede destacar la ampliación de las necesidades básicas del ser humano a nueve, cuando en los criterios tradicionales para definir estados de “desarrollo” se tenían en cuenta únicamente las dos primeras es decir, subsistencia y protección, descuidando las otras. Es de anotar que la incorporación de necesidades como el afecto, el ocio, la libertad, etc. en las categorías de necesidades básicas, no significa que aquellas que tradicionalmente tenían mayor peso, como la de subsistencia y protección, pierdan importancia, o pueda incluso eludirse en programas de protección social.

Como categorías axiológicas se establecen: ser, tener, hacer y estar. La comprensión de estas categorías es importante ya que no siempre se

requieren bienes u objetos materiales para la satisfacción de las necesidades. Un sistema como el nuestro, en donde se parte del presupuesto que las necesidades se satisfacen a través del consumo de bienes materiales y que por lo tanto se justifica centrar la atención únicamente en la producción de dichos bienes, está descuidando otras formas de satisfacción, y por lo tanto, se está desatendiendo situaciones de insatisfacción de algunas de ellas, con frecuencia de carácter agudo. En otras palabras, las necesidades no siempre se satisfacen a través de bienes, aunque éstos no son excluidos. Por otra parte, la satisfacción de muchas de las necesidades no depende de las dinámicas económicas clásicas, lo que significa que aún en países con altos índices de crecimiento económico puede haber muchas necesidades que no han sido satisfechas por gran parte de la población.

- b. Son interdependientes unas de otras, formando entre ellas mismas un sistema: cuando un individuo o sociedad se ve privado por largo tiempo de la satisfacción de una o algunas de las necesidades básicas, esa situación puede llevar a afectar la necesidades que en principio estaban satisfechas o a generar barreras para la satisfacción de la necesidad por los medios naturales o convencionales de una sociedad. Un individuo, por ejemplo, que tenga satisfecha su necesidad de subsistencia pero no de afecto e identidad puede entrar en estados depresivos que lo lleven a descuidar su nutrición y en muchos casos a la muerte. Este tipo de situaciones se observa con frecuencia en países con altos niveles de creci-

miento, donde la necesidad de subsistencia está resuelta para la gran mayoría de la población.

Además, si durante la existencia del individuo no se satisfacen todas las necesidades básicas –aunque sea en niveles diferentes y en períodos discontinuos– se generan disfunciones y estados de malestar con frecuencia generalizados. En sociedades donde no se le preste atención suficiente a la satisfacción de todas las necesidades en las diferentes categorías axiológicas, terminan sufriendo desequilibrios que llegan a amenazar la estabilidad social, y aún política y económica. La insatisfacción permanente de las necesidades de subsistencia y protección de un individuo y su familia puede motivar a la creación de grupos de presión contra el Estado o los actores económicos, o incluso, incitar a la participación en actividades delictivas. Así mismo, el exceso de presión para conseguir altos niveles de productividad puede dejar insatisfechas las necesidades de ocio, creación, libertad y también de afecto. Los individuos sometidos a este tipo de condiciones pueden sufrir de estrés y esta situación con frecuencia desemboca en violencia.

- c. Las necesidades se diferencian de los satisfactores y no deben ser confundidos²⁷. Poseer una vivienda por ejemplo, no es una necesidad sino un satisfactor de la necesidad de protección. Si anteriormente se afirmó que las necesidades eran de carácter universal, los satisfactores son de carácter particular e histórico; es decir están ligados a la cultura. En cada sociedad y en cada momento histórico se dan parámetros que de alguna manera se presentan como requisitos que deben cumplir

los satisfactores, para la resolución de las necesidades. Cada individuo puede, incluso, adoptar algunos de esos parámetros de manera diferente. Cuando se ofrecen satisfactores que no cumplen con esos requisitos, la necesidad en cuestión no queda suficientemente satisfecha. Esto significa que la producción masiva de bienes que se ofrecen indiscriminadamente a individuos con diferentes características culturales, genera niveles de insatisfacción que a la larga traen consecuencias, anteriormente analizadas. Las tendencias homogeneizantes con relación al consumo, generadas a partir de los procesos de globalización de la economía, traen como riesgo la falta de satisfacción adecuada a las necesidades de los individuos en los distintos contextos. Esto no quiere decir que productos aceptados culturalmente por los individuos, no puedan ser producidos de manera masiva y a menores costos.

Por último, es importante aclarar que no todos los satisfactores tienen la misma capacidad para satisfacer las necesidades humanas. En el texto *Desarrollo a escala humana*, se plantea una escala, según la capacidad que tienen los satisfactores para resolver adecuadamente las necesidades.

27 / La diferencia entre necesidad y satisfactor ya había sido señalada por Lederer y Kamenetsky, como se referenció anteriormente. Estos autores definen como ‘satisfactores’, los objetos, actividades y relaciones capaces de satisfacer nuestras necesidades básicas. Así mismo, plantearon que la satisfacción adecuada de las necesidades, se da siempre en un contexto cultural particular, y por lo tanto se puede concebir como una creación artificial.

- *Satisfactores destructores*: son aquellos que se utilizan para satisfacer una necesidad determinada, pero que por sus características propias no sólo impiden su satisfacción sino la de otras necesidades. Las sustancias alucinógenas pueden ser utilizadas, por ejemplo, para satisfacer la necesidad de identidad, pero en un corto o mediano plazo no sólo se inhibe la satisfacción de esta necesidad sino de otras como el afecto, el entendimiento, la participación la subsistencia, la protección y la libertad.
- *Satisfactores inhibidores*: por el modo en que satisfacen una necesidad determinada, dificultan la posibilidad de satisfacer otras necesidades, o bien, la satisfacción de la necesidad en cuestión pero de una manera sinérgica. Los juegos mecánicos que absorben gran parte de tiempo de los adolescentes puede ser un ejemplo de un satisfactor inhibitor que siendo utilizado para satisfacer la necesidad de ocio, inhibe la posibilidad de satisfacer esta necesidad de manera más creativa, con mayores posibilidades de establecer interacciones sociales, o en actividades en donde se involucre el entendimiento, etc.
- *Pseudo-satisfactores*: son elementos que estimulan una falsa sensación de satisfacción de una necesidad determinada. La moda, por ejemplo, puede producir la sensación de satisfacer la necesidad de identidad.
- *Satisfactores singulares*: son satisfactores que permiten satisfacer una sola necesidad, sin lesionar

ni propiciar la satisfacción de otras necesidades. Una vivienda adquirida a través de una empresa promotora y en un conjunto residencial donde todas las viviendas son idénticas, puede satisfacer la necesidad de protección, pero no contribuye a satisfacer, por ejemplo, la necesidad de identidad, o la de participación, etc.

- *Satisfactores sinérgicos*: son aquellos que por la forma en que satisfacen una necesidad determinada, estimulan y contribuyen a la satisfacción simultánea de otras necesidades. La celebración de una fiesta popular conmemorativa de un acontecimiento significativo para la población puede contribuir, por ejemplo, a la satisfacción simultánea de las necesidades de ocio, participación, identidad y entendimiento, entre otras.

Los aportes de esta teoría son reconocidos por Manuel Acevedo de la siguiente manera:

Lo sustantivo de la teoría de desarrollo a escala humana, reside en considerar que el desarrollo se refiere a las personas y no a los objetos. Así, no se trata de cuantificar el desarrollo desde la perspectiva del consumo, ni menos desde el ingreso, sino que la pauta a considerar se refiere directamente a las personas. De esta manera, el mejor proceso de desarrollo será aquel que eleve la calidad de vida de las personas. Esto requiere, entonces, tratar de entender que es lo que se quiere decir por calidad de vida. En términos de categoría, mejorar la calidad de vida es satisfacer mejor las necesidades. Esta definición nos lleva a otro problema de tipo conceptual. Será necesario entonces, definir que queremos significar con la palabra necesidades y cuáles son éstas. Tal vez, la confusión más importante a dilucidar es precisamente la referida a cómo entender el concepto de necesidad” (Acevedo, 2000: 185).

De hecho, el concepto de necesidad hasta el momento, siempre estaba asociado al de carencia o deficiencia; para la teoría del ‘Desarrollo a escala humana’, las necesidades se conciben también como potencialidades, ya que su satisfacción está asociada en muchos casos a la posibilidad de creatividad de los individuos y sociedades que requieren de la producción o adecuación de valores, objetos, actividades y relaciones para su satisfacción.

Otro de los aportes interesantes de esta teoría y que cuestiona la concepción del desarrollo como un estado alcanzado es la postura del desarrollo como un proceso; Manuel Acevedo lo plantea de la siguiente manera: *“Si somos capaces de aceptar que las personas son más humanas en la medida en que mejor satisfacen todas sus necesidades, el desarrollo no puede plantearse como una meta para lograr su satisfacción, porque estamos equivocando el camino, sino que las necesidades deberán realizarse desde un comienzo y durante todo el proceso de desarrollo”* (Acevedo, 2000: 189).

Concebir el desarrollo como un proceso no significa que éste no tenga resultados concretos; por el contrario, los resultados deben ser obtenidos de manera permanente. Esta concepción contrasta con la visión entelética²⁸ de largo plazo, que ha contribuido a imaginar el desarrollo como un proceso indefinido de crecimiento permanente y cuyas metas nunca llegan a realizarse, como bien lo describe Cándido Méndez en lo que él denomina la coartada escatológica:

... la entelequia no puede soportar que lo real quede liberado de la disciplina y de los cánones del logos. La visión armoniosa o progresista de la realidad no reconoce más que un devenir delimitado por el logos y en el que la censura de las crisis garantiza

la continuidad de la estabilidad (...) La última coartada de las entelequias reside en último lugar en la idea de una suspensión continua de las rupturas y un aplazamiento indefinido de la caída final. Se trata de la última visión cerrada del proceso de evolución, sorda a la necesidad de enlazarlo con el ecosistema abierto. En el último “rellano” de una concepción semejante se encuentran tal vez las explicaciones más sutiles para escapar a toda idea creadora de una ‘auto organización’ de la inercia. Esta última tentativa ha permitido, entre otras cosas, llegar al grado máximo de enriquecimiento que puede conseguir una visión cerrada del devenir social, incorporando por primera vez en su sistema de interacción las retroalimentaciones que existen entre la evolución lineal de los hechos a los complejos objetivos y el del mundo de sus representaciones o de su reflexión” (Méndez, 1980: 138).

A su vez, el autor, expresa una alerta frente al ‘efecto túnel’ mediante el cual

la tolerancia de la injusticia va a proporcionar el nuevo resorte que permitirá la adaptación o la supervivencia del viejo paradigma, gracias al juego de prestidigitación del efecto túnel. (...) Sugiere que se puede tolerar la injusticia mientras se crea que el cambio continúa progresando, incluso si uno mismo no lo ve. Es como encontrarse en un túnel, donde se puede avanzar sin ver nada pero con la convicción de que otros ya ven la salida. Con la mayor maestría, el efecto túnel puede así rendir cuenta de la tolerancia a la existencia de contradicciones en un sistema social” (Mendes, 1980: 143).

28 / La entelequia se entiende como la orientación que tiene un proceso hacia un fin, o con una finalidad o intencionalidad determinada.

Frente a las entelequias concluye el autor:

Las entelequias disimulan la verdadera dialéctica al negar la disrupción como momento de lo real concreto. Gracias a un artificio semejante que anula la posibilidad de todo momento anímico, el proceso social tomado y regido por su discurso, puede quedar sometido a una matriz reductora y a una representación a priori y previa de la totalidad con la que los diversos períodos o etapas históricas no tienen más que una relación de posición en perspectiva (Mendés, 1980: 136).

Edgar Morin, a propósito del pensamiento de Méndez plantea: *“Cándido Mendés nos pone en guardia contra el discurso que quiere racionalizar la aventura muy singularmente propia de Europa occidental proponiéndolo como modelo universal (...) propone finalmente una ‘desentelequización’. Tal vez se encuentra aquí la idea fundamental, puesto que vivimos en un universo en que, en el fondo, los fines no están dados, previstos”*.

La crítica a la visión entelética del desarrollo planteada por el autor enfatiza aquellas entelequias que han sido predeterminadas de manera absoluta y universal; dichos fines, como ya se explicó anteriormente, han sido definidos por índices básicamente económicos y por algunos de carácter social, pero que tienen que ver con las posibilidades de activación económica, como son la vinculación de la mujer al mercado laboral, los niveles de educación de la población, etc. El cuestionamiento que el autor hace a la visión entelética tiene que ver no sólo con la imposibilidad que tienen muchos países de alcanzar dichos índices, sino con la expectativa que genera en éstos,

la posibilidad de alcanzarlos en algún momento de su historia, teniendo como referencia los logros de otros con características supuestamente similares.

NUEVO ENFOQUE: EL DESARROLLO COMO CONSTRUCCIÓN SOCIO-CULTURAL MÚLTIPLE, HISTÓRICA Y TERRITORIALMENTE DETERMINADA

EL ENFOQUE del desarrollo desde la perspectiva de la satisfacción de las necesidades humanas orientó la atención hacia el ser humano como razón de ser, es decir, como ‘objeto’ del proceso de desarrollo y no simplemente como un instrumento de él (concebido el desarrollo como crecimiento económico), como ‘algo’ que debía aportar a dicho crecimiento. No obstante, el limitar el desarrollo a la satisfacción de las necesidades humanas ha dejado de lado otras dimensiones, no sólo del ser humano sino de la ‘realidad’, dimensiones que han empezado a ser tenidas en cuenta por otras concepciones, que configuran lo que podría denominarse un nuevo enfoque del desarrollo.

Este nuevo enfoque no rebate el anterior, —es decir el que centra la reflexión en la satisfacción de las necesidades humanas, siendo éstas comprendidas de manera compleja— sino que de alguna manera lo trasciende.

Antes de caracterizar lo que se podría denominar un “nuevo enfoque del desarrollo” es interesante aproximarse a las reflexiones que Arturo Escobar hace acerca de lo que él denomina una “era post-desarrollo”; plantea que el develamiento del desarrollo como discurso históricamente determinado apunta a *“contribuir a liberar el campo discursivo para que la*

tarea de imaginar alternativas (al desarrollo) pueda comenzar”; se trata de que “el proceso de deconstrucción y dismantelamiento esté acompañado por otro análogo destinado a construir nuevos modos de ver y de actuar” (Escobar, 1996:39); a su vez, señala el aporte de las etnografías locales en dicha tarea. El nuevo proyecto según Mohanty citado por el autor “podría enfocarse estratégicamente en la acción colectiva de los movimientos sociales; éstos no sólo luchan por bienes y servicios sino por la definición misma de la vida, la economía, la naturaleza y la sociedad. Se trata en síntesis, de luchas culturales”. Escobar referencia también los trabajos de Kate Manzo en los cuales llama la atención sobre alternativas contra modernistas basadas en las prácticas de actores populares del “Tercer Mundo” y los de Bhabha en los cuales plantea que “la deconstrucción y otros tipos de crítica al desarrollo no conducen automáticamente a una lectura no problemática de otros sistemas discursivos y culturales”. Según Escobar “más que buscar grandes modelos o estrategias alternativas, lo que se requiere es investigar las representaciones y prácticas alternativas que pudieran existir en escenarios locales concretos” (Escobar, 1996: 43).

Por su parte, Morin afirma que

El horizonte de este fin de siglo nos aparece como muy incierto. Hay que reconocer, de entrada, la posibilidad y, a la vez, la improbabilidad de las hipótesis extremas. La primera hipótesis extrema es la de la catástrofe, que es materialmente posible, puesto que la humanidad desarrollada ha acumulado y acumulará, cada vez más, un potencial auto destructor (...). La segunda hipótesis extrema es la de la metamorfosis social que sería un nuevo nacimiento de la humanidad. Las posibilidades existen, en el ser

humano y en el ser social, los cuales no están más que al inicio de sus posibilidades evolutivas (Morin, 1995: 404).

Según el autor se trata de: *“la introducción de la ambigüedad y de la complejidad en la conciencia del desarrollo (...) a partir de ahora, se abre el problema de otros tipos de desarrollo o de nuevos desarrollos”* (Morin, 1995: 400). Concretamente frente a los países del “Tercer Mundo” el autor plantea:

... ¿pueden hoy los países del tercer mundo inventar un nuevo modelo? O bien, como máximo, ¿pueden evitar lo peor tomando de unos y de otros, de su tradición y de las técnicas externas, combinándolas después, diversos métodos y recetas? ¿Pueden hacer otra cosa que utilizar una experiencia milenaria nacida de sus culturas y extraer las lecciones prácticas de las experiencias agrícolas, industriales, urbanas cooperativas, etc., que hayan podido manifestarse en el mundo? Lo que quiero decir es: ¿hay un modelo al margen de experiencias y combinaciones titubeantes? Yo no lo creo. (...) La toma de conciencia de la gran carencia de los modelos es lo que precede a todo progreso político y social en la idea de desarrollo (Morin, 1995: 402).

Además, señala en otro de sus textos: *“repensar el desarrollo nos conduce a repensar críticamente la idea, igualmente subdesarrollada, de ‘subdesarrollo’ (que) ignora las eventuales virtudes y riquezas de las culturas milenarias de las que son/eran portadores los pueblos llamados subdesarrollados”* (Morin, 1993: 128).

Algunos autores plantean una síntesis de lo que podría considerarse un ‘nuevo enfoque del desarrollo’ o un ‘nuevo desarrollo’: Según Lucio Capalbo:

El desarrollo se encuentra en un tránsito no lineal hacia una redefinición sustancial. Puede proponerse que todo emprendimiento humano estará tanto más orientado al estilo de desarrollo emergente, cuanto mejor y en mayor medida posea las propiedades de ser:

De base participativa, involucrando activamente como actores a todos y cada uno de los miembros de la comunidad de referencia (...). Concebido dentro de la visión de unidad mundial en diversidad, es decir, articulando la genuina expresión cultural y comunitaria locales –lo que asegura la diversidad propia del emprendimiento– con un reconocimiento y respeto de las restantes diversidades originado en el sentimiento de ciudadanía mundial –que garantiza su armonización con supra sistemas humanos mayores y concéntricos–, hasta abarcar el planeta entero. Nutrido en una medida igualitaria, en cuanto a derechos y oportunidades (...). Dotado de un espíritu y metodología consultivos en todo proceso de toma de decisiones (...). Comprometido con el logro de resultados, pero flexible y adaptable. (...). Cimentado en las potencialidades integrales del ser humano, no solo en cuanto a sus facultades racionales, sino también en los poderes que se derivan de su percepción intuitiva y espiritual del mundo. Inspirado en un marco conceptual holístico y apoyado en un abordaje trans-disciplinario que reconozcan la complejidad e interdependencia de todos los elementos, sistemas y niveles inter-actantes (...). Orientado por criterios de moderación, frugalidad, descentralización y desaliento de toda forma de consumismo, de tal forma que tales criterios, junto con la multiplicidad de visiones involucradas en la participación, garanticen la sustentabilidad ambiental y la equidad social. Dirigido al cultivo de las “ilimitadas potencialidades latentes en la conciencia humana”, es decir, no unilateralmente a la

mejora de las condiciones materiales, –“la riqueza”– sino a una potenciación armónica, sinérgica y continua del conjunto de “las riquezas” la mayoría de ellas intangibles, que se corresponden con las múltiples dimensiones de la realidad individual y social humana” (Capalbo, 2000: 54).

Por su parte, Jordi de Cambra Bassols expone lo que serían las bases teóricas para una reconceptualización del desarrollo:

Contra el determinismo histórico: el papel del sujeto humano como hacedor de su propia historia.

Contra el cambio evolutivo, parcial, reformista o “en el sistema”: cambio cualitativo, radical, “de sistema”.

Contra el aplazamiento continuo y represivo de las metas alcanzables: su realización liberalizadora.

Contra el fin de la historia y del progreso: la “utopía realizable” (...).

Contra la traición a los modelos éticos y a las luchas sociales y políticas que nos han permitido –aunque con frustraciones, limitaciones y contradicciones– alcanzar el presente: la forja de nuevos modelos ético-políticos capaces de contener y de superar a los anteriores.

Contra el presunto avalorismo científico, el “final de las ideologías” el “vale todo” y la crisis ética: la fundamentación ética apoyada en la libertad de los seres humanos para elegir su destino y en la reivindicación de la equidad.

Contra la razón instrumental tecno-científica vulgarmente materialista y consumista: la reflexión sobre el bien y lo mejor que permita determinar los objetivos del desarrollo: ¿qué desarrollo, para qué y para quién?

Contra el cientificismo positivista adaptado a los “hechos”: la razón trascendente y crítica.

Contra la pretensión de universalidad uniformizante, el euro-etnocentrismo y el “pensamiento único”: la diversidad y la libertad culturales.

Contra la fe en el mercado: confianza en el hombre y planificación democrática.

Contra la dominación política, económica y cultural de unos pocos Estados y de las grandes corporaciones transnacionales: distribución del poder en la sociedad y democracia cultural, como participación activa e integral de los seres humanos en el proceso de construcción de su vida individual y colectiva” (De Cambra, 2000: 102).

De acuerdo con el autor, y teniendo en cuenta esos criterios básicos, es necesario cimentar una concepción del desarrollo que:

“Critique y abandone el modelo hegemónico de desarrollo.

Reconozca el carácter multidimensional e integral de los procesos de desarrollo.

Adopte una perspectiva transdisciplinar y holística.

Surja de la comprensión del contexto histórico que atraviesa la humanidad y sus diferentes pueblos y culturas, y en el cual son posibles los cambios locales, regionales y globales.

Tenga en cuenta las estructuras socio-económicas en las que se promuevan los cambios.

Formule unos objetivos de desarrollo de acuerdo con los criterios expresados por la población afectada y en los que el desarrollo se mida por su armonización con la sociedad y con la naturaleza, a través de la equidad y la participación.

Asuma la problemática del poder, dado el contenido político de los procesos de desarrollo.

Esta concepción del desarrollo parte de dos ejes fundamentales: la equidad y la participación. Concibe la sociedad desarrollada como una sociedad equitativa, objetivo que hay que alcanzar por medio de la participación de las personas inmersas en el proceso. Esta concepción arranca de un juicio ético. (...) La equidad incluye:

La participación, la cultura de ciudadanía participativa, la capacidad de la sociedad civil de ejercer control sobre el aparato estatal y la democracia cultural, como equidad política.

La libertad cultural, la diversidad cultural, religiosa y étnica, la cooperación, la identidad cultural, el sentido de pertenencia, el valor personal en un contexto social y la educación intercultural, como equidad intra e intercultural.

Las capacidades básicas y las oportunidades para todos, la potenciación, el bienestar colectivo, la erradicación de la pobreza y la liberación de la marginación, como equidad social.

La no discriminación entre hombres y mujeres, como equidad de género.

La gestión de la demanda, el freno al consumismo, la eficiencia del bienestar, la distribución equitativa de la riqueza y el derecho a ganarse el sustento, como equidad económica.

La sostenibilidad, la biodiversidad y los límites y la eficiencia medioambientales, como equidad intergeneracional.

La no discriminación entre países, Norte-Sur, centro-periferia, rural-urbana y local-regional-global, como equidad territorial” (De Cambra, 2000: 102).

El nuevo concepto de desarrollo tendría que construirse a partir de los rasgos del paradigma de la complejidad como paradigma trans-moderno, tal como lo describe Conrado Ugarte:

Complejo: mientras que la ciencia clásica aspira a disolver la complejidad de los fenómenos, considerada como aparente, para revelar la simplicidad oculta, para el nuevo paradigma, la complejidad no aparece como el enemigo a eliminar, sino como el reto que debe ser afrontado. El nuevo paradigma reconoce la complejidad de los fenómenos y cree que es imposible explicarlos, sin mutilarlos, a partir de principios y elementos simples. El pensamiento complejo no pretende desintegrar o disolver nuestro mundo fenoménico, sino reconoce su riqueza e intenta dar cuenta de él mutilándolo lo menos posible. La complejidad aparente (fenoménica) del fenómeno debe ser respetada y concebida, en vez de intentar reducirla a una supuesta realidad simple, sub yacente.

Relacional y anti-dualista: hay que distinguir y comunicar en vez de aislar y poner en disyunción. Es anti-dualista porque pretende superar las escisiones o “abismos insalvables” establecidos durante la Modernidad (...) entre universalidad y singularidad, (...). Se comunican y conjuntan nociones que el paradigma moderno separaba y excluía entre sí. (...) no hay sustancia, sino relaciones; la realidad no está hecha, terminada de modo fijo, sino que lo real se encuentra en continuo cambio y en continua transformación (...) se pasa de una ontología sustancialista-mecanicista a una ontología relativista-ecosistémica (...).

Emergentista y sistémico: reconocimiento de que en las realidades (...) organizadas emergen cualidades y propiedades nuevas (denominadas “emergen-cias”) que no son reductibles a los elementos (partes) que las componen y que retro actúan sobre esas realidades (...) cuestiona la naturaleza atomista-individualista de la realidad (...) debe romper con la ontología analítico-parcelaria propia del paradigma de la Modernidad. Para la ontología parcelaria (...) la realidad se comprende de la suma de partes aisladas y lo esencial de la realidad está en lo simple, en las partes simples. Esta concepción condujo al olvido de la integridad y de la interdependencia de lo real. Frente a esta visión, el paradigma ecológico (nuevo paradigma) es sistémico, pero de un sistema superior de la primera teoría de sistemas que concebía los sistemas estables, cerrados y mecánicos, y en la línea de teorías de sistemas como la de Niklas Luhmann (inspirada en Maturana y Varela). Para el paradigma eco-sistémico, la realidad no es reducible a una suma de partes, sino que se constituye mediante interrelaciones productoras de propiedades emergentes.

Explica estableciendo una dialógica entre orden, desorden, interacciones y organización: es decir, que para explicar y comprender un fenómeno organizado es necesario hacer intervenir tanto principios de orden (leyes, estructuras, estabilidad, determinaciones) como principio de desorden (azares, acontecimientos) y principios de organización (el fenómeno ha de ligarse al humus del que surge y, a la vez, debe concebirse en sus emergencias propias).

Complejización de la lógica clásica: una serie de desarrollos lógicos complejizan la lógica clásica y nos permiten concebir la complejidad de la realidad: lógicas polivalentes, lógicas modales, lógicas probabilísticas, asunción de la necesidad y de la utilidad de conceptos vagos, imprecisos.

Anti fundamentalista: al respecto, establece un distingo entre fundamentación y fundación: la ecología política sería una política sin fundamento último (el juego es una finalidad sin fin) que se fundaría a sí misma de modo auto-poietico. La lógica del juego, basada en la imaginación, es lógica de la fundación. Frente a la fundamentación trascendental del binomio verdad/mentira el juego aporta la fundación trascendental de la ficción (Ugarte, 200: 166).

Es de anotar que lo que se está denominando “nuevo enfoque del desarrollo” no corresponde al pensamiento de un único autor, ni tampoco se puede confundir con una nueva ‘Teoría’, ‘Modelo’ o ‘Estilo’ de desarrollo en los términos planteados por el enfoque convencional o clásico. Las características que se enuncian a continuación se presentan como directrices generales de lo que podría constituir dicho enfoque; por otra parte, han sido extraídas del pensamiento de diferentes autores y agrupadas por temas enunciados de manera explícita o evocados de manera implícita, por ellos.

Algunas de las características generales de este “nuevo enfoque” son presentadas por el Consejo Editorial de Unida, de la siguiente manera:

Esta concepción difiere, por lo tanto, de las corrientes que conciben el desarrollo como crecimiento o como sucesión de etapas, y que ponen el acento de la política de desarrollo, y aún exclusivamente, en los requisitos técnicos de la expansión económica. Es evidente que una estrategia de cambio social también tiene su expresión y su lógica estrictamente económica; pero ésta bien puede conducir a que una menor tasa de crecimiento del producto por habitante signifique más desarrollo que otra tasa de expansión del ingreso, si esta última no incorpora

las aspiraciones y necesidades ni beneficia a los grupos en cuyo nombre se pretende realizar el desarrollo (...). Esto significa que el desarrollo debe medirse en términos de indicadores económicos, sociales y políticos que expresen la dirección y magnitud del cambio, y que las políticas de desarrollo no deben formularse en función de los requisitos técnico-económicos de las mismas (Editorial Unida, 2000).

En la misma dirección plantea Boisier:

Los últimos años han mostrado una saludable evolución del concepto de desarrollo, alejándose cada vez más de su sinonimia, iniciada en la década de los años 40, con el más elemental concepto de crecimiento. Es más y más frecuente leer interpretaciones del desarrollo que lo colocan en un contexto mucho más amplio que la economía, acercándolo mucho a una suerte de constructivismo en el que prima lo subjetivo, lo valórico, lo intangible, lo holístico, lo sistémico, lo recursivo, lo cultural, para citar sólo algunas de las características que se le atribuyen ahora a la idea de un desarrollo societal (Boisier, 2003: 1).

La noción de desarrollo societal reemplaza la de desarrollo económico, y de algún modo se constituye como noción caracterizante del tercer enfoque.

Características del nuevo enfoque

Humano

El carácter humano del desarrollo es, quizá, uno de los elementos que más dificultad le ha presentado a los teóricos del desarrollo para conceptual y delimitar; así mismo, se ha prestado para equívocos y confusiones en su comprensión. En el primer enfo-

que del desarrollo (dominado por el determinismo económico, particularmente por el crecimiento) el componente humano del desarrollo se restringe a la consideración del ser humano como un factor determinante del crecimiento; por ello, se concentra en la identificación de cualidades y potencialidades que aportan a este proceso. Dicho conjunto de elementos hace que se considere al ser humano como “capital”, es decir, como factor que incide en el crecimiento.

Amartya Sen, expresa la confusión que ha generado el componente ‘humano’ del desarrollo en los siguientes términos:

Debemos analizar (...) la relación entre la literatura sobre el ‘capital humano’ y el énfasis (...) en la ‘capacidad humana’ como expresión de libertad. En los análisis económicos actuales se ha dejado de ver en gran medida la acumulación de capital en términos físicos y se concibe como un proceso en el que interviene íntegramente la calidad productiva de los seres humanos. Por ejemplo, por medio de la educación, el aprendizaje y la adquisición de cualificaciones los individuos pueden ser mucho más productivos con el paso del tiempo, lo cual contribuye de forma extraordinaria al proceso de expansión económica. (...) ¿Qué relación tiene este cambio con la visión del desarrollo como libertad? (...) Cabe preguntarse más concretamente qué relación existe entre la orientación del ‘capital humano’ y el énfasis en la ‘capacidad humana’. Ambos sitúan la humanidad en el centro del escenario, pero ¿son diferentes o coinciden en algo? A riesgo de simplificar demasiado, podemos decir que la literatura sobre el capital humano tiende a centrar la atención en la agencia de los seres humanos para aumentar las posibilidades de producción. La perspectiva de la capacidad humana centra la atención, por el contra-

rio, en la capacidad –la libertad fundamental– de los individuos para vivir la vida que tienen razones para valorar y para aumentar las opciones reales entre las que pueden elegir (Sen, 2000: 344).

El asunto de las capacidades humanas como expresión de libertad se profundizará más adelante.

El enfoque humano del desarrollo se restringe entonces, en el convencional, a la caracterización del ser humano como capital. Esta concepción, que inicialmente se refería a los individuos particulares, fue ampliada haciendo énfasis en la capacidad de éstos para interactuar con otros individuos y de obtener resultados conjuntos; ya no sólo se planteó el capital humano en términos individuales sino colectivos, surgiendo la noción de ‘capital social’, como el conjunto de capacidades que tienen los seres humanos para trabajar colectivamente en función de metas comunes, que finalmente contribuyen al incremento del crecimiento económico, como sucede con la noción de ‘capital humano’. Vale la pena recordar que las restricciones para la explotación masiva de los ‘recursos’ naturales, como resultado de las legislaciones que protegen el componente natural del ambiente, o incluso como requerimiento del mismo crecimiento, generan una tendencia ascendente de la ‘composición orgánica del capital’, lo que a su vez incide en acentuar la ya conocida tendencia descendente de ‘cuota de ganancia’, que no es otra cosa que la tendencia al decrecimiento económico. El incremento del capital humano y social (comprendidos como capital ‘variable’) en términos valorativos, contribuye a regular estas tendencias. Formar y constituir un ‘capital social’ fuerte se convierte así, en una de las principales estrategias de desarrollo en la última década.

En un segundo enfoque del desarrollo, el ser humano ya no será concebido como factor de crecimiento, sino como el principal beneficiario del proceso del desarrollo, incluso de los resultados del crecimiento económico. El ser humano será entonces el objetivo final de dicho proceso. El PNUD se inscribe básicamente en este enfoque; Jordi de Cambra Bassols, afirma:

El administrador del PNUD ha definido el desarrollo humano como un desarrollo que no sólo genera crecimiento, sino que distribuye sus beneficios equitativamente; que regenera el medio ambiente en vez de destruirlo; y que potencia a las personas en vez de marginarlas, ampliando sus opciones y oportunidades y permitiéndoles su participación en las decisiones que afectan a sus vidas. El término desarrollo humano significa tanto un objetivo a perseguir, como el proceso de ampliación de las oportunidades, como también el nivel de bienestar alcanzado. Así mismo, pretende ayudar a distinguir entre la formación de capacidades humanas y como se utilizan las capacidades adquiridas” (De Cambra, 2000: 93).

Sergio Boisier cita la noción de desarrollo humano utilizada por

el Programa de las Naciones Unidas para el desarrollo PNUD, inspirado particularmente en ideas de Amartya Sen, de Mahhub ul Haq, de Richard Jolly y otros, introduce una nueva acepción (y una nueva forma de medir el desarrollo a través del concepto de un Índice) de Desarrollo Humano (...). Según se escribe en el informe del año 1996: ‘el desarrollo humano puede describirse como proceso de ampliación de las opciones de la gente’. Más allá de esas necesidades, la gente valora además beneficios que son menos materiales. Entre ellos figuran por

ejemplo, la libertad de movimiento y de expresión, y la ausencia de opresión, violencia o explotación. La gente quiere además tener un sentido de propósito en la vida, además de un sentido de potenciación. En tanto miembros de familias y comunidades, las personas valoran la cohesión social y el derecho a afirmar sus tradiciones y cultura propia (Boisier, 2003: 7).

Es de anotar, que a partir de este enfoque teórico, el PNUD ha construido los Índices de Desarrollo Humano, que terminan restringiendo el concepto.

Jordi de Cambra Bassols complementa la aproximación a la noción del Desarrollo Humano del PNUD y señala cinco dimensiones del desarrollo humano, definidas por este Programa:

- Potenciación, entendida como el aumento de la capacidad de las personas que entraña la ampliación de sus opciones existenciales, destacándose la participación de las personas en la toma de decisiones para que sean agentes activos de su propio desarrollo (...).
- Cooperación de las personas de las personas en las comunidades en las que viven que permita arraigar el sentido de pertenencia a la comunidad. El desarrollo humano comporta una preocupación por la cultura, entendida como la forma en que las personas deciden vivir juntas. La cohesión social ha de estar basada en la cultura, los valores y las creencias compartidos.
- Equidad, no sólo en términos de ingreso, sino en lo referente a capacidades básicas y oportunidades de vida. La equidad implica la no discriminación por razón de género.
- Sostenibilidad, que implica equidad intra e inter-generacional

- Seguridad, entendiendo por necesidades básicas de la seguridad el derecho a ganarse el sustento y la liberación de las amenazas de la enfermedad, de la marginación y de la represión (De Cambra, 2002: 7).

Es importante anotar, que aunque este segundo enfoque está marcado por la caracterización y conceptualización de las necesidades humanas, en algunas versiones se han restringido aquellas necesidades que se pueden satisfacer con bienes materiales, lo que en principio refuerza de algún modo el requerimiento del crecimiento económico. Por ello, resulta válido lo que plantea De Cambra Bassols: *“El desarrollo humano (...) es un concepto en evolución, falto de una base teórica más rigurosa y de un modelo de desarrollo y no exento de componentes ideológicos más que discutibles –especialmente en algunas de sus dimensiones–”*. No obstante la anterior advertencia, el autor reconoce en la conceptualización del desarrollo humano una posibilidad de pensar un tipo de desarrollo diferente: *“Por otro lado, es un concepto que se opone a la concepción neoliberal del desarrollo, que critica la globalización tal y como se está produciendo y que apunta –aunque sea tentativamente– a estrategias alternativas para el desarrollo de la humanidad y del planeta en que ésta habita”* (De Cambra, 2002: 7).

Morin coincide con De Cambra Bassols y a la vez con Rafael Bernal en la necesidad de una nueva elaboración de teorías, no sólo del ‘ser más’, sino del hombre y de la sociedad, como horizonte posible frente a la crisis del desarrollo:

Vemos que el pensamiento tecno-economicista del occidente burgués no posee la solución. Vemos que el comunismo de aparato, no posee la solución. Vemos que no hay una solución a la vista. Solamente podemos enunciar idealmente las condiciones necesarias para la elaboración de una solución (...). Por parte del pensamiento consciente, haría falta: reformular el concepto de desarrollo y reestructurarlo. No ya subordinar el desarrollo al crecimiento, sino el crecimiento al desarrollo. No ya subordinar el desarrollo social del hombre al desarrollo técnico/científico, sino el desarrollo técnico/científico al desarrollo humano. Esto puede resultar evidente, pero nos remite a un nuevo problema fundamental: saber qué es el desarrollo social y qué es el desarrollo humano, conceptos que parecen demasiado claros y que son siempre abiertos y vagos puesto que vivimos con una noción pobre y mezquina del hombre y de la sociedad. De repente, descubrimos la necesidad urgente de una teoría del hombre y de la sociedad (Morin, 1995: 404).

Sobre esta nueva teoría del hombre y la sociedad, se estaría fundamentando la noción de desarrollo humano en el tercer enfoque. Morin contribuye a visualizar algunos de los componentes de la noción:

El verdadero desarrollo debe concebirse de modo antropológico. El verdadero desarrollo es el desarrollo humano. Por lo tanto, debemos sacar la noción de desarrollo de su ganga economista. No debemos ya reducir el desarrollo al crecimiento que, como afirma Jean-Marie Pelt, ‘se ha convertido en una excrecencia’. La noción de desarrollo debe convertirse en multidimensional, superar o quebrar los esquemas, no sólo económicos sino también civilizacionales y culturales occidentales, que pretenden fijar su sentido y sus normas (Morin, 1993: 130).

Esa nueva teoría sobre el hombre y la sociedad, debe partir de una comprensión compleja del ser humano²⁹, es decir, como un ser físico, biológico, social, afectivo, espiritual (puede vivir en mundos paralelos) político y económico. Un ser que posee un ego (es capaz de auto identificarse); tiene una estructura físico-química; puede reconstruir otros mundos; se relaciona con otros, estableciendo interacciones y relaciones, entre ellas las de poder; está relacionado con un entorno; tiene capacidad de memoria, conocimiento, relación, disfrute y sufrimiento.

Para Boisier, el carácter humano del desarrollo plantea una mirada integral del ser humano:

Hoy el desarrollo es entendido como el logro de un contexto, medio, momento, situación entorno, o como quiera llamarse, que facilite la potenciación del ser humano para transformarse en persona humana, en su doble dimensión, biológica y espiritual, capaz, en esta última condición, de conocer y amar. Esto significa reubicar el concepto de desarrollo en un marco constructivista, subjetivo e intersubjetivo, valorativo o axiológico y, por cierto, endógeno, o sea, directamente dependiente de la autoconfianza colectiva en la capacidad para inventar recursos, movilizar los ya existentes y actuar en forma cooperativa y solidaria, desde el propio territorio (...) sin duda se podrían agregar casi incontables definiciones actuales que buscan resituar el desarrollo más en el campo del ser que en el campo del tener. Nunca el desarrollo debió dejar de ser la utopía social por excelencia, el Miltoniano paraíso perdido de la humanidad (Boisier, 2003: 2).

El mismo autor retoma a Seers y plantea: “*Seers, fuertemente inspirado en el pensamiento de Gandhi, sostiene que debemos preguntarnos a nosotros mismos acerca de las condiciones necesarias para la realiza-*

ción del potencial de la persona humana, algo comúnmente aceptado como objetivo” (Boisier, 2003: 7).

En la misma dirección, continúa Boisier, al citar a Amartya Sen quien define el (no) desarrollo como “*la privación de capacidades básicas y no meramente como la falta de ingresos que es el criterio habitual con el que se identifica la pobreza*” (Boisier, 2003: 2).

Daniel Bell aporta a esta reflexión señalando que: “*La exigencia de considerar al individuo como una persona total, y el hedonismo que la cultura promueve, chocan con el principio de la eficiencia y hasta con la ética laboral de la economía*” (Bell, 1982: 12).

Estos cambios que se dan en la cultura son expresados por Sergio Boisier quien a su vez retoma a Luciano Tomassini, de la siguiente manera:

Vivimos un cambio de época que rechaza, en lo esencial, los modelos racionales, uniformes y cerrados que propuso la Modernidad madura, en nombre de la diversidad, de la capacidad para optar y para crear nuestra identidad en sociedades más complejas, hechas posible por el avance del conocimiento, la tecnología, la información, la libertad, el consumo y las comunicaciones y por cambios profundos en la subjetividad de las personas (Boisier, 2003: 2).

Como se planteó al inicio del capítulo, el tercer enfoque del desarrollo no rompe con el segundo enfoque, sino que lo complementa. En este tercer enfoque, la comprensión del desarrollo desde una perspectiva humana tiene en cuenta al ser humano,

29 / Alguno de estos elementos son tomados de la conferencia sobre complejidad dictada por el profesor Eduardo Domínguez el 29 de Agosto en el CEHAP.

no sólo como el objetivo del desarrollo, sino, y ante todo, como sujeto del desarrollo. Veamos entonces cómo se comprende al ser humano como sujeto.

Para Morin:

Ser sujeto es ponerse en el centro de su propio mundo, ocupar el lugar del 'yo'. Es evidente que cada uno de nosotros puede decir 'yo'; todo el mundo puede decir 'yo', pero cada uno de nosotros no puede decir 'yo' más que por sí mismo. Nadie puede decirlo por otro (...). El hecho de poder decir 'yo', de ser sujeto, es ocupar un sitio, una posición en la cual uno se pone en el centro de su mundo para poder tratarlo y tratarse a sí mismo. Eso es lo que uno puede llamar egocentrismo (...). Nuestro egocentrismo puede hallarse englobado en una subjetividad comunitaria más amplia (...) ser sujeto es ser autónomo, siendo, al mismo tiempo dependiente (Morin, 1996: 97).

La configuración de sujetos requiere procesos de "subjetivación" que, tal como los plantea Touraine se dan *"mediante la mezcla de dos universos que tienden con vigor a separarse: el de la instrumentalidad y el de la identidad (...). La subjetivación (...) sólo puede nacer de la recomposición de una experiencia de vida personal autónoma, que no puede ni quiere elegir entre la globalización presente por doquier, y la identidad"* (Touraine, 1998: 72).

En la misma dirección, Arturo Escobar habla de *"reconstitución de subjetividades marcadas por tradiciones múltiples"*; a su vez plantea que: *"la codificación de subjetividades en los etno-espacios globales no logra borrar totalmente la identidad y la diferencia. De hecho, descansa cada vez más sobre la pro-*

ducción tanto de homogeneidad como de diferencia" (Escobar, 1996: 422).

Touraine explica la disociación entre la 'globalización' y la 'identidad' (lugar donde se configuran los sujetos), de la siguiente manera:

Vemos cómo se separan, por un lado el universo objetivado de los signos de la globalización y, por el otro, conjuntos de valores, de expresiones culturales, de lugares de la memoria que ya no constituyen sociedades en la medida en que quedan privados de su actividad instrumental, en lo sucesivo globalizada, y que, por lo tanto, se cierran sobre sí mismos dando cada vez más prioridad a los valores que a las técnicas, a las tradiciones que a las innovaciones (...). A fines del siglo pasado, en plena industrialización del mundo occidental, pasábamos de la comunidad, encerrada en su identidad global, a la sociedad, cuyas funciones se diferenciaban y racionalizaban. La evolución que hoy vivimos es casi a la inversa; de las ruinas de las sociedades modernas y sus instituciones salen por un lado redes globales de producción, consumo y comunicación y, por el otro crece un retorno a la comunidad (lo que trae como resultado) un conjunto de guetos o comunidades ajenas las unas a las otras" (Touraine, 1998: 10).

Ese tipo de comunidades cerradas y dominadas por una ideología particular y una identidad, es denominado por el autor 'neo-comunitarismo', y afirma al respecto: *"Los movimientos neo-comunitarios (...) reemplazan una experiencia cultural vivida por una ideología impuesta, las más de las veces, de manera autoritaria"* (Touraine, 1998: 42).

La disociación entre lo que él denomina 'la unidad de la economía y de sus marcos institucionales' y la 'fragmentación de las identidades culturales' se da

como una ruptura de la Modernidad. En sus palabras: ‘es esta disociación lo que denominó desmodernización (la cual) se define por la ruptura de los vínculos que unen la libertad personal y la eficacia colectiva’. En este movimiento, “*el actor deja de ser social; se vuelca sobre sí mismo y se define por lo que es y ya no por lo que hace*” (Touraine, 1998: 33).

A partir de las anteriores aclaraciones, Touraine concluye: “*El sujeto es una afirmación de libertad contra el poder de los estrategas y sus aparatos, contra el de los dictadores comunitarios*” (1998: 21) y, en la misma dirección: “*La identidad del sujeto solo puede construirse por la complementariedad de tres fuerzas: el deseo personal de salvaguardar la unidad de la personalidad, desgarrada entre el mundo instrumental y el mundo comunitario; la lucha colectiva y personal contra los poderes que transforman la cultura en comunidad y el trabajo en mercancías; el reconocimiento, interpersonal pero también institucional, del otro como sujeto*” (Touraine, 1998: 90). Sobre este último punto, del reconocimiento del otro como sujeto, el autor precisa en otro de sus textos:

Reconocer al Otro no significa ni descubrir, tanto en él como en mí mismo, un Sujeto universal, ni aceptar su diferencia: significa reconocer que hacemos, en situaciones y sobre materiales diferentes el mismo tipo de esfuerzo por conjugar instrumentalidad e identidad.(...) Pero este reconocimiento del Otro no se limita a la relación interpersonal. Presupone condiciones institucionales sin las cuales el mismo individuo no podría constituirse como Sujeto. Existen condiciones políticas y jurídicas de la libertad personal y de la comunicación entre Sujetos. Se trata, en primer lugar y ante todo, del reconocimiento institucional y sustancial del derecho de cada uno

de conjugar estrategias y un mundo vivido (Touraine, 2000: 70).

Volviendo al texto *¿Podemos vivir juntos?*, Touraine complementa las ideas expuestas:

La reconstrucción de lo que puede llamarse la identidad personal (self identity) no se efectúa mediante la identificación con un orden global, económico, natural o religioso, sino por el reconocimiento de la disociación de los elementos que antaño formaban una experiencia integrada (...). La identidad no se constituye mediante la identificación con un orden del mundo, un grupo social o una tradición cultural y ni siquiera con la individualidad misma. Se forma, al contrario, por desidentificación, por un llamado a sí mismo (Touraine, 1998: 113).

Por otra parte, en otro de sus textos, expone:

Nuestro comportamiento individual y colectivo se organiza en torno a tres principios: la racionalidad instrumental, la afirmación de la identidad y de la pertenencia a la comunidad y la subjetivación, que es deseo de individuación. Somos todos iguales en la medida en que todos buscamos construir nuestra individuación. Por el contrario, si nos definimos sobre la base de nuestras acciones instrumentales, ya no somos iguales, porque uno es más fuerte, competente e instruido y otro es débil, incompetente o analfabeto. Si, a la inversa, nos definimos a partir de la pertenencia a una comunidad, somos menos iguales todavía: en cuanto alguien se piensa civil o creyente juzga al otro de bárbaro o impío y entre ellos no puede establecerse más que una guerra cultural o una completa segregación (...). Este principio de igualdad no tiene, por lo tanto, un contenido propio; se trata de una igualdad no objetiva, que no existe sino como principio general de conjugación

de la actividad instrumental (...) con la identidad cultural. Por lo tanto, la idea de Sujeto no define de ningún modo un ideal del yo ni tampoco tiene función de super yo (Touraine, 2000: 61).

Ulrich Beck, en sentido similar al de la desidentificación que plantea Touraine, alude a la desvinculación, como uno de los elementos de lo que él denomina un proceso de ‘individualización’ bastante similar al proceso de ‘subjetivación’. Para el autor, *“individualización significa, en primer lugar, el proceso de desvinculación y, en segundo lugar, el proceso de revinculación a nuevas formas de vida de la sociedad”* (Beck 1997: 28).

Ahora bien, ese llamado a sí mismo, del que habla Touraine, o la desvinculación que plantea Beck, no aísla al sujeto de su medio, natural, físico, social; por el contrario, interactúa en él, y es a través de esa interacción, en un proceso de re-organización que se constituye como sujeto. Morin lo expresa en los siguientes términos: *“el sujeto emerge de la auto-(geno-feno-ego)-eco-re-organización (...) como foco lógico, organizacional, computante, práxico, etológico existencial del ser fenoménico o individuo”* (Morin, 1998b: 320).

La tesis que plantean Touraine, y Morin, al afirmar que la identidad del sujeto no está dada sino que se construye, es compartida por Alejandro Grimson: *“Ningún grupo y ninguna persona tienen una identidad, ninguno de ellos tiene alguna esencia. Las personas y los grupos se identifican de ciertas maneras o de otras en contextos históricos específicos y en el marco de relaciones sociales localizadas”* (Grimson, 2000: 29).

En la misma dirección, M. Dolores Oller i Sala propone *“la identidad de un yo policéntrico, moldeado bajo el influjo tanto de la autonomía individual como de la interdependencia”* (Oller i Sala, 2002: 27).

Así mismo, Marta Inés Restrepo (2002) plantea con respecto a la identidad, que es un producto histórico, se construye por vínculos, se configura a partir del diálogo, se evidencia a partir de una narrativa, responde a la búsqueda de un bien y resulta de la interpretación de la propia historia.

Por su parte Adela Cortina, retomando a Taylor, señala que

... la identidad de una persona (...) surge de tres ejes, el primero de los cuales es moral y consiste, siguiendo a Eric Erikson, en una definición de sí mismo, en parte implícita, que un agente humano debe poder elaborar en el curso de su conversión en adulto y seguir redefiniendo a lo largo de su vida: (...) su identidad define de alguna manera el horizonte de su vida moral: lo que verdaderamente es importante para ella, lo que le atañe profundamente y lo que no.(...) a la idea de identidad como horizonte moral que nos permite definir lo que importa, se añade lo que Taylor con mayor o menor fortuna denomina la identidad personal, como lo asumido por el propio sujeto como suyo, en el sentido de Herder (...). La identidad no viene dada ahora por el estamento en el que se nace, sino que tiene que ser asumida por la persona, no impuesta. A ello se suma la revolución expresivista, que lleva a cada individuo a reconocer su propio modo de ser humano y a realizarlo en su originalidad y autenticidad (...). Cada persona debe entonces investigar su identidad porque es ella quien debe aceptarla. Pero a la vez necesita un tercer eje: que los demás reconozcan su identidad, sobre todo eso que se ha llamado los “otros significativos”, que son los que a una persona le importan y le ayudan

a autodefinirse. Una identidad forjada desde el triple horizonte, moral, personal y de reconocimiento por parte de los otros significativos, desplaza el horizonte moral del registro del destino al de la negociación y la lucha por el reconocimiento. La identidad no nos viene dada, sino que la negociamos, de ahí la importancia de las luchas sociales emprendidas por obtener el reconocimiento de los otros significativos (Cortina, 1999:197).

Ahora bien, una de las cualidades más relevantes de los sujetos es su capacidad de dotar de sentido sus acciones, en particular la reconstrucción social; como lo afirma Touraine: *“esta reconstrucción no puede realizarse más que si aquel (el individuo) se reconoce y se afirma como sujeto, como creador de sentido y de cambio e igualmente de relaciones sociales e instituciones políticas”*. Pero por otra parte, *“el sujeto ya no puede como en el pasado, iluminar desde lo alto, con una luz sobrenatural, el campo social”* (Touraine, 1998: 67).

Dotado de sentido

El desarrollo, en este nuevo enfoque, deja de ser un proceso autónomo y separado de los sujetos; por el contrario, son éstos los que lo dirigen y le otorgan sentido. Por otra parte, no hay que olvidar que la crisis del desarrollo y de los paradigmas que lo fundamentaban se ha planteado como una verdadera crisis de la civilización occidental; es necesario, por lo tanto, dotar no sólo al desarrollo, sino a la civilización de un nuevo horizonte, de un nuevo sentido.

Algunas características de esta crisis han sido planteadas por Ludwig von Bertalanffy de la siguiente manera:

Se habla de que las pulsiones biológicas, los instintos, los conflictos y los factores de *stress* traen aparejados, en la estructura compleja de la sociedad contemporánea, enfermedades y trastornos psíquicos. Para mí es claro, empero, que el auge indudable de trastornos psíquicos en el mundo actual, sus neurosis, desórdenes psicossomáticos y delincuencia juvenil, tienen su origen en otra cosa, a saber, en el conflicto que padece el sistema de valores de la sociedad contemporánea, que hace de la vida una carrera de ratas sin sentido. (...) las observaciones clínicas y las experiencias con sujetos privados de estímulos externos son concluyentes y, si se prescinde de su terminología biológica, equivalen a los que los existencialistas ha resaltado bastante herméticamente, a saber, que el sentimiento de vacío, la ausencia de sentido de la vida y la falta de un sistema de valores producen desórdenes mentales. Cabe resumir esto en la paradoja de una sociedad opulenta amenazada por dos espectros: locura y delincuencia. (...). Para quien estudia el comportamiento humano, la especificidad del hombre estriba en que posee mundos simbólicos, los cuales son más que simples fenómenos biológicos de ajuste y utilidad en la lucha por la supervivencia. Cualquier colapso dentro del sistema de símbolos o valores amenaza el equilibrio individual y pone en duda la existencia misma de la sociedad (Bertalanffy 1986: 46).

Lo que podría resumirse como una crisis en el sistema de valores o ‘crisis de sentido’ puede ser resuelta a partir de la dotación de sentido a los procesos sociales. La introducción que la editorial Unida hace al texto *El resignificado del desarrollo* plantea esta idea de la siguiente manera:

El nuevo mundo que ha de llegar –y tenemos la absoluta certeza de que lo hará– está naciendo de

las profundidades del espíritu colectivo de la humanidad. Surge de una energía latente, distribuida en todos los pueblos, comunidades y personas que habitamos la tierra, y aunque todavía sea poco visible bajo la corteza imponente y resquebrajada de la empresa maquinal materialista, no tardará en aflorar y hacerse manifiesto. A diferencia de aquella, *está dotado de sentido*, y en esto radica la clave de su triunfo final. Las fuerzas constructivas, en su conjunto, han superado ya a las de los devastadores vientos exhalados por el sistema en desintegración, y aun más, éstos alisan su camino. Ya no se trata de un grupo desplazando a otro para tomar el control y el poder. Se trata de la humanidad en su conjunto, que toma en sus propias manos su destino y comienza a escribir su futuro colectivo. La meta es una civilización mundial, cimentada en el reconocimiento explícito y sin reservas de la unidad esencial de toda la familia humana, pero capaz de articular a su vez la libre expresión local de toda su maravillosa diversidad (Editorial Unida, 2000: 7).

La dotación de un sentido para el desarrollo se fundamenta en lo que Fabio Giraldo, retomando a Cornelius Castoriadis denomina la construcción de significaciones, comprendidas como polos de identificación y reconocimiento social: *“El imaginario –aquí utilizo la conceptualización de Cornelius Castoriadis-, no crea ‘imágenes’ en el sentido habitual (...) sino formas (...) que centralmente son significaciones e instituciones (...). Las significaciones imaginarias permiten que una sociedad se constituya en un nosotros, creando un mundo que significa”* (Castoriadis, 1999: 19).

En la misma dirección señalan Sunkel y Paz:

El concepto de desarrollo, concebido como proceso de cambio social, se refiere a un proceso deliberado

que persigue como finalidad última, la igualación de las oportunidades sociales, políticas y económicas, tanto en el plano nacional como en relación con sociedades que poseen patrones más elevados de bienestar material. Sin embargo, esto no significa que dicho proceso de cambio social tenga que seguir la misma trayectoria, ni deba conducir necesariamente a formas de organización social y política similares a las que prevalecen en los países actualmente industrializados o desarrollados (Sunkel y Paz 1971: 39).

Así mismo, insistiendo en el carácter colectivo del desarrollo Giorgio Sobregondi citado por Rafael Bernal afirma: *“el desarrollo auténtico es siempre comunitario, en el sentido de que, instaurado el bien común en todos los escalones, realiza las condiciones óptimas para la formación de comunidades”* (Bernal, 1988: 160).

Sin embargo, como lo plantea el mismo Bernal, la finalidad del desarrollo no debe restringirse sólo al mayor bienestar sino al ‘ser más’: *“El desarrollo debe apuntar no solo al mayor bienestar humano de todas las capas sociales, sino también al ser más humano, al valer más. Es ‘ser más’, como noción metafísica, implica la realización óptima de las potencialidades humanas”* (Bernal, 1988: 160).

Daniel Bell, complementa lo anterior afirmando que: *“El principio axial de la cultura es la autorrealización y en su forma externa la auto gratificación”* (Bell, 1982: 12).

En esta misma dirección, el autor Rafael Bernal cita a Leuret para afirmar que: *“el objetivo del desarrollo no puede ser otro que el desarrollo auténtico de todos los hombres”*. Así mismo afirma, que el sentido del desarrollo se orienta hacia la constitución de una

sociedad más humana; para ello enfatiza en el desarrollo como acción: *“El desarrollo como acción es el conjunto de las transiciones desde una fase menos humana a una fase más humana en una evolución coordinada (...) El término de desarrollo está cargado de gran significación, a condición de que no se le restrinja y se tome simplemente como crecimiento económico. Esta situación plantea la necesidad de elaborar una teoría y una praxis del ser mas, que comprenda la utilización civilizadora del poseer. Se debe destacar que el desarrollo solo tiene sentido por ser valor civilizador y que la civilización no está exclusivamente ligada a las formas desviadas que le ha dado el occidente en su excesiva avidez del poseer”* (Bell, 1988: 155).

Construido por la base social

Teniendo en cuenta las reflexiones anteriores, se puede deducir que la configuración de sujetos no debe entenderse como un proceso de individualización, en donde cada uno actúa de manera aislada, sin contar con los otros individuos. Para Touraine: *“Nada está más lejos de la idea de sujeto que el elogio del individuo libre de toda atadura, que actúa de acuerdo con sus humores, elige sus placeres y hace ‘zapping’ de un programa de televisión a otro”* (Touraine, 1988: 155). Por el contrario el proceso de subjetivización implica el reconocimiento de otros sujetos:

La transformación del individuo en sujeto sólo es posible a través del reconocimiento del otro como un sujeto (...). Esto define una sociedad multicultural tan alejada de la fragmentación de la vida social en comunidades, como de una sociedad de masas unificada por sus técnicas y su lógica mercantil y que rechaza la diversidad cultural. La idea de sujeto

gobierna la de comunicación intercultural. (...) El segundo momento de la reconstrucción de la vida personal y colectiva se funda sobre la idea de que el sujeto personal, como la comunicación de los sujetos entre sí, necesita protecciones institucionales. Lo que nos conduce a reemplazar la antigua idea de democracia, definida como la participación en la voluntad general, por la nueva idea de instituciones al servicio de la libertad del sujeto y de la comunicación entre los sujetos. Denominé política del sujeto a esta concepción (Touraine, 1988: 21).

La comunicación entre los sujetos permite construir ‘proyectos’ en común, lo que da como resultado un concepto de ‘comunidad’ diferente al analizado por Touraine y caracterizado como una instancia cerrada, ideologizada y dominada por la identidad y la autoridad. Esta *común-unidad* ‘diferente’, es algo que se construye a partir de acuerdos (en algunos casos tácitos) entre sujetos, pero a diferencia de las antiguas y ‘neo’ comunidades, no tienen una existencia indefinida, ni una identidad permanente; se construyen y de-construyen a partir de las confluencias y diferencias de los imaginarios, los deseos y las comprensiones de los sujetos particulares y colectivos.

La anterior noción de comunidad tiene elementos comunes a la noción de “comunidad reflexiva” planteada por Scott Lash *“la comunidad (...) se refiere en primer lugar y ante todo a los significados compartidos”* (Lash, 1997: 200) así mismo para el autor

Las comunidades no se refieren a intereses compartidos. Los partidos políticos y las clases sociales —que tienen intereses en común— no son comunidades. Típicamente, los partidos son agregaciones de los intereses de una pluralidad de grupos de inte-

reses. La mayoría de los cuales no son en sí mismos típicamente comunidades, sino agregados atomizados de individuos. Los partidos políticos tienen, sí, ciertas bases comunales. Las clases sociales, que también son una de las bases de los partidos políticos, no son comunidades, sino grupos de intereses (Lash, 1997: 195).

Para precisar su caracterización el autor retoma a Bourdieu:

La 'comunidad reflexiva' puede entenderse ilustrativamente por referencia a la noción de 'campo' de Pierre Bourdieu. Para Bourdieu, en la sociedad tradicional no hay campos, sino comunidad. En la modernidad, sin embargo, existe la diferenciación de cierto número de campos 'delimitados' (religiosos, políticos, legales, científicos, artísticos, académicos, sociológicos) de lo que se convierte entonces en el 'campo social' general (...). Las comunidades modernas 'reales', que también son comunidades reflexivas, se encuentran en los campos delimitados. Por ejemplo, en el campo sociológico se encuentran todas nuestras características de la comunidad: los significados y prácticas compartidos, la implicación afectiva con las 'herramientas' y el producto, la generación interna de estándares, telos y fines, las obligaciones percibidas, la guía mediante *sitten*, el *habitus* característico del campo. Los actores sociales de un campo son tanto productores como consumidores de un producto cultural (Bourdieu, 1997: 199).

Pero, concebida así la comunidad, genera preguntas de fondo:

... ¿es posible la comunidad reflexiva en nuestras sociedades espacio-temporalmente distanciadas, que por definición, han quedado vacías de signifi-

cado? Quizá donde podamos buscar indicio de una respuesta respecto a cómo es posible el significado en la Modernidad es en el ámbito estético. A la dimensión estética le ha dado voz Simmel, por ejemplo, que yuxtapone las esferas externas de lo social cada vez más carente de significado y las esferas internas de un sujeto creador de significado y potenciador de la vida. Y en la actualidad los sociólogos han observado que este sujeto estético-expresivo creador de significado, que tiene sus orígenes en el modernismo estético, se ha hecho ubicuo en todos los estratos sociales y en la vida cotidiana (...). Niklas Luhmann, en su 'El amor como pasión' ha tomado este sujeto moderno creador de significado y lo ha transformado en la intersubjetividad expresiva trascendental. Varios elementos vale la pena resaltar de esta noción de 'comunidad': una comunidad se define por un conjunto de significados y prácticas que se comparten, pero a la vez por 'telos' o finalidades compartidas. Ahora bien, ¿Cómo se establecen las prácticas y cómo se construyen los significados y las finalidades? Estos reposan en los sujetos, concebidos a su vez como seres interrelacionados que construyen en la intersubjetividad los elementos básicos de la comunidad (Bourdieu, 1997: 200).

Por otra parte, la construcción de 'Proyectos' de sociedad requiere actores que se constituyen a partir de esos sujetos, para Touraine: "*El actor social, (es) aquel empeñado en relaciones sociales concretas, profesionales, económicas (...); busca acrecentar su propia autonomía y controlar el espacio de tiempo y las condiciones de trabajo o de existencia en los que vive*" (Touraine, 2000: 32). Además, plantea que un actor es "*un individuo o grupo capaz de modificar su propio ambiente y de afirmar y reforzar el control sobre las condiciones y las formas de su propia actividad*"; por otra

parte resalta: *“Esta concepción está muy alejada de aquella que define a los actores sólo sobre la base de los intereses adquiridos (...) Porque sobre esta concepción de los actores sociales como agentes de progreso o de regresión histórica se basaban tanto la concepción revolucionaria como la liberal de la democracia”* (Touraine, 2000: 34). La definición de una ‘nueva democracia’ la presenta el autor en otro de sus textos: (Se trata de) *“reemplazar la antigua idea de democracia definida como participación en la voluntad general, por la nueva idea de instituciones al servicio de la libertad del sujeto y de la comunicación entre sujetos”* (Touraine, 1998:22).

Los anteriores elementos permiten comprender el sentido los nuevos movimientos sociales; para el autor: *“Todo movimiento societal tiene dos vertientes: una es utópica, la otra ideológica. En su vertiente utópica, el actor se identifica con los derechos del sujeto; en su vertiente ideológica, se concentra en su lucha contra un adversario social”* (Touraine, 1998:106). Es claro, que los nuevos movimientos se inscriben fundamentalmente en la vertiente utópica, que permite proyectar y proponer de manera creativa y a partir de las diferencias, en lugar de seguir dictámenes de ideologías homogeneizantes. Por otra parte: *“Los movimientos sociales son muy diferentes de las rebeliones (...) en tanto que los primeros se orientan hacia objetivos positivos, las rebeliones se definen por lo que rechazan”* (Touraine, 1998:108). De esta manera: *“los movimientos sociales afirman la existencia de actores capaces de derribar una dominación social para hacer triunfar, contra su adversario, las orientaciones culturales que éste, como ellos mismos, reivindica. Esos movimientos unen la conciencia y la acción, el conflic-*

to y la utopía: afirman su propia prioridad” (Touraine, 1998:109). Por último, señala: *“Los nuevos movimientos culturales dan la espalda a toda identificación con una categoría social; apelan al sujeto mismo, a su dignidad o a su autoestima como fuerza de combinación de roles instrumentales y una individualidad. Lo que supone el reconocimiento de la especificidad psicológica y cultural de cada uno y de su capacidad de creación, fundada sobre la razón o sobre una afirmación aún más directa de la creatividad”* (Touraine, 1998:113).

Shiv Visvanathan, citado por Arturo Escobar, está de acuerdo en la dimensión colectiva del desarrollo, que se construye a partir de las diferencias y no por el sometimiento a lo que Touraine denomina la ‘voluntad general’, cuando plantea: *“Lo que se necesita no es un futuro común, sino un futuro en comunidad”* (Escobar, 1996: 373).

De la misma manera, Escobar plantea: *“Desde mediados y finales de los ochenta, por ejemplo, ha surgido un cuerpo de trabajo relativamente coherente que reivindica el rol de los movimientos de base, el conocimiento local y el poder popular en la transformación del desarrollo. Los representantes de esta corriente declaran no estar interesados en alternativas de desarrollo sino en alternativas al desarrollo, es decir, el rechazo del paradigma completo”* (Escobar, 1996: 403); por otra parte afirma el autor:

... dichos movimientos de base que surgieron en oposición al desarrollo durante los ochenta, pertenecen a formas novedosas de acción colectiva y movilización social (...) que cambiaron significativamente el carácter de la cultura y la práctica política

(...) La resistencia al desarrollo fue una de las maneras en que los grupos del Tercer Mundo intentaron construir nuevas identidades. Lejos de los supuestos esencializantes de la teoría política anterior (por ejemplo, que la movilización se basaba en la clase, el género, o la etnia como categorías fijas), dichos procesos de construcción de identidad se hicieron más modestos, móviles y flexibles, fundamentados en articulaciones tácticas surgidas de las condiciones y prácticas de la vida diaria (Escobar, 1996: 404).

Sunkel y Paz coinciden con los planteamientos anteriores; para ellos la configuración de sujetos no sólo es de carácter individual sino colectivo, y permite a su vez la determinación de las orientaciones del proceso de desarrollo; los autores lo expresan en los siguientes términos:

El planteamiento anterior implica una reorientación de la política de desarrollo tanto en lo interno como en las relaciones internacionales; para ser eficaces y permanentes los reordenamientos de esta naturaleza sólo pueden basarse en la participación social, política y cultural activa de nuevos grupos sociales antes excluidos o marginados, y esa participación debe hacerse presente tanto en la formulación de los objetivos de la sociedad como en la tarea de alcanzarlos. Se trata, en último término, de procesos en los cuales nuevos grupos sociales, que fueron "objeto" del desarrollo, pasan a ser "sujeto" de ese proceso. En nuestros países, sólo grupos minoritarios participan y se benefician de los esfuerzos del desarrollo, a veces muy importantes, que se han llevado a cabo, y esto cuando los sectores marginados crecen en número absoluto y a veces incluso en proporción relativa. El desarrollo, por el contrario (debe conseguirse) mediante un proceso intencionado donde algunos de los grupos socioeconómi-

cos, hasta entonces marginados, participen en forma creciente, tanto en la definición de los objetivos como en las tareas concretas y en los beneficios del proceso (...). Esta posición metodológica significa también que el desarrollo es algo que algunos grupos de la sociedad desean, producto de la acción de agentes sociales y, por consiguiente, es necesario identificar a quiénes interesa el desarrollo y para qué; así como precisar a quiénes perjudica y por qué, de manera que los grupos sociales que persiguen la meta del desarrollo puedan precisar sus estrategias de acción (Sunkel y Paz, 1971: 38).

Por su parte, Boissier, citando a varios autores ofrece aportes interesantes a la reflexión: De Celso Furtado retoma:

El verdadero desarrollo es principalmente un proceso de activación y canalización de fuerzas sociales, de avance en la capacidad asociativa, de ejercicio de la iniciativa y de la inventiva. Por lo tanto, se trata de un proceso social y cultural, y sólo secundariamente económico. Se produce desarrollo cuando en la sociedad se manifiesta una energía capaz de canalizar, de forma convergente, fuerzas que estaban latentes o dispersas (Boissier, 2002: 2).

Para lograr activar la capacidad asociativa, se requiere la construcción de *confianza* entre los sujetos involucrados en el proceso: el mismo Boisier lo expresa en los siguientes términos:

Un desarrollo que no promueve y fortalece confianzas, reconocimientos y sentidos colectivos carece, en el corto plazo, de una sociedad que lo sustente. Entonces, la viabilidad y éxito de un programa de desarrollo dependerá del grado en que las personas perciban ese programa como un escenario en que su subjetividad colectiva es reconocida y fortalecida (...). Un puente se ve y se usa inmediatamente, en

cambio el paso de una sociedad de la desconfianza a una sociedad de confianza, una cuestión mucho más importante, no se percibe a simple vista y su socialización toma un largo tiempo (Boisier, 2003: 4).

Retomando a Güell: *“Las personas y su subjetividad no son un recurso adicional, sino un requisito indispensable del desarrollo; reconocer la subjetividad social no significa construirle defensas y refugios frente a la globalización sino potenciar su capacidad de manejarla; la reivindicación de la subjetividad colectiva como objetivo y motor no debe derivar en un populismo voluntarista”* (Boisier, 2003: 9).

Por su parte el autor, concluye:

la gestión de un proyecto de desarrollo, requiere poder político. Esto es obvio y también lo es recordar que el poder político no es un stock inmutable y que su distribución no obedece necesariamente a un juego de suma cero entre el gobierno nacional y los gobiernos sub-nacionales. El poder se transfiere, es cierto, pero principalmente se crea mediante el consenso social y la concertación de fuerzas políticas (Boisier, 2003: 20).

Por otra parte, el hecho de que en el desarrollo (la definición de sus orientaciones, dinámicas, resultados) participen la gran parte de los grupos poblacionales le imprime a éste un carácter de ‘indivisibilidad’ en términos utilizados por Rafael Bernal (1988: 160), retomando a Giorgio Sobregondi: *“Hay autores, expertos y políticos que tienden a concebir el desarrollo en uno o varios de sus aspectos, sin tener en cuenta su interdependencia, olvidando que se trata de un dinamismo del ser viviente que realiza la cooperación de sus funciones y la colaboración de sus miembros”* (Sobregondi, 1954: 66).

Es de anotar que, en el nuevo enfoque del desarrollo, no basta la participación de múltiples grupos, organizaciones, ‘sujetos sociales’ o ‘actores sociales’; se requiere del intercambio y del establecimiento de redes entre éstos. Para Lucio Capalbo, la multiplicación de organizaciones de base y las redes que se establecen entre ellas es uno de los fenómenos que acompaña la aparición de un nuevo paradigma de desarrollo:

Simultáneamente, y expandiéndose tanto más aceleradamente cuanto más estrepitoso se torna el derrumbe del antiguo modelo, poderosas energías latentes en la conciencia colectiva de la humanidad comienzan a desplegarse, siendo uno de sus signos el surgimiento de millares de organizaciones de la sociedad civil. (Capalbo, 2000: 53).

Es importante resaltar que lo que el autor plantea como una ‘unidad mundial’ sólo es posible a partir de la diversidad, como se verá en el siguiente punto. Tal proyecto de ‘unidad’ difiere del proyecto propio de la modernidad, como proyecto homogeneizante y hegemónico, el cual resultó fortalecido por el discurso tradicional del desarrollo. En la ‘nueva unidad’ se trata de llegar a acuerdos colectivos en lo fundamental, pero a partir de la diversidad, en lo que podría llamarse un proyecto ‘transmoderno’³⁰ o de una nueva modernidad, basado en la multiplicidad de culturas, intereses, cosmovisiones, formas de pensamiento.

30 / Término utilizado por Conrado Ugarte (Hermeneútica de la crisis ecológica, pag. 169) para caracterizar el nuevo paradigma de pensamiento o paradigma de complejidad.

Como se analizó en el punto anterior, ya no se plantea una identidad previamente establecida, ni siquiera para los grupos concretos; por el contrario, se plantea la configuración de identidades a partir de las dinámicas de los distintos grupos y en los diferentes contextos. En esta dirección, expresa Alejandro Grimson: *“El primer elemento de toda identificación es su carácter relacional: al mismo tiempo que establece un ‘nosotros’ define un ‘ellos’. La nación, el género, la clase, la raza, la etnia pueden constituir en diferentes contextos de interacción parámetros perceptivos que definen relaciones sociales entre ‘nosotros’ y ‘los otros’”* (Grimson, 2000: 29).

En una dirección similar, señala Jordi de Cambra Bassols:

Con la participación, el ser humano no sólo es objeto de desarrollo sino también sujeto del desarrollo. Solo así emanando de las fuerzas internas de la sociedad, el desarrollo puede ser endógeno y auto-dirigido. Y ello debe sustentarse en la democracia cultural y en la participación social, en una cultura de ciudadanía participativa. La participación la entendemos como un acto democrático y un proceso de autoaprendizaje individual y colectivo que transcurre en el propio proceso de toma de decisiones y que implica un compromiso activo. Para colaborar a crear las condiciones, los espacios y las estructuras que concreten y garantizan una participación real y efectiva, es muy adecuado el método de investigación-acción participación (...) se propone romper la separación sujeto-objeto, investigador-investigado, salvar la distancia entre teoría y práctica: no hay que conformarse con conocer y explicar los problemas sociales, sino que también hay que transformarlos a través de la acción investigativa (De Cambra, 2000: 103).

Tal como lo presenta el autor, sólo mediante la participación, el ser humano puede llegar a ser sujeto de desarrollo; sin embargo, no se trata de cualquier tipo de participación; debe ser ‘democrática’, como se analizará más adelante.

Se fundamenta en las diferencias culturales y en las relaciones interculturales

La co-existencia de diferentes culturas en un mismo espacio geográfico ha sido por lo general aceptada de manera pasiva por la cultura dominante, o bien, asumida como un ‘mal’ necesario para el desarrollo de algunas naciones o, en el peor de los casos, como una amenaza que hay que erradicar. En el caso extremo, se encuentra la posición de los nazis frente a la cultura semita; en el segundo caso, se encuentran varios de los países europeos, que con el fin de obtener fuerza de trabajo abundante, barata y además dispuesta a realizar ciertas actividades económicas, favorecieron el ingreso de habitantes de países mediterráneos, principalmente del sur de Europa, norte de África y Turquía. Pocas veces, sin embargo la multi-culturalidad se ha planteado, en sí misma, como una potencialidad.

Para comenzar, Adela Cortina define el multiculturalismo como *“un conjunto variado de fenómenos sociales, que derivan de la difícil convivencia y/o coexistencia en un mismo espacio social de personas que se identifican con culturas diversas”* (Cortina, 1999:179).

Contrariamente a las posiciones pasivas o negativas frente al multiculturalismo, Antonio Elizalde expresa la valoración de él, como fundamento de

una nueva forma de construir la sociedad, basándose en los aportes de la ecología: *“Afirmándonos en un principio ecosistémico, suponemos que el fomento de la diversidad es positivo, por cuanto la vulnerabilidad de un sistema vivo es inversamente proporcional a la diversidad que contiene”* (Elizalde, 1999:179). Adela Cortina discrepa un poco de Elizalde, al afirmar que *“no se trata de mantener las diversas culturas como si fueran especies biológicas y hubiera que defender la biodiversidad”* (1999:179); por el contrario, resalta la importancia del aporte de las distintas culturas desde tres perspectivas:

En primer lugar, señala la conveniencia de la interacción de las distintas culturas al enfrentar problemas comunes de la humanidad en su conjunto; según la autora: *“se trata de tomar conciencia de que ninguna cultura tiene soluciones para todos los problemas vitales y de que puede aprender de otras, tanto soluciones de las que carece, como a comprenderse a sí misma”*. (1999:179). En segundo lugar, plantea que el asunto de la multiculturalidad es un asunto de derechos humanos y, por lo tanto, de ética, lo que significa el respeto por las diferencias, pero así mismo la posibilidad de dilucidar conjuntamente los asuntos que se consideran irrenunciables para construir entre todos una convivencia más justa. Por último, resalta la importancia de las diferencias culturales como posibilidad de construir o re-construir nuevas identidades. Más que promulgar un encerramiento o aislamiento en un grupo particular, la multiculturalidad plantea la redefinición de las identidades particulares, partícipes de múltiples grupos, a partir de la elección propia de cada individuo. Adela Cortina (1999: 179) retoma a Taylor, para expresar esta idea:

Para construir una identidad moderna³¹ necesitamos contar con el reconocimiento de otros significativos, pero también es indispensable que el individuo mismo elija y redefina su identidad. Para ello contará sin duda con su sentido de pertenencia a distintos grupos (...) pero, en una sociedad moderna es cada individuo el que está legitimado para decidir qué pertenencias considera más identificadoras, cuáles, por el contrario, le parecen secundarias por comparación; en relación con qué grupos está dispuesto a emprender una lucha por el reconocimiento y en relación con cuáles, no. Y en este sentido, puede resultar de gran utilidad recordar los tipos de pertenencia que establece Irich M. Young; según ella, cada persona puede pertenecer a los siguientes tipos de grupos: 1. Diversos agregados, es decir, clasificaciones de personas a las que une un atributo común; 2. Asociaciones, o sea, colectividades de personas que se unen voluntariamente; 3. Grupos sociales, que no se definen sólo porque tienen algún atributo común, sino también, y sobre todo, porque el grupo comparte un sentido de su identidad común y porque los demás les identifican como grupo. Suele tratarse en estos casos de grupos marginados, como los minusválidos, los pobres, los negros, las mujeres o los homosexuales, que han tenido que luchar por el reconocimiento y, por lo tanto, se identifican –dice Young– por un particular sentido de la historia, por un modo de comprender las relaciones sociales y personales.

Para terminar, la autora afirma que el individuo es quien está legitimado para decidir a cuáles grupos pertenece por mera agregación, porque comparte

31 / La noción de modernidad que se utiliza aquí, se asimila a lo que otros autores denominan Nueva Modernidad, Transmodernidad o Modernidad reflexiva como se analiza a través del presente texto.

una cualidad con otras personas, y cuáles le prestan su auténtica identidad, porque él se identifica desde ellos; es él quien debe decidir por cuáles de sus propiedades –raza, sexo, cultura adscriptiva, Nación religión– está dispuesto a entablar una “lucha por el reconocimiento” y por cuáles no.

Ahora bien, Touraine advierte peligros en este movimiento hacia el multiculturalismo, si no se asume de manera abierta y consciente: *“el lado oculto de este multiculturalismo es el riesgo de encierro de cada cultura en una experiencia particular incomunicable. Semejante fragmentación cultural nos conduciría a un mundo de sectas y al rechazo de toda norma social. (...) Del mismo modo es peligroso que el individuo se ubique y valore únicamente por su pertenencia a una comunidad”* (Touraine, 1998: 41). Por otra parte: *“las políticas y los movimientos ‘neocomunitarios’, como no pueden volver al tipo de sociedad reivindicada por su ideología, reemplazan una experiencia cultural vivida por una ideología impuesta, las más de las veces de manera autoritaria (...) La idea de la globalización nutre aquí una ideología dominante y la de las identidades culturales sirven para legitimar poderes autoritarios”* (Touraine, 1998: 42).

Para evitar ese peligro, distintos autores proponen mecanismos diferentes: Adela Cortina, teniendo en cuenta la posibilidad de construcciones colectivas, de búsqueda de soluciones conjuntas a problemas comunes y de convivencia basada en un respeto y valoración de las diferencias, plantea la necesidad de un diálogo intercultural; según ella: *“si no queremos prescindir de las aportaciones valiosas, que han ido*

significando algo para las personas en el transcurso de los siglos, es indispensable adentrarse en un diálogo intercultural a través del cual poder descubrir conjuntamente qué aportaciones resultan valiosas. (Así mismo) una ética intercultural invita a un diálogo entre las culturas, de manera que la comprensión de otros, que se logra a través de la convivencia y el diálogo, sea indispensable para la auto comprensión” (1999:179).

Siguiendo la reflexión en la dirección señalada, la resolución a la tensión entre la adecuación al modelo hegemónico determinado por el consumo, y el retorno a la comunidad cerrada y aferrada a su ideología y costumbres, que señalaba Touraine, puede estar dada en lo que Néstor García Canclini denomina ‘*hibridación intercultural*’, la cual se da a partir de *“la quiebra y mezcla de las colecciones que organizaban los sistemas culturales, la desterritorialización de los procesos simbólicos y la expansión de los géneros impuros”* (Canclini, 1990: 264).

En relación con la hibridación, Arturo Escobar anota: *“Esta hibridación cultural desemboca en realidades negociadas en contextos determinados por tradiciones, capitalismo y modernidad”* (Escobar, 1996: 411); además señala las potencialidades de dicha hibridación: *“De las situaciones híbridas o minoritarias pueden surgir otras formas de construir la economía, de asumir las necesidades básicas, de conformarse como grupos sociales. La mayor promesa política de las culturas minoritarias es su potencial para resistir y subvertir los axiomas del capitalismo y la Modernidad en su forma hegemónica. Por esta razón, la diferencia cultural es uno de los factores políticos clave de nuestros tiempos”* (Escobar, 1996: 421).

La resolución de la tensión o conflicto entre las culturas puede ser resuelta, según Morin, a través de la 'dialógica cultural' que se fundamenta en el principio dialógico del pensamiento complejo, por el cual dos realidades aparentemente opuestas o contradictorias pueden coexistir y adquirir sentido desde puntos de vista diferentes: *"La primera condición de una dialógica cultural es la pluralidad/diversidad de los puntos de vista. Esta diversidad es potencial en todas partes: toda sociedad comporta individuos genética, intelectual, psicológica y afectivamente muy diversos, y por tanto aptos para tener puntos de vista cognitivos muy variados"* (Morin, 1998a: 31). Y son justamente estas diversidades de puntos de vista lo que inhibe el 'imprinting'³² y lo que reprime la normalización. Por ello las condiciones o eventos aptos para debilitar el 'imprinting' y la normalización permitirán que las diversidades individuales se expresen en el dominio cognitivo. Estas condiciones aparecen en las sociedades que permiten el encuentro, la comunicación, el debate de ideas. La dialógica cultural supone el comercio cultural, el cual está constituido por los intercambios múltiples de información, ideas, opiniones, teorías; el comercio de las ideas será tanto más estimulado en tanto que se efectúe con las ideas de otras culturas y con las ideas del pasado; por otra parte, el comercio de las ideas produce el debilitamiento de los dogmatismos e intolerancias; comporta la competición, la concurrencia, el antagonismo y, por tanto, el conflicto entre ideas, concepciones y visiones del mundo. Pero este conflicto necesita ser controlado por una regla que lo mantenga en el plano de lo dialógico y evite los desbordamientos que transforman las batallas de ideas en batallas físicas o militares.

De ahí la necesidad de reconocer la ley del diálogo como la regla misma de la dialógica cultural; cuando la sociedad es muy compleja, es decir, cuando es policultural y cuando un mismo individuo vive diversas pertenencias (familiar, étnica, nacional, política, filosófica, religiosa), entonces cualquier conflicto entre estas pertenencias y creencias puede convertirse en fuente de debates, problemas, crisis internas, lo que instala la dialógica en el seno del mismísimo espíritu individual. Cuando las ideas contrarias combaten en el espíritu de un mismo individuo, éstas podrán: anularse unas a otras y dejar lugar al escepticismo, provocar una contradicción personal que puede llevar a una crisis espiritual, la cual estimula la reflexividad y suscita eventualmente una búsqueda de nuevas soluciones y de esta manera, *"suscitar una hibridación o, mejor aún, una síntesis creadora de ideas contrarias"* (Morin, 1998a: 30).

Es interesante resaltar cómo la contradicción que se da en la sociedad por la multiplicidad cultural puede ser experimentada por los individuos cuando éstos hacen parte de grupos diferentes o tienen acceso a ideas o pensamientos no sólo diferentes, sino opuestos. La resolución de la contradicción, mediante lo que Morin denomina una 'síntesis creadora', puede ser una interesante salida para hacer de las diferencias culturales una alternativa y potencialidad, más que un conflicto sin solución.

32 / El autor retoma este término de Konrad Lorenz, el cual lo propuso para dar cuenta de la marca sin retorno que imponen las primeras experiencias del animal joven (por ejemplo, la imitación de los comportamientos de la madre por los polluelos).

Esta opción de pertenecer a múltiples grupos, de encontrar posibilidades con las cuales los sujetos puedan identificarse (formas de pensar, de ver el mundo, de actuar en él, etc.), permite concebir un sujeto con múltiples pertenencias, como alternativa a la identidad que se establece a partir de la adecuación a pautas de consumo general, o bien, formas de pensamiento y de acción dadas desde un grupo particular. En esta dirección señala Morin, en otros de sus textos:

La identidad no reside en la simplicidad del o bien, o bien, sino en la diversidad del a la vez esto y aquello. La identidad viviente no sólo comporta una multiplicidad de facetas, pertenencias y dependencias (...). Contiene y produce alteridad. Contiene multiplicidad y unidad, originalidad y conformidad, unicidad y serialidad; necesita siempre del otro, por reproducción y eventualmente comunicación (...). Se afirma de forma auto-trascendente en sus pertenencias, dependencias, multiplicidades, lo que hace de ella a la vez una realidad y una ilusión absolutas (Morin, 1998a: 318).

En la misma dirección pregunta Ulrich Beck:

¿No es un tanto aburrido, (...) digamos: un tanto insuficientemente complejo, interpretar siempre la desintegración del mundo antiguo en códigos binarios? ¿no es hora de romper este gran tabú de simplificación sociológica y, por ejemplo, investigar las síntesis de códigos, buscar dónde y cómo se están produciendo hoy esas síntesis? ¿Es de verdad descartable, por el mero hecho de que la tabla de multiplicar básica del funcionalismo lo considere descartable, la combinación de arte y ciencia, de tecnología y ecología, de economía y política, una combinación que tenga como resultado algo que no

sea ni lo uno ni lo otro, una tercera entidad, todavía desconocida y aún por descubrir? (Beck, 1997: 41).

Como salida a esta tensión o encrucijada, Touraine plantea la construcción de una *Nueva Modernidad*, a partir de síntesis que realizan los Sujetos, tal como se expuso en el punto anterior:

El recurso contra la desmodernización no es la nostalgia del orden social o comunitario desaparecido; es la aceptación de la ruptura de la antigua síntesis que era el homo politicus y la búsqueda de una nueva construcción de modernidad. El fundamento de ésta ya no puede ser la ley, y debe buscarse en el deseo de cada individuo de combinar su vida personal, la participación en el universo técnico (y económico) y la movilización de una identidad cultural (y personal), siempre desfasada con respecto a la racionalidad instrumental. A través de la crisis de la desmodernización descubrimos la necesaria apelación al sujeto personal.

Se trata de un proceso de 'subjetivación' que el autor define en los siguientes términos:

La subjetivación es la construcción del sujeto (...) que sólo puede nacer de la recomposición de una experiencia de vida personal autónoma, que no puede ni quiere elegir entre la globalización presente por doquier y la identidad (comunitaria). Sobre esta moral del Sujeto debe apoyarse la organización social si quiere preservar su propia unidad (se trata) de un individuo capaz de elecciones racionales libres y miembro de una colectividad (Estado nacional, ciudad, grupo religioso, étnico, lingüístico o de otro tipo) que se siente responsable del bien común y del sostén de los principios morales e institucionales sobre los que descansa la comunidad. El espíritu comunitario, aún cuando se define como ciudadanía, supone la participación de todos en la

vida social, y por lo tanto de unos valores comunes; situación que la autonomía creciente de la vida económica hizo desaparecer (Touraine, 1998: 56).

Con algunos elementos similares, Ulrich Beck habla de una *'Modernidad Reflexiva'* entendiendo la reflexividad como la auto confrontación que permite la transición de una sociedad industrial a una sociedad del riesgo (Beck, 1997: 18). Las nociones de *'nueva modernidad'* y *'modernidad reflexiva'* se asemejan entre sí y a su vez a la de *'transmodernidad'* utilizada por Conrado Ugarte, enunciada anteriormente.

De las anteriores reflexiones, se debe destacar la idea de construir una *'Nueva Modernidad'*, a partir de las posibilidades de configurar proyectos colectivos, que no estén orientados por las normas y la ideologías dominantes, impuestas de manera autoritaria, sino a partir de la voluntad de los sujetos, que deciden participar en grupos diferentes y heterogéneos.

Por otra parte, es interesante destacar la manera como Touraine aplica sus reflexiones, al asunto que nos compete, es decir, al nuevo significado del desarrollo: *"El desarrollo no conduce a un tipo humano generalizado, y tampoco a un puro flujo de cambios, sino a la diversidad creciente de los trayectos de vida personales mediante los cuales cada uno de nosotros combina su identidad personal y cultural con la apertura al mundo técnico y mercantil"* (Touraine, 1998: 155).

No se trata, por lo tanto, de caer en la tesis del sujeto o "tesis de la absoluta identidad" ni en la idea de una "identidad universal", dominada por la idea de progreso como lo plantea Antonio Campillo, sino en: la *"tesis de la variación"* como tesis fundamental del pensamiento postmoderno"; esta tesis de la variación, sostiene que "las diferentes formas históricas

mantiene entre sí no una relación de progreso sino una relación de variación" (Touraine, 1985: 88); sobre este asunto se volverá más adelante.

En esta misma dirección plantea Tomás Villasante: *"La fidelidad al mito de una identidad ancestral originaria, a veces, nos impide iniciar la tarea de la reconstrucción de las tradiciones de las que venimos, y sobre todo planteamos la creatividad de nuevos procesos plurales y abiertos donde podamos desarrollar todas nuestras capacidades. No es en la simplicidad de un modelo para imitar donde podemos encontrar nuestras posibles identificaciones, sino en la complejidad de relaciones, en los contrastes y paradojas de las relaciones con los otros"* (Villasante, 1998: 22).

Así mismo señala Arturo Escobar:

La defensa de la diferencia cultural, como fuerza transformadora y transformada, no estática, y la valoración de necesidades y oportunidades económicas en términos que no sean solamente los de la ganancia y el mercado. La defensa de lo local como prerrequisito para articularse con lo global, la crítica de la propia situación, valores y prácticas de grupo como manera de clarificar y fortalecer la identidad, la oposición al desarrollo modernizante, y la formulación de visiones y propuesta concretas en el contexto de las restricciones vigentes parecen ser los elementos principales para la construcción colectiva de alternativas que dichos grupos están buscando (Escobar, 1996: 423).

Ahora, si bien, como afirma Escobar, retomando a García Canclini: *"los cruces culturales frecuentemente incluyen una re-estructuración radical de los lazos entre lo tradicional y lo moderno, lo popular y lo culto, lo*

local y lo foráneo (en donde) lo moderno explota y se combina con lo que no lo es, se cuestiona y afirma al tiempo” (Escobar, 1996: 412); tal hibridación no ofrece certezas absolutas; por el contrario, deja abierto el campo a cierta incertidumbre. Escobar, lo expresa de la siguiente manera:

Podemos estar seguros de algo: la noción de culturas híbridas, como podría sugerirlo una interpretación biológica, no implica la creencia en rasgos puros de la tradición y la Modernidad que se combinan para crear un híbrido con esencia nueva; ni se refiere tampoco a la combinación discrecional de elementos de la tradición y la Modernidad, o a una ‘claudicación’ de lo tradicional frente a lo moderno. La hibridación implica una (re)creación cultural que puede o no ser (re) inscrita en constelaciones hegemónicas. Las hibridaciones no pueden elogiarse en sí mismas, con seguridad; sin embargo, podrían proporcionar oportunidades de mantener y resolver las diferencias culturales en cuanto hecho social y político. Al efectuar transformaciones en las estrategias normales de la Modernidad, contribuyen a la producción de subjetividades diferentes (Escobar, 1996: 412).

En el mismo sentido, y a modo de conclusión, expresa Jordi de Cambra Bassols: *“Hay que entender que la diversidad cultural es una fuente fundamental de energía social y un factor esencial de desarrollo y que las diferencias culturales sólo desencadenan conflictos violentos cuando se movilizan y manipulan con ese fin para los intereses de determinados grupos. Armonía entre cultura y desarrollo, respeto por las identidades y diferencias culturales y equidad socio-económica son precondiciones de una paz justa y duradera”* (De Cambra, 2000: 96).

Democrático

El asunto de la democracia es de por sí amplio y complejo; por eso, aunque no se pretende desarrollarlo a profundidad, se espera aportar algunas reflexiones que contribuyan a la comprensión del nuevo enfoque del desarrollo.

Parte de la dificultad para abordar el asunto de la democracia está en las diferentes formas de comprenderla y concebirla en sociedades y momentos históricos distintos. Emilio Martínez señala:

Para abordar la cuestión, el primer escollo estriba en delimitar los criterios por los cuales se puede clasificar a los distintos regímenes como democráticos y no democráticos. El concepto de democracia tiene una larga historia y entraña una complejidad muy considerable, de modo que los criterios que se pueden manejar para hacer tal clasificación son muy diversos y en algunos casos resultan incompatibles. Por ejemplo, la democracia de los antiguos griegos implicaba una participación directa y no delegable del ciudadano en las deliberaciones y resoluciones de la asamblea, mientras que la democracia moderna supone una necesaria delegación de casi todas las tareas políticas en manos de representantes a los que se elige periódicamente (...). Otro ejemplo de disparidad de criterios con respecto a la democracia es el hecho de que los regímenes de inspiración comunista con partido único y economía centralizada se han denominado a sí mismos ‘democracias populares’, mientras que los regímenes liberales con pluralidad de partidos y economía capitalista se han opuesto a considerar democracias a tales regímenes comunistas y se han considerado a sí mismos los únicos sistemas

políticos verdaderamente democráticos, sobre la base de que la democracia significa ante todo elecciones periódicas multipartidistas, con el consiguiente cambio o permanencia del gobierno en virtud de la voluntad popular expresada en las urnas. A su vez, los regímenes comunistas han criticado a las democracias liberales su condición de falsas democracias en las que únicamente tienen opción a ganar las elecciones y permanecer en el poder los partidos que cuentan con el respaldo económico de los poderes fácticos, particularmente de los poderes que controlan el capital, y a través de él controlan también los medios de información y propaganda, así como los sectores estratégicos del país como los militares, los educativos o los religiosos (Martínez, 2000: 143).

Castoriadis, plantea igualmente la contradicción entre el supuesto dominio común de lo público, como base de la democracia y el real manejo de dicho dominio por parte de intereses privados. Para ello, parte de un análisis de la tensión entre lo público y lo privado como un elemento estructurante de la democracia:

La lengua griega antigua y la práctica política de los atenienses ofrecen una distinción preciosa –y, en mi opinión, de validez universal– entre tres esferas de la actividad humana, que, a su vez, la institución global de la sociedad debe separar y articular: el *oikos*, el *ágora* y la *ecclesia*, que, traducidos libremente, serían la esfera privada, la esfera privada/pública y la esfera (formalmente y en sentido fuerte) pública, que correspondería con lo que más arriba he definido como poder explícito. Noto *en passant* que esta distinción fundamental se encuentra en los hechos y en el lenguaje, pero no fue explicitada en tales términos en la época clásica, ni tampoco por el

pensador clásico de la democracia, Aristóteles, excepto parcialmente. Estas esferas no son netamente distintas (y precisamente articuladas) salvo en un régimen democrático. Bajo un régimen totalitario, por ejemplo, la esfera pública absorbe cualquier cosa, y, al mismo tiempo, en realidad no es pública en absoluto, pues constituye la propiedad del aparato totalitario que detenta y ejercita el poder. Las monarquías absolutas tradicionales respetaban, en teoría, la independencia de la esfera privada, del *oikos*, y sólo intervenían moderadamente en la esfera privada/pública, el *ágora*. Paradójicamente, las pseudo-“democracias” occidentales contemporáneas, de hecho, han transformado, en gran medida, la esfera pública en privada: las decisiones verdaderamente importantes se toman en secreto y tras los bastidores (del Gobierno, del Parlamento, de los aparatos de los partidos).

En otro de sus textos complementa esta idea: *“constatamos que la democracia actual es cualquier cosa salvo una democracia, ya que la esfera pública/pública es, de hecho, una esfera privada, y constituye la propiedad de la oligarquía política y no del cuerpo político”* (Castoriadis, 1997: 7).

Tomás Villasante concuerda con Castoriadis al señalar las limitaciones del sistema democrático:

La propia democracia representativa propone la reducción de la complejidad de las posibles posiciones en la sociedad a unas cuantas opciones electorales entre las que elegir una. La gobernabilidad nos lleva a la simplificación de la enorme pluralidad social hacia un tipo medio de votante y a un tipo medio de programa de gobierno. ¿Dónde quedó la complejidad de las diferencias de género, de edades, de etnias, etc.? La explotación de todas esas capacidades culturales que son usadas como folclore, como ele-

mentos secundarios, necesarios para la reproducción de la sociedad para que no explote, pero que no son valoradas en toda su potencia constitutiva de la creatividad humana (Villasante, 1998: 21).

Touraine, por su parte, también reconoce los límites de la democracia tal como se conoce:

Cada vez con mayor frecuencia, la idea democrática se reduce al pluralismo de las candidaturas sometido a la libre elección y al respeto de algunas reglas de juego. (...). Pero un régimen tal es más oligárquico que democrático y a lo largo del tiempo ha sido acusado, en general con buen tino, de establecer condiciones institucionales aptas para mantener o consolidar el poder de las elites dirigentes, económicas, políticas o mediáticas, limitándose a favorecer la alianza entre poder político y dinero. Y un régimen así privado de principios igualitarios no puede más que inducir a la formación de un contrasistema político populista, nacionalista y autoritario (...). Las concepciones revolucionaria y liberal de la democracia (...) ambas llevan a la eliminación de la política y, en lugar de someter la sociedad civil a las intervenciones de la sociedad política, la subordinan a una y otra forma de naturaleza social (Touraine, 2000: 31).

Nuevo concepto de democracia. Para resignificar la democracia, es conveniente abordar los principios constitutivos de ella, en la Modernidad; para ello, se tomarán las versiones que Emilio Martínez, Edgar Morin y Cornelius Castoriadis hacen de ellos.

Emilio Martínez (Martínez, 2000: 144) señala tres principios que podrían considerarse como constitutivos básicos de la democracia: democracia como reconocimiento de la igualdad intrínseca, de la autonomía personal y como desarrollo de la equidad.

Democracia como reconocimiento de la *igualdad intrínseca*. En las cuestiones que exigen una decisión colectiva, todas las personas son iguales en un sentido fundamental. Esta creencia en la igualdad intrínseca puede interpretarse como que nadie tiene por naturaleza el derecho a someter a otro a su voluntad, y por lo tanto, nadie debe ser sometido al poder político sin su consentimiento. También puede interpretarse como que cada persona –salvo raras excepciones– tiene dos capacidades morales básicas: una capacidad para proponerse un plan personal de vida que considera su propio bien, y una capacidad para conducirse, en su trato con los demás, conforme a unos criterios de justicia. Y también puede interpretarse en el sentido de una consideración equitativa de los intereses de todos los miembros de la correspondiente sociedad. Semejante supuesto igualitario está tan profundamente arraigado en las culturas occidentales que no podemos rechazarlo sin negar nuestra propia identidad. Ahora bien, el principio de la igualdad intrínseca puede ser interpretado de muchas maneras, y aunque se admita la interpretación de la consideración equitativa de los intereses, las desigualdades que el propio principio permite son bastantes amplias.

Democracia como reconocimiento de la *autonomía personal*. La tradición democrática coincide con la tradición liberal al afirmar que ninguna persona, en general, puede ser mejor juez que uno mismo respecto a los propios bienes e intereses, y nadie actuará mejor que uno mismo para lograrlos. En consecuencia, uno ha de contar con el derecho a juzgar por sí mismo si una determinada política favorece o no sus propios intereses; por otra parte, el reconocimiento

institucional, en la práctica, del principio de autonomía personal es una condición necesaria para hacer posible el desarrollo moral autónomo y la autodeterminación. Sin autonomía personal, la persona queda sometida perpetuamente a una autoridad que lo sitúa en una dependencia absoluta de las decisiones de otros, de modo que no desarrolla adecuadamente la propia responsabilidad respecto a los propios actos, ni la conciencia de cómo esos actos afectan a los demás. Sin autonomía personal las personas se auto-perciben como excluidas de la plena condición ciudadana y se sienten sometidas a las reglas públicas que ellas mismas no han aprobado.

Democracia como desarrollo de la *equidad*. En un sistema democrático, los bienes escasos y valiosos deberán ser distribuidos de manera equitativa. Decir 'de manera equitativa' no equivale a afirmar que la distribución tenga que ser igualitarista; simplemente significa que tiene que haber unos criterios claros, públicos y ampliamente aceptables para ser aplicados a las normas y políticas distributivas. (Martínez, 2000: 144).

Edgar Morin, plantea así mismo tres principios que históricamente han sido definitorios de la democracia:

La democracia nació marginalmente en la historia, junto a imperios despóticos, teocracias, tiranías, aristocracias, sistemas de castas. Sigue siendo marginal, pese a la universalización de la aspiración democrática. (...) La democracia moderna es el producto de una historia incierta; la revolución francesa de 1789 estableció la norma democrática, completada en 1848 por la divisa trinitaria: *libertad, igualdad, fraternidad*. Esta trinidad es compleja porque sus términos son, al mismo tiempo, comple-

mentarios y antagonistas: la libertad sola mata la igualdad y la fraternidad; la igualdad impuesta mata la libertad sin realizar la fraternidad; la fraternidad, necesidad fundamental para que exista un vínculo comunitario vivido entre ciudadanos, debe regular la libertad y reducir la desigualdad, pero no puede promulgarse ni instaurarse por decreto o por ley. La democracia supone y alimenta la diversidad de los intereses y los grupos sociales, así como la diversidad de las ideas, lo que significa que no debe imponer la dictadura de la mayoría, sino reconocer el derecho a la existencia y a la expresión de las minorías (...) Necesita el consenso sobre el respeto a las instituciones y regla democráticas y, al mismo tiempo, necesita conflictos de ideas y opiniones que le otorgan su vitalidad y su productividad. Así la democracia, que exige a la vez consenso y conflictividad, es mucho más que el ejercicio de la soberanía del pueblo. Es un complejo sistema de organización y de civilización políticas que alimenta (alimentándose de ella) la autonomía de espíritu de los individuos, su libertad de opinión y de expresión y el ideal trinitario: libertad, igualdad, fraternidad (Morin, 1993: 137).

A su vez, Cornelius Castoriadis al caracterizar la democracia señala tres elementos básicos de ella: la auto-limitación del poder auto-instituyente y la igualdad; para precisarlos, parte de la definición de democracia:

La democracia es el poder del *dêmos*, o sea, la colectividad. Se plantea inmediatamente la pregunta: ¿dónde se detiene este poder? ¿Cuáles son sus límites? Este poder, evidentemente, debe detenerse en alguna parte, debe implicar límites. Pero, además, también resulta evidente que a partir del momento en que la sociedad ya no acepta ninguna norma

trascendente o simplemente heredada, no queda nada que pueda, intrínsecamente, fijar los límites donde este poder debe detenerse. De ello resulta que la democracia es, esencialmente el régimen de la *auto-limitación*. Los derechos del hombre, por ejemplo, constituyen tal auto-limitación. En varios países tienen un carácter constitucional (...). Poder que no acepta ser limitado desde el exterior (...); pero, además, por *auto-instituyente*. La democracia es un régimen que se auto-instituye explícitamente de manera permanente. Esto no significa que cambie de Constitución todos los días, sino que toma todas las disposiciones necesarias, de hecho y de derecho, para poder cambiar sus instituciones sin provocar una guerra civil, sin violencia, sin derramamiento de sangre. (Por otra parte) nadie puede querer, razonablemente la autonomía para sí sin quererla para todos. Pero, además, a partir del momento en que existe una colectividad y que esta colectividad puede vivir únicamente bajo las leyes, nadie es efectivamente autónomo –libre– si no tiene la posibilidad efectiva de participar en la determinación de estas leyes. Libertad e *igualdad* se exigen mutuamente. Viviendo en sociedad, no puedo vivir fuera de estas leyes; vivir en sociedad no es un atributo azaroso del ser humano; es, justamente, ser humano. Las leyes no son un agregado, deseable o deplorable, a la sociedad; la institución es el ser-sociedad de la sociedad. Las leyes no pueden ser definidas para cada individuo y sólo para él (...). El único sentido mediante el cual puedo decir que se trata de mis leyes es el que se refiere a mi participación en la formación de la ley (...). Igualdad significa, entonces, rigurosamente hablando: igual posibilidad para todos, efectiva, no meramente escrita, para participar del poder (...) se trata, por ejemplo, de estar informado de lo que debe ser decidido (...) está implicada (también) la capacidad efectiva de juzgar, (...) cuestión que con-

duce, de manera directa, al asunto de la producción y de la economía, cuando decimos igualdad significa efectiva de participación de todos; (...) se trata de igualdad política, igualdad de participación en el poder (Castoriadis, 2002: 150).

Comparando con los principios propuestos por los tres autores, se podría relacionar (guardando, claro está, las diferencias) el principio de la igualdad (Morin y Castoriadis) con el de igualdad intrínseca (Martínez); el de libertad (Morin) con el de autonomía (Martínez) y con el poder auto-instituyente (Castoriadis); y el de fraternidad (Morin) con el de equidad (Martínez) y con el de auto-limitación (Castoriadis); principios que no pueden ser concebidos de manera independiente, sino, que por el contrario, se encuentran interrelacionados intrínsecamente.

Como se anotó en el punto anterior, la posibilidad de comprender la democracia en todas sus dimensiones se ha visto agotada, al haber sido limitada a sus componentes jurídicos y procedimentales. Para comprenderla en su sentido profundo, es importante volver a los valores que la fundamentan, los cuales se establecen en la vida y no por las normas. Luis Carlos Garay, reconoce la fundamentación de la democracia en una serie de valores: *“El lenguaje político moderno también conoce el significado de la democracia como régimen caracterizado por los fines o valores para cuya realización un determinado grupo político tiende a operar”* (Garay, 2000: 167).

Antonio Elizalde, en una dirección similar a la de Garay, plantea la necesidad de construir la democracia a partir de valores que son aportados por la cultura y enfatiza en el carácter participativo directo de la democracia y en su construcción desde lo cotidiano:

... el núcleo básico de nuestra reflexión está constituido por la búsqueda de una democracia participativa, donde sea el ciudadano quien ejerza, en el proceso de la cotidianidad, sus funciones de constituyente primario; es la búsqueda de la democracia en cada uno, en el proceso de aprender cada día a convivir con otros. Entendemos por cultura democrática o democracia de la cotidianidad, formas de conducta que generadas en las dimensiones micro-moleculares de la sociedad (micro-organizaciones, espacios locales, relaciones a escala humana) estimulan, a la vez que respetan, el surgimiento de las potenciales contenidas en la diversidad, haciendo posible así conciliar participación con heterogeneidad (Elizalde, 1996: 15).

No obstante, quedan algunas preguntas planteadas por el mismo autor: “*¿Cómo construir una cultura democrática? ¿Cómo afianzar la democracia a partir de la vida concreta de las personas? ¿Cómo hacer para que cada uno de nosotros se sienta parte y responsable de la democracia que aspiramos vivir? ¿Cómo conectar las conductas cotidianas de las personas con los éxitos o fracasos democráticos? ¿Cómo democratizar la vida cotidiana de las personas?*” (Elizalde, 1996: 15). Para responder a estas preguntas, el autor plantea una disyuntiva entre una cultura autoritaria y una cultura democrática, y la necesidad de revertir las prácticas cotidianas de una cultura autoritaria:

Revertir el carácter autoritario que ha ido asumiendo el Estado en nuestros países exige fortalecer la vida democrática, pero entendida ésta no solamente como la expresión de las prácticas políticas sino del conjunto de nuestra existencia cotidiana. No hay democracia compatible con la discriminación y con el trato vejatorio hacia otras personas, con la violencia ejercida en cualquier grado o tipo sobre

otros seres humanos, con la violación de cualquier derecho humano. No hay democracia posible sin un respeto profundo por toda forma de vida, sin una preocupación y compromiso cotidiano por las necesidades humanas fundamentales, sin el protagonismo permanente de las personas. Es nuestra existencia cotidiana la que va cristalizando en una cultura democrática, en la producción de democracia como régimen o estrategia de vida. Ella es intrínsecamente antinómica con la existencia de dobles estándares, con la violación de los compromisos adquiridos, con el engaño y la mentira en la relación con otros, con todo tipo de imposición o de coacción física o moral, con el aprovechamiento de los más débiles, con la competencia desenfrenada, con la ausencia de crítica, con el estímulo de las pasiones e instintos individualistas, con las verdades absolutas, con todo tipo de milenarismo o solución final; es decir, en síntesis: con la ausencia de un profundo amor por la vida y por la diversidad. La democracia, así entendida, implica transitar desde las concepciones tradicionales de una democracia gobernada a una democracia gobernante, y avanzar desde la concepción liberal de una democracia que proporciona garantías a los ciudadanos hacia el concepto de *democracia social*, la cual se orienta hacia la satisfacción de las necesidades humanas fundamentales de las personas y asegura los derechos económicos y sociales de los integrantes de la sociedad (Elizalde, 1996: 17).

Alain Touraine, utiliza también el término de ‘*democracia social*’, cuando ésta reposa en los actores (los cuales vale la pena recordar, se constituyen según el autor, a partir de los sujetos): “*Sólo cuando los dioses de la Ciudad o de la Historia envejecen y mueren, la libertad pasa a ser interior, defensiva; sólo entonces se define en términos sociales y la idea de*

mocrática (...) debe apelar a la resistencia del sujeto personal, a su deseo de ser actor, autor de su propia existencia, contra una lógica civil o histórica que se le muestra cada vez más destructiva de su libertad y, aún más, de su identidad. A partir de este momento, la idea democrática se vuelve contra todas las filosofías de la historia” (Touraine, 2000: 33). Y continúa más adelante:

La democracia se vuelve social (cuando) se coloca en el nivel de los actores sociales, no por encima de ellos, y busca establecer la justicia social, o sea garantizar a los dominados el acceso a una acción, a una influencia y a un poder político (...). Esta democracia que puede ser definida como social o cultural, se contraponen a las concepciones liberal y revolucionaria por el hecho de que no apela a una filosofía de la historia ni a una filosofía moral; ni tampoco a una visión del futuro o del fin de la prehistoria de la humanidad, sino a una concepción de los derechos del hombre que funda toda una serie de derechos tan universales como los del ciudadano, pero que deben ser defendidos en situaciones sociales concretas”. (Touraine, 2000: 43).

Luis Carlos Garay retoma al mismo Touraine, y complementa los planteamientos presentados con respecto a la necesidad de ampliar la democracia del ámbito de lo político al ámbito de lo social:

La ampliación de la democracia en la sociedad contemporánea (...) no se presenta solamente a través de la integración de la democracia representativa con la democracia directa, sino también, y sobre todo, mediante la extensión de la democratización, entendida como institución y ejercicio de procedimientos que permiten la participación de los interesados en las deliberaciones de un cuerpo colecti-

vo, en cuerpos diferentes de los políticos (...) en el paso de la democracia en la esfera política, es decir, en la esfera en la que el individuo es tomado en consideración como ciudadano, a la democracia en la esfera social, donde el individuo es tomado en cuenta en la multiplicidad de sus estatus, por ejemplo de padre y de hijo, de cónyuge, de empresario y de trabajador, de enseñante y de estudiante, de productos y de consumidor, de gestor de servicios públicos y de usuario, etc. En otras palabras, en la ampliación de las formas de poder ascendente, que había ocupado hasta ahora casi exclusivamente el campo de la gran sociedad política, al campo de la sociedad civil en sus diversas articulaciones (...) por consiguiente una cosa es la democratización de la dirección política y otra cosa es la democratización de la sociedad” Aplicando estas reflexiones al tema que nos compete, el desarrollo, el autor concluye: “Hoy quien quiera tener un indicador del desarrollo democrático de un país ya no debe considerar el número de las personas que tienen derecho al voto, sino el número de los lugares diferentes de los tradicionalmente políticos, en los que se ejerce el derecho al voto” (Garay, 2000: 167).

Castoriadis argumenta igualmente la necesidad de pasar de una ‘democracia política’ a una ‘democracia social’ y más aún a una ‘*democracia económica*’; con relación a esta última plantea los siguientes principios:

Principios que, a mi criterio, deben estar en la base de toda organización democrática de la economía:

1. La autonomía de los individuos implica su soberanía como consumidores, por lo tanto, un verdadero mercado (sin situaciones monopólicas ni oligopólicas, y sin manipulación de los consumidores).
2. Implica, igualmente, el poder de decisión colectiva como productores, por lo tanto, la autogestión de las unidades productivas.
3. La apropiación privada

de beneficios de cualquier tipo es inaceptable. 4. Los precios del mercado deben reflejar la importancia de las demandas relativas y de los costos de producción correspondientes al nivel de producción implicado por la demanda del producto en cuestión. 5. Como ya lo vimos, estos costos de producción no pueden ser determinados sin arbitrariedad; las grandes convenciones que están necesariamente en la base de esta determinación deberán, por lo tanto, ser fijadas por una decisión política explícita de la colectividad. 6. Las principales convenciones son: una hora de trabajo = una hora de trabajo; el costo de utilización de una pieza de un equipamiento equivale a su costo de reproducción presente y previsto dividido por su duración prevista (...); las externalidades positivas o negativas, en la medida en que son asignables, están imputadas (bajo la forma de tasas o primas) a las unidades que las generan. 7. La colectividad decide democráticamente sobre el reparto del producto consumido entre consumo privado global y consumo público, y reparto del producto global neto entre consumo total e inversión neta. En otras palabras, es la colectividad la que decide sobre el fundamento de un crecimiento y, en el caso afirmativo, sobre la tasa de este crecimiento. Esta tasa se convierte (tasa de beneficio o tasa de interés) en el margen agregado al costo de utilización del capital existente (Castoriadis, 2002: 173).

Ahora bien, enfatizar en el componente social de la democracia, no significa descuidar su componente político; según Touraine:

... si es verdad que la democracia es fuerte sólo si penetra en las relaciones sociales concretas hasta transformarlas, es también cierto que sin democracia política los movimientos sociales no pueden formarse y corren el riesgo de encerrarse en aquello que he llamado anti-movimientos sociales, fuerzas de defensa corporativas o comunitarias, mo-

vimientos de masas manipulados por demagogos, o fuerzas de destrucción de enemigos, entendidos como extranjeros o traidores más que como adversarios sociales. (...) Una democracia no puede ser representativa si no da expresión pública a los movimientos sociales o a las corrientes de opinión que ponen en discusión algunas relaciones de dominio de manera más directa que un poder político. Una interdependencia similar entre libertad política y movimientos sociales impone sustituir la idea de progreso histórico por la de un abanico de sociedades erigidas por preferencias éticas o por una determinada concepción de la *libertad* o de la *igualdad*, y que en el mismo momento histórico pueden generar una gran variedad de formas de organización social y política (Touraine, 2000: 43).

Más adelante en el mismo texto el autor complementa este planteamiento: *“Lo esencial es reconocer que la función de la política, lo que la vuelve democrática, es hacer posible el diálogo entre culturas. Según algunos, este diálogo no tiene necesidad más que de libertad, según otros, de los cuales formo parte, presupone, ante todo, que cada individuo se constituya prioritariamente como actor y sujeto, poniendo en relación entre sí prácticas y valores”* (Touraine, 2000: 56). Vale la pena resaltar la incorporación de las nociones de libertad e igualdad en la idea de democracia que propone Touraine, así como la variedad de formas de organización social y política, elementos también planteados por otros de los autores citados.

Las nuevas formas de democracia que se vienen planteando no se consideran contradictorias entre sí; por el contrario son complementarias, y se van construyendo por la conjunción de unas y otras. De esta

manera, Luis Carlos Garay denomina la unión de la ‘democracia social’ y la ‘democracia económica’ ‘democracia sustancial’, y la contrapone a la ‘democracia formal’ o política:

El principio de los fines o valores que es adoptado, no ya para distinguir sólo formalmente sino también en su contenido, un régimen democrático de un régimen no democrático, es la igualdad, en rigor no la igualdad jurídica que fue introducida en las Constituciones liberales, sino la *igualdad social y económica* (...) De esta manera fue introducida la distinción entre *democracia formal*, que atañe precisamente a la forma de gobierno, y *democracia sustancial*, que se refiere al contenido de esta forma. Cada régimen es democrático de acuerdo con el significado de democracia preferido por el defensor y no es democrático en el significado escogido por el adversario. En todo caso el único punto en el cual uno y otro podrían convenir es que una democracia perfecta debería ser al mismo tiempo formal y sustancial; mas un régimen de este tipo pertenece por ahora al género del futuro (Garay, 2000: 167).

Aproximándose a una nueva definición de democracia Touraine plantea:

La democracia es, ante todo, el conjunto de las condiciones institucionales que permiten y favorecen la recomposición de una experiencia humana que ha sido quebrada en dos por el modelo occidental de modernidad (...) La democracia no puede afirmarse contra la tradición; debe incorporarla reinterpretándola, o sea violando la jaula comunitaria, holística, dentro de la cual muchos intentan encerrar las tradiciones culturales. (...). Es una fuerza viva de construcción de un mundo lo más vasto y diferenciado posible, capaz de conjugar tiempos pasados y

futuros, afinidad y diferencia; capaz sobre todo, de recrear el espacio y las mediaciones políticas que pueden permitirnos detener la disgregación de un mundo trastornado por la vorágine de capitales y de imágenes

(Touraine 2000: 88). En la misma dirección plantea en otro de sus textos: “*El segundo momento de la reconstrucción de la vida personal y colectiva se funda sobre la idea de que el sujeto personal, como la comunicación de los sujetos entre sí necesita protecciones institucionales; lo que nos conduce a reemplazar la antigua idea de democracia, definida como participación en la voluntad general, por la nueva idea de instituciones al servicio de la libertad del sujeto y de la comunicación entre los sujetos*” (Touraine, 1998: 22).

Castoriadis, teniendo en cuenta las reflexiones que ya fueron expuestas anteriormente, define la democracia de la siguiente manera: “*Se puede dar una definición de democracia tan buena como cualquier otra: la democracia es el régimen en el que la esfera pública se hace verdadera y efectivamente pública, pertenece a todos, está efectivamente abierta a la participación de todos*”. Más adelante, en el mismo texto, concluye: “*La democracia como régimen es al mismo tiempo, el régimen que intenta realizar, tanto como resulta posible, la autonomía individual y colectiva, y el bien común tal como es concebido por la colectividad considerada*” (Castoriadis, 1997: 7).

Retomando a Touraine, Luis Carlos Garay expresa: “*La democracia no es necesaria más que cuando se trata de hacer vivir juntos a unos individuos y unos grupos a la vez diferentes y semejantes, que pertenecen al mismo conjunto, al mismo tiempo que se diferencian de los otros e incluso se oponen a ellos*” (Garay, 2000: 68).

Garay, citando a Habermas, expone como modelo de democracia, la ‘democracia deliberativa’, que vale la pena presentar de manera sintética, aunque se señale una gran debilidad en él: “El concepto de democracia deliberativa (...) presenta un ideal de la autonomía política basada en el razonamiento práctico de los ciudadanos”. Parte de considerar la política “en términos de un conflicto de intereses rivales y, por lo tanto, en términos de negociación antes que de la razón pública”; así mismo “la deliberación hace referencia a una cierta actitud propicia a la cooperación social, a saber, a esa disposición abierta a ser persuadido mediante razones relativas a las demandas de los otros tanto como a las propias”. Garay, en el mismo texto, retoma de Cohen cinco rasgos esenciales de la democracia deliberativa:

Una democracia deliberativa es una asociación actuante e independiente cuyos miembros esperan continuar en el futuro indefinido. Los miembros de la asociación comparten el punto de vista de la asociación como resultado de la deliberación. Una democracia deliberativa es asociación pluralista. Los miembros tienen diferentes preferencias, convicciones e ideales sobre la conducción de sus propias vidas (...). Los miembros reconocen a los procedimientos deliberativos como fuente de legitimidad (...) Los miembros se reconocen mutuamente poseedores de capacidades deliberativas”. *Para sintetizar afirma:* “la deliberación ideal requiere que sea libre, (...) razonada (...) igualitaria (...) y consensual (Garay, 2000: 169).

Ahora bien, aunque se reconoce en esta propuesta la participación directa de quienes se involucran en el proceso, tiene sus limitaciones. El mismo Garay, citando a Knight y Johnson, las expone: “la

deliberación democrática requiere igual oportunidad de acceso a la influencia política (...) presupone igualdad de recursos requeridos para asegurar que la aceptación de un individuo de los argumentos defendidos por otros se hace sin coerción alguna. Segundo, la deliberación requiere igual capacidad de hacer propuestas persuasivas”. Para ello, los mismos autores señalan la importancia de “la redistribución de recursos políticos para contribuir a la formación de múltiples esferas públicas, en las que los grupos desventajados desarrollan capacidades políticas y de expresión pública, además de capacidades organizativas” (Garay, 2000: 177). Aunque la propuesta es interesante en sí, valdría la pena hacer más énfasis en el desarrollo de las capacidades de escucha y de entrar en la lógica del lenguaje del ‘otro’, más que en el desarrollo de capacidades de expresión, que pueden conducir a los discursos retóricos, propios de las prácticas políticas tradicionales.

Así mismo, Garay plantea otro modelo de democracia propuesto por Held quien lo denomina *modelo de democracia global*:

Held ha propuesto un modelo de democracia global con las siguientes características básicas: 1. el orden global consiste en múltiples y superpuestas redes de poder abarcando asociaciones de bienestar, culturales y cívicas, la economía las relaciones coercitivas, y las relaciones regulatorias y legales (...) 2. Se asume que todos los grupos y asociaciones tienen la capacidad de autodeterminación especificada bajo el compromiso con el principio de autonomía y con un conjunto específico de derechos y obligaciones (...) 3. Los principios legales adoptados delimitan la forma y el alcance de la acción individual y colectiva en las organizaciones y asociaciones de

Estado, de la economía y de la sociedad civil. 4. La decisión de leyes y su aplicación pueden ser desarrolladas en una variedad de instancias y niveles, acompañadas con una expansión de la influencia de cortes regionales e internacionales para monitorear la autoridad política y social. 5. La defensa de la autodeterminación, la creación de una estructura común de acción política y la preservación del bien democrático son las prioridades colectivas (...) 6. Se aplican principios de justicia social (...) de manera coherente y compatible con el proceso democrático y con la estructura de acción política. 7. El principio de relaciones no-coercitivas gobierna la resolución de conflictos, (...) 8. La gente puede disfrutar de la posibilidad de ser miembro de comunidades diversas que la afecten y, por ende, tener acceso a una variedad de formas de participación política (Garay, 2000: 196).

Ahora bien, la ampliación del concepto de democracia ha sido planteada por varios autores, no sólo desde la perspectiva de las esferas, es decir, como un tránsito de la esfera política a la social y a la económica, sino como una ampliación en el ámbito territorial. Es así como la noción de democracia global es utilizada por otros autores para dar cuenta de esta ampliación del concepto al ámbito universal.

Cartoriadis, por ejemplo, retoma la definición clásica de democracia y la dimensiona en términos amplios:

La democracia es la soberanía del demos, del pueblo; (...) la democracia excluye la delegación de poderes, pues consiste en el poder directo de los hombres sobre todos los aspectos de la vida y de la organización social (...). La instauración de la democracia así concebida, rebasando las formas de vida 'na-

cionales' del presente, no puede venir más que de un inmenso movimiento de la población mundial, el cual sólo puede concebirse abarcando todo un período histórico. Un movimiento semejante, no podrá existir si no se cuestionan también todas las significaciones instituidas, las normas y los valores que dominan el sistema actual y le son consustanciales. No podrá existir más que como transformación radical de lo que los hombres consideran como importante y como sin importancia, como valioso y como no valioso, en una palabra, una transformación psíquica y antropológica profunda, y con la creación paralela de nuevas formas de vida y de nuevas significaciones en todos los dominios.

Y a continuación plantea la pregunta:

¿Qué debe hacerse entonces? Lo que se debe hacer, lo que se encuentra ante nosotros, es una transformación radical de la sociedad mundial, la cual no concierne y no puede concernir solamente a los países llamados 'subdesarrollados'. Es ilusorio creer que un cambio esencial podrá jamás producirse en los países 'subdesarrollados' si no se produce también en el mundo 'desarrollado'; (...). Y una transformación semejante será necesariamente, en primer lugar y sobre todo, una transformación política, la cual no puedo, por mi parte, concebir más que como la instauración de la democracia, democracia que actualmente no existe en ninguna parte (Cartoriadis, 1980: 215).

Así mismo, M. Dolors Oller i Sala expone:

Nuestro mundo necesita, en definitiva, un poder democrático que sea transnacional, y que se exprese a través de la gobernabilidad. Entendiendo por 'gobernabilidad' algo más amplio que el concepto clásico de gobierno. Supone una capacidad para tomar decisiones, responder a los conflictos y gestionarlos. Y que esto se haga con legitimidad y eficacia,

principios Inter.-relacionados. Una legitimidad derivada de la creencia en la validez del sistema político, producto de la razón y el buen juicio de los ciudadanos; y una eficacia que tenga como objetivo y consecuencia la justicia. Solamente así podremos hablar de una gobernabilidad verdaderamente humana (...). La democracia debe extenderse al conjunto de entidades y organizaciones transnacionales, internacionales, supra-estatales, sub-estatales y locales presentes en los diferentes escenarios de actuación. Por tanto, este sistema democrático transnacional sólo puede sustentarse de forma efectiva mediante un entramado institucional, unas reglas de juego, decididas entre todos y aplicables sin excepción también a todos, otorgando prioridad a los colectivos y pueblos más vulnerables y susceptibles de abusos, a fin de que los Derechos Humanos puedan ser una realidad en todas partes (...). En un mundo tan plural como el que tenemos, hace falta una democracia 'polimórfica', que pueda adoptar muchas vías y formas, y que haga converger libertad e igualdad; democracia cultural y democracia económica: democracia presencial y democracia virtual: haciendo posible la satisfacción de máximo de libertad e igualdad con el mínimo de coerción. Un modelo de democracia global como el presentado, radical en el sentido de ir a la raíz del ser humano y a su realización en plenitud de la participación, y estructurada de abajo a arriba, daría lugar a un nuevo orden político que ayudaría a superar los efectos desintegradores de la globalización y podría despertar a una ciudadanía pasiva, consumidora en lugar de constructora de democracia, implicándola en la construcción de la realidad (Oller i Sala, 2002: 20).

Después de transitar por las distintas nociones y reflexiones en torno a la democracia, un asunto parece ser claro: se ha desgastado tanto el concepto como el ejercicio de la supuesta democracia; existe un cierto consenso entre la población y algunos académicos

en considerar que la democracia que conocemos dista mucho de ser una democracia auténtica, aunque no están muy claros los parámetros que definirían ésta última; por lo tanto la pregunta sobre la verdadera o la auténtica democracia, y la manera como ésta afecta los procesos de desarrollo sigue abierta. La democracia tendría que ver con la posibilidad de construir el proyecto de sociedad desde la base, de manera endógena y auto-determinada. De esta manera, la democracia se construye, más que por la confluencia de intereses particulares, por el aporte de valores e ideales de sociedad que son prefigurados por distintos individuos y grupos de población; los intereses particulares estarían referidos al conjunto de valores e ideales propuestos para una sociedad particular; por otra parte, no se puede limitar a la definición o construcción de valores en abstracto, sino que se requiere su vivencia desde lo cotidiano y en el ámbito individual; se trata de ser democráticos en todos los espacios de la vida humana.

Sergio Boisier concluye de la siguiente manera: *"En vez de tirar la democracia por la ventana y optar por un autoritarismo que provea un horizonte ¿estable? de largo plazo, es mejor construir un proyecto político nacional consensuado, un proyecto de Estado más que de gobierno"* (Boisier, 2003: 4).

La libertad de quienes participan en él

La construcción de una base social, a partir de la configuración de redes y el intercambio intercultural no puede darse a partir de la imposición de unas volunta-

des sobre las otras; por el contrario, se fundamenta en la libertad de quienes participan de dicho proceso.

Emilio Martínez plantea la relación libertad-desarrollo, a partir de la pregunta: “¿Puede ser compatible la libertad con el desarrollo?” y presenta como respuesta:

Formulada la pregunta de un modo tan amplio y general no es sensato aventurarse a ofrecer una respuesta inmediata, puesto que tanto la libertad como el desarrollo se pueden entender de muy diversos modos, no todos compatibles entre sí. No obstante, los sentidos de uno y otro término que aquí vamos a proponer son plenamente compatibles. Porque la libertad puede ser entendida como un objetivo legítimo del desarrollo humano (libertad como desarrollo, como una dimensión del desarrollo personal y colectivo), mientras que el desarrollo puede ser entendido como un proceso que, en los seres humanos, ha de contar con su participación consciente y libre, y desde ahí ampliarse progresivamente como despliegue de capacidades y oportunidades de las personas (desarrollo como libertad, como despliegue de las posibilidades que nos permiten un mayor control sobre la propia vida y un mayor grado de cumplimiento de los proyectos vitales) (Martínez, 2000: 127).

En el mismo texto Martínez (Martínez, 2000: 129) plantea la libertad de diferentes maneras:

Como una estructura antropobiológica:

La libertad más básica es una capacidad de elegir que suponemos espontáneamente en cada persona, o al menos en los adultos que parecen estar en pleno uso de sus facultades mentales. Una capacidad que nos permite, y al mismo tiempo nos obliga, a tener

que optar forzosamente entre distintos cursos de acción que nuestra inteligencia nos presenta como posibles. (...) esta ‘protolibertad’ es la base de la imputabilidad de las acciones a un ser humano, al que consideramos en alguna medida responsable de lo que hace o deja de hacer. Por ello, tal vez no sea disparatado denominarla *responsabilidad*, puesto que esa protolibertad es la capacidad que nos permite y nos obliga a ser responsables de cuanto hacemos y dejamos de hacer de modo consciente.

Como participación:

Hay un tipo de compromiso con la libertad que puede ser indicativo del desarrollo personal en las sociedades de tradición occidental (...); me refiero a la libertad política que se ha ido abriendo camino en la historia a partir de las experiencias democráticas (...) podríamos decir que es universal la consideración de la libertad política -como posibilidad de participación significativa en los asuntos públicos- como un bien del que gozan los miembros de la comunidad de pleno derecho (...). Es preciso aclarar que la ‘participación en la vida pública’ no es sólo participación en la política, entendiendo ésta como los asuntos del Estado. La libertad como participación debe extenderse a otros ámbitos de la vida social en los que también se toman decisiones que nos afectan, no ha de limitarse a la vida política en sentido estricto.

Como independencia: Retomando a Benjamín Constant, afirma que

... el inicio de la Modernidad en los siglos XVI y XVII supone el nacimiento de un nuevo concepto de libertad: la ‘libertad de los modernos’ o libertad como independencia, estrechamente ligada al surgimiento del individualismo burgués (...). Una libertad que nos asegura la propia independencia de cada uno con respecto a las creencias mayoritarias

y frente a aquellas exigencias sociales que implican una injerencia abusiva en la intimidad del propio hogar y en los proyectos personales de vida.

Como solidaridad: para Martínez,

... entender por libertad exclusivamente este tipo de independencia da lugar a un individualismo egoísta, basado en la ficción de que es posible una vida humana completamente independiente, sin vínculos ni compromisos con los demás no con la sociedad en su conjunto (...). En cambio, quienes comprenden que la independencia sólo es posible porque se basa en una red de compromisos mutuos y de responsabilidades compartidas se percatan también de que solo es legítima cuando, al reclamar determinados derechos, se está dispuesto a exigirlos para cualquier otra persona (...). Un valor que no se universalice deja de estar a la altura moral de nuestro tiempo. Ahora bien, hoy somos conscientes de que universalizar las libertades de todos exige solidaridad. (...). Si no hay ayuda mutua resulta imposible que todos podamos gozar de las libertades.

Como autonomía:

A partir del siglo XVIII, con la Ilustración, nace una nueva concepción de libertad: la libertad entendida como autonomía. (...) Libre será aquella persona que es autónoma, es decir, que es capaz de conducir su vida conforme a sus propias leyes. Los que se someten a leyes ajenas son 'heterónomos' (...). Aquellos que se toman la molestia de reflexionar acerca de qué leyes reconocen racionalmente como obligatorias, y se someten de buen grado a ellas son verdaderamente libres, puesto que obedecen en última instancia a su propia conciencia, a su propia condición razonable, y no a las órdenes impuestas desde fuera. (...). Darme mis propias leyes significa que los seres humanos, como tales, nos percatamos de que existen un tipo de acciones que nos humanizan (por ejemplo, ser coherentes, fieles a nosotros mismos,

veraces, solidarios, etc.) y otras que nos deshumanizan (digamos, matar, mentir, calumniar, ser hipócritas o serviles, etc.) (...). Ser libre en el sentido de autonomía exige saber detectar qué humaniza y qué no. Y aprender a incorporarlo en la vida cotidiana, creándose una personalidad desarrollada armónicamente en las capacidades cognitivas y afectivas que permiten controlar los propios actos y conjuntar lo que exige la justicia con lo que exige la realización de los propios proyectos vitales. Hacer lo que nos humaniza y evitar lo que deshumaniza equivale a adoptar como patrones de conducta las leyes que podrían ser comunes a todos los seres humanos.

Como compromiso personal con la 'libertad compleja':

No puede haber desarrollo personal sin un compromiso permanente y enérgico con la libertad en todas sus dimensiones, incluyendo la responsabilidad, la participación, la independencia y la autonomía; este compromiso con la libertad compleja implica que esas dimensiones más simples han de armonizarse laboriosamente entre sí y situarse razonablemente en el marco espacio-temporal en el que nos encontremos.

Amartya Sen es uno de los primeros autores que introduce la relación libertad-desarrollo. Al igual que los autores nombrados parte de cuestionar el sentido de la libertad y del desarrollo (Sen, 2000). Para comenzar trabaja con una noción de "*libertad concebida como las capacidades individuales para hacer cosas que una persona tiene razones para valorar*" (Sen, 2000: 78) y más adelante plantea las libertades fundamentales como las "*capacidades para elegir la vida que tenemos razones para valorar*"; para ello: "*habría*

que tener en cuenta no solo los bienes primarios que poseen las personas, sino también las características personales relevantes que determinan la conversión de los bienes primarios en la capacidad de la persona para alcanzar sus fines”. Por otra parte: “la capacidad de una persona se refiere a las diversas combinaciones de funciones que puede conseguir. Por lo tanto, la capacidad es un tipo de libertad: la libertad fundamental para conseguir distintas combinaciones de funciones” (Sen, 2000: 99). Además, agrega:

El conjunto de capacidades estaría formado por los distintos vectores de funciones entre los que puede elegir. Mientras que la combinación de funciones de una persona refleja sus logros reales, el conjunto de capacidades representa la libertad para lograrlos: las distintas combinaciones de funciones entre las que puede elegir esta persona. El centro de atención valorativo de este enfoque de las capacidades pueden ser las funciones realizadas (lo que una persona es capaz de hacer realmente) o el conjunto de capacidades de las opciones que tiene (sus oportunidades reales) (Sen, 2000: 100).

Ahora bien, para Sen, el asunto de la libertad (fundamentado en las capacidades humanas) está profundamente relacionado con el de la responsabilidad: “Como seres humanos competentes, no podemos eludir la tarea de juzgar cómo son las cosas y qué es necesario hacer. Como criaturas reflexivas, tenemos capacidad para contemplar la vida de otros” y en otro aparte: “son los propios individuos los que deben asumir la responsabilidad del desarrollo y de la transformación del mundo en el que viven (...) como personas que vivimos –en un sentido amplio– juntas, no pode-

mos evitar la idea de que los terribles problemas que vemos a nuestro alrededor son intrínsecamente problemas nuestros. Son responsabilidad nuestra, con independencia de que también lo sean o no de otros” (Sen, 2000: 338). Con estas reflexiones, Sen introduce la relación entre libertad y desarrollo.

Más adelante, el mismo autor contrasta este enfoque del desarrollo basado en la libertad con el enfoque convencional:

Es importante preguntarse si de verdad existe una diferencia significativa entre el análisis del desarrollo que centra la atención en ‘el crecimiento de la producción per cápita’ (como el PBB per cápita) y el análisis que centra más la atención en el aumento de la libertad del hombre (...). ¿Qué diferencia introduce la concentración de la atención en la libertad? Las diferencias se deben a dos razones bastante distintas, relacionadas, respectivamente, con el ‘aspecto de los procesos’ y el ‘aspecto de las oportunidades’ de la libertad. En primer lugar, dado que la libertad se refiere tanto a los procesos de toma de decisiones como a las oportunidades para lograr resultados valorados, no podemos limitarnos a interesarnos sólo por los resultados, como el aumento de la producción o de la renta o la generación de un elevado consumo (u otras variables con las que está relacionado el concepto de crecimiento económico). Algunos procesos como la participación en las decisiones políticas y la elección social no pueden considerarse como medios para lograr el desarrollo (por ejemplo como medios que contribuyen al crecimiento económico), sino que deben considerarse como partes constitutivas de los fines mismos del desarrollo. La segunda causa de la diferencia entre el ‘desarrollo como libertad’ y las perspectivas más convencionales de desarrollo está relacionada con los contrastes existentes dentro del propio aspecto de las oportunidades, más que con el aspecto de los

procesos. En la perspectiva del desarrollo como libertad tenemos que examinar –además de las libertades implícitas en los procesos políticos, sociales y económicos– el grado en que los individuos tienen la oportunidad de lograr resultados que valoran y que tienen razones para valorar (Sen, 2000: 348).

Jordi de Cambra Bassols está de acuerdo con la relación libertad-desarrollo y lo expresa de la siguiente manera: *“No puede hablarse de desarrollo si éste no implica la libertad de todos y cada uno de los seres humanos para elegir conscientemente su destino individual y colectivo. Mucho más grave que la llamada crisis económica –¿crisis de quién y a favor de quién?– es la crisis ética por la que atravesamos (...). La eliminación del juicio ético defenestra la crítica y sólo favorece la reproducción de las relaciones de dominación establecidas: fin de la historia y fin del progreso. Más subdesarrollo del desarrollo”* (De Cambra, 2000: 84).

Por su parte, Cornelius Castoriadis aporta elementos interesantes a la reflexión:

¿En qué sentido un individuo autónomo, en una sociedad como la que he descrito, es libre? ¿En qué sentido somos nosotros libres hoy mismo? Tenemos un cierto número de libertades, que han sido establecidas como productos o subproductos de las luchas revolucionarias del pasado. Estas libertades no son meramente formales, como injustamente dijo Karl Marx; que tengamos el poder de reunirnos implica que lo queremos, eso no es formal. Pero es parcial, es defensivo, es, por decirlo de algún modo, pasivo. ¿Cómo puedo yo ser libre si vivo en una sociedad que es gobernada por una ley que se impone a todos? Esto aparece como una contradicción insoluble, que ha llevado muchas veces, como a Max Stirner, por ejemplo, a decir que eso no puede existir; y a otros, como los anarquistas, pretendiendo

que la sociedad libre significa la abolición completa de todo poder, de toda ley, con el sobrentendido de que hay una naturaleza humana buena que surgirá en ese momento que podrá prescindir de toda regla exterior. Esto es, a mi entender, una utopía incoherente. Yo puedo decir que soy libre en una sociedad donde hay leyes, si tengo la posibilidad efectiva (y no simplemente puesta sobre un papel) de participar en la discusión, en la deliberación y en la formación de las leyes. Es decir, que el poder legislativo debe provenir efectivamente de la colectividad, del pueblo (...). Nacemos como mónadas psíquicas que se viven a sí mismas como omnipotentes, que no conocen los límites, no reconocen los límites de la satisfacción de sus deseos, delante de los cuales todo obstáculo debe desaparecer. Y terminamos por ser individuos que aceptan bien o mal la existencia de los otros (...) y aceptando que el deseo de los otros tiene el mismo derecho de ser satisfecho que el propio (...). Si hacemos el lazo con la política, es evidente que necesitamos de un tal individuo (...), de donde el rol enorme de la educación y la necesidad de una reforma radical de la educación, realizar una verdadera *paideia* como decían los griegos, una *paideia* de la autonomía, una educación para la autonomía y hacia la autonomía, que induzca a aquellos que son educados –y no solamente los niños– a interrogarse constantemente para saber si obran en conocimiento de causa o más bien impulsados por una pasión o un prejuicio (Castoriadis, 1971).

Edgar Morin lo plantea de la siguiente manera: *“El desarrollo, en el sentido que le hemos dado, supone el florecimiento de las autonomías individuales al mismo tiempo que el aumento de las participaciones comunitarias, desde las participaciones próximas hasta las parti-*

cipaciones planetarias. Más libertad y más comunidad. Más ego y menos egoísmo” (Morin, 1993: 123).

Ahora bien, la libertad no riñe con un sistema normativo, como lo expresa Castoriadis; en otro aparte, y relacionando el tema con la norma, el mismo autor plantea:

¿Cómo se puede ser libre si se está colocado obligatoriamente bajo la ley social? Existe una primera condición: es necesario que se tenga la posibilidad efectiva de participar en la formación de la ley (de la institución). No se puede ser libre bajo una ley si no se puede decir que esa ley es propia, si no se ha tenido la posibilidad efectiva de participar en su formación y en su institución (incluso cuando las preferencias propias no han prevalecido). En vista de que la ley es necesariamente universal en su contenido y, en una democracia, es colectiva en su fuente (punto que, en teoría, no discuten los procedimentalistas), de ahí se deriva que la autonomía (la libertad) efectiva de todos, en una democracia, debe ser una preocupación fundamental de cada uno (el “olvido” de esta evidencia es una de las innumerables estafas del pseudo-“individualismo” contemporáneo), ya que la cualidad de la colectividad que adopta decisiones que nos afectan es algo que nos interesa de manera vital (en otro caso, nuestra propia libertad se convierte en algo políticamente irrelevante, estoica o ascética). Tengo un interés positivo fundamental (y también egoísta) en vivir en una sociedad más cercana a la del *Simposio* que a la del *Padrino* o a la de *Dallas*. La propia libertad, en su realización efectiva, es función de la libertad efectiva de los otros. Idea ésta que, ciertamente, es incomprensible para un cartesiano o para un kantiano. No hay ninguna duda de que el despliegue y la realización de esta libertad presupone algunas disposiciones institucionales precisas, incluidas algunas disposiciones

“formales” y “procedimentales”: los derechos individuales (*Bill of Rights*), las garantías judiciales (*due process of law; nullum crimen, nulla poena sine lege*), la separación de poderes, etc. Pero las libertades a las que dan resultado son estrechamente defensivas (negativas). Todas estas disposiciones presuponen –y se trata del postulado tácito casi general en lo que pasa por ser filosofía política moderna– que haya ahí delante un poder extraño a la colectividad, inamovible, inatacable, por esencia hostil y peligroso, cuya potencia se pretende limitar en la medida que sea posible (Castoriadis, 1997: 6).

Ético: se fundamenta en valores socialmente construidos

Uno de los asuntos más controversiales en los distintos enfoques del desarrollo es el de la ética. Pretendiendo como disciplina discursiva ser neutral y, por lo tanto, ajena al manejo ideológico y a la influencia ética, algunas de las teorías desarrolladas en el contexto del primer enfoque del desarrollo no tienen en cuenta los efectos lesivos del desarrollo sobre gran parte de la población mundial. No obstante, los cuestionamientos y reacciones frente a dichos efectos han llevado a incorporar el asunto de la ética como un componente prioritario de los nuevos enfoques.

Relacionando el asunto de los valores con el de la libertad, Amartya Sen, plantea que uno de los elementos básicos de la libertad es la posibilidad de participar en la formación de valores de la sociedad: de hecho, para el autor, la libertad para participar en una evaluación crítica y en el proceso de formación de valores se encuentra entre las libertades fundamentales de la existencia social. Según él: “*La elección de los valores sociales no puede darse por resuelta meramente*

con los pronunciamientos de las autoridades que controlan los resortes del poder” (Sen, 2000: 344).

Así mismo, para Cornelius Castoriadis un régimen político no puede ser totalmente desconocedor de valores de tipo moral o ético. Por ejemplo, el derecho no puede hacer otra cosa que expresar una concepción común (o dominante, bien o mal aceptada) del “mínimo moral” implicado en la vida en sociedad. Pero estos valores y esta moralidad que son creación colectiva anónima y ‘espontánea’ pueden ser modificados bajo la influencia de una acción consciente y deliberada, siendo necesario que esta última incida sobre otros estratos del ser histórico-social, no solamente por los afectados por la acción política explícita. En todo caso, la cuestión del bien común pertenece al campo del hacer histórico-social, no al de la teoría. Según el autor:

La concepción sustancial del bien común, en cualquier caso, es creación histórico-social, y evidentemente, se encuentra tras todo derecho y todo procedimiento. Esto no conduce al simple relativismo, cuando se vive en un régimen democrático en el que la interrogación queda abierta efectivamente y de forma permanente, lo que presupone la creación social de individuos capaces de interrogarse efectivamente. Aquí encontramos, al menos, una componente del bien común democrático, sustantivo y no relativo (Castoriadis, 1997: 11).

Teniendo en cuenta que los valores se producen socialmente, al igual que las concepciones sobre el desarrollo de la sociedad, debe haber coincidencia entre los dos temas. Morin es categórico en este sentido cuando afirma que: *“Las finalidades del desarrollo dependen de imperativos éticos. La economía debe*

ser controlada y finalizada por normas antropoiéticas. Por lo tanto, la prosecución de la humanización exige una ética del desarrollo, tanto más cuanto no existen ya promesas ni seguridad absoluta de una ley del progreso” (Morin, 1993: 130).

Sergio Boisier (2002: 2), por su parte, recoge el pensamiento de distintos autores que relacionan ambos temas y los sintetiza de la siguiente manera: Según Lebret:

La mayoría de los expertos en desarrollo no se atreven a enfrenarse con la cuestión de los valores ni, en consecuencia con la de los objetivos de óptimum humano que hay que proponer. Algunos autores que tratan del desarrollo adolecen de la cortedad de miras de su concepción metafísica. Están aprisionados por una teoría del poseer y de la extensión de la posesión, cuando en realidad habría que subordinarlo todo a ser-más y elaborar una teoría y una praxis del ser- más que comprendiese la utilización civilizadora del poseer. Para nosotros, lo que cuenta es el hombre, cada hombre, cada grupo de hombres, la humanidad entera. El objetivo del desarrollo no puede ser otro que el desarrollo auténtico de los mismos hombres (Boisier, 2003:16).

Con respecto a D. Seers,

Creo que es necesario, al hablar de desarrollo en un territorio (nación, región, etc.) distinguir entre un cierto número de valores universales, como libertad, democracia, justicia, paz, solidaridad, igualdad, (o equidad o ausencia de discriminación), ética, estética, heterogeneidad y alteridad, sin los cuales es impensable el desarrollo en general, y otro número de valores singulares, propios del territorio en cuestión, que son los valores que confieren una identidad, la que unifica hacia adentro y distingue hacia afuera;

sin este segundo conjunto no será posible conformar una fuerte comunidad imaginada que haga del propio territorio su principal referente identitario y que viabilice la cooperación y solidaridad interna porque “aunque no nos conocemos personalmente, somos del mismo lugar (...). (Boisier, 2003: 16)

Acerca de los valores, plantea que para transformarlos en elementos activos del desarrollo no basta una declaración de adhesión. Se necesita por un lado, investigación histórica y recate para sacar a la luz los valores singulares del territorio en cuestión y se necesita un discurso permanente para mantener viva la adhesión a los valores universales. Sin valores no hay ni región ni desarrollo. La importancia del sistema de educación y de los medios de comunicación social y también de las universidades o centros de investigación aparecen claras.

Retomando a Luciano Tomassini:

En este contexto, la importancia del gobierno, las mayorías electorales y los equilibrios macroeconómicos, del producto bruto interno y de los ingresos monetarios promedio en las sociedades es por lo menos relativizada por la emergencia de preocupaciones en torno a la calidad de vida, la participación en la sociedad, la posibilidad de elegir los propios estilos de vida, la libertad de expresarse, el respeto a los derechos, la educación, la igualdad de oportunidades, la equivalencia en dignidad, el papel de la juventud y el de la mujer, la seguridad ciudadana y la vida en las ciudades que, a falta de conceptos previos se denominan ‘temas valóricos’ (Boisier, 2003: 2).

Algunos de los valores que resalta Boisier de otros autores son los siguientes: justicia, plantea

do por J. Rawls; igualdad, por A. Sen; ética, por D. Goulet; y alteridad, por M. Levinas.

Antonio Elizalde (1996: 9), por su parte, retoma a Denis Goulet para señalar la importancia de la ética en el desarrollo y los contenidos específicos de ella:

El desarrollo, tal como lo ha señalado Demis Goulet, para ser tal, requiere de nítidos contenidos éticos: el respeto de la diversidad biológica y de la diversidad cultural; la coexistencia de una pluralidad de racionalidades, es decir tolerancia; el reconocimiento de la pluralidad de modelos posibles; una aproximación no reduccionista a la economía; la existencia de enfoques pluralistas y no reduccionistas sobre la tecnología; la valoración de los seres humanos como un valor último y no meramente instrumental; el respeto sagrado de la biosfera como base de la sustentación de la existencia humana; y la responsabilidad por la administración del cosmos y la integridad y supervivencia de la naturaleza. Así mismo, el desarrollo también debe contener la existencia de un profundo ethos solidario, que se exprese en solidaridad interna de los pueblos, solidaridad internacional y solidaridad intergeneracional. Sólo la solidaridad puede restañar los efectos de las dinámicas excluyentes de las fuerzas del mercado y de los procesos de crecimiento operando sin ningún control o regulación (Goulet, 1992).

En el foro sobre la crisis del desarrollo realizado en Italia a finales de la década del 70, Helio Jaguaribe expresaba la necesidad de considerar una nueva ética humanista que orientara el desarrollo. *“Una nueva ética humanista y un nuevo estilo de vida deberían alcanzar primero, con la ayuda de una persuasión filosófica, un estatuto de validez reconocida comparable al que alcanzaron el estoicismo y el epicureísmo. Pero dadas las condiciones de nuestra época esta validez*

ética no se podrá preservar si se limita a círculos cerrados de la élite, a ejemplo de sus predecesores griegos y romanos” (Jaguaribe, 1980: 91).

En el mismo foro, Jean Marie Domenach plantea su posición: *“Podemos articular sobre la inquietud de la opinión y sus nuevas aspiraciones una perspectiva moral y política que sea positiva. El desprecio ostensible que cubre a toda proposición moral no es, a mi parecer, más que un alarde pasajero, una coartada contra la gravedad de los problemas morales que se plantean y se plantearán cada vez más a la humanidad, capaz ya de una intervención, antes inimaginable, sobre la naturaleza física y humana” (Domenach, 1980: 14).*

Además de estos autores, quien quizá ha trabajado con mayor sistematicidad la relación entre la ética y el desarrollo es Emilio Martínez en su texto *Ética para el desarrollo de los pueblos*, texto que vale la pena estudiar en profundidad. Sin pretender dar cuenta de todos los elementos allí planteados, se retomarán algunas ideas básicas para la reflexión (Martínez, 2000: 38).

En principio, el autor reconoce como ‘modelo’ de ética más adecuado para aplicar a los asuntos del desarrollo el propuesto por Adela Cortina, y denominado ‘ética aplicada como hermenéutica crítica’; a la vez adopta el principio de la ‘Ética discursiva’ de Apel como transfondo para el análisis. Retomando a Apel, Cortina y Rawls, Martínez plantea:

Todos los seres capaces de comunicación lingüística deben ser reconocidos como personas, puesto que en todas sus acciones y expresiones son interlocutores virtuales, y la justificación ilimitada del pensamiento no puede renunciar a ningún interlocu-

tor y a ninguna de sus aportaciones virtuales a la discusión. En otras palabras: todo ser humano es persona, y esto significa que tiene –o puede llegar a tener– voz propia; es un interlocutor válido y ha de ser tratado como tal; en consecuencia, no serían éticamente aceptables, en principio, las acciones que conduzcan a la destrucción, humillación o manipulación de las personas. De ahí la importancia de asegurar un marco ético-político que garantice los derechos humanos básicos y permita la convivencia plural en el respeto a las diferencias legítimas. Ahora bien, este principio ético universal (...) ha de ser completado con las aportaciones de las diferentes tradiciones éticas que a lo largo de la historia se han ido consolidando como orientaciones razonables de la conducta humana en sus distintas esferas de acción. En efecto, de todas las grandes tradiciones éticas hay enseñanzas importantes que aprovechar (...) (Martínez, 2000: 38).

La ética discursiva plantea básicamente la idea de considerar la persona humana como un interlocutor válido. Ahora bien, toda persona humana está inserta en un contexto cultural particular, en donde se mueven valores y normas específicos que habría que tener en cuenta. Según Martínez, *“La ética discursiva nos exige que tengamos presentes los legítimos intereses de todos los afectados por las normas morales, a ser posible expresados por ellos mismos, pero no nos dice nada respecto a cómo proponer y evaluar dichas normas en las diferentes esferas de actividad; esto último tendrá que ser formulado con ayuda de las otras tradiciones éticas y de la participación de los afectados mismos” (Martínez, 2000: 39).*

Con respecto al método propuesto por Cortina, expresa Martínez:

... prosigamos con la explicación del método que llamamos 'hermenéutica crítica': una vez expresada la necesidad de un marco deontológico regulado por el principio de la ética discursiva, el siguiente paso es articular los principios éticos propios de cada una de las actividades sociales, una de las cuales sería el ámbito de las *tareas del desarrollo* que hoy llevan a cabo multitud de personas e instituciones en todo el planeta. Para afrontar los desafíos que se nos presentan en dichas tareas hemos de tener en cuenta, al menos, los elementos que se enumeran a continuación: 1. La actividad de que se trate –autodesarrollo, cooperación al desarrollo, ayuda de emergencia, etc.– y la meta por la que dicha actividad cobra su sentido. En este punto conviene tener en cuenta que toda actividad posee unos bienes internos que la convierten en valiosa (...) y que sólo pueden ser obtenidos mediante la correcta realización de las actividades propias del ámbito de que se trate. 2. Los valores, principios y actitudes que es preciso adoptar para promover esas metas propias o bienes internos de la actividad en cuestión. 3. Los valores y principios derivados de la ética cívica común –libertad, igualdad, solidaridad, respeto activo, diálogo– tal como se modulan para el tipo concreto de actividad de que se trate (...). En especial, hemos de ver cómo se expresa el principio ético discursivo en dicha actividad, principio que afirma que sólo pueden pretender validez las normas y decisiones que podrían ser aceptables por parte de todos los afectados por ellas. 4. A la hora de afrontar los problemas que se presentan en una actividad concreta hemos de contar con los datos de la situación que debe ser descrita del modo más completo posible. En este sentido, la adopción de actitudes éticas no nos exime del estudio serio y continuado de la realidad que reclaman las tareas del desarrollo. Sin un buen conocimiento empírico de lo que ocurre en un lugar y en un momento histórico concretos, nuestra

buena voluntad (...) puede provocar fácilmente un perjuicio más o menos grave (Martínez, 2000: 40).

Para concluir, se pueden retomar de manera sintética algunos de los elementos señalados por Martínez en *La ética para el desarrollo como hermenéutica crítica* (Martínez, 2000: 42).

Son ellos:

- La formulación de un marco deontológico: los valores de la ética cívica como expresión del principio ético discursivo (justicia social, solidaridad compasiva, sensibilidad ecológica, respeto a los proyectos culturales y personales, diálogo).
- La identificación de metas propias de las tareas del desarrollo, bienes internos que sólo ellos pueden lograr (seguridad, calidad de vida, participación, responsabilidad, sostenibilidad...).
- La definición de valores, principios, actitudes necesarios para realizar los bienes internos (responsabilidad, profesionalidad, honestidad, transparencia, generosidad...).

El estudio detallado y continuado de la realidad de cada situación concreta (datos, causas, interacciones, posibilidades...) para aplicarle las políticas y las técnicas que permitan en cada caso alcanzar los bienes internos.

Integral

Algunos autores se refieren al carácter integral del desarrollo, utilizando indistintamente las nociones de desarrollo integrado, integrador, integrante. Con las anteriores nociones se quiere enfatizar en

un desarrollo de carácter complejo que no apunte a un sólo componente de la realidad, sino a varios de ellos.

Aunque no existe un acuerdo explícito, para otorgarle un significado particular a cada una de las anteriores nociones, se les utiliza para designar distintas relaciones que se establecen entre elementos y dinámicas que comportan los procesos de desarrollo. De esta manera se plantea como desarrollo integral aquel que apunta a la realización de los sujetos comprendidos no sólo como seres biológicos, sino espirituales y trascendentes. Así mismo, se alude a aquel desarrollo que utiliza el conjunto de mecanismos dispuestos por una sociedad para lograr la realización de los sujetos (individuales y colectivos); se alude, por ejemplo, a los subsectores en los que se divide u organiza una sociedad particular y que por lo general, coinciden con dimensiones específicas, como la económica, la política, la cultural, la social, entre otras. En este sentido tendrá igual importancia para los procesos de desarrollo la cultura –concebida como dimensión– que la economía o la política. En otro sentido, se plantea como desarrollo integral, aquel que no sólo tiene en cuenta los procesos de la sociedad en sentido amplio, sino también los de la naturaleza, buscando armonizar unos con otros. Por último, se alude a un desarrollo integral, como aquel que busca articular procesos en las distintas escalas territoriales, permitiendo niveles de complementariedad y simultaneidad entre ellas; se refiere a la posibilidad de articular los procesos de carácter micro y macro sociales.

Antonio Elizalde expresa el carácter integral del desarrollo:

Es fundamental asumir el carácter global, holístico, integral de la noción de ‘desarrollo’, entendiendo que contiene diversas dimensiones no contradictorias entre sí, que se encuentran profundamente interrelacionadas y en relaciones de mutua dependencia entre sí. Por tal razón, el abordaje parcial y atomizado de una dimensión en particular inevitablemente termina acarreado alteraciones, en la mayor parte de los casos, negativas, en las otras dimensiones. De allí la necesidad de superar el enfoque ‘eficientista’ por una aproximación capaz de reconocer y fomentar la sinergia en los procesos del desarrollo (Elizalde, 1996: 10).

Jordi de Cambra Bassols da cuenta del tránsito hacia la idea del desarrollo integral de la siguiente manera: *“Paulatinamente se ha ido abriendo paso la idea de que el desarrollo es un proceso integral que incluye dimensiones culturales, éticas, políticas sociales, económicas y medioambientales, con una interrelación que es inherente al propio fenómeno del desarrollo”* (De Cambra, 2000: 100). Dicho autor plantea la necesidad de entender que los valores culturales condicionan las relaciones del ser humano con la naturaleza, que existe una interrelación entre ecosistemas e identidades culturales, entre biodiversidad y diversidad cultural. Y también, que las culturas no son totalmente monolíticas, y determinantes pero que son escenario de desigualdades y de relaciones de poder. Es decir, están socio-económicamente diferenciadas e incluyen códigos y prácticas ético-políticas diversos y, en las más de las ocasiones opuestos, que originan conflictos sociales, económicos y políticos que determinan, a su vez, la construcción de la cultura y sus procesos de cambio, transformación o desarrollo.

llo. El autor concluye afirmando que *“En definitiva, se trata de totalidades multidimensionales y contradictorias, en las que existe una interacción entre las partes, dentro de las partes y entre las partes y el todo”* (De Cambra, 2000: 100).

No obstante las contradicciones inherentes a la complejidad, Rafael Bernal plantea la noción de coherencia, como una noción ligada a la de integralidad; citando a Giorgio Sobregondi lo expresa de la siguiente manera: *“El desarrollo debe ser coherente en sus diversos aspectos. Si solamente vemos uno de sus aspectos, se establece un desequilibrio. Es necesario promover a la vez, dentro de su interdependencia, los aspectos biológico, educacional, cultural, técnico, residencial, económico, ético, cívico y espiritual”* (Bernal, 1988: 160).

Sistémico

La comprensión del carácter integral del desarrollo, dentro de los paradigmas del pensamiento complejo, se puede apoyar en la comprensión del carácter sistémico del proceso de desarrollo, planteado desde la perspectiva de los sistemas abiertos formulados por Bertalanfy a principios del siglo XX.

Como introducción a la caracterización del desarrollo desde esta perspectiva, Sergio Boisier se pregunta:

¿Y si, (...) el desarrollo no fuera alcanzable mediante la sumatoria de acciones, sino mediante una simultaneidad que lo haga surgir, que lo haga emerger? (...) Si así fuese, habría que repensar el desarrollo (el proceso y su estado de realización en cualquier momento) a la luz de un marco de razonamiento más

sistémico. Concretamente habría que reflexionar y trabajar el tema desde la perspectiva de la teoría de sistemas, y ello llevaría rápidamente a sospechar que el desarrollo no es sino una propiedad emergente de un sistema territorial complejo y altamente sinergizado (Boisier, 2003: 184).

Asociadas a la noción de integralidad, desde la perspectiva sistémica, se encuentran las nociones de interdependencia e indivisibilidad: la comprensión del ser humano, la sociedad, el entorno natural y los niveles territoriales como subsistemas interrelacionados supone la interdependencia de todos los elementos que hacen parte de cada uno de ellos. Un proceso de desarrollo necesariamente tendrá que articular las distintas dinámicas y los elementos propios de cada subsistema. Esto significa concebir el desarrollo como un conjunto de procesos interdependientes e indivisibles, que apuntan al crecimiento y consolidación de los distintos subsistemas y no al dominio de uno de ellos. Esto no significa que no se pueda incidir independientemente en cada subsistema, siempre y cuando no se afecte negativamente a los otros.

Concebir los subsistemas descritos —el ser humano, la sociedad, el entorno natural y los niveles territoriales— de manera inter-relacionada implica su comprensión como sistemas abiertos y complejos que interactúan y afectan mutuamente, lo que permite plantear configuraciones de sistemas globales múltiples con variadas posibilidades de organización.

En primer lugar, el ser humano se compone de elementos físicos, espirituales, mentales y afectivos; de ahí que su realización no se reduzca a un sólo campo ni que la satisfacción de sus necesidades se realice de manera simple. La insatisfacción de una

necesidad, como se vio anteriormente, incide en la posibilidad de satisfacer otras necesidades. Por otra parte, la sociedad en la cual se encuentra inserto es compleja y comprende campos que interactúan y se relacionan entre sí, dando como resultado dinámicas de carácter económico, político, social e ideológico, entre otras. Cualquier cambio en un campo particular afecta los otros de manera directa o indirecta. El tercer elemento, el medio natural, posee igualmente sus propias dinámicas que se ven afectadas por las dinámicas sociales y por las intervenciones particulares del hombre. Así mismo, estas dinámicas poseen lógicas, formas de presentarse, ritmos, potencialidades y problemas según el ámbito territorial en el que se inscriben.

Si se logra comprender al ser humano, las dinámicas sociales, el entorno natural y la interacción de ellos en los diferentes niveles territoriales, como sistemas complejos que interactúan entre sí, se tendrá que plantear un tipo de desarrollo que permita la potenciación de cada uno de estos sistemas, así como una adecuada interacción entre ellos. Cualquier concepción del desarrollo de carácter singular y lineal es reduccionista; sólo apunta al crecimiento de uno de los sistemas señalados de manera independiente o, lo que es peor, de alguno de sus componentes particulares. Si se plantea, por ejemplo, una propuesta de desarrollo basada en el crecimiento económico, o en el equilibrio ecológico o en una propuesta política o ideológica particular, es necesario analizar los impactos que se generan tanto en el sistema particular, como en el conjunto de los otros sistemas. Es necesario, por lo tanto, que el desarrollo de un elemento, sector o componente de un sistema sea complemen-

tario, simultáneo o correlativo al desarrollo de los otros elementos de los otros sistemas.

Boisier lo plantea de la siguiente manera:

El desarrollo depende de la interacción, esto es, de la conectividad y de la interactividad entre varios (muchos) factores y procesos de menor escala, por ejemplo, de una cultura (...), de relaciones de confianza, del papel de las instituciones, de la justicia, de la libertad, del conocimiento socializado en una comunidad, del conocimiento de las destrezas 'incrustadas' en las personas, de la salud, de los sentimientos y de las emociones que acotan y direccionan una supuesta racionalidad instrumental, de la autoconfianza, de elementos simbólicos que constituyen formas de poder, etc. (Boisier, 2003: 13).

Dicha conectividad está igualmente relacionada con la noción de 'sinapsis' tomada de la neurología, para Boisier:

Sinapsis es conexión, conectividad, transmisión de "señales" (químicas, eléctricas, informacionales, y otras). Cuando en una comunidad la medicina "moderna" se da la mano con la medicina "tradicional", "tribal", "ancestral", "natural", o como quiera llamarse, allí hay sinapsis, hay intercambio de información. Pero al igual con lo que sucede en el cerebro para que la inteligencia aparezca como "emergente" no basta un elevado número de conexiones binarias, se requiere que se construya paulatinamente una red de alta densidad, una verdadera "maraña" de conexiones a través de las cuales fluya información ¿sinergia? (Boisier, 2003: 13).

Aplicando la noción de desarrollo 'sistémico' a un componente específico del desarrollo, el de la sa-

tisfacción de las necesidades humanas, Antonio Elizalde expresa lo siguiente:

Las personas y sus necesidades pueden ser vistas a partir de un enfoque de linealidad o a partir de un enfoque sistémico. Si se opta por el primero, como se ha hecho hasta ahora, la estrategia establecerá prioridades a partir de una concepción convencional de la pobreza, entendida como ausencia de modernidad; las necesidades serán entendidas exclusivamente como carencias, y sus satisfactores buscarán la eficiencia, serán exógenos a su medio y aumentarán la dependencia. Si se asume el segundo, la estrategia priorizará la generación de satisfactores endógenos y sinérgicos y las necesidades al ser entendidas simultáneamente como carencias y como potencias permitirán romper el círculo vicioso de la pobreza (Elizalde, 2000: 128).

Sinérgico

Correlativo al concepto de desarrollo sistémico, se plantea un desarrollo de carácter sinérgico –noción que ya fue introducida en el punto anterior– entendiendo por sinergia la capacidad que un elemento particular de un sistema tiene para afectar simultáneamente a los otros elementos de dicho sistema. Un ejemplo de sinergia lo tenemos cuando un organismo vivo recibe un estímulo que afecta un órgano particular, y los otros órganos reaccionan al mismo tiempo. También desde la física se puede explicar a partir de la distribución de una fuerza inicial recibida por un elemento, y transmitida a varios objetos; es el caso de las bolas de billar que adquieren su dinámica, a partir de un impulso transmitido por una bola que ha sido golpeada por otro objeto.

Hablar de un desarrollo de carácter sinérgico significa comprender la inter-relación entre los distintos campos de los sistemas nombrados –el ser humano, la sociedad, el entorno natural y los niveles territoriales– y la posibilidad de incidir en ellos, cuando se afecta uno en particular. Se enfatiza en la importancia de contribuir al crecimiento de varios sectores o elementos componentes de la realidad social, cuando se plantea el crecimiento de uno de estos sectores. La eficiencia de un proceso de desarrollo particular se mide no tanto por sus resultados particulares, sino por su capacidad de generar dinámicas o de impactar positivamente los otros sectores.

Antonio Elizalde define la noción de la siguiente manera:

El concepto de sinergia significa, en fisiología ‘colaboración de varios órganos en una función’. El término griego del cual deriva quiere decir ‘cooperación, acción conjunta’. Implica una forma de potenciación, un proceso en el que la potencia de los elementos asociados es mayor que la potencia sumada de los elementos aislados. Enfocar el desarrollo en términos sinérgicos implica un profundo cambio de la racionalidad económica dominante. Obliga, entre otras cosas, a un cuestionamiento profundo del concepto de eficiencia. Esta suele asociarse a nociones de maximización de productividad y de utilidad, a pesar de que ambos términos son ambiguos (Elizalde, 2000:5).

En otros de sus textos el mismo autor precisa la noción de la siguiente manera:

Sinergia significa el comportamiento de un sistema completo que resulta impredecible aparte del comportamiento de cualquiera de sus partes tomadas aisladamente. Fueron los químicos los primeros en

reconocer la sinergia, cuando descubrieron que toda vez que aislaban un elemento de un complejo, o se separaban átomos o moléculas de un compuesto, las partes separadas y sus comportamientos singulares jamás lograban explicar el comportamiento de todas las partes asociadas. En este sentido la sinergia connota una forma de potenciación, es decir, un proceso en el que la potencia de los elementos asociados es mayor que la potencia de los elementos tomados aisladamente (Elizalde, 2000a: 128).

Por su parte Sergio Boisier, retomando a Eric Sommer define el concepto de sinergia como:

un sistema de interacciones entre dos o más actores o centros de acción. Cualquier conjunto de dos o más seres interactuantes puede ser considerado como sinergia. La sinergia surge cuando dos seres interactúan o trabajan juntos de cualquier manera y por cualquiera razón. Para que surja una sinergia no se requiere un propósito común (...) La sinergia que envuelve un propósito común es una clase especial, que se conoce como 'organismo' u 'organización'.

Más adelante el mismo autor plantea:

La sinergia incluye un conjunto de seres. Cada uno de estos seres aporta su particular carácter a las interacciones sinérgicas. Estos caracteres que los seres aportan a sus interacciones en la sinergia incluyen todas sus potencialidades y disponibilidades, incluyendo sus experiencias, creencias, objetivos que son parte de sus cosmovisiones. Además de los seres y de sus cosmovisiones, la sinergia también contiene las interacciones y los patrones interactivos desarrollados entre estos seres. Finalmente, la sinergia incluye los particulares usos que sus participantes hacen de los otros, como medios o como instrumentos. Los participantes en la sinergia se sirven unos a otros como instrumentos o medios toda vez que ellos funcionan como mediadores o

medios mediante los cuales otros participantes en la sinergia interactúan entre sí" (Boisier, 2003: 13).

Ahora bien, continuando con las reflexiones de Sommer, Boisier introduce un elemento importante para comprender las relaciones sinérgicas de un sistema:

Una organización es una sinergia con un propósito común; por organización y organismo quiero decir un conjunto de seres co-adaptados y coordinados para alcanzar un objetivo común. Organizar es, entonces, el acto o el proceso de coordinar y co-adaptar un conjunto de participantes para el logro de un propósito común. Esta coordinación, diríase, este consenso social, se logra en un contexto sinérgico mediante la introducción de energía en él. Energía que puede ser de naturaleza muy variada: el sentimiento patrio y nacional en una confrontación bélica, la solidaridad en una situación de catástrofe, la promesa de una satisfacción lúdica en un juego, la recompensa material o inmaterial en otras situaciones, un logro, etc. (Boisier, 2003: 14).

La definición de un 'objetivo', 'meta', o 'finalidad' del sistema, entendido como organización, es indispensable para plantear relaciones sinérgicas. En este sentido, más adelante se establecerán las diferencias entre una organización social y las 'organizaciones' naturales —organismos vivos— dotados de finalidades intrínsecas o 'equifinalidades' de acuerdo con su naturaleza orgánica.

Teniendo en cuenta lo anterior, la sinergia, se puede relacionar con la construcción de un proyecto común a partir de la base social, que se expuso anteriormente, según Boisier:

He definido la sinergia cognitiva como la capacidad colectiva para realizar acciones en común sobre la base de una misma interpretación de la realidad y de sus posibilidades de cambio. Es decir, estamos hablando de una energía externa bajo la forma de un marco cognitivo que es asumido por los participantes en la sinergia y este marco cognitivo enlaza las posibilidades de acción con un conocimiento actual, contemporáneo, es decir, enlaza la acción con el conocimiento propio de la sociedad del conocimiento. Una cuestión de la mayor importancia porque ahora la estimulación del desarrollo en cualquier parte requiere de intensos insumos cognitivos nuevos (...). Como esta situación no se puede lograr mediante procedimientos pedagógicos tradicionales (no se trata de dictar cursos a los agentes sociales, si bien ello puede ser recomendable en otro momento), la única forma de generar esta sinergia cognitiva es mediante la instalación de procesos de conversaciones sociales profesionalmente estructuradas, de manera que toda la cuestión termina por enmarcarse precisamente en el paradigma constructivista y en el uso del lenguaje, la palabra y el discurso, para crear actores y proyectos (Boisier, 2003: 14).

En la misma dirección Boisier, retomando a Gershenson anota que al formarse sociedades para lograr fines comunes (organizaciones diría Sommer) se desarrollan medios de comunicación, lenguajes y para que haya lenguaje, debe haber ciertas construcciones conceptuales. Los conceptos se forman al repetirse una experiencia y cuando se tiene un lenguaje se le puede asignar un nombre al concepto. Los conceptos

pueden hacerse más y más abstractos y el lenguaje permite que ellos sean transmitidos y discutidos. El lenguaje permite que los conceptos sobrevivan a través de generaciones evolucionando al mismo tiempo; por su parte, estos conceptos representan conocimiento y es la acumulación de conocimiento lo que da origen a la cultura. El procedimiento denominado conversaciones sociales busca precisamente generar un lenguaje a partir de ciertas construcciones conceptuales y el lenguaje se traducirá en un conocimiento socializado sobre la naturaleza (estructura y dinámica) de los procesos, conocimiento que a su vez jugará un papel de poder simbólico (Boisier, 2003: 14). La importancia del lenguaje en la producción sinérgica del desarrollo también es señalado por el sociólogo Rafael Echeverría: (2000:37): *“Se ha reconocido que el lenguaje tiene un poder activo y generativo. Es lo que llamamos el poder transformador de la palabra (...) a través de él generamos nuevos objetos y productos, transformamos el mundo, abrimos o cerramos posibilidades, construimos futuros diferentes”*.

Para concluir sobre la relación entre la sinapsis y la sinergia y su aplicación al desarrollo, Boisier, hace la siguiente reflexión: “Una vez instalada una red interactiva (una sinapsis) no será imposible transformarla en una sinergia (darle un propósito común: el desarrollo) e introducir a través de ella la energía necesaria. Supongo que no es difícil estar de acuerdo en que un enfoque como el propuesto se inscribe en la praxis, en el ejercicio del constructivismo lingüístico, es decir, en el uso de la palabra, del lenguaje y del discurso en la creación sistemática de actores y de proyectos” (Boisier, 2003: 20).

Emergente

La comprensión del desarrollo como un proceso integral, sistémico y sinérgico, conlleva la “emergencia” como una propiedad que se deriva de estas características.

Morin, explica las ‘emergencias’ de la siguiente manera: *“Todo sistema puede ser considerado a la vez como algo ‘más’ y algo ‘menos’ que la ‘suma’ de sus partes. La interrelación organizativa produce, en efecto, una unidad global dotada de propiedades o cualidades que no existirían a nivel de las partes aisladas. Es el fenómeno de la ‘emergencia’, por otro lado ya constatado desde hace mucho tiempo”* (Morin, 1995: 89); ahora bien, dicha ‘realidad’ comprendida como un todo, o sistema abierto, está sometida a un cambio permanente, por las características que aportan las nuevas ‘partes’ que se incorporan en ella; por lo tanto, en lugar de negar la presencia de los elementos nuevos y la influencia que estos ejercen en la ‘nueva realidad’, éstos deben ser re-conocidos permanentemente.

Por su parte, Sergio Boisier hace interesantes reflexiones con relación a la ‘emergencia’, como propiedad que se aplica a los sistemas sociales, y en particular al asunto del desarrollo; la define de la siguiente manera:

Las propiedades emergentes se definen como fenómenos culturales y sociales que emergen de las interacciones e intercambios entre los miembros de un sistema social. Algunos ejemplos en esta perspectiva son los roles grupales, normas, valores, fines, entendimientos, experiencias compartidas, vocabularios compartidos, etc. Otra definición apunta que las propiedades emergentes son las caracterís-

ticas funcionales inherentes a un objeto agregado. Son esenciales a su existencia (sin ellas, no existe el objeto agregado). Más formalmente, una propiedad emergente es una característica funcional única de un objeto agregado que “emerge” de la naturaleza de sus partes componentes y de las relaciones forzadas que se han formado para atarlas en su conjunto. Esta característica funcional es propia del agregado y no se puede encontrar en sus partes. Una región no es la suma de provincias o sectores. (...). Vivimos en un mundo de propiedades emergentes, sin darnos cuenta de ello y sin entender nada de ellas. Fenómenos tan convivenciales como la inteligencia, la conciencia, el amor, la vida, etc. son todas propiedades emergentes de sendos sistemas que alcanzan determinados niveles de complejidad (Boisier, 2003: 10).

El mismo autor, retoma a Gershenson para continuar con la reflexión:

Podemos definir como niveles de abstracción a los niveles donde podemos identificar un sistema simple (sin propiedades emergentes, porque el sistema es compuesto por un elemento el cual no interactúa con otros. Todas las propiedades del sistema las posee también como elemento único del sistema). Al empezar a interactuar diversos sistemas simples, se empiezan a formar sistemas más y más complejos, hasta que la ciencia actual no puede predecir computacionalmente el comportamiento del sistema. A este fenómeno se le conoce como complejidad emergente. Pero después, dentro de un sistema empieza a haber regularidades, se auto-organiza, y al percibir de nuevo fenómenos repetitivos, podemos asociarlos a un concepto, nombrarlos, describirlos y comprenderlos, porque el sistema resultante se ha hecho simple, debido a una simplicidad emergente. Y al interactuar los sistemas simples vuelven a pre-

sentar complejidad emergente y así sucesivamente (Boisier, 2003: 11).

Queda claro cómo una ‘emergencia’ resulta de las interacciones de los elementos de un sistema; ahora bien, la definición de los sistemas se da justamente por la identificación de elementos que al relacionarse configuran una realidad. Estas realidades no son estáticas ni se establecen por términos indefinidos; por el contrario, se producen por las interacciones de múltiples sistemas que a su vez interactúan entre sí. Dicha multiplicidad de relaciones da como resultado la variedad de estados de un sistema y, por lo tanto, su complejidad. Aplicadas estas reflexiones al desarrollo, implican un cambio en la concepción lineal que apunta al crecimiento económico y se ocupa de la incorporación de elementos individuales, sociales, físicos, naturales, en un proceso que, a su vez, involucra diferentes escalas territoriales, concebidas cada una de ellas como sistemas articulados. El desarrollo, entendido así, solo se puede concebir como un proceso único e irrepetible; por lo tanto, no es posible formular modelos o esquemas de desarrollo estáticos y de validez universal, aplicables a cualquier país, en cualquier momento de su historia. El desarrollo se concibe, por lo tanto, histórica y territorialmente determinado.

Auto-producido

Contrario a una idea de desarrollo de carácter hegemónico y dominante, al servicio de dinámicas económicas globales controladas por grupos multinacionales, Morin expone otra idea de desarrollo:

“decir desarrollo es decir autodesarrollo. Auto = hombre (sociedad, individuo) El desarrollo debe, por tanto concebirse como auto/desarrollo en forma ilimitadamente recursiva en la que el desarrollo se convierte a la vez en medio y en fin del sistema auto-organizador (sociedad-individuo)” (Morin, 1995: 394).

Como horizonte frente a la crisis del desarrollo el autor plantea:

... se trata de pensar sobre los problemas del desarrollo, como sobre todos los problemas teóricos humanos y sociales, al nivel reflexivo de los conceptos de segundo orden, es decir, que implican siempre el recurso del objeto (en este caso, el desarrollo) al sujeto (en este caso, la sociedad y el hombre); por lo tanto que necesita de la introducción del prefijo auto. El concepto clave tiene que ser, por tanto, tal como habíamos dicho, el autodesarrollo. En este caso, estamos convencidos de las posibilidades de desarrollo del hombre y de la sociedad. Pero estamos igualmente convencidos de que ese desarrollo es inseparable de una metamorfosis social. La sociedad moderna no puede desarrollarse sin transformarse radicalmente. Por tanto, podemos considerar las crisis de desarrollo como los primeros empujes transformadores en los que aparecen las desviaciones que anuncian los posibles movimientos futuros (Morin, 1995: 404).

Es de anotar que el asunto del desarrollo, tal como lo ha enunciado Morin, no se restringe a un proceso específico, con características particulares y predeterminadas; se alude a un desarrollo de las sociedades en su conjunto, a partir de sus propias características, lo que exige transformaciones de diverso orden. Algunas de ellas tienen que ver con las instituciones que mantienen el antiguo orden; para ello, se requieren cambios institucionales que se

soportan en nuevas dinámicas políticas. En esta dirección Cornelius Castoriadis propone las siguientes reflexiones:

Podemos ahora definir la política como la actividad explícita y lúcida que concierne a la instauración de las instituciones deseables, y la democracia como el régimen de auto-institución explícita y lúcida, tanto como es posible, de instituciones sociales que dependen de una actividad colectiva y explícita. Casi no haría falta añadir que esta auto-institución es un movimiento incontenible, que no pretende lograr una ‘sociedad perfecta’ (expresión carente de sentido), sino una sociedad libre y justa, en la medida de lo posible. A este movimiento le llamamos el proyecto de una sociedad autónoma y, llevado a su cumplimiento, debe establecer una sociedad democrática. (...) El objetivo de la política no es la felicidad, sino la libertad. La libertad efectiva (...) es lo que llamo autonomía. La autonomía de la colectividad, que no puede realizarse más que a través de la auto-institución y el autogobierno explícitos, es inconcebible sin la autonomía efectiva de los individuos que la componen. La sociedad concreta, que vive y funciona, no es otra cosa que los individuos concretos, efectivos, ‘reales’. Pero lo inverso es igualmente cierto: la autonomía de los individuos es inconcebible sin la autonomía de la colectividad (Castoriadis, 1997: 5).

Sobre el asunto de la autonomía, el autor aclara en otro de sus textos:

¿Qué significa autónomo? Esto es *¿autosnomos?* Es aquello “que se da a sí mismo su ley”. En Filosofía, está claro: darse a sí mismo su ley quiere decir establecer las cuestiones y no aceptar autoridad alguna. (...). La autonomía, dentro del dominio del pensamiento, es la interrogación ilimitada; que no se detiene ante nada y que se pone ella misma

constantemente en causa. (...) ¿Qué es la autonomía en política? Casi todas las sociedades humanas son instituidas dentro de la heteronomía, lo que es decir dentro de la ausencia de autonomía. Esto quiere decir, a pesar de que ellas crearon todas, ellas mismas, sus instituciones, incorporan en sus instituciones la idea incontestable para los miembros de la sociedad de que dichas instituciones no son obra humana, que ellas no han sido creadas por los humanos, en todo caso por los humanos que están ahí en ese momento. Han sido creadas por los espíritus, por los ancestros, por los héroes, por los dioses; pero no son obra humana. Ventaja considerable de esta cláusula tácita, al mismo tiempo que no tácita: en la religión hebrea, la donación de la Ley de Dios a Moisés está escrita, explicitada. (...) (Castoriadis, 1997: 12).

Ahora bien, siguiendo con la reflexión:

... ¿cuál es la gran ruptura que introduce la democracia griega, y de un modo más amplio y generalizado, las revoluciones de los tiempos modernos y los movimientos democráticos revolucionarios que le siguieron? Es precisamente la conciencia explícita de que nosotros creamos nuestras leyes, y por lo tanto que también podemos cambiarlas (...). Las antiguas leyes griegas comienzan todas con la cláusula *edoxe te boule kai to demo*, “le ha parecido bien al Consejo y al Pueblo”. “Le ha parecido bien”, y no “está bien”. Es que le ha parecido bien en ese momento, y allí. Y en los tiempos modernos, tenemos, en las Constituciones, la idea de la soberanía de los pueblos. Por ejemplo, la Declaración de los Derechos del Hombre francesa, dice en el preámbulo: ‘La soberanía perteneciente al pueblo que la ejerce, sea directamente, sea por medio de sus representantes’. Esta autonomía política supone que los hombres se sepan creadores de sus propias ins-

tituciones; esto exige que ensayen poner estas instituciones en conocimiento de causa, lúcidamente, luego de una deliberación colectiva. Esto es lo que denomino la autonomía colectiva, que va de modo ineliminable de la mano de la autonomía individual. Una sociedad autónoma no puede estar formada más que por individuos autónomos. Y estos individuos autónomos no pueden verdaderamente existir más que en una sociedad autónoma. ¿Por qué? Es muy fácil de comprender. Un individuo autónomo, es un individuo que no se produce más que a partir de la reflexión y la deliberación. Y así como no puede producirse más que de esta manera, él no puede ser un individuo democrático más que perteneciendo a una sociedad democrática (Castoriadis, 1997: 12).

Continuando con la anterior reflexión el Consejo Editorial de Unida plantea: *“La posición adoptada implica, en consecuencia, la necesidad de examinar y buscar en la propia realidad latinoamericana y en las influencias que ésta sufre, por el sólo hecho de coexistir con sociedades desarrolladas, el proyecto de nación, las estrategias y políticas de desarrollo y las formas de organización que habrán de satisfacer las aspiraciones de los grupos en cuyo nombre se realiza la tarea de desarrollo”* (Unida, 2000: 7).

Auto-referenciado e históricamente determinado

La auto-producción del desarrollo requiere de un conocimiento de lo ‘propio’; se requiere una mirada, una vuelta al ‘origen’. Jean Marie Domenach hace interesantes reflexiones al respecto, enfatizando en la contradicción que encierra el enfoque tradicional del desarrollo y lo que implicaría la re-semantización de éste desde una valoración de lo ‘propio’ aquello que

ha permanecido oculto y que fundamenta las diferencias culturales:

... nos encontramos con una contradicción esencial: desarrollar se opone a envolver; desarrollo evoca la revisión y la exhibición de lo que estaba oculto, implícito; se desarrolla una intuición, una fotografía. Pero (...) esta palabra ha tendido a debilitarse tomando el sentido de una extensión sobre todo cuantitativa. (...) Ahora bien, si se examinan las consecuencias de eso que se denomina “desarrollo” en los países “subdesarrollados”, se constata un proceso muy diferente e incluso contrario del que implica el término en sí mismo. Mientras que las originalidades se expresan y se fortifican, mientras que aparecen los caracteres singulares de los pueblos y de las culturas, se propaga un modelo idéntico a través de todas las diferencias de situación, de régimen, de cultura; y, salvo breves períodos, hombres idénticos –planificadores, técnicos, industriales– proceden a “valorar” su país (...). El desarrollo, en el sentido correcto del término, implica una toma en consideración de la “base”, es decir, de lo que está latente en un grupo y que precisamente se debe desarrollar: su lengua, su temperamento, su cultura, su autonomía, todo lo que da ritmo y significado al esfuerzo colectivo. Pues bien, la concepción predominante del desarrollo no integra ese dinamismo, más que como un medio al servicio de un proceso, cuya orientación y cadencia están sometidas a cálculos, que, a su vez, están determinados por la imitación del modelo industrial y el mecanismo general de la competencia. Lejos de llegar a un equilibrio dinámico entre el campo y la ciudad, entre la “base” y la superestructura administrativa, se observa, casi por doquier, la constitución de metrópolis gigantescas, mientras que declinan las comunidades populares y desaparecen las subculturas en beneficio de mecanismos hipertrofiados, administraciones burocratizadas y

culturas prefabricadas. El discurso del desarrollo se vuelve así tautológico, y, finalmente, contradictorio. No se ha creado un equilibrio dinámico, sino un desequilibrio agobiante; y las originalidades, en lugar de ser estimuladas se paralizan. Deberíamos hablar de involucrimiento más que de desarrollo (...) (Domenach, 1980: 22).

De hecho, Morin no sólo reconoce los momentos de retroceso o inflexión como parte del proceso de desarrollo, sino que desde una perspectiva ‘dialógica’, señala la importancia de valorarlos como una búsqueda de lo originario, del lugar de nacimiento. Se trata de realizar la acción contraria al desarrollo (desenvolver), es decir el ‘arrollo’ como un ‘en-volver’ (volver sobre aquello, volver ‘en sí’, sobre lo propio): *“Debemos considerar la insuficiencia del concepto hominizante incluso, de desarrollo que, como la palabra indica, despliega, desarrolla, extiende. Debemos dialectizarla con la idea de arrollo (envolvimiento) y de involución –que nos aporta un regreso a los orígenes o al ante-mundo– sumida en las profundidades del ser, zambullida en lo antiguo, en la reiteración, el olvido de sí, la introyección casi fetal en un baño amniótico beatificante, inmersión en la naturaleza, regreso a los mitos, búsqueda sin objetivo, paz sin palabras”* (Morin, 1993: 132).

Ahora bien, este retorno al origen, no puede darse de una manera lineal y mecanicista; no se trata de recuperar aquello no recuperable. Por el contrario se trata de rescatar aquello que permanece en la memoria –o que puede rescatarse a través de ella– como algo actuante y vivo; aquello que dota de sentido el actuar presente y que, en ocasiones, no se es consciente de ello.

Anthony Giddens, lo expresa de la siguiente manera:

La memoria, al igual que la tradición –en uno u otro sentido– se refiere a la organización del pasado en relación con el presente (...) el pasado no es preservado, sino continuamente reconstruido sobre la base del presente. Tal reconstrucción es parcialmente individual, pero de un modo más fundamental es social o colectiva (...). La memoria es, por tanto, un proceso activo y social que no puede identificarse con el mero recuerdo. Reproducimos continuamente memorias de acontecimientos o estados pasados, y estas repeticiones confieren continuidad a la experiencia”.

Así mismo, el autor relaciona memoria y tradición de la siguiente manera:

La tradición es un medio de organización de la memoria colectiva. No puede haber una tradición privada del mismo modo que no puede haber un lenguaje privado. La integridad de la tradición se deriva no del mero hecho de la persistencia a lo largo del tiempo, sino del trabajo continuado de interpretación que se lleva a cabo para identificar los vínculos que unen el presente al pasado (...) la tradición es necesariamente activa e interpretativa(...). Generalmente, la tradición implica el ritual (...). El ritual es una forma práctica de garantizar la preservación (...); el ritual conecta firmemente la reconstrucción continua del pasado con la acción práctica, y puede considerarse que funciona así. El ritual integra la tradición en la práctica (Giddens 1997).

Para Cándido Mendés, aunque el asunto del desarrollo debe plantearse desde una mirada parentética (colocar entre paréntesis mediante una práctica

del *epojé*) mirar el aquí y el ahora más que el pasado, enfatizando en una *memoria del presente*, sus planteamientos coinciden con la necesidad de auto-referenciar el desarrollo, desde aquello que nos es propio:

Tenemos la intención de volver a una metodología de prudencia para abordar la crisis contemporánea. Por ello reservaremos una estrategia basada en una visión parentética (...) una estrategia que contraría al discurso enteléquico, detiene su inevitable caminar hacia la ruptura, en una palabra, suspende la crisis por medio de una práctica de *epojé*. Por esta colocación entre paréntesis, como en el intersticio de su silencio, puede esperarse ver surgir de la inercia del sistema los signos de un principio real de autorganización. Lo que quedaba en las mallas del discurso puede tal vez revelar una praxis nueva sobre la cual fundar una estrategia viable de cambio. Pero para llegar a ese punto es todavía necesario eliminar las visiones logomórficas que desunen crisis y desarrollo. Debe considerarse lo excluido (Méndez, 1980: 147).

La práctica del '*epojé*' coincide en gran medida con lo que podría denominarse la '*mirada del lugar*', concibiendo el lugar tal como ha sido considerado desde la geografía³³ como el espacio delimitado desde el entorno, es decir, aquel espacio (no solo físico, sino social, político, cultural, emocional) cercano, próximo, aprehensible, que permite la creación y el cruce de lenguajes horizontales; en ese espacio es posible la comunicación (más que la información) y

ofrece, según Milton Santos, múltiples posibilidades de realización.

Por otra parte, esa mirada del lugar, del presente, no es estática ni ajena de los elementos nuevos que aparecen en ella, y que la llevan a un cambio permanente. Dichas '*irrupciones*' o '*emergencias*' (aquello que emerge) son elementos constitutivos de esa realidad; surgen a partir de las características que las '*partes*' le dan al '*todo*' no como una sumatoria de esas cualidades, sino como una nueva cualidad, como se analizó anteriormente.

La auto-referencia, por otra parte, plantea que el desarrollo está históricamente determinado: en este sentido vale la pena retomar las reflexiones de Antonio Campillo acerca de la historia, cuando afirma que: "*la tesis de la historia es la tesis de la absoluta diferencia: el tiempo es una sucesión interminable de formas sociales e intelectuales siempre nuevas, y por tanto inconmensurables entre sí: en cada momento histórico, los hombres se enfrentan a problemas nuevos que exigen respuestas nuevas*" (Campillo, 1985: 19). A partir de allí, se plantea la '*tesis de la variación*' —de la cual se había hecho referencia anteriormente—; según esta tesis,

... las diferentes formas históricas mantienen entre sí no una relación de progreso sino una relación de variación; (por lo cual) no pueden ser entendidas como sistemas cerrados y unívocos, atravesados por una lógica homogénea de dominación y oscurantismo, o por una lógica contraria de liberación e "iluminismo" o por un movimiento unidireccional que conduzca de la una a la otra, sea de manera lineal o de manera dialéctica. Habrá que entender cada forma histórica como una forma en sí misma contradictoria, ambigua, reversible, polivalente. No

33 / Estos conceptos son retomados de la conferencia dictada por el profesor Milton Santos en el V Encuentro de Geógrafos, realizado en La Habana, Cuba en 1995.

pues como un sistema (cerrado), sino como un paisaje y horizonte de posibilidad, como el escenario social e intelectual en el que cada época pone al descubierto sus diferencias, como el campo abierto en el que se libra la batalla, como el terreno de juego en el que cada cual arriesga su vida y su sentido (Campillo, 1985: 88).

En esta misma dirección afirma Morin:

El verdadero desarrollo (...) debe romper con la concepción de progreso, certidumbre histórica para convertirla en una posibilidad incierta, y debe comprender que ningún desarrollo se adquiere para siempre: como todas las cosas vivas y humanas, sufre el ataque del principio de degradación y debe regenerarse sin cesar (...) Hay que concebir, efectivamente, que el desarrollo de la hominización se inscribe en un destino aleatorio, el de la itinerancia y el vagabundeo humanos. La conciencia de la itinerancia es fuente de inseguridad y de angustia, porque destruye las certidumbres, la estabilidad, lo absoluto, porque en esta aventura no hay *happy end*. Y, en esta aventura, el desarrollo de la individualización es fuente de inseguridad y de angustia crecientes (Morin, 1993: 130).

Auto-dirigido

Cuando se plantea un desarrollo 'auto-dirigido', se propone dotarlo de una intencionalidad, de una finalidad; es decir, se plantea de nuevo el carácter 'entelético' del desarrollo. En términos antropológicos, se habla de una memoria '*perlaborativa*' que visualiza y construye lo que puede venir. No obstante, es importante tener presente, por un lado, las reflexiones que se acaban de hacer, en donde se concluye que el porvenir de la vida, de los individuos, de la sociedad y del

universo no se puede prever; por otro lado, la posición de Cándido Mendés con relación a las entelequias.

Como se analizó anteriormente, el carácter 'entelético' del desarrollo en su enfoque clásico ha sido uno de los elementos que más cuestionamientos ha despertado en Cándido Mendés; no obstante, dicho carácter puede ser retomado y re-significado. No se concebirán entelequias abstractas, indefinidas e inalcanzables, como las del crecimiento económico –con sus consecuencias y derivaciones– sino nuevas entelequias concebidas por los sujetos involucrados en los procesos; dichas entelequias contrastan con las primeras, por su carácter finito, próximo, realizable, significativa para los sujetos, arraigadas en las condiciones y realidades particulares (epojés), histórica, cultural y territorialmente determinadas. De ahí que se plantee en términos de 'auto-dirección' lo que significa que son los sujetos involucrados en dicho proceso los que señalan su dirección.

Las nuevas entelequias, por contraste con las anteriores, no deben estar determinadas por principios universales, como lo expresa el Consejo Editorial de Unida: "En el difícil tránsito de un mundo a otro, es necesario explorar estrategias para un nuevo desarrollo, ya no inspirado en la imitación de modelos perimidos ni alimentados por proyectos impuestos desde arriba por las elites, sino enraizado en procesos participativos y universales" (Consejo Editorial de Unida, 2000: 7).

Así mismo, no deben fundamentarse en los parámetros impuestos desde las dinámicas económicas, y

manipulados por el mercado, ya que como lo señala Ludwig von Bertalanffy:

El sistema económico (dominado) por una economía de opulencia, requiere emplear los medios de comunicación masiva a efectos de publicidad y propaganda política, lo que entraña, a su vez, el uso de técnicas psicológicas que se dirigen, sobre todo al mínimo denominador común de todos nosotros. Se sustituyen, en consecuencia, las metas que el individuo se fija a sí mismo por reflejos condicionados similares a los que Pavlov producía en sus perros. Con tales técnicas modernas de propaganda, el automóvil o el refrigerador último modelo se convierten en el ideal de un vida.

Mucho menos debe confundirse la entelequia con los medios o instrumentos para alcanzarla, como lo plantea Boisier: “Tal parece que hay una tendencia a confundir medios y fines; el desarrollo tiene que ver con los fines y se enlaza con los medios a través de la eficiencia y de la ética, pero no se confunde con ellos. El desarrollo es teleológico, se ocupa de cuestiones de principios”.

Es conveniente en este punto retrotraer las reflexiones que se hicieron en el primer capítulo sobre las relaciones entorno, medio y ambiente, propuestas por Daniel Vidart (1986: 45-51, 80) con relación al desarrollo, y de las cuales se concluía que el ‘ambiente’ se puede comprender como un conjunto de elementos que existen en un ‘entorno’ y que pueden ser considerados ‘medios’ para alcanzar unos fines. De esta manera, el ambiente sería considerado como las condiciones de posibilidad para alcanzar las finalidades del proceso de desarrollo. Las finalidades del

desarrollo estarían afectadas por las condiciones de las sociedades particulares, y por lo tanto, solo realizables por ellas.

Algunos autores plantean un horizonte amplio hacia donde podría, de manera general, ser dirigido el proceso:

Castoriadis con relación a la finalidad del desarrollo, entra en el dilema si éste apunta a la ‘felicidad’ de los sujetos o al ‘bien común’; en este marco, hace las siguientes reflexiones:

La distinción a restablecer es antigua (y su olvido por los teóricos modernos tiene aún menos excusa). Se trata de la distinción entre la felicidad, hecho estrictamente privado, y el Bien común (o la buena vida), impensable sin referirse al campo público y al campo público/público (el poder). Es la misma, en términos diferentes pero que enriquecen la discusión, que la distinción entre *eudaimonia*, la felicidad, que no es *eph’hemis*, no depende de nosotros, y el *eu zein*, el bien vivir, que, en gran parte, depende de nosotros, individual y colectivamente (ya que depende tanto de nuestros actos como de los que nos circundan, y, en un nivel a la vez más abstracto y más profundo, de las instituciones de la sociedad). Se pueden casar ambas distinciones, afirmando que la realización del bien común es la condición del buen vivir. ¿Pero qué determina o define el buen vivir? Quizá una las razones principales de la confusión que rodea la pregunta es que la filosofía ha pretendido poder dar esta determinación o definición. Esto ha ocurrido porque el papel de pensadores de la política ha sido jugado principalmente por filósofos, y éstos, por profesión, querían determinar de una vez por todas una ‘felicidad’ y un ‘bien común’, y, si es posible, hacerles coincidir. En el marco del pensamiento heredado, esta determinación tenía que ser universal, válida para todo tiempo y lugar, y, al mismo tiempo, establecida de

algún modo *a priori*, esta es la raíz del 'error' de la mayor parte de los filósofos que han escrito sobre política, y del error simétrico de aquellos otros que, para evitar lo absurdo de las consecuencias de esta solución (...) se han reducido a rechazar la pregunta misma, abandonándola al libre arbitrio de cada uno. No puede haber filosofía que defina para todos qué es la felicidad, y menos aún que la quiera imponer a través de decisiones políticas. La felicidad pertenece a la esfera privada y privada/pública. No pertenece a la esfera pública/pública en cuanto tal. Pero las preguntas que se plantean en la esfera pública/pública (a la legislación, al gobierno) no pueden siquiera ser discutidas sin una visión del bien común. El bien común es, al mismo tiempo, una condición de la felicidad individual y también atañe a las obras y trabajos que la sociedad -feliz o no- querría ver realizadas. Esto no afecta sólo al régimen democrático. El análisis ontológico muestra que ninguna sociedad puede existir sin una definición, más o menos segura, de los valores sustantivos compartidos, de los bienes sociales comunes (los *public goods* de los economistas sólo son una parte de ellos). Estos valores representan una parte esencial de las significaciones imaginarias sociales establecidas. Definen el empuje de cada sociedad; suministran normas y criterios no formalmente instituidos (...) finalmente, sostienen el mandato institucional explícito (Castoriadis, 1997: 11).

Por su parte, Morin plantea: *“el desarrollo es una finalidad, pero debe dejar de ser una finalidad miope o una finalidad-término. La finalidad del desarrollo está ella misma sometida a otras finalidades. ¿Cuáles? Vivir realmente. Vivir mejor. ¿Realmente y mejor, qué quiere decir? Vivir con comprensión, solidaridad, compasión. Vivir sin ser explotado, insultado, despreciado”* (Morin, 1993: 130).

En otro aparte, el autor profundiza en lo que considera podría ser la finalidad del desarrollo:

... un vínculo inseparable debe unir, en adelante, dos finalidades aparentemente antagonistas. La primera es la supervivencia de la humanidad. La segunda la prosecución de la hominización. La primera finalidad es conservadora: se trata de preservar, de salvaguardar no sólo las diversidades culturales y naturales degradadas por inexorables procesos de uniformización y destrucción, no sólo las adquisiciones civilizacionales amenazadas por el regreso y el desencadenamiento de la barbarie, sino también la humanidad amenazada por el arma nuclear y la degradación de la biosfera, doble amenaza daimónica nacida de la gran barbarie (...) la segunda finalidad es revolucionante (desdeñamos deliberadamente aquí el adjetivo 'revolucionaria' que se ha vuelto reaccionario y está demasiado mancillado de barbarie). Se trata de crear las condiciones para que la humanidad se cumpla como tal en una sociedad/comunidad de las naciones. Esta nueva etapa sólo puede alcanzarse revolucionando en todas partes las relaciones entre humanos, desde las relaciones con uno mismo, las relaciones con los demás u entre semejantes, hasta las relaciones entre naciones y Estados (...). De ahí una paradoja inevitable. La conservación necesita la revolución que asegure la prosecución de la hominización. La revolución necesita la conservación, no sólo de nuestros seres biológicos sino también de las adquisiciones de nuestras herencias culturales y civilizacionales (Morin 1993: 125).

En esta misma dirección, con un enfoque socio-histórico, Enrique Peña Forero plantea el desarrollo como:

desarrollo de la población organizada en sociedad (como) proceso de resolución-generación de sus conflictos de poder durante el espacio-tiempo histórico de la misma regido, ordenado y regulado por una relación social específica; (...) como una práctica social en la cual los actores sociales protagónicos tienen un alto grado de conciencia acerca de la teleología que anima la resolución-generación de conflictos dentro de un contexto socio-histórico determinado (Peña, 1993).

Tal como se ha planteado la visión ‘enteleética’ del desarrollo, no se opone a la práctica de la ‘epojé’, en los términos en que lo expresa Cándido Mendés: “*Las entelequias disimulan la verdadera dialéctica al negar la disrupción como momento de lo real concreto*”; por el contrario, son dos dinámicas que dialogan entre sí, que se complementan. Se le confiere al desarrollo una ‘entelequia’ (una finalidad) a partir de una ‘epojé’ (mirada parentética, del lugar). Esta relación dialógica ‘entelequia’- ‘epojé’, corresponde a la relación dialógica propuesta por Morín: ‘desarrollo’ (desenvolver) – ‘arrollo’ (envolver). No se puede concebir lo uno sin lo otro, como se daría en el marco de un pensamiento lineal; en realidad, se trata de combinar lo uno y lo otro; el desarrollo (desenvolver) implica una visión parentética (epojé) un poner entre paréntesis, un mirar la realidad del ‘lugar’, tal como se presente, con sus componentes físicos, y naturales, pero también con las relaciones entre los sujetos (relaciones de cooperación, subordinación, dependencia, inclusión, excusión, etc.) con las estructuras de poder, con los imaginarios, sistemas de valores, sistemas de pensamiento y tecnologías. Se requiere dar cuenta de las

‘emergencias’ (elementos que emergen, y cambian permanentemente dicha realidad), pero al mismo tiempo implica una vuelta al origen, al arroyo, en una acción de ‘arrollar’ (envolver), es decir, a los mitos y cosmovisiones contenidos en la memoria, pero que han sido acallados, no ex-presados (se mantienen presos), no re-conocidos. Dichas relaciones dialógicas podrían considerarse análogas a las que en el análisis lingüístico se plantean como miradas diacrónicas (a través del tiempo) y miradas sincrónicas (en un mismo momento, o en un corte temporal particular); se habla de una diacronía de la sincronía y una sincronía de la diacronía (Méndez 1993: 136).

Es justo, a partir de allí, que el asunto del desarrollo puede ser pensado, no ya como un proceso natural cuya finalidad está claramente definida, sino como un proceso cuya finalidad (entelequia) estará definida desde y por los sujetos implicados en él; estará fundamentado en su memoria *pasada* (origen), *presente* (a partir del re-conocimiento de las situaciones actuales) y futura (visualización de lo que puede venir). Esta memoria futura está a su vez dotada de una intencionalidad que se basa en los deseos e imaginarios de los sujetos individuales y colectivos, pero también en las posibilidades concretas de cada realidad. Se trata por lo tanto, de la posibilidad de la realización de los sujetos (individuales y colectivos) a través de ‘proyectos’ múltiples que entran a su vez en diálogo entre sí.

En otras palabras, con las ‘nuevas entelequias’ se trata de recuperar como lo plantea Morin, la relación pasado-presente-futuro:

Cualquier sociedad, cualquier individuo vive dialécticamente la relación pasado-presente-futuro, en

la que cada término se alimenta de los demás. Las sociedades tradicionales vivían su presente y su futuro bajo los mandamientos del pasado. Las sociedades llamadas en vías de desarrollo vivían, recientemente todavía, bajo la demanda del futuro mientras intentaban salvaguardar su pasado identitario y acondicionar, a trancas y barrancas, el presente. Las sociedades ricas vivían bajo la dirección del presente y del futuro, al mismo tiempo, y veían, primero con gozo y luego con melancolía, que su pasado se alejaba. La relación pasado-presente-futuro, vivida de muy diversos modos según los momentos y los individuos, se había pues degradado un poco por todas partes en beneficio de un futuro hipertrofiado. La crisis del futuro provoca, en las sociedades occidentales, la hipertrofia del presente y algunos re-arraigos en el pasado (...). Un poco por todas partes, la viva relación pasado-presente-futuro se ha desecado, atrofiado o bloqueado. Necesitamos pues una revitalización de esta relación que respete las tres instancias sin hipertrofiar ninguna. La renovación y la complejización de la relación pasado-presente-futuro debieran pues inscribirse como una de las finalidades de la política de hominización. El re-arraigo en el pasado puede establecerse en, y con el respeto a dos principios: el primero es el del reconocimiento del derecho a la vida para todas las culturas, aun sin olvidar que no son entidades que hayan alcanzado su punto de perfección (...) el segundo, es el de la necesaria re-inversión en el 'arjé' antropológico-biológico-terrena que, siendo común a todos los humanos, no impide en absoluto los re-arraigos particulares. La relación con el presente, la del vivir y el gozar, no puede ser sacrificada a un pasado autoritario o a un futuro ilu-

sorio (...). En fin, la relación con el futuro debe verse revitalizada en la medida en que la prosecución de la hominización es, en sí misma, tensión hacia un futuro. No se trata ya del futuro ilusorio del progreso garantizado; es un futuro aleatorio e incierto, pero abierto a innumerables posibilidades donde pueden proyectarse las aspiraciones y las finalidades humanas sin que por ello exista promesa de cumplimiento. En estos nuevos términos, la restauración del futuro es de importancia capital y de extremada urgencia para la humanidad (Morin, 1993: 132).

También Rafael Bernal (1998: 160) retomando a Giorgio Sobregondi reflexiona en esta dirección:

El desarrollo (...) en su proceso debe tener en cuenta lo ya existente con anterioridad. Un desarrollo a sacudidas es equivocado y costoso. Es de capital importancia que el desarrollo sea pensado, y a largo plazo, planeadas y preparadas las innovaciones importantes. Cuando se impone un cambio, sea evolutivo o revolucionario, debe utilizarse gran número de valores y fuerzas antecedentes para crear un clima más favorable y puntos de apoyo más eficaces (1998: 160).

Ahora bien, queda abierta otra pregunta: el proceso que tiene una finalidad, ¿se concibe de manera finita? es decir, ¿es posible señalarle un término, un fin, un 'peras' en el sentido griego? O por el contrario: ¿se considera como un proceso sin límites, 'apeiron', ni término? Cornelio Castoriadis retoma esta discusión:

El límite (peras) definía a la vez el ser y la norma. Lo ilimitado, lo infinito, lo sin fin, (apeiron) es, con toda evidencia, no terminado, imperfecto, ser in-

completo. Así, para Aristóteles, no hay más que un infinito virtual, no hay un infinito efectivo; y recíprocamente, dado que una cosa cualquiera contiene virtualidades no actualizadas, es indefinida, ya que es, por eso mismo y en igual medida, inacabada, indefinida, indeterminada. Así, no puede haber desarrollo sin un punto de referencia, un estado definido que se debe alcanzar”.

Ahora bien, el carácter finito que se le otorga al desarrollo y que rompe con la ilusión de ‘eternidad’ propia del enfoque de desarrollo clásico se matiza con el concepto de ‘autorregulación’ prestado de la teoría de sistemas y consignado como uno de los principios del pensamiento complejo, y con el de ‘dialéctica continua’ formulado por Cándido Mendés. En realidad, en un nuevo enfoque del desarrollo se puede considerar un carácter finito para éste, ya que al ser auto dirigido requiere de unas metas concretas, factibles, y relativamente cercanas para ser alcanzadas por los sujetos que las establecieron. Pero por otro lado, tiene la posibilidad de auto regularse como proceso y mantenerse en el tiempo. Estos dos principios, aparentemente opuestos, no son contradictorios sino complementarios, y es posible considerarlos en la lógica del pensamiento complejo, particularmente dentro del principio dialógico. Escapa, por lo tanto, a la lógica dualista y lineal del pensamiento clásico.

Auto regulado: sustentable

La auto dirección de los procesos de desarrollo, como ya se ha planteado, no puede concebirse de manera lineal y mecánica; por el contrario, está sujeta a elementos nuevos que afectan la organización

global del sistema. No obstante, comprendida como tal, y particularmente como un sistema abierto, posee una de las cualidades de todo sistema abierto: la auto-regulación. Esta característica permite que las realidades estén sometidas a elementos externos que producen transformaciones, pero, a la vez, permite que los procesos mantengan ciertas direcciones.

Para Cándido Mendés, esta situación resuelve la encrucijada en la que la visión entelética tradicional impuso al asunto del desarrollo: *“La visión entelética se contentó con llegar a la conclusión de la quiebra de la hipótesis de simultaneidad, pero no a la de su premisa básica, la cual podría quedar a salvo, gracias a la introducción de una coartada diacrónica que permite la supervivencia del modelo homeostático de cambio (...). En la misma perspectiva, se ha podido constatar la introducción de ecosistemas abiertos en el proceso de desarrollo”* (Méndez, 1980:147).

Para la comprensión de los fenómenos sociales, Edgar Morin, hace las siguientes reflexiones:

La de sistema abierto es, originariamente, una noción termodinámica (...). Dos consecuencias capitales se desprenden de la idea de sistema abierto: la primera es que las leyes de organización de lo viviente no son de equilibrio, sino de desequilibrio, retomado o compensado, de dinamismo estabilizado. La segunda consecuencia, quizá más importante aún, es que la inteligibilidad del sistema debe encontrarse no solamente en el sistema mismo, sino también en su relación con el ambiente, y esa relación no es una simple dependencia, sino que es constitutiva del sistema. La realidad está tanto en el vínculo como en la distinción entre el sistema abierto y su ambiente; lógicamente, el sistema no puede ser comprendido más que incluyendo en sí al ambiente, que le es a la vez íntimo y extraño y es

parte de sí mismo siendo, al mismo tiempo, exterior (Morin 1996: 43).

Aunque en realidad, la reflexión anterior fue realizada por el autor a propósito del mundo orgánico, éste plantea en el mismo texto la posibilidad, y aún más, la conveniencia de mantener la analogía que en varias ocasiones se ha establecido entre lo biológico y lo social: *“toda una corriente sociológica, en el siglo último, quiso ver en la sociedad una analogía del organismo animal, investigando minuciosamente las equivalencias entre vida biológica y vida social”* (Morin, 1996: 51). Sin embargo, dichas analogías se quedaron en los componentes fenoménicos, los cuales son trascendidos a partir de la noción de ‘organización’. Según el autor, *“el organizacionismo no se esfuerza por revelar las analogías fenoménicas, sino por encontrar los principios de organización comunes, los principios de evolución de esos principios, los caracteres de su diversificación. De allí, y sólo a partir de allí, las analogías fenoménicas pueden, eventualmente, encontrar algún sentido”* (Morin 1996: 51).

Ahora bien, estos sistemas abiertos tienen la posibilidad no sólo de auto organizarse, sino de auto-eco-organizarse, es decir de incorporar elementos externos que provienen del ‘ambiente’ (‘oikos’ – ‘eco’), como elementos propios. Según Morin:

... toda auto-organización se inscribe, a títulos diversos, en ciclos/bucles eco-organizadores, en los que su existencia se nutre, al mismo tiempo que ella los nutre, de vida y de muerte (...). La eco-organización puede y debe ser concebida como organizadora, cooperadora, co-programadora de los fenómenos de auto-organización, y esto no sólo a partir de las estructuras de orden sino también

de los desórdenes y *alea* que ella comporta (...). De este modo autos y oikos se definen el uno en relación con el otro. Mejor: es en esta relatividad del uno respecto del otro en la que cada uno toma y asegura su existencia propia (...). La relación eco-auto-organizadora es una relación compleja de alineación mutua (siendo alienada la una en la otra) que al mismo tiempo es de constricción mutua (...). Es preciso que concibamos la relación auto-eco-organizadora como un bucle transformador donde la transformación del egoísmo en ecoísmo siempre es recomenzada y recomenzante, porque el egoísmo transforma sin cesar la eco-organización en auto-organización (Morin 1998b: 86).

Es, justo, a partir de esa auto-eco-organización, que un sistema abierto puede subsistir, a pesar de los elementos ‘entrópicos’ o generadores de desorden. Según Morin:

En efecto, el segundo principio de la termodinámica había sido formulado mediante una ecuación de probabilidad que expresaba la tendencia a la entropía, es decir, al crecimiento, en el seno del sistema, del desorden por sobre el orden, de lo desorganizado por sobre lo organizado. Al mismo tiempo se había señalado que la ecuación shannoniana de la información (...) era como el reflejo, el negativo, de la ecuación de la entropía (...), en el sentido de que la entropía crece de manera inversa a la información. De allí la idea explicitada por Brillouin de que había una equivalencia entre la información y la entropía negativa o neguentropía. Es decir, que la neguentropía no es nada más que el desarrollo de la organización, de la complejidad (Morin, 1996: 49).

La posibilidad de que un ‘sistema abierto’ permanezca en el tiempo depende, por lo tanto, de la

‘información’: esta es la que lo mantiene ‘organizado’, la que mantiene sus elementos articulados, aunque de manera flexible. Pero ¿cómo se entiende ‘la información’? Para el autor, se puede “*considerar la información organizacional, ya sea como memoria, ya sea como mensaje, ya sea como programa, o más bien como todo eso a la vez*” (Morin, 1996: 49). A partir de esta comprensión, resulta no sólo importante sino necesario dotar a las dinámicas sociales de una direccionalidad, o intencionalidad (mensaje o programa) que a su vez tenga en cuenta la memoria de dicha organización. La entelequia logra así un fundamento en la articulación del ser (realidad) y el deber ser (teleología).

Morin sintetiza estas ideas de la siguiente manera:

El concepto de auto-organización es un concepto clave que implica la autoproducción, la auto perpetuación, la auto reproducción, y la auto regeneración a través de obstáculos y de riesgos. La auto organización se basa en el acoplamiento de un dispositivo generativo (que dispone del control de la información) y de un dispositivo fenoménico, que reacciona directamente al ecosistema y realiza los intercambios metabólicos. La auto organización significa también organización de la variedad (por jerarquía, diferenciación, especialización y comunicación), autorregulación (feed-back negativa, homeostasis, multistasia (aptitud para aceptar como satisfactorio una gran número de estados diversos), equifinalidad (aptitud para alcanzar un fin por medios distintos según las dificultades encontradas) multifinalidad (actividades dedicadas a numerosas finalidades y objetivos diferentes, unos de otros) y, por último, aptitud para el desarrollo o la evolución.

De aquí puede deducirse un principio fundamental: el sistema abierto auto-organizador tiende a crear su propio determinismo interno, que tiende a hacerle escapar de los riesgos del ecosistema: recíprocamente, tiende a responder de forma aleatoria (a través de sus ‘libertades’) al determinismo del ecosistema (Morin, 1995: 97).

El riesgo que conlleva un sistema abierto para lograr su permanencia, así como las formas de contrarrestarlo, son presentadas por Sergio Boisier, siguiendo en la misma dirección de Morin, de la siguiente manera:

Una organización compuesta por muchos elementos, puede producir una cantidad tan grande de posibles estados que la predicción del comportamiento del sistema se haga imposible, casi caótica, amenazando la propia existencia del sistema. Esto significa que los sistemas muy variados y en consecuencia muy complejos, deben ser organizados, dotados de formas de regulación que permitan un grado posible de predicción de su conducta. O sea que organizar significa siempre controlar, en el sentido de disponer de una capacidad para prever el comportamiento del sistema sin importar su grado de diversidad o complejidad. Este razonamiento se encuentra en la base de la Ley de la Variedad Necesaria de Ashby (Boisier, 2003: 11).

Según Boisier

Hay dos maneras de enfrentar el problema de controlar un sistema. Se puede reducir la variedad, mediante mecanismos reductores que disminuyan las interacciones entre los elementos del sistema, que reduzcan los estados posibles. Estos reductores en los sistemas sociales, son normas, valores, costumbres, leyes, pautas culturales, etc. Se puede alternativamente amplificar la variedad, aumentando la

complejidad del elemento de control hasta equipararla al sistema controlado (...) Hay que notar que en esta segunda posibilidad, la ampliación permanente puede llevar a situaciones prácticas imposibles de manejar (Boisier, 2003: 12).

A partir de las reflexiones realizadas anteriormente, con relación a la auto-organización, Morin da entrada a otro asunto que tiene que ver con el desarrollo. Desde la perspectiva biológica, se trata de la capacidad que tiene un organismo vivo de reproducirse; utilizando la analogía entre las dinámicas biológicas y los procesos sociales, la reproducción no deja de ser un tema difícil de abordar, ya que en las primeras, a diferencia de los segundos, se cuenta con mecanismos de reproducción y con información genética que no es posible identificar en el ámbito social. Por otra parte, se puede caer en la opción simplista de asumir la reproducción, como una 'réplica' de un modelo, opción que se dio en el enfoque clásico del desarrollo. No obstante, se pueden identificar mecanismos acordes con las dinámicas sociales, que permitan plantear cierta permanencia de unas formas de organización o sistema abierto (lo que no se debe confundir con un sistema político particular) y que por otro lado, incorporen información propia que lo presenten como una nueva organización. De esta manera, la dialógica permanencia/cambio suplanta la idea de transformación mecánica y lineal. Morin lo plantea en los siguientes términos: “*la re-producción se sitúa en múltiples niveles: a. Nivel intra-organístico (reproducción de los constituyentes que se degradan: moléculas, células). b. Nivel intra-específico (reproducción de los individuos que pertenecen a una especie). c. Nivel intra-social (reproducción de los procesos e indi-*

viduos constitutivos de una sociedad)” (Morin, 1998: 392). Es, justo, a partir de la auto-eco-organización que se puede comprender la idea de 'reproducción' de las dinámicas sociales, en donde permanece parte de la información o memoria acumulada, pero, así mismo, se introducen elementos nuevos.

En esta misma dirección, y aportando a la reflexión sobre el desarrollo, Cándido Mendés hace las siguientes anotaciones:

Para escrutar el porvenir tenemos necesidad de sostener un principio de auto organización de la inercia, rebelde al discurso y susceptible de imprimir al proceso del devenir una arquitectura diferente de la forma convencional del concepto de cambio (...). La visión de la crisis como *epojé* pretende conducir a una comprensión abierta de los estados regulares (*steady states*), es decir, de los estados sociales y de su autorregulación espontánea. En esta perspectiva, la evolución social no es interrumpida por un 'entreacto' anómico, sino que pasa solamente de una complejidad dada a una complejidad acrecentada (...). Esta aproximación se opone a la de las crisis como instancia decisiva. Restaura la existencia temática y continua del curso histórico, nunca *in fieri* sino siempre hiper-expuesto: la anomia no es más que la mala lectura de una causalidad que es en realidad hiper-saturadora y por eso mismo 'abierta' (...). Si se entiende así el proceso histórico, como una verdadera invasión causal, se podrá comprender que se trata del meta resultado de retroacciones y regulaciones espontáneas propias de los *steady states* y súper productos de toda política atenta a su especificidad (Mendés; 1980:147)

De lo que se trata, según el autor, es de oponer a las reglas del discurso histórico secuencial, el

juego de las relaciones entre el desarrollo y la crisis a partir de una praxis de la inercia social. Se trata de encontrar estrategias, mecanismos procedimientos surgidos de una praxis de la vitalidad del *statu quo*³⁴, y desde luego, todos contra corriente de las recetas elaboradas por los políticos ‘funcionalistas’ para formar el porvenir. Al aceptar tomar en serio las homeostasis, se puede trascender y permitir a la crisis del desarrollo no pertenecer a la dinámica de las inercias cerradas, sino al tejido complejo; se trata de identificar los mecanismos más profundos de organización, que se observan en una causalidad múltiple y escapan a los esquemas lineales de una política convencional de desarrollo. De este modo, se efectúa la llamada a la ‘reciprocidad de perspectivas’, como el mecanismo más probable para que se abra el camino de un juego más fecundo de complejidad social.

Es interesante observar cómo estas reflexiones tienen algo en común con las planteadas por Sunkel y Paz en 1971; dichos autores recalcan la importancia de reconocer el ‘entorno externo’ y los vínculos establecidos con dicho entorno por parte de los países dependientes, para comprender mejor las posibilidades de acción y particularmente las posibilidades de una autonomía de estos países:

Como las posibilidades de acción social están condicionadas en forma importante por la naturaleza de las vinculaciones externas económicas, políticas,

tecnológicas y culturales, el grado de participación se relaciona directamente con la dependencia, pues se supone que a un mayor grado de participación social y política –formal o no– corresponde un mayor grado de autonomía nacional. Por este motivo la definición de desarrollo destaca explícitamente el grado de control que el Estado-nación tiene sobre esas influencias externas tan significativas. Por otra parte, esta forma de concebir el desarrollo pone el acento en la acción, en los instrumentos del poder político y en las propias estructuras del poder; y éstas son, en último término, las que explican la orientación, eficacia, intensidad y naturaleza de la manipulación social interna y externa de la cultura, los recursos productivos, la técnica y los grupos socio-políticos” (Sunkel y Paz, 1971: 38).

Así mismo, los autores señalan la importancia del fortalecimiento de la cultura en dichas interacciones, como una manera de contribuir a la autonomía (léase, auto-regulación):

Se hace resaltar igualmente la importancia decisiva que adquieren el fortalecimiento y enriquecimiento de la cultura nacional (otro aspecto de la participación) por su carácter determinante en relación con la naturaleza de las aspiraciones sociales. Del mismo modo se acentúan los aspectos relacionados con la capacidad de investigación científica y tecnológica, por ser elemento determinante –junto con la estructura del poder– de la capacidad de acción y manipulación tanto interna como de las vinculaciones externas del país (...). Más que determinar la meta del desarrollo se trata de identificar orientaciones generales del tipo de sociedad que se desea, teniendo en cuenta las propias posibilidades y potencialidades; el desarrollo consiste en el proceso para lograr esos fines propuestos. Esta concepción difiere de las corrientes que conciben el desarrollo como crecimiento o como sucesión de etapas, y que

34 / El autor no se refiere a las estructuras económicas, sociales y políticas derivadas del “desarrollo”, sino a la realidad, tal como ella se presenta, con sus múltiples manifestaciones.

ponen el acento de la política de desarrollo, y aun exclusivamente, en los requisitos técnicos de la expansión económica. Es evidente que una estrategia de cambio social también tiene su expresión y su lógica estrictamente económica; pero ésta bien puede conducir a que una menor tasa de crecimiento del producto por habitante dignifique más desarrollo que otra tasa de expansión del ingreso, si esta última no incorpora las aspiraciones y necesidades ni beneficia a los grupos en cuyo nombre se pretende realizar el desarrollo (Sunkel y Paz, 1971: 38).

La 'autorregulación' como noción se puede asociar a la de 'sustentabilidad', la cual se refiere a la posibilidad de mantener un proceso de desarrollo en el tiempo, tal como se definió en el texto *Hacia un desarrollo no convencional*: "*La sustentabilidad del desarrollo alude a la dinámica y mecanismos requeridos para que los elementos que intervienen en un proceso social interactúen de tal manera que no se produzcan desequilibrios en términos absolutos y pueda así prolongarse en el tiempo. Implica que cada elemento que participa en la dinámica posea su propia fortaleza, de manera que no se debilite en la interacción con los otros elementos*" (Múnera, 1994: 38). Es de anotar, que la noción de 'sustentabilidad', así entendida, se amplía y se aleja de su acepción inicial, ligada a la internalización de las condiciones ecológicas de soporte del proceso económico, tal como se explicó en el primer capítulo de este texto.

Autopropulsado: con dinámica endógena

La noción de autorregulación tiene que ver, como se expuso anteriormente, con la posibilidad de mantener el proceso en el tiempo, aunque ligado, por una

parte, a la incorporación de elementos nuevos que aparecen o 'irrumper' en dicho proceso, y por otra parte, a un principio pragmático de realización de objetivos. Esta autorregulación está relacionada con otra noción, que es la de 'auto-propulsividad' planteada por Giorgio Sobregondi (1954: 66) en 1955 y retomada por Rafael Bernal:

Auto-propulsividad: Con esta palabra se debe entender la cualidad de una estructura evolutiva que halla en sí misma su permanencia e impulsión. Esto exige que la estructura sea orgánica, asociativa. Es orgánica por la complementariedad y la coordinación de las funciones. Es asociativa por la entrada en juego de cooperantes, capaces de iniciativas creadoras (...). La cooperación constituye la fórmula normal que hay que emplear, a condición de que se integre en las estructuras comunitarias antecedentes, las cuales no debe destruir, sino reforzar y renovar" (Bernal, 1988: 160). Por otra parte, dicho autor introduce la noción de autocorrectividad, asociada a la de autopropulsividad, en los siguientes términos: "La autopropulsión debe ir acompañada de 'autocorrectividad'. Así concebido, el desarrollo es una creación continua, tributaria de la prudencia política y de la justicia distributiva. La propagación se efectúa, porque el desarrollo ha adquirido significado para todos. De este modo, el desarrollo es el productor de simbiosis, incluso si no hay innovaciones particulares; el desarrollo mismo es la gran innovación, la creación de un poder inteligente, asociado al conjunto de los pueblos (Sobregondi, 1988:160).

Sergio Boisier expresa el carácter endógeno de la dinámica del desarrollo de la siguiente manera:

El desarrollo comienza por ser un fenómeno local, de pequeña escala, y ciertamente endógeno. Pero para poder desplegarse como un proceso endógeno ya se sabe que se requiere previamente adquirir la cualidad de descentralizado. Y entonces a partir de este momento el desarrollo comienza a expandirse desde abajo, hacia arriba y hacia los lados de acuerdo a un proceso de capilaridad (...) pero también a partir de este momento y de este punto se presenta la dialéctica (...) Dos resultados pueden, de aquí en adelante, graficar la geografía del desarrollo: una expansión tipo mancha de aceite (...) o bien una expansión tipo archipiélago (Boisier, 2003: 10).

Plantear que el desarrollo debe poseer una dinámica endógena significa que el proceso de desarrollo se debe estimular y se debe mantener a partir de las dinámicas de las sociedades particulares. Sin negar la incidencia o estímulos coyunturales que pueden provenir del exterior, y de la interacción con otras dinámicas, el desarrollo no debe depender exclusivamente de estímulos externos. Los procesos de desarrollo que se apoyan o tienen su origen en estímulos exógenos corren el riesgo de suspenderse en el momento en que se suspenda el estímulo. Si el proceso se frena o cambia de dirección abruptamente, puede traer desequilibrios e incoherencias entre el desarrollo particular de las distintas dimensiones, y hacer más difícil la reorientación general del conjunto de ellas. Es por lo anterior que se plantea la necesidad de generar dinámicas endógenas que no estén supeditadas a las fluctuaciones provenientes del exterior y que a su vez, se adecuen a los recursos propios. Generar una dinámica es con frecuencia más importante que obtener resultados particulares.

En el texto *Hacia un desarrollo no convencional* (Múnera, 1994: 49) se plantean dos tipos de estrategias básicas para la generación de las dinámicas endógenas: por una parte se señala la generación de estímulos propios, lo cual significa, en primera instancia, identificar estímulos o factores desencadenantes de dicho proceso. En algunos casos implica romper bloqueos o relaciones circulares 'viciosas'. Aunque dichos estímulos aparecen en las distintas 'dimensiones' o 'campos', se enfatiza en los procesos económicos, en particular en la potenciación de recursos propios y en el fortalecimiento de circuitos internos, en donde se establecen relaciones de intercambio de múltiples características, entre ellas, las no monetarizadas o la intermediadas por monedas locales. Este tipo de dinámicas se consideran auto-gestoras, es decir, que se gestan a sí mismas, a partir de la identificación de recursos y potencialidades particulares, así como de objetivos y metas propias a realizar. Para ello se requiere de la creatividad y de la capacidad de reinterpretar continuamente la realidad y de readecuar los procesos a las situaciones cambiantes; dichas actividades implican la participación de amplios sectores de la población para evitar las visiones parcializadas.

Por otra parte, en el texto citado se establece la necesidad de fortalecer las autonomías locales, tanto desde la perspectiva política como administrativa. En el anterior numeral se establecían algunas condiciones que pueden facilitar el desarrollo de una dinámica endógena auto-gestora, en particular, las relacionadas con los estímulos que provienen del interior de la estructura local. En este punto se plantea el apoyo a la dinámica endógena a partir de procesos autoges-

tionarios, es decir, procesos en donde se conduce, controla y administra globalmente, en términos de lo posible, el proceso de desarrollo desde la base social. Un proceso de desarrollo que parta de la dinámica en el nivel micro social requiere del fortalecimiento de las autonomías locales. Por autonomía se entiende no sólo la capacidad de tomar decisiones en el campo administrativo, sin la injerencia de agentes externos, sino la posibilidad de desarrollar procesos con relativa independencia en todos los ámbitos de un proceso social: en lo económico, político, cultural, etc.

Retomando del texto *Hacia un desarrollo no convencional*, según Henri Arvon,

El término de “autogestión” fue introducido en Francia a fines de los años sesenta para designar la experiencia yugoslava intentada a partir de 1950, y orientado a instaurar un socialismo antiburocrático descentralizado. Sin embargo, el concepto, según señala el mismo autor, ha tenido otras connotaciones: por una parte se relaciona con el concepto de gestión que se ha circunscrito fundamentalmente a actividades de carácter económico. La ‘autogestión’ en este contexto se entendía como la gestión de una empresa, de una colectividad, por el personal. Igualmente se ha relacionado con dos términos anglosajones el ‘self-government’ y el ‘self-management’. El ‘self-government’ sitúa la noción de autogestión a la ‘amplitud humana en su espacio específico’, es decir, traduce la voluntad del ciudadano de participar activamente en el funcionamiento de la democracia suprimiendo lo más posible la distancia que lo separa del poder. El ‘self-management’ expresa la intención de transferir, parcial o totalmente el poder resolutivo a todos los miembros de una empresa (Múnera, 1994: 58).

Los distintos enfoques permiten identificar elementos de carácter tanto económico como político y social. Se plantea como una transferencia de poderes desde la cúspide a la base; se cambia de relaciones de poder de tipo vertical por otras relaciones de carácter horizontal. Henri Arvon selecciona dos definiciones de autogestión que vale la pena retomar: “*La autogestión es una transformación radical, no sólo económica sino también política, en el sentido en que destruye la noción común de política como gestión reservada a una casta de políticos para crear otro sentido de la palabra: a saber, la toma en sus manos, sin intermediarios y a todos los niveles, de todos los asuntos de todos los hombres*” (Múnera, 1994: 59). En esta definición se plantea la autogestión como instrumento de desarrollo de carácter: autónomo (la toma en sus manos), integral (en todos los niveles) y global y universal (de los asuntos de todos los hombres). La segunda definición citada es la siguiente: “*La autogestión es en principio, la gestión por parte de las comunidades de base municipalidades y empresas, luego regiones, de las tareas de naturaleza estatal que a su nivel les son propias. Pero es también el ejercicio permanente de los poderes de decisión política y de control de aquellos que los ejecutan*” (Múnera, 1994: 59). Ahora bien, aunque se plantea la autogestión como estrategia para la generación y mantenimiento de dinámicas endógenas, esta implica procesos de co-gestión entre distintos actores y sectores de la población.

El estímulo a los procesos de desarrollo se concentra, así, en el interior de la sociedad y se hace tangible en micro procesos, que permiten disminuir el riesgo a depender totalmente de los cambios ocu-

rridos en el exterior y ante los cuales un proceso de desarrollo debe someter sus orientaciones, ritmos y características particulares y también evita los efectos que esta dependencia pueda traer en el resto de estructuras en la sociedad, en lo político, social, cultural e ideológico.

Lo anterior no significa plantear procesos ‘endógenos’, entendidos como procesos cerrados en sí mismos y aislados de las dinámicas globales. Por el contrario, se plantea su articulación, siempre y cuando no se desprendan o desconecten de los procesos y necesidades particulares de las localidades; se requiere no sólo de su armonización con éstas, sino su orientación de acuerdo con las prioridades allí establecidas y teniendo en cuenta las características propias de cada una de ellas.

Utiliza recursos no convencionales

La generación de dinámicas endógenas y auto reguladas tiene relación directa no solo con recursos propios de los territorios, sino con la utilización de recursos no convencionales.

La propuesta del desarrollo a escala humana (Cepaur, 1986: 75) plantea no solo la caracterización de las necesidades humanas desde una perspectiva compleja, sino que amplía la concepción de los recursos económicos e introduce el tema de los recursos no convencionales. Así, el trabajo no se concibe de manera homogénea –como se plantea en la teoría económica– ni tampoco se reduce a la condición de capital acumulable mediante inversiones en educa-

ción y entrenamiento –según la teoría del capital humano–. Para el Cepaur:

El trabajo constituye mucho más que un factor de producción: propicia creatividad, moviliza energías sociales, preserva la identidad de la comunidad, despliega solidaridad, y utiliza la experiencia organizacional y el saber popular para satisfacer necesidades individuales y colectivas. El trabajo tiene, pues, una dimensión cualitativa que no puede explicarse por modelos instrumentales de análisis, ni por estimaciones econométricas de funciones de producción (...). Entendido como una fuerza que moviliza potencialidades sociales, el trabajo más que un recurso, es un generador de recursos (Cepaur, 1986: 76).

Los recursos no convencionales, según dicha propuesta, no existen por sí mismos como objetos, sino que se derivan de las acciones realizadas por las organizaciones (principalmente las micro organizaciones) y contribuyen al desarrollo de movimientos sociales; por otra parte, no se agotan en lo que convencionalmente suele entenderse como recursos económicos. En una primera distinción entre los recursos convencionales, –considerados como objetuales– y los no convencionales, se hace un listado de los últimos: *“Conciencia social; cultura organizativa y capacidad de gestión; creatividad popular; energía solidaria y capacidad de ayuda mutua; calificación y entrenamiento ofrecido por instituciones de apoyo; capacidad de dedicación y entrega de agentes externos”*. (Cepaur, 1986: 77). Además, el grupo de investigadores agrega: *“Es preciso destacar la particularidad muy especial que distingue a los recursos convencionales de los no convencionales. Mientras los primeros se agotan en la medida en que se utilizan, los segundos se pierden sólo*

en la medida en que no se utilizan. Por ejemplo, el poder que se entrega, es poder que se pierde; el dinero que se da es dinero que se deja de tener. En cambio, la solidaridad que se da, es solidaridad que crece; el conocimiento que se entrega es conocimiento que se expande” (Ídem).

Luis Razeto, quien hizo parte de los Seminarios preparatorios para el informe “Desarrollo a escala humana: una opción para el futuro” organizado por CEPALUR (Chile) y la Fundación Dag Hammarskjöld (Suecia) en 1985 y dirigidos por Manfred Max-Neef, resalta el carácter subjetivo (en los términos en que se ha considerado el sujeto en este enfoque del desarrollo) de los recursos no convencionales. Haciendo referencia de los aportes de Max-Neef plantea: “*el carácter subjetivo de los recursos ha sido enfatizado por M. Max-Neef quien ha postulado que el ‘Gheist’ –el espíritu– es el principal de los recursos económicos*” (Razeto, 1994: 44), afirmación que luego complementa Razeto al afirmar que “*la provisión de recursos económicos es siempre proporcional al grado de constitución del sujeto*” (IDEM). Por lo tanto, la configuración y utilización de recursos económicos (convencionales y no convencionales) en los nuevos enfoques del desarrollo estará dada por el grado de conciencia de los seres humanos.

Para comprender mejor el carácter de los recursos económicos es conveniente acercarse a la propuesta de Luis Razeto para entender la economía, ‘de otra manera’ plasmada en diferentes textos tales como ‘*Fundamentos de una teoría económica comprensiva*’ y ‘*Desarrollo, transformación y perfeccionamiento de la economía en el tiempo*’. Entre los aportes del autor

se encuentra la distinción que él hace entre recursos y factores económicos. Según el autor:

Entendemos como recursos económicos todos aquellos elementos y fuerzas, materiales e inmateriales, naturales y humanos, que tengan la potencialidad de ser aprovechados en algún proceso o actividad económica de cualquier tipo (...). Entendemos por factores económicos aquellos elementos y fuerzas materiales e inmateriales que participan actualmente en los procesos y actividades económicas: dicho en otras palabras, factores económicos son aquellos recursos que se encuentran organizados económicamente (Razeto, 1994:39).

Más adelante precisa: “*Los recursos se mutan en factores en la medida que entran –o se disponen a entrar– en alguna determinada combinación económica, esto es, cuando se integran en un sujeto o unidad económica al interior del cual cumplen alguna función necesaria para su operación*” (Razeto, 1994:45). Por lo tanto, es en las unidades económicas (empresa productiva, comercial, financiera, etc.) donde los recursos se convierten en factores; es decir, en donde han sido valorizados como tales. Lo anterior significa que es posible identificar recursos y factores que han sido valorizados por empresas alternativas y solidarias en términos diferentes de una empresa capitalista; lo anterior no significa que ambos tipos de empresas no puedan valorizar recursos similares.

De la anterior reflexión se destaca el carácter relacional de los recursos, lo que les permite estar en continuo cambio y significado para los procesos económicos específicos y para los de desarrollo en término amplio. Es por ello que no todos los recur-

sos se encuentran siempre en estado ‘activo’, algunos pueden estar desactivados por un tiempo, pero continúan como potencialidades. Cuando se utilizan y se articulan a un proceso, se denominan factores. En términos de Razeto: *“Definimos el factor como el recurso que ha actualizado sus potencialidades económicas; (...) al pasar de la potencia al acto, el factor se manifiesta como un recurso relacionado, movilizado, productivo, valorizado”* (Razeto, 1994: 45)

En el presente enfoque del desarrollo, la naturaleza y el ser humano (individual y colectivo) son fuentes que generan recursos, los cuales, al interactuar, se convierten en factores. Esta concepción contrasta con la del primer enfoque del desarrollo, en el cual la naturaleza y el ser humano se consideran recursos y, por lo tanto, se convierten en objeto de explotación. En términos de Razeto: *“los recursos se generan siempre en una relación del hombre con la naturaleza y con otros hombres situados en la naturaleza. Es por esto que los recursos son una combinación de energía e información; pero no una combinación de cualquier energía e información, sino determinadas; específicamente, aquellas combinaciones que puedan ser utilizadas en alguna actividad o proceso económico”* (Razeto, 1994: 41). De estas tres fuentes de recursos, ya se había planteado al ser humano como sujeto, es decir, como un ser dotado de conciencia, la cual permite la identificación y generación de sus recursos propios. Con relación a la naturaleza, en el pensamiento occidental, se ha omitido su carácter ‘subjetivo’ y se ha asumido como un ‘objeto’ —en términos amplios— al ‘servicio’ del hombre, en una relación binaria propia de la Modernidad. La relación naturaleza-cultura,

como ya se analizó, se ha presentado como una relación de oposición, en la cual el ser humano tiene el poder de decisión sobre la transformación o protección de la naturaleza. No obstante, el acercamiento a la comprensión de las cosmovisiones y las lógicas de funcionamiento de las organizaciones indígenas en América Latina, permite una concepción diferente de lo natural. Luis Razeto propone interesantes reflexiones en esta dirección:

Para el hombre andino y su concepción del trabajo y la producción, el mundo no es un conjunto de estructuras materiales separadas que puede apropiarse y transformar arbitrariamente, sino un todo vivo, un mundo animal que le exige respeto y cariño (...). Es la comunidad de lo que existe, que incluye la comunidad humana o *ayllu*, la comunidad de los espíritus o *huacas*, y la comunidad de la naturaleza o *sallqa*. En la cosmovisión andina la comunidad humana ‘hace chacra’ a partir de la comunidad de la naturaleza bajo la tutela de la comunidad de espíritus. Se trata de un encuentro y de un diálogo de intercambio y reciprocidad. Saber ‘cultivar la vida’ sería la definición andina de su propia tecnología. La tecnología y la producción no son transformación y dominio del mundo, sino ‘crianza de la vida’ que se desenvuelve mediante un trabajo permanentemente acompañado de ‘conversaciones’ donde los hombres escuchan y hablan con los animales y plantas, con los espíritus y las fuerzas de la naturaleza, y con los demás hombres que comparten la actividad y la vida. Los elementos de la naturaleza tienen todos su lado interior, su vida secreta, su propia ‘persona’, capaz de comunicarse con el hombre a condición de que éste la trate con sensibilidad, la respete y recompense adecuadamente (Razeto, 2000: 145).

Aunque no se trata de incorporar en nuestra cultura un pensamiento y cosmovisión que no son pro-

pios, y que por lo tanto se arriesga a malinterpretar, es interesante resaltar la concepción de la naturaleza como ‘persona’ o ‘sujeto’ que tiene su propia racionalidad y que permite un diálogo e interlocución con el ser humano. Para ello se requiere tener la disposición de comprender sus ‘lenguajes’ sus lógicas, sus formas de expresión, sus requerimientos, etc. No se trata, por lo tanto, de dominarla o someterla, sino de aprovechar sus recursos sin afectar su funcionamiento como ser vivo.

Ahora bien, teniendo en cuenta que tanto los recursos como los factores resultan de una posición de los sujetos que los determinan como tales, se puede afirmar que los principales recursos de una sociedad radican en las capacidades de los seres humanos y la conciencia que tienen sobre ellos. En segundo lugar, dichos recursos se configuran como tales, al referirse a un proyecto definido por unos sujetos; según Razeto: “*el reconocimiento, movilización y utilización de los recursos es siempre función de un proyecto articulador y movilizador*” (Razeto, 1994: 43)

Independientemente del tipo de proyecto organizador de recursos en factores, la ‘teoría económica comprensiva’ (Razeto, 1994: 47) distingue seis factores económicos:

- a) El *factor trabajo* se refiere a las capacidades físicas e intelectuales de las personas, que las hacen aptas para ejecutar una serie de actividades laborales participando directamente en el proceso económico.
- b) El *factor tecnológico* considera el conjunto de conocimientos e informaciones relativos a –y objetivados en– procesos y sistemas técnicos de

producción, organización del trabajo, comercialización, etc. Es un ‘saber hacer’ objetivados y valorizado como tal.

- c) El *factor medios materiales*, es decir, el conjunto de los elementos físicos, instalaciones, instrumentos, equipamiento, insumos y materias primas, etc., necesarios para efectuar concretamente el proceso técnico de trabajo.
- d) El *factor financiero o medios de pagos*, constituido normalmente por una cierta capacidad de dinero, o por una capacidad de crédito que permite contratar factores y establecer relaciones económicas (especialmente de intercambios) en el mercado.
- e) El factor administrativo o gerencial, como sistema de coordinación y dirección unificada de las funciones y actividades económicas. En lo fundamental consiste en un mecanismo de toma de decisiones.

Los anteriores factores pueden ser identificados en distintas unidades económicas, tradicionales o alternativas. Sin embargo, existe un factor que se suma a los anteriores, y que, por lo general, solo se hace presente en empresas alternativas y solidarias. Dicho factor fue denominado y formulado por Luis Razeto como ‘Factor C’ en su texto “*La empresas alternativas*”, después de reconocer que fue inspirado en los estudios de economía comunera “*Economía de la comunidad campesina*”, realizados por E. Gonzalez de Olarte del Instituto de Estudios Peruanos, en 1984. La caracterización del Factor ‘C’, se encuentra en va-

rios de los textos de Razeto, quien lo define de la siguiente manera:

Definimos el Factor C como aquel elemento de integración comunitaria, cooperación, compañerismo y solidaridad que, presente en las unidades productivas y en la economía en general, adiciona un conjunto de beneficios, incrementa y mejora la producción, y proporciona un más elevado rendimiento y eficiencia a las actividades económicas, en razón de un potenciamiento general o particular de los factores productivos, de una serie de economías de escala, economías de asociación y externalidades positivas, generados o implicados en la acción común y comunitaria (Razeto, 2000^a:209).

Por otra parte, la denominación otorgada a dicho factor tiene su explicación: “Lo llamamos factor ‘C’ porque con esta letra comienzan muchos términos que lo identifican: cooperación, comunidad, colaboración, compañerismo, comunión, compartir, etc.” (Razeto, 2000^a:206). De hecho, la esencia del Factor C la define Razeto como “La energía social que surge de la unión de conciencias, sentimientos y voluntades tras un objetivo común” (Ídem). En realidad esa energía es supremamente poderosa y se manifiesta en todo tipo de organizaciones y actividades sociales, y aunque dicho factor es común en las empresas solidarias, no es exclusivo de ellas; de hecho, es altamente valorado en las empresas capitalistas en términos de capital social. La diferencia con estas últimas es que los valores en los que se apoyan terminan siendo funcionales a intereses que no son propios de quienes participan en los procesos económicos y, por tanto, los sujetos que los poseen y activan terminan siendo utilizados, en parte, gracias a ellos.

Ahora bien, el Factor ‘C’, tal como ha sido caracterizado, no solamente aporta con sus recursos propios, sino que contribuye a dinamizar los otros factores señalados, desde una perspectiva sinérgica. Luis Razeto, lo plantea en sus *Fundamentos para una teoría económica comprensiva* de la siguiente manera: “La presencia activa de este ‘Factor C’ se constituye como un hecho que caracteriza las empresas alternativas (...) y las demás formas económicas, así como el mercado en general, ejerciendo también en aquellas y en éste efectos económicos tangibles” (Razeto, 1994: 49). Como aportes concretos del Factor ‘C’ a los otros factores y elementos económicos el autor resalta:

En relación con el trabajo: “la cooperación en el trabajo, puede acrecentar el rendimiento de cada uno de los integrantes de la fuerza laboral y la eficacia de ésta en su conjunto. De este modo la comunidad y la integración proporcionan beneficios superiores a los que cada integrante alcanzaría recurriendo exclusivamente a la propia fuerza individual” (Ídem).

Con respecto al conocimiento: “El uso compartido de conocimientos e informaciones tanto de carácter técnico como de gestión y relativos a las funciones de producción, comercialización, etc., implica importantes beneficios adicionales, como también ahorro de costos, dado que las informaciones no suelen ser gratuitas en el mercado” (Ídem).

En el campo de la administración y gestión:

la adopción colectiva de las decisiones, que pueden resultar más eficaces (cuando se adoptan bajo ciertas condiciones organizativas apropiadas), especialmente debido a que quienes las adoptan son los mismos que se responsabilizan de su ejecución. Una buena planificación colectiva de las actividades

resulta especialmente ventajosa porque los planes son buenos cuando son actuables, y son actuables cuando los que participan en su realización práctica están impregnados de sus objetivos, conocen el lugar y el significado de la propia acción en el conjunto, están personalmente interesados en su buen cumplimiento, y adhieren por su propia voluntad a la ejecución de lo planificado, por haber participado en su elaboración y decisión” (Ídem: 50).

En relación con la distribución de los beneficios: *“se da el logro de una más equitativa y mejor distribución de los beneficios, lo cual favorece la motivación del esfuerzo y de los aportes que cada uno hace en la obra común”* (Ídem).

Referido al ambiente de trabajo:

un no menos importante contenido, es la reducción de la conflictualidad social al interior de la unidad económica (y del mercado y la economía en general) en la que existe un fuerte componente comunitario, debido a que muchos conflictos de intereses se reducen, resultan mitigados, o pueden encontrar adecuados canales de resolución. Este elemento puede resultar significativo en términos cuantitativos, pues los costos de los conflictos laborales y empresariales suelen ser elevados en muchas empresas (Ídem).

Mirado desde el propio sujeto que participa:

El mismo hecho comunitario o asociativo constituye de por sí un beneficio especial para cada integrante, que debe sumarse a la cuenta subjetiva (y también objetiva, cuando dicho beneficio permite ahorrar los costos de su logro alternativo fuera de la comunidad laboral) de los resultados globales de la actividad. Tal beneficio especial dice relación con la satisfacción de un conjunto de necesidades relacionales y de convivencia, que los miembros de la

organización pueden alcanzar en el mismo proceso de trabajo y gestión asociativa (Ídem: 51).

Desde una perspectiva integral:

Las unidades económicas solidarias (específicamente con la presencia operante del Factor ‘C’) tienen una tendencia a la integralidad en cuanto a la combinación de los aspectos culturales y sociales con los específicamente económicos, lo que se traduce en que la comunidad o el grupo organizado se constituyen como parte integrante de los modos de vida, la satisfacción de las necesidades y los estilos de desarrollo, asumidos por cada integrante por sus familias o grupos significativos. Como consecuencia de esto, el Factor ‘C’ tiene un significativo impacto sobre el desarrollo personal de los individuos asociados, pues la cooperación se convierte en un elemento favorable al desarrollo de una personalidad más integrada, capaz de articular las distintas dimensiones de la vida en un proceso de crecimiento que es a la vez personal y comunitario (Ibídem: 51).

En relación con la sociedad en su conjunto:

Un último, pero no menos importante contenido, de este Factor ‘C’ son los beneficios de la acción comunitaria y colectiva sobre la comunidad más amplia y sobre la sociedad global en que operan las unidades económicas que lo han incorporado. (...). Pueden resumirse en el impacto de las unidades económicas cooperativas y solidarias en la transformación y desarrollo de la economía y la sociedad, hacia una situación más democrática, justa, libre y fraternal (Ídem).

Como conclusión sobre los impactos del Factor ‘C’ en las unidades económicas en las que se hace presente:

El objetivo de la actividad económica en estas unidades no es ni el incremento de sus bienes materiales, ni de sus ganancias monetarias, ni la valorización máxima del trabajo, ni tampoco la integración funcional de todos sus componentes en una administración eficiente, o el perfeccionamiento y flexibilización de las conexiones informáticas de un sistema, sino el incremento y perfeccionamiento de los nexos de amor y solidaridad entre todos. Acumulación de amor, perfeccionamiento de los vínculos solidarios, que se evalúan y miden no tanto por la cantidad de los bienes producidos y donados sino por la cualidad de los sentimientos y vínculos que los acompañan o que la misma actividad logra despertar e instaurar. Existe en esta racionalidad económica su peculiar eficiencia, que consiste en la búsqueda del mayor beneficio comunitario y social (Ibídem: 153).

Teniendo presente que el desarrollo en su tercer enfoque implica la identificación de finalidades, con 'sentido' para el conjunto de sujetos involucrados, los factores económicos adquieren características diferentes en este nuevo enfoque del desarrollo. A continuación se resaltan algunas de las nuevas características de dichos factores y de sus contribuciones en un proceso de desarrollo societal, comprendido como una construcción socio cultural múltiple.

El trabajo, como factor, ya había sido resaltado por el CEPATUR como una fuente de creatividad, de movilización de energías sociales, de mecanismo para propiciar la construcción de identidades y de despliegue de solidaridades. Es una forma de concretar en actividades específicas aquello que se visualiza como proyectos (pro-jectum) colectivos.

Los medios materiales se reconocen como elementos objetuales, útiles para la realización de los proyectos de sociedad. Su utilización se realiza de manera racional y depende de los fines definidos de manera consensuada.

La tecnología se refiere a los conocimientos y elementos que permiten transformar los medios materiales u objetuales; es un 'saber hacer' que reconoce no solamente los avances del conocimiento en distintos ámbitos geográficos, sino que valora el saber 'popular' propio de los territorios e inserto en las culturas, como una manera de afirmar las autonomías y de no depender en términos absolutos de ciertos recursos externos.

En el ámbito administrativo se privilegian organizaciones de corte horizontal, en donde la toma de decisiones estratégicas depende de la orientación definida por criterios establecidos de manera consensuada. Se retoman las nociones de democracia 'cultural' y 'económica' en la dirección de los núcleos empresariales.

El componente financiero se adapta también a las condiciones de los proyectos de sociedad; vale la pena resaltar experiencias en donde, a diferencia de los sistemas financieros propios del capitalismo, se organizan créditos de bajo monto y de corto plazo, para la realización de objetivos precisos, tales como los 'fondos rotatorios', utilizados por diferentes organizaciones de base. Así mismo, la definición de líneas de crédito específicas para proyectos comunitarios o para empresas productivas de pequeño o mediano tamaño. Por otra parte, se puede reconocer la existencia de formas de intercambio 'alternativas' de bienes y servicios, en donde se utilizan monedas

locales, bonos, o bien, mecanismos de intercambio directo como el trueque.

El Factor 'C', como nuevo factor identificado, reúne gran parte del conjunto de recursos indispensables para llevar a cabo el proceso de desarrollo, tal como lo hemos descrito hasta el presente. Dicho factor se construye (como se analizó previamente) a partir de la constitución de sujetos como seres conscientes y autónomos, capaces de definir entelequias (finalidades) con sentido para ellos; favorece la posibilidad de estos sujetos de reunirse en grupos o asociaciones en donde se valora la diferencia y se construyen relaciones desde una perspectiva democrática –en todos los sentidos-. Así mismo, se fundamenta en la libertad de dichos sujetos, en sus valores, en sus contextos y referencias territoriales e históricas. Al proceso de desarrollo como tal, el Factor 'C' le aporta integralidad, sinergia entre sus componentes, posibilidad de autoproducción, auto referencia, auto dirección, auto regulación, y dotación de dinámica endógena. Así mismo, permite la articulación de los procesos macro y micro sociales, evitando que los segundos se vean dominados por los primeros o subsumidos en ellos.

A modo de conclusión de este numeral, se puede afirmar que los factores económicos que caracterizan este enfoque de desarrollo tienen que ver con aquello que se puede 'hacer' (trabajo con las capacidades humanas propias), 'saber' (desarrollo tecnológico contextualizado), 'orientar' (administración de recursos de acuerdo con finalidades), 'tener' (medios materiales, naturales o artificiales utilizados de manera racional), 'estimular' (financiar e implementar formas de intercambio autónomas), 'con-jugar' (incorporar

el factor 'c'). Lo anterior se refiere a la utilización adecuada de recursos propios de los territorios y significativos para un grupo social concreto.

Territorializado

A diferencia del enfoque tradicional de desarrollo, donde las dinámicas traspasan las fronteras y se incrustan en localidades, sin adherirse a ellas, en el nuevo enfoque se plantea la territorialización del desarrollo. Para comprender mejor la noción de territorio, se retomarán inicialmente algunos apartes del texto *Hacia un desarrollo no convencional*, en donde se especifica su carácter y sus componentes:

Según afirma el profesor Armando Silva, el territorio corresponde a una noción desarrollada en los estudios sobre conducta animal, por parte de los etólogos, pero también es una categoría que usan los geógrafos y los antropólogos en sus consideraciones sobre uso de espacios. Según el mismo autor, el territorio ha sido un espacio donde habitamos con los nuestros, pero donde también el recuerdo del antepasado y la evocación del futuro permiten referenciarlo como un lugar con ciertos límites geográficos y simbólicos.

El concepto de territorio alude no sólo al espacio –como base física y material– sobre el cual el hombre habita, sino al conjunto de elementos simbólicos y representaciones del hombre que habita, y que hacen que interactúe de manera particular con respecto a dicho espacio. Se concibe como un espacio vivido, marcado y reconocido por quien lo habita.

Para José Luis García el territorio se puede definir como ‘espacio semantizado’ y como tal ‘socializado’ a través de la interacción social, y ‘culturizado’ por medio de normativas (García, 1976:)

Como espacio socializado reúne las siguientes características:

- Se concibe como el sustrato espacial necesario donde transcurre toda relación humana.
- Se delimita a partir de la percepción sensorial y a través de todos los sentidos del individuo.
- Se establece por el uso
- Es significativo desde la interacción de varios individuos
- El territorio de un grupo resulta de la ‘sumatoria’ de los territorios individuales.
- El mismo espacio físico puede servir de sustrato a la interacción de unidades sociales diferentes.
- Se modifica dialécticamente en contacto con la actividad humana.

Como espacio culturizado, reúne estas otras:

- Se normativiza
- Las normas establecen ‘exclusividades negativas’ y ‘exclusividades positivas’
- En un mismo territorio se pueden dar normativas diferentes
- Las normativas son cambiantes en el tiempo
- Las normativas se fundamentan en elementos valorativos e ideológicos

- Las normativas se manifiestan con frecuencia a través de signos visibles

Es de anotar que el hombre ‘habita’ de manera discontinua y cambiante, lo que hace que su territorio se modifique no sólo en su delimitación material, sino simbólica. Por otra parte, las condiciones económicas, sociales y culturales permiten con frecuencia, la modificación de la percepción del territorio.

Hay que anotar, además, que estos componentes objetivos y subjetivos del territorio inciden en la interacción entre los seres humanos. Los territorios se demarcan a partir del uso o funciones que determinados grupos poblacionales realizan en distintos territorios, así como de percepciones que dichos grupos tengan sobre él.

La participación de un individuo en diferentes grupos, así como la realización de múltiples actividades definen, para dicho individuo, múltiples territorios. Además, la superposición de varias de las actividades en un mismo espacio consolida la percepción del territorio.

Por su parte, María Clara Echeverría y Análida Rincón hacen consideraciones importantes con relación al territorio que contribuyen a su comprensión y su relación con el asunto del desarrollo. Para iniciar, se retoma de las autoras el doble papel del territorio:

Es necesario interpretar el territorio en su doble papel: como soporte material y básico del desarrollo social y como producción social derivada de la actividad humana que transforma con su dinámica ese territorio que le sirve de base. El territorio deja de ser sólo ese trozo de naturaleza con cualidades físicas, climáticas, ambientales, etc., o ese espacio físico con cualidades materiales, funcionales y for-

males, etc., para definirse por los grupos sociales que lo han transformado e intervenido haciéndolo parte de su devenir histórico”. (Echeverría y Rincón, 2000:21); para Echeverría, la relación entre los sujetos y el territorio es una relación interdependiente en la cual los sujetos y el territorio se conforman mutuamente: “Se imagina, siente y concibe el territorio de cierta manera, y desde estas imágenes se lo construye; mas, a la par, esos territorios que habitamos van marcando nuestras maneras de imaginar, sentir y percibir. Así es cómo la relación entre sujeto transformador y objeto transformado es bidireccional: mientras el primero crea y modifica el territorio, el mismo territorio deja huellas y transforma ese sujeto que lo habita (Echeverría, 2001: 220).

Ahora bien, para Echeverría y Rincón no sólo se debe tener en cuenta el doble papel del territorio, sino que debe ser interpretado como un signo cuyo significado se construye desde dos lugares: “*desde los códigos de quienes lo interpretan. Ésta es una diferencia conceptual con quienes le asignan al espacio un significado absoluto y objetivo que supondría una relación directa, constante y estática entre signo y significado o entre forma y contenido, y con quienes lo ven como mero hecho nominal o administrativo (región, ciudad o municipio)*” (Echeverría y Rincón, 2000: 25).

Para María Clara Echeverría, en la interpretación del territorio se deben tener en cuenta dos entradas: “*Para comprender el asunto territorial, dos entradas cobran relevancia, entre las que se vive una tensión no sólo de interpretación sino real: la sociocultural, que remite a los imaginarios, vivencias y prácticas cotidianas en la ciudad y la sociopolítica, que remite a los elementos históricos o estructurales sociales, políticos y económicos*” (Echeverría, 2001: 223). Así mismo,

conjuntamente con Rincón, plantea ámbitos en los que se construye el territorio, que tienen que ver con lo subjetivo, lo objetivo y lo institucional:

El territorio en el ámbito de la organización y la institucionalidad, se construye desde el sentido que surge en el establecimiento de formas de socialización (familiares, comunales o sociales) y en la estabilización de prácticas organizacionales y políticas, desde las que se instauran normas de relacionamiento y funcionamiento, comprendiendo en éste la planeación, las políticas, la legislación, la normatividad y la organización. En este ámbito, se alude al poder jurídico, político y social y sus mecanismos de reproducción social, así como a la costumbre que se vuelve ley, que en su práctica, convirtiéndose en normas sociales. El territorio, en el ámbito imaginario, se construye desde el sentido que le reconocen u otorgan los individuos y los grupos al espacio que habitan y a aquel que cabe en su imaginación y que construyen sensible y mentalmente, así como a aquellos espacios de los que se pre-ocupan, desde sus memorias, percepciones, deseos y prevenciones, temores y tensiones, a partir del cual se construyen significados sociales y culturales sobre los mismos. El territorio, en el ámbito vivencial, se construye desde el sentido que surge en la vida cotidiana, derivado de las actividades, usos y prácticas socioculturales, tanto individuales como colectivas, que acontecen en el espacio, que generan afluencias, ritmos, costumbres y hábitos desde las que se instauran rituales y formas colectivas para habitar la ciudad. El territorio, en el ámbito de su espacialización, se configura desde las lógicas que surgen en la concreción física de la corporalidad, la materialidad y las formas de los lugares, que expresan y estructuran desde los espacios y las relaciones físicas, funcionales y formales (Echeverría y Rincón, 2000: 52).

Está claro que el asunto del territorio no se puede interpretar o concebir desde una sola dimensión, mirada o punto de referencia. Tampoco se puede plantear en conexión con el asunto de la homogeneidad; por el contrario, es desde la heterogeneidad que se puede comprender el territorio, como lo plantean Echeverría y Rincón:

Cuando el territorio no se ve más como escenario o resultado, receptáculo o contenedor, sino que se reconoce como una construcción desde diversos sujetos, actores y procesos, la base del territorio no radica en su historia compartida ni en su homogeneidad cultural, sino que radica en esos intercambios en el espacio y el tiempo, entre diversas fuentes, en torno a un ámbito común de relaciones. Así, más que una historia compartida, se debe aludir es a un ámbito de relaciones comunes (armónicas o conflictivas), en el que participan en su configuración distintas fuentes desde historias diferentes. En el caso de las grandes ciudades, donde la heterogeneidad es una de sus cualidades, el territorio es ese espacio en el que se traban las relaciones entre la diversidad social, cultural, económica y política (...). Entran pues dos nuevos elementos, alternos al de la historia común: el primero alude al ámbito común, en torno al cual se gestan las relaciones sociales entre los diferentes, como aglutinante del proceso de construcción del territorio, y, el segundo, al deseo colectivo de creación o apropiación como posibilidad de realización del territorio. De allí que si bien el origen histórico es importante, hoy también ocupa un lugar menos determinante en el análisis del territorio urbano (Echeverría y Rincón, 2000: 29).

Un concepto correlativo al de territorio es el de territorialidad. Echeverría y Rincón plantean la territorialidad como ejercicio, en los siguientes términos:

“La territorialidad como ejercicio, como las acciones de expresión y marcación, instauración y consolidación, protección y defensa, desde múltiples y diversos orígenes (fuentes) y dimensiones que en su intervención y confluencia dan existencia al territorio en múltiples sentidos: imaginario, cotidiano, organizativo, institucional, político, técnico, económico, formal, estético, espacial, etc.” (Echeverría y Rincón, 2000: 28). Así mismo aclara Echeverría:

Es común entender el ejercicio de territorialidad como la acción de proteger, ratificar la propiedad o defender un lugar más. Pero, si bien el ejercicio de territorialidad puede incorporar dichas acciones, ésta se origina es en las expresiones de alguien o de algo que marcan el espacio y el tiempo, que generan o alteran el ambiente, la atmósfera o el clima social, cultural o político, creando hábitos, ritos y costumbres sociales, dotándolos de sentido. Así el ejercicio de territorialidad incluye tanto la conquista y la demarcación, la estabilización y la consolidación como la protección y la defensa del ese territorio que se construye (Echeverría, 2001: 221).

En la misma dirección plantea Gustavo Montañez:

Se entiende por territorialidad el grado de dominio que tiene determinado sujeto individual o social en cierto territorio o espacio geográfico, así como el conjunto de prácticas y sus expresiones materiales y simbólicas, capaces de garantizar la apropiación y permanencia de un territorio dado bajo determinado agente individual o social. Los sujetos que ejercen territorialidades pueden ser individuos, grupos sociales, grupos étnicos, empresas, compañías transnacionales, Estados-nación, grupos de Estados-nación. Las territorialidades se crean, se recrean y transforman históricamente en procesos

complejos de territorialización o desterritorialización impulsados a través de mecanismos consensuados o conflictivos, de carácter gradual o simple (Montañez, 2001: 22)

En este sentido se pueden dar territorialidades ‘positivas’ de posesión o dominio, en donde se expresa lo que puede hacerse, y territorialidades ‘negativas’ de exclusión y defensa, que impiden la realización de ciertas actividades en el territorio. Por otra parte, se pueden identificar lugares de confluencia de territorialidades de distintos individuos. Se podría afirmar que los individuos que se encuentran en un punto de confluencia sea porque habitan en ese territorio, o porque hacen uso de distintos espacios o servicios en torno a los cuales se establecen territorialidades, comparten entre sí distintos territorios. Esta situación puede generar conflictos, pero también puede favorecer el establecimiento y consolidación de nexos entre ellos. Cuando existe una superposición de territorialidades ‘positivas’ se pueden generar dinámicas colectivas de apropiación y manejo del territorio. El predominio de territorialidades ‘negativas’ es una fuente de conflictos sociales.

Echeverría y Rincón plantean el asunto de la siguiente manera:

En el territorio confluyen diversos ejercicios de territorialidad, no sólo secuencial sino simultáneamente, y en la resolución de sus intercambios se gesta su sentido propio. Éste se ve sometido a los cambios que producen las interacciones y negociaciones entre las diversas expresiones que acontecen simultáneamente en el espacio y el tiempo, derivadas tanto de sujetos y actores sociales como de los procesos externos o internos en los que se inscribe o participa un determinado lugar. De allí que el terri-

torio se configure y re-configure permanentemente, asumiendo variaciones imprevisibles en el tiempo (cuyos períodos y duraciones bien pueden ser largos o cortos y cuyos ritmos de variación pueden ser acelerados o lentos), y mutaciones o innovaciones en sus códigos originales. Así, el territorio se mueve constantemente entre una territorialización, desterritorialización y reterritorialización de fuerzas sociales, culturales, políticas y económicas que se expresan, dando existencia a sus nuevos estadios (Echeverría y Rincón, 2000:27).

Como ya se ha planteado de manera implícita, uno de los elementos importantes que se deben tener en cuenta en la reflexión sobre territorio y territorialidad es la noción de ‘límite’. El uso social de un territorio determina los bordes dentro de los cuales los habitantes se reconocen y marcan dicho territorio. Cuando se traspasan los bordes se es ‘extranjero’ en otro territorio. Sólo en la medida en que se establezcan interacciones entre el hombre y dicho territorio por uso y funciones se incorporará como ‘su territorio’. Así mismo, aparece la noción de frontera, en donde la división no es tajante, y por lo tanto se considera como un espacio de hibridación y convergencia más que de separación. Es el ámbito para propiciar articulaciones territoriales, más que divisiones administrativas.

De hecho, el fraccionamiento del territorio para gobernarlo ha sido uno de los principios administrativos más generalizados. Así, los criterios para delimitar las fracciones del territorio generalmente se soportan en aspectos o fenómenos físicos y geográficos, tales como los cauces de los ríos y los accidentes geográficos, sin tener en cuenta los aspectos sociales, es de-

cir, las territorialidades establecidas por la población. En algunos casos se dividen administrativamente poblaciones que incluso comparten territorialidades: por ejemplo, las poblaciones aledañas a un río, con frecuencia, más que estar separadas por dicho río, están unidas por él. En otras ocasiones, la división se realiza de manera arbitraria sin que se puedan establecer con certeza los límites o bordes. Por otra parte, se establecen múltiples divisiones de carácter administrativo que se superponen e incluso entran en conflicto; es el caso de la división sectorial en campos como salud, educación, cultura, economía, etc. No hay que olvidar tampoco las presiones ejercidas por grupos de poder en cada territorio cuando se establecen los límites, para contar con recursos naturales que permitan su propio desarrollo, ni las territorialidades que estos grupos marcan según su ámbito de influencia.

En relación con el asunto de las fronteras y límites Echeverría y Rincón plantean lo siguiente:

En el análisis del territorio aparece como tema el de la frontera y el límite; entendiéndose la frontera como umbral, es decir como la 'transición' entre dos o más formas de territorialidad, que son a su vez dos formas culturales distintas, o en otras palabras, 'la separación entre dos percepciones distintas de la realidad', entre las que pueden darse intercambios culturales sin necesidad de perder la identidad de cada una(...). Hay puntos, segmentos, trayectos y franjas de encuentro y desencuentro, de intercambio y asimilación, tal como de diferenciación y exclusión que dependen de los movimientos y tipos de relación entre los ejercicios territoriales del medio y de los sujetos y actores (Echeverría y Rincón, 2000: 37).

Echeverría concluye en otro de sus textos:

Si bien en los ejercicios de territorialidad se establecen límites físicos, políticos y administrativos, el territorio no es limitado ni mucho menos definido por éstos. En términos de sus fronteras y límites: De allí que los límites cambien de acuerdo con la manera como se resuelvan los encuentros, desencuentros, diferenciaciones e intercambios cotidianos, sociales, económicos, políticos, culturales, entre las partes. Así, la división político administrativa establece formalmente límites y fronteras en el espacio, lo cual obviamente tiene alta injerencia, pero no define el territorio en tanto tal (Echeverría 2001: 233).

Las dinámicas del desarrollo deben surgir a partir de la identificación de la lógica de los territorios, - con sus componentes materiales y simbólicos- y de las territorialidades que se ejercen en ellos. De ahí la importancia de definir no solamente la cobertura de dichos territorios sino los alcances de los procesos en su proyección temporal. Sergio Boisier plantea la importancia de definir plazos para la realización de las finalidades del desarrollo y sobre todo de definir unidades de gestión para la realización de las metas en los plazos. En particular, insiste en la importancia de enmarcar el desarrollo en procesos de mediano y largo plazo que no se restrinjan a las políticas propias de un período de gobierno, sino que se constituyan en un asunto de gestión del territorio por parte del Estado de mayor plazo. El autor, citando a Medina, propone la siguiente reflexión:

Cualquier gobierno territorial, aún dentro del escaso margen de maniobra que posee, puede crear una unidad de gestión encargada del largo plazo, del pensamiento y de la acción de largo plazo (que

obviamente comienza hoy), que lleve a una radical división de tareas en la estructura organizacional del gobierno, separando definitivamente las tareas de administración de las tareas de desarrollo, separando el corto del largo plazo, separando la contingencia de lo sustantivo. Tal unidad, con un alto nivel de profesionalismo, debe ocuparse de la prospectiva, de la construcción de escenarios de largo plazo, de las conversaciones sociales, de las alianzas estratégicas, de los flujos de inversión de largo plazo, del ordenamiento territorial, de la investigación científica y tecnológica, de la creación de sinapsis, sinergia, interacción, energía, del seguimiento permanente del potenciamiento de los capitales intangibles del territorio, en una palabra, del desarrollo más que del crecimiento. Claro que si los profesionales de esta unidad no están profundamente entrenados en análisis sistémico, complejidad, uso de lógica difusa, y otros conocimientos similares, no se avanzará mucho. Como lo sugiere Stiglitz (...) si no hay cambios mentales será imposible lograr el desarrollo. Porque el éxito depende de entender y de poner en práctica las condiciones que hacer posible las emergencias sistémicas (Boisier, 2003; 11).

Articulador de dinámicas macro y micro sociales

La insistencia en que el desarrollo debe partir de dinámicas endógenas, ser auto regulado, auto referenciado, auto dirigido, y auto producido en lugar de depender de dinámicas exógenas, tener como referencia culturas exógenas, y ser dirigido y regulado por intereses y poderes externos, no significa que el proceso se aísle de las dinámicas que tienen un impacto en el ámbito mundial; por el contrario, se buscan niveles de articulación y de realización de unas en otras, pero impidiendo que las dinámicas globales dominen y subsuman las dinámicas locales. Sergio

Boisier expresa el riesgo del dominio de las dinámicas globales sobre las locales, de la siguiente manera:

La globalización, a través de la apertura económica que produce en países y regiones, coloca a los territorios en una relación muy peligrosa con lo que pasa a ser su nuevo entorno: el mundo, que visto como un sistema naturalmente mayor que cualquier país o región, presenta un grado de complejidad infinitamente mayor que obliga a los sistemas menores a aumentar su complejidad o a reducir la complejidad del entorno, o hacer ambas cosas simultáneamente a fin de evitar su desaparición por 'inmersión'. En otras palabras, el aumento de la complejidad se transformará en la pieza maestra de toda estrategia territorial de desarrollo (Boisier, 2003: 2).

Una de las formas de articulación que impide el dominio de las dinámicas globales es la configuración de redes de los procesos locales, particularmente a través de las organizaciones de base. En esta dirección, Lucio Capalbo afirma que la multiplicación de organizaciones de base y las redes que se establecen entre ellas son uno de los fenómenos que acompaña la aparición de un nuevo paradigma de desarrollo:

Un nuevo paradigma, que reconoce la profunda interdependencia de todos los pueblos del planeta en su maravillosa diversidad, y la de éstos con la compleja trama ecosistémica, y que concilia las potencialidades racionales e intuitivas, científica y espirituales de la humanidad, está emergiendo. Tal visión del mundo, a diferencia de las que la precedieron, no deriva de un fragmento selecto del género humano, sino que está siendo edificada por todos los habitantes del planeta, que inician así su historia como un sólo pueblo, en dirección a la constitución de una civilización planetaria, cuyo signo es la unidad

mundial en diversidad. En este punto de inflexión inédito de la historia que constituye el pasaje de la humanidad a su madurez definitiva, comienza a desplegarse una nueva concepción del desarrollo, con respecto a la cual todos los pueblos y naciones del mundo están hasta hoy subdesarrollados” (Capalbo, 2000: 53).

Ahora bien, para lograr la articulación, se requiere fortalecer las dinámicas en el ámbito micro social y sus redes sin desconocer el contexto global, pero al mismo tiempo, se requieren acciones en el ámbito global, para proteger y privilegiar las dinámicas locales:

En la medida en que las localidades se van fortaleciendo pueden ir estableciendo alianzas y conformando bloques según los intereses particulares. Dependiendo de la escala, estos bloques pueden ser observados en el interior de un municipio, de un departamento y nación; en el interior de un continente y en el interior del mundo. Sin embargo, es importante anotar que cada ente particular conserva su autonomía con relación a los otros. El establecimiento de redes y nexos entre las diferentes organizaciones o entes particulares se hace necesario para lograr impactar las estructuras de carácter macro. Solo en la medida en que no solo se den las interacciones, sino en que se conformen nuevas organizaciones de mayor escala que a su vez establezcan políticas y estrategias de acción, se pueden ir generando dinámicas de desarrollo de carácter general (Múnera, 1994: 35).

La configuración de redes y de allí, el fortalecimiento de las dinámicas locales conexas con las globales, es retomada por Boisier utilizando como analogía la ‘sinapsis’ que se genera entre las células del cerebro:

El concepto de sinapsis neuronal, de la neurofisiología, es otro concepto que puede ser de extrema utilidad en el campo del desarrollo. La sinapsis (del griego: enlace, unión) es el contacto sin fusión entre el cilindro eje de una neurona y el cuerpo celular o las dendritas de otra a cuyo nivel se transmite el impulso nervioso de una a otra célula. Se trata aparentemente, de una transmisión química y eléctrica. La inteligencia parece ser una función directa de la densidad de la sinapsis cerebral (...) la inteligencia es considerada una propiedad emergente de la sinapsis neuronal”.

Este autor, retomando a Charles Francois y explorando la analogía entre la sinapsis neuronal y la globalización, plantea: *“En sí misma, la globalización aporta propiedades emergentes, que resultan de las interacciones que transforman una colección de elementos in coordinados en un sistema coherente y funcional. Este aporte emergente resulta de las sinergias que se producen al entrar en contacto elementos anteriormente inconexos”* (Boisier, 2003: 12).

Al aplicar específicamente la analogía de la sinapsis al desarrollo, Boisier (2003: 15) hace las siguientes reflexiones:

En forma paulatina comienzan a delinearse tareas específicas que habría que instalar en un territorio para que el desarrollo emerja: primero, introducir complejidad en el sistema territorial (región, provincia, comuna, o lo que sea), es decir ampliar la variedad de actividades y organizaciones, dotar a las instituciones de elevada jerarquía (autonomía decisional) que las capaciten para establecer regulaciones, estimular una creciente división del trabajo (y aceptar la incertidumbre asociada), ampliar la malla de conexiones, incrementar el flujo interactivo, aumentar la proporción de operaciones (de cualquier

clase, financieras, comerciales, tecnológicas, etc.) que tengan su inicio y/o su término adentro y/o afuera del sistema; segundo, favorecer la sinapsis, es decir la transmisión de información entre los componentes sistémicos, mediante la conformación de redes y mediante el uso de los medios tradicionales de difusión de la información (estimular la densificación de la *mass-media*); tercero, introducir al sistema energía exógena como por ejemplo, conocimiento, y potenciar la energía endógena (socialización del conocimiento tácito, autoestima colectiva, autoconfianza, etc.).

Continuando con la reflexión, y aplicándolo a los sistemas territoriales, plantea Boisier:

¿Es posible identificar en un sistema territorial cualquiera, los sub-sistemas más relevantes para generar desarrollo? esto es básico para introducir sinapsis, complejidad, y sinergia de manera que emerja el desarrollo. Recogiendo muchos aportes de la más variada naturaleza que han apuntado de manera parcial a elementos que parecen actuar como causalidades del desarrollo y haciendo con ellos un ejercicio taxonómico para agruparlos en categorías relativamente homogéneas en su interior, es posible hablar de seis de ellas.

Las seis categorías identificadas por el autor son las siguientes: *los valores* (universales y singulares a los territorios, como se analizó en el numeral sobre ética); *los actores*, tanto individuales como corporativos, públicos y privados; éstos se configuran como actores del desarrollo (vale la pena recordar, según Touraine, cómo los sujetos se convierten en actores), y en este sentido como agentes de desarrollo, con poder efectivo para incidir en el curso de los acontecimientos; *las organizaciones*, tanto públicas como privadas, con sus características, objetivos, y con-

ductas; es importante resaltar en ellas la velocidad de sus procesos de decisión, la flexibilidad de respuesta a las demandas cambiantes del entorno, su maleabilidad o capacidad para adaptar su propia estructura al entorno; *los procedimientos*, o conjunto de modalidades mediante las cuales el gobierno local gobierna, administra, informa, y posiciona en el entorno a su propio territorio; se requiere, en el marco de la sociedad del conocimiento y de la información, recoger el flujo de información, reestructurarlo ordenadamente en función de los propios objetivos societales (que se están formulando al mismo tiempo) para devolverlo de esa manera a sus potenciales usuarios, reduciendo los costos de transacción, la incertidumbre y la asimetría. Así mismo, se trata de posicionar el territorio en el escenario contextual de la globalización. El *capital económico*, teniendo en cuenta que se niega una relación entre crecimiento y desarrollo de manera lineal, jerárquica y simplista. Por último se reconocen los “*capitales intangibles*”, entendiendo por éstos “*un conjunto de factores específicos que pueden ser agrupados en categorías relativamente homogéneas y cuya importancia no sólo es crecientemente reconocida sino que deriva de la lógica más elemental*” *Son de carácter intangible y subjetivo. Entre ellos se pueden enunciar: el capital cognitivo, el simbólico, el cultural, el social, el cívico, el institucional, el psico-social, el humano, el mediático y el sinérgico*” (Boisier 2003: 15).

Por su parte, Tomás Villasante plantea esta interacción entre las dimensiones macro y micro social, a partir de la metáfora del holograma:

La metáfora del holograma dice que todas las relaciones de lo macro están en lo micro y, al revés, que las relaciones 'fractales' (fracturadas de la misma forma, tantas veces como queramos) de lo micro pueden incidir en lo macro porque en sus interferencias conectan con ese mismo tipo de relaciones en lo macro. No hay una jerarquía necesaria de lo macro-territorial sobre los espacios comunitarios, pues éstos pueden encontrar sus grietas de resistencia y alternativas a los modelos dominantes. El principio de reflexividad también ayuda a contrarrestar una lógica de causa-efecto muy determinista. El ejemplo de una práctica comunitaria minoritaria en un margen del sistema puede hacer reflexionar sobre el modelo dominante y transformarlo. Los efectos no queridos de algunas causas centrales en un territorio se convierten así en nuevas causas, y dan lugar a procesos de manera circular, o espiral y no lineal, de forma muy distinta a como lo pretendían los determinismos lineales de la historia (Villasante, 1998: 18).

Es interesante resaltar cómo la conexión entre el fractal y la totalidad es tal, que cualquier cambio en lo uno afecta lo otro; así una variación o mutación en la parte puede afectar el todo. Aplicado a las dinámicas sociales, se pueden concebir cambios en las estructuras macro sociales, a partir de cambios en los ámbitos micro sociales. Así, relaciones de intercambio mediadas por monedas no convencionales, o por el sistema de trueque, pueden aportar formas de intercambio entre los países, no mediadas por el sistema monetario internacional; el pago de la deuda externa, a través de compromisos sobre el cuidado de los recursos naturales en los países del Sur, puede ser un ejemplo de ello.

Ahora bien, retomando lo planteado en el texto *Hacia un desarrollo no convencional*:

... es importante aclarar que el hacer énfasis en procesos de desarrollo que partan de lo local e impacten lo global, no significa abandonar la definición de políticas, programas o proyectos de carácter general, así como la asignación de recursos a determinados sectores y/o regiones y localidades. Se trata de generar dinámicas tanto desde las estructuras "macro" como "micro" de manera que se complementen en la dirección de un verdadero desarrollo. Lo importante es que las dinámicas que parten de los niveles "macro" se articulen a las dinámicas en los niveles "micro" y viceversa, de manera que logren permanecer y lograr los efectos esperados. Así mismo, es importante tener presente que esta nueva concepción del desarrollo se inscribe en una época en que justo el proceso de internacionalización del Capital ha llegado a sus más altos niveles de expansión. La influencia u dominio que ejercen los países con mayores niveles de crecimiento económico sobre aquellos con menores niveles, no se puede desconocer y hay que establecer los mecanismos de protección adecuados (Múnica, 1994: 35).

La tensión entre estos dos componentes (lo micro y lo macro) la retoma Morin y la plantea como una relación interior-exterior:

El ser humano siempre ha sido polarizado por dos vocaciones contrarias. Una, extravertida, es la curiosidad hacia el mundo exterior, que se ha convertido en viaje, exploración, investigación científica y que, hoy, se prolonga hacia la exploración cósmica. La otra, introvertida, se vuelve hacia la vida interior, la reflexión, la meditación (...). Hoy la vocación cósmica se ha ampliado: partir, abandonar la Tierra, ir a otras planetas, más lejos todavía (pero, por otra parte) la vocación interior, durante largo

tiempo reprimida y marginalizada en la Modernidad occidental, comienza a hacer oír una nueva llamada (de esta manera) Acondicionar la Tierra no significa abandonar la exploración del mundo material y la perspectiva del viaje cósmico ni abandonar la búsqueda interior. Ambas vocaciones deben proseguir, a partir de la Tierra (Morin, 1993: 135).

Fundamentos epistémicos de los nuevos enfoques de desarrollo

A diferencia del primer enfoque de desarrollo, en donde la orientación básica de sus teorías, modelos y estilos se basan en el paradigma de pensamiento propio de la Modernidad y, particularmente en la economía como disciplina que más se adecua a los parámetros de dicho paradigma, los nuevos enfoques comparten las siguientes características: se fundamentan en nuevos paradigmas de pensamiento que, sin desconocer la lógica del paradigma de la Modernidad, incorpora otras lógicas y principios propios del pensamiento complejo. Re-conceptúa la economía como disciplina dominante en el primer enfoque, volviendo a su sentido original. Se apoyan en distintas disciplinas, sin que ninguna de ellas tenga, un dominio sobre las otras. Combina algunas de dichas disciplinas y las denomina por la composición de ambas (Por ejemplo: antro-po-política, economía social, economía ecológica, ecología política, etc.).

Sobre la primera característica, se hizo una aproximación en el segundo capítulo de este texto, por lo que no se retomará dicho análisis en este punto. Para comenzar, se harán algunas consideraciones sobre la re-conceptualización de la economía. En su texto *'Economía solidaria'* Mario Arango hace un interesan-

te recuento del origen de la economía y las formas de conceptualizarla en distintas épocas; parte del origen de la noción, remontándose a la Grecia antigua: *"El término economía, acuñado por los griegos, se deriva de las palabras oiko, hogar, casa, y nomos, norma. La economía era el arte para manejar en forma ordenada y eficiente los recursos y elementos de que disponía un hogar. (...). En consecuencia, en Grecia, el concepto de oikonimia (economía del hogar) se fundamentaba en los estrechos vínculos que genera la familia, que se basa en principios como la ayuda mutua y la solidaridad"* (Arango, 2000: 35). Más adelante, el autor explica la diferencia que establecía Aristóteles entre esta noción de economía y la *crematística*, en estos términos: *"La economía doméstica, muy cercana al concepto que hoy tenemos de economía solidaria, y la crematística, que equivale a lo que siglos más tarde se denominaría economía política"* (Ibídem: 41). La crematística ha sido definida también como el arte de hacer dinero, como una manera de diferenciarla del verdadero sentido de la economía que alude a los distintos tipos de intercambios que se dan en una sociedad.

Las dos maneras de comprender la economía han inspirado concepciones y prácticas a través de la historia, que no es posible recoger aquí; solo se hará énfasis en dos concepciones que ofrecen instrumentos, desde la perspectiva teórica, como aportes para fundamentar los nuevos enfoques del desarrollo. La primera de ellas, fundamenta el enfoque del desarrollo a escala humana y es denominada por el grupo CEPAUR, 'economía humanista'; el gran aporte de esta teoría consiste en desentrañar las características y lógicas de las necesidades humanas y las maneras

de satisfacerlas; según los autores: *“La construcción de una economía humanística exige un importante desafío teórico, a saber: entender y desentrañar la dialéctica entre necesidades, satisfactores y bienes económicos. Esto, a fin de pensar formas de organización económica en que los bienes potencien satisfactores para vivir las necesidades de manera coherente, sana y plena”* (CEPAUR, 1986: 35).

La segunda concepción, se refiere a la obra de Luis Razeto *“Economía de solidaridad y mercado democrático”*, plasmada en cinco libros, de los cuales se destacan *“Fundamentos de una teoría económica comprensiva”* y *“Desarrollo, transformación y perfeccionamiento de la economía en el tiempo”*, por la construcción de conceptos y nueva forma de comprender las principales dinámicas de la economía. El primer texto alude a recursos, factores y categorías económicas desde una perspectiva no convencional, como se explicó anteriormente. Así mismo, presenta nuevas formas de comprender los procesos de producción (desde diferentes formas de organización social), los de circulación (a partir de diferentes formas de mercado y distribución de beneficios), y de consumo (como formas de alcanzar el bienestar). El título de este libro *“Teoría económica comprensiva”* no solo alude a una forma de hacer comprensible la economía en su sentido original, sino también *‘comprensiva’*, como disciplina que abarca distintas dimensiones de la vida humana, como el mismo autor señaló en el Seminario Internacional *“Transformación y Desarrollo de la Economía”* realizado en Medellín en noviembre de 2000. El segundo texto se centra en una propuesta de transformación y ‘perfecciona-

miento’ de la economía en el tiempo, es decir, de sus procesos básicos, a partir de las conceptualizaciones consignadas en sus libros anteriores. El perfeccionamiento de la economía implica tomar distancia de la connotación cuantitativa que tiene esta noción en la teoría convencional, como el mismo autor lo expresa: *“En la teoría convencional la noción de ‘perfección’, como también la de ‘óptimo’, no alude a la calidad sino a la cantidad. Ello pone de manifiesto de la manera más evidente que esta disciplina es tributaria de una concepción positivista del conocimiento y de la ciencia que se satisface demasiado en la dimensión cuantitativa”* (Razeto, 2000: 92). Por el contrario, en el nuevo enfoque de la economía según el autor:

... utilizamos el término perfeccionamiento en un sentido diferente, más próximo al lenguaje corriente, que no alude a un punto matemático de equilibrio estático, sino a un proceso complejo a través del cual puede lograrse un mejoramiento tendencial de las condiciones en que operan los sujetos, y de los resultados que pueden alcanzar las actividades implicadas en el proceso en cuestión. (...). Es claro que el proceso de perfeccionamiento incluye también la idea de cambio, y más concretamente la exigencia de una transformación profunda respecto a las direcciones que actualmente manifiesta el proceso histórico de la economía. (...). El tamaño, la calidad y el cambio perseguidos han de ser evaluados no tanto desde los resultados materiales o tangibles del proceso (los bienes y servicios elaborados) o desde los medios con que se logra producirlos (los factores, los recursos, la organización funcional), sino desde el hombre y la sociedad cuya felicidad y realización es el fin último de toda actividad y organización económica verdaderamente racional (Razeto, 2000: 92-93)

El perfeccionamiento de la economía requiere, según Razeto, cuatro perspectivas, que luego se concretarán en los procesos básicos constituyentes de la economía. Las perspectivas son: la expansión, la diversificación, la cualificación y la unificación. Por expansión, el autor se refiere al incremento de recursos, productos, formas de organización, etc., que mejor se correspondan con las necesidades y aspiraciones de los seres humanos, y que mejor aseguren el despliegue de sus capacidades. En términos del autor: *“Esta noción alude a una realidad que se abre, que crece, se dilata, se extiende, se amplía”* (Razeto, 2000: 94). La diversificación tiene que ver con la multiplicación de las alternativas, opciones y oportunidades que tengan los sujetos económicos para participar y recabar beneficios de la economía. Por cualificación entiende el proceso que conduce a mejorar los niveles de calidad en todos los sentidos y dinámicas económicas; así mismo, alude a la adquisición de nuevas calidades, es decir, a nuevas formas de cualificar y calificar los procesos. Por unificación, se refiere a una forma de perfeccionamiento de la economía en que confluyen los aspectos cuantitativos con los cualitativos.

Las anteriores perspectivas de perfeccionamiento, como se anotó, se concretan en los procesos constitutivos de la economía: *“Cuando hablamos de perfeccionamiento de la economía –expansión, diversificación, cualificación y unificación–, nos referimos obviamente a sus distintos procesos constitutivos: la producción, la circulación y el consumo, incluyendo la acumulación”* (Razeto, 2000: 95). Con relación al perfeccionamiento de cada uno de estos procesos el autor plantea:

El perfeccionamiento del proceso de producción se manifiesta en la expansión, diversificación, cualificación y unificación de las capacidades productivas y del producto. Ello implica un propio modo de organizarse y desenvolverse del proceso productivo, pero también depende de la organización de los mercados y de los procesos de consumo y acumulación.

El perfeccionamiento del proceso de distribución implica la expansión, diversificación, integración y mejoramiento de la estructura relacional que entrelaza y coordina la economía, manifestándose en una más justa y eficiente asignación y distribución de los factores y de los productos. Ello supone una determinada estructuración de los mercados, pero depende también de la organización de la producción y de los modos del consumo y la acumulación.

El perfeccionamiento del consumo se manifiesta fundamentalmente en el bienestar y la calidad de vida como resultado de una más amplia, diversificada, calificada e integrada satisfacción de las necesidades, aspiraciones y deseos de la gente. Esto implica un propio modo de desenvolverse del consumo, pero también depende de la producción, la distribución y la acumulación.

El perfeccionamiento del proceso de acumulación se expresa en la expansión, diversificación, cualificación e integración de las capacidades de reproducir de manera ampliada y más perfecta la economía, y que está determinado por los modos a través de los cuales intenta asegurar el futuro, pero también está influido por los procesos de producción, distribución y consumo (Razeto, 2000: 95-96).

La re-conceptualización de la economía contribuye directamente a una nueva comprensión del desarrollo. En el texto: *“Los caminos de la economía de la solidaridad”* Luis Razeto lo expone:

Otro desarrollo significa otra economía (...) un desarrollo alternativo implica, ante todo, el desarrollo de los sectores sociales menos desarrollados económicamente; pero no sólo de éstos, sino de la sociedad en su conjunto, conforme a la dirección que señala el concepto y los objetivos del desarrollo deseable. Veremos como en ambos sentidos la economía de solidaridad se presenta como un camino apropiado desde el cual puede efectuar una contribución sustancial, indispensable y eficiente. Para comprenderlo podemos ir confrontando la racionalidad y las características propias de la economía de la solidaridad con aquellos elementos que definen el sentido y los objetivos del desarrollo deseado, o bien a la inversa, ir desprendiendo de los objetivos y elementos del desarrollo deseado aquellos modos de hacer economía que más directamente conduzca a su realización (Razeto, 1993: 103).

Una segunda posición crítica frente la economía, pertinente con respecto a los nuevos enfoques del desarrollo, tiene que ver con las implicaciones de las dinámicas económicas, particularmente con el crecimiento económico, sobre los sistemas ecológicos. Las reflexiones sobre las implicaciones de la relación entre las dinámicas naturales y las sociales no es nueva; lo que es relativamente reciente son aquellas que tienen que ver con los impactos profundos que las dinámicas económicas tienen en los sistemas ecológicos y que se relacionan tanto con el agotamiento de los recursos como con los cambios radicales en la naturaleza.

Para comprender el carácter de estas relaciones, Luis Razeto plantea que el problema ecológico surge en la relación del hombre con la naturaleza, una relación, que según él

... a diferencia de la que establecen con ella los animales, no es directa y natural. Las especies animales obtienen y extraen lo que necesitan de la naturaleza tal como lo encuentran y en la forma en que ella se los proporciona. Lo consumen naturalmente y le devuelven también naturalmente los residuos. Se cobijan donde ella se los permite y la modifican apenas abriendo cuevas o haciendo nidos. No sucede así con el hombre. La relación de éste con la naturaleza no es inmediata: está *mediatizada por la economía*. Entre el hombre y la naturaleza se levantan, en efecto, los complejos dinámicos procesos de producción distribución, consumo y acumulación. La economía es, en esencia, un proceso de intercambio vital entre el hombre y la naturaleza, por el cual resultan transformados (Razeto, 1993: 112).

Ahora bien, dicha relación puede traer efectos positivos o negativos para ambos, según como se efectúe; así lo plantea el autor:

... si la relación entre el hombre y la naturaleza está mediatizada por la economía, la transformación positiva o negativa dependerá fundamentalmente del modo de hacer y organizar la economía. La comprensión de esto permite ubicar la cuestión ecológica en su verdadera dimensión: se trata de un problema de la economía. Ponerlo en este plano, que es el de su causa, y no en la naturaleza, donde se manifiesta en sus efectos, abre a los hombres la posibilidad de controlarlo realmente. Porque el hombre puede controlar la economía que depende de él mismo, pero no puede controlar la naturaleza que lo sobrepasa y de la cual es solo una parte.

La incorporación de leyes de la física, particularmente de la termodinámica, en el análisis de los impactos que la economía produce en la naturaleza, ha contribuido a esclarecer la relación economía-ecología como una relación indirecta entre los seres humanos y la naturaleza. Quien incorpora,

por primera vez de manera sistemática, estos análisis es el Rumano Georgescu-Roegen, quien, según J. Martínez Alier, concibió la economía como “un flujo entrópico de energía y materiales”, criterio expuesto en su libro “La Ley de Entropía y el Proceso Económico” (¿Economía ecológica?, 1999: 18). Según este autor, la posición de Georgescu-Roegen es diferente a la de los textos sobre economía del medio ambiente y de los recursos de David Pearce y Kerry Turner ya que “aquellos economistas colocan las externalidades en una estructura sincrónica y discuten las diferentes maneras en que la internalización de las externalidades –la reducción a su valor crematístico– puede ser alcanzada. Más tarde ellos escriben sobre la economía de los recursos naturales, renovables o no, y en este punto introducen la discusión de la tasa de descuento (...). El libro de Georgescu-Roegen raramente menciona externalidades, y mucho menos intenta convencer al lector de que ellas pueden ser internalizadas, por ejemplo, estimando el costo de neutralizarlas, o preguntándole a aquellos que la sufren cuánto estarían dispuestos a pagar para eliminarlas o cuánto dinero aceptarías para soportarlas (Ibídem: 24).

Los textos de Georgescu-Roegen, quien inicialmente se preocupó por la economía agraria, dan origen a lo que se conoce como economía ecológica; según Martínez,

La economía ecológica estudia al mismo tiempo el sistema físico-biológico y los sistemas humanos. (...) Investiga rendimientos decrecientes en términos físicos el decir, el creciente costo de la energía para obtener energía, oculto en los sistemas de precios, que no valora los daños ambientales futuros. Enfatiza en externalidades negativas futuras, inciertas, acumulativas e irreversibles (...) pone énfasis en los riesgos tecnológicos más que en la ventaja de las innovaciones. Estudia la incertidumbre y las

‘sorpresas’ aplicando instrumentos tales como el ‘principio de la precaución’. Enfatiza en la equidad con otras especies. No toma el crecimiento económico como su tópico principal. Por el contrario estudia la sostenibilidad ecológica de la economía, prestando atención a los diferentes ritmos bioquímicos y económicos, y considera la necesidad de reducir el gasto de insumos de energía y materiales dentro de la economía (Ibídem: 27).

Como se observa en los análisis de los autores, no se trata de negar la existencia de los seres humanos y de sus dinámicas económicas, sino establecer pautas para su realización. En términos de Razeto:

Para que la economía no implique un deterioro del medio ambiente sino la transformación humanizadora y armoniosa de la naturaleza es preciso, en efecto, que al producir y trabajar, al utilizar los recursos y energías naturales, al apropiarnos de la riqueza y distribuirla socialmente, al consumir los productos necesarios para nuestra satisfacción, al generar y acumular los excedentes que nos sirvan en el futuro, nos preocupemos de los efectos que tienen nuestras decisiones y actividades sobre los demás y nos hagamos responsables de las necesidades de toda la comunidad, incluidas las generaciones venideras (Razeto 1993: 117).

En la misma dirección, de Luis Razeto, Enrique Leff, expone la necesidad de introducir una ‘racionalidad ambiental’ la cual “*Incorpora un conjunto de valores y criterios que no pueden ser evaluados en términos del modelo de racionalidad económica, ni reducidos a una medida de mercado. Sus principios constituyen una estrategia conceptual que orienta la realización de los propósitos ‘ambientales’, frente a los constreñimien-*

tos que la institucionalización del mercado y la razón tecnológica imponen a su proceso de construcción” (Leff, 1998: 173). Lo que él denomina ‘racionalidad ambiental’ se construye mediante la articulación de cuatro esferas de racionalidad:

... a) una racionalidad sustantiva, es decir, un sistema axiológico que define los valores y objetivos que orientan las acciones sociales para la construcción de una racionalidad ambiental. (...) b) una racionalidad teórica, que sistematiza los valores de la racionalidad sustantiva y los articula con los procesos económicos que constituyen las condiciones materiales, los potenciales y las motivaciones que sustentan la construcción de una nueva racionalidad social y productiva. c) una racionalidad instrumental, que produce los vínculos técnicos, funcionales y operacionales entre los objetivos sociales y las bases materiales (...) a través de un sistema de medios eficaces. d) una racionalidad cultural –entendida como un sistema singular y diverso de significaciones que no se someten a valores homogéneos ni a una lógica ambiental general- que produce la identidad e integridad de cada cultura, dando coherencia a sus prácticas sociales y productivas en relación con las potencialidades de sus entorno geográfico y de sus recursos naturales (Ídem).

La tercera característica señalada, sobre los fundamentos epistémicos de los nuevos enfoques, es su carácter transdisciplinario. En el texto “*Desarrollo a escala humana*” el grupo de CEPUR plantea la necesidad de fundamentar su teoría en varias disciplinas, aduciendo que las “*las nuevas calamidades sociales se nos revelan cada día más, ya no como problemas específicos, sino como problemáticas complejas que no*

pueden seguir atacándose satisfactoriamente mediante la aplicación exclusiva de políticas convencionales, inspiradas por disciplinas reduccionistas (...). Sólo un enfoque transdisciplinario nos permite comprender, por ejemplo, de qué manera la política, la economía y la salud han convergido hacia una encrucijada” (CEPAUR, 1986: 24).

Ahora bien, la identificación de esas disciplinas, su aporte específico, la manera como ellas se articulan entre sí en función de la comprensión y dinamización del desarrollo en los nuevos enfoques no es una tarea fácil, y es justo uno de los horizontes que está abierto con relación a la re-significación del desarrollo. No obstante, ya existen algunos avances y reflexiones sobre algunas disciplinas en particular. En esta dirección, es conveniente destacar las reflexiones de Arturo Escobar sobre la importancia de la antropología en la época del post-desarrollo (posterior al dominio del discurso del desarrollo convencional). Para comenzar, Escobar señala diferencias entre lo que denomina ‘antropología del desarrollo’ y ‘antropología para el desarrollo’. Para el autor

La antropología del desarrollo empieza por cuestionar la misma noción de desarrollo arguyendo que en un ambiente post-estructuralista; si pretendemos entender el desarrollo debemos examinar cómo se ha entendido a lo largo de la historia, desde qué perspectivas, con qué principios de autoridad y con qué consecuencias para qué grupos de población en particular (...). No se trata tanto de ofrecer nuevas bases para mejorarlo, sino de examinar los mismos fundamentos sobre los que se construyó el desarrollo como objeto de pensamiento y práctica (Escobar: 5).

La antropología para el desarrollo se concentra en los aportes concretos de la antropología *“en el uso del conocimiento para la elaboración de proyectos a la medida de la situación y d la cultura de sus beneficiarios, así como en la posibilidad de contribuir a paliar las necesidades de los pobres”* (Ibídem: 8). Independientemente de unas posiciones de orden más conceptual y otras de orden pragmático, es importante reconocer la preocupación de la antropología y sus posiciones críticas frente al enfoque convencional del desarrollo.

Otras disciplinas no se han pronunciado directamente frente en asunto del desarrollo, pero igualmente han evolucionado en sus orientaciones y han modificado sus estructuras paradigmáticas y de pensamiento; una indagación en esta dirección podría aportar, desde la perspectiva multidisciplinar, elementos importante para re-conceptuar el desarrollo. Tal es el caso de las ciencias políticas, la sociología, la geografía, la psicología, entre otras. Queda abierta la posibilidad de incorporar los aportes ínter y transdisciplinares a los nuevos enfoques del desarrollo, como una tarea pendiente.

CONSIDERACIONES FINALES

DESPUÉS DE medio siglo de orientar los procesos de la sociedad en su conjunto, según los parámetros del discurso de desarrollo convencional, no se observan los resultados esperados en la mayoría de los países, no obstante haber logrado, algunos de ellos, índices significativos de crecimiento económico.

Por otra parte, se han podido constatar los resultados de diferentes procesos locales que, sin exponer cifras económicas importantes, logran canalizar energías sociales y solucionar algunos de los problemas básicos de la población. Así mismo, se encuentra gran producción de ideas por parte de autores que, siendo críticos del enfoque convencional y propositivos con relación a lo que podría ser el desarrollo, no se encontraban sistematizadas ni puestas en diálogo entre sí.

Desvelar los fundamentos sobre los cuales fue construido el discurso convencional del desarrollo, en su perspectiva histórica (origen y desarrollo) y paradigmática (tanto de los paradigmas de pensamiento como de la concepción misma del desarrollo) permite relativizar los criterios de verdad, la supuesta objetividad y los alcances de dicho discurso. Así mismo, permite identificar nuevas concepciones sobre el desarrollo que, aunque han sido consideradas como un aporte más en el conjunto de teorías, es posible demostrar rupturas paradigmáticas, y así mismo comprender transformaciones profundas en la manera de concebir el desarrollo. Es el caso de la "Teoría

del desarrollo a escala humana', planteada por el CEPALUR y las más recientes reflexiones de las cuales se ha extraído la nueva concepción del desarrollo que en este texto se ha denominado el 'Desarrollo entendido como una construcción socio cultural múltiple, histórica y territorialmente determinada.' Así, la comprensión de los paradigmas sobre los cuales se fundamentan las concepciones del desarrollo permite observar las diferencias entre unas y otras. Cuando una concepción cambia radicalmente de paradigma, o bien, logra un avance y mayor desarrollo comprensivo que el anterior, se le ha denominado en el presente trabajo 'enfoque' del desarrollo. Un enfoque de desarrollo estará fundamentado en paradigmas de pensamiento y en concepciones diferentes de los principales componentes de su estructura reflexiva y de acción. No se confunde, por lo tanto, con teorías, modelos o estilos de desarrollo, tal como se han conocido hasta el presente.

Como resultado de este trabajo, se identifican tres enfoques del desarrollo: el primer enfoque se refiere al discurso convencional con el conjunto de teorías, estructuras de poder y formas de representación de los sujetos, derivadas de las anteriores; el segundo enfoque lo constituye la teoría del desarrollo a escala humana, la cual presenta rupturas paradigmáticas con el anterior, tanto del orden del pensamiento como de la concepción misma del desarrollo; el tercer enfoque se configura a partir de la puesta en diálogo del pensamiento de autores críticos del primer enfoque, y de la construcción de una concepción del desarrollo que no rompe con el enfoque anterior (desarrollo a escala humana) sino que lo trasciende y le apor-

ta nuevas dimensiones; este enfoque comparte con el desarrollo a escala humana la fundamentación en nuevos paradigmas de pensamiento. La construcción de este enfoque se realiza desde la perspectiva de una investigación documental que permite, a partir de la contrastación del pensamiento de diversos autores, la identificación de temas comunes entre algunos de ellos, temas que terminarán constituyendo las características del nuevo enfoque. Así mismo, fue posible relacionar el conjunto de estos temas, y lograr a través de la concatenación lógica entre ellos un texto con sentido. Teniendo presente que este enfoque, en sus elementos básicos, no fue el producto de un pensamiento personal, el respeto y la fidelidad al pensamiento de cada autor resultaban fundamentales. No obstante, se asumieron dos riesgos: el primero de ellos consistió en hacer difícil y pesada la lectura por la cantidad de citas o referencias textuales; el segundo, el no interpretar adecuadamente las ideas de los autores, al sacarlas del contexto de sus propios textos. Con relación al primer riesgo, se asume el no haber podido superarlo totalmente, pero se reconoce como aporte el entregar una bibliografía bastante completa y, además, las referencias puntuales del tratamiento de varios temas por los distintos autores. Con relación al segundo riesgo, se asume la interpretación del pensamiento de los autores y la concatenación de los temas identificados, desde una posición personal, y por lo tanto como una creación nueva de la cual solo es responsable la autora de este libro.

Para comprender las características de cada uno de los enfoques, se hará una comparación de algunos de los elementos significativos del desarrollo, como asunto genérico. Aunque la caracterización de

algunos de dichos elementos no se realizó de manera explícita en los enfoques definidos, se deducen de su estructura y planteamientos generales; por lo tanto, la manera de comprenderlos y caracterizarlos es igualmente responsabilidad de la autora.

Característica fundamental de cada enfoque

- Convencional o clásico: discurso históricamente determinado (cuerpo de conocimientos; estructuras de poder; formas de representación).
- Desarrollo a escala humana: se orienta a la satisfacción de las necesidades humanas. Se clasifican según categorías axiológicas y existenciales.
- Desarrollo como construcción socio-cultural múltiple: localizado e históricamente determinado.

Concepción básica del desarrollo

- Convencional o clásico: el desarrollo se entiende como resultado; se asimila al crecimiento económico; se mide con índices.
- Desarrollo a escala humana: el desarrollo es un proceso para satisfacer las necesidades humanas; estas se consideran desde una perspectiva compleja a partir de categorías existenciales y axiológicas. Distingue las necesidades de los satisfactores; plantea recursos no convencionales.
- Desarrollo como construcción socio-cultural múltiple: el desarrollo se concibe como un proceso cuyo sentido radica en la realización de los sujetos, como seres individuales y colectivos. Se validan las entelequias como una definición conjunta de las finalidades del desarrollo.

Estrategias básicas

- Convencional o clásico: la construcción de modelos y estilos de desarrollo inspirados en teorías y modelos de crecimiento, pero adecuados a distintos contextos.
- Desarrollo a escala humana: la identificación de satisfactores que respondan a las necesidades de la población -teniendo en cuenta sus características sociales, culturales y económicas- desde las perspectivas del ser, hacer, tener y estar. La determinación de satisfactores sinérgicos y la potenciación de recursos no convencionales.
- Desarrollo como construcción socio-cultural múltiple: la configuración de sujetos sociales a partir de proyectos educativos múltiples. La dinamización de procesos sociales incluyentes (supone democracia “auténtica”).

Visión del mundo y proyecto de sociedad

- Convencional o clásico: “Moderna”: hegemónica, unificadora y uniformizante.
- Desarrollo a escala humana: “Posmoderna”: múltiple y heterogénea.
- Desarrollo como construcción socio-cultural múltiple: “Trans-moderna” o “Nueva Modernidad”: múltiples proyectos de sociedad que se entrecruzan y co-existen. Sujetos con pertenencias múltiples.

Concepción del ser humano

- Convencional o clásico: es un instrumento y recurso para el desarrollo (capital humano y capital social).
- Desarrollo a escala humana: es el objetivo y finalidad del desarrollo.
- Desarrollo como construcción socio-cultural múltiple: es el sujeto del desarrollo (individual y colectivo).

Concepción de la naturaleza

- Convencional o clásico: es un recurso para explotar.
- Desarrollo a escala humana: bien que se utiliza para satisfacer las necesidades humanas.
- Desarrollo como construcción socio-cultural múltiple: sistema (sujeto) con el que se interactúa.

Concepción de la participación

- Convencional o clásico: se considera de manera funcional y legitimadora de políticas para el crecimiento y la competitividad. Tutelada y dirigida por el Estado.
- Desarrollo a escala humana: se comprende como una de las necesidades básicas del ser humano.
- Desarrollo como construcción socio-cultural múltiple: se considera como una estrategia básica y determinante del desarrollo. Se concibe de manera múltiple y compleja.

Tipología de participación predominante

- Convencional o clásico: la participación funcional.
- Desarrollo a escala humana: la participación singular.
- Desarrollo como construcción socio-cultural múltiple: La participación sinérgica.

Concepción del hábitat

- Convencional o clásico: es un recurso-mercancía; receptor y dinamizador del “desarrollo”. Sus elementos se expresan en términos de capital.
- Desarrollo a escala humana: es un ámbito en donde se satisfacen las necesidades humanas (desde las perspectivas del ser, tener, hacer y estar).
- Desarrollo como construcción socio-cultural múltiple: es un ámbito de realización de los sujetos (individuales y colectivos). Se concibe como “lugar” de partida (epogé), de confluencia y de realización de múltiples “proyectos” sociales.

Concepción del desarrollo local

- Convencional o clásico: es un proceso mediante el cual las localidades se articulan a las dinámicas de desarrollo “global” y hegemónico.
- Desarrollo a escala humana: es un proceso mediante el cual los individuos identifican necesidades-satisfactores, recursos y potencialidades (particularmente no convencionales).
- Desarrollo como construcción socio-cultural múltiple: es un proceso de definición, articula-

ción y realización de múltiples proyectos sociales, contextualizados en un momento y lugar concretos.

Concepción de la pobreza

- Convencional o clásico: es un obstáculo para el desarrollo (expansión económica); situación que puede cuantificarse, manipularse y que debe controlarse
- Desarrollo a escala humana: se considera como el conjunto de situaciones que conllevan a la insatisfacción o satisfacción inadecuada de las necesidades humanas.
- Desarrollo como construcción socio-cultural múltiple: es la ausencia o carencia de proyectos de sociedad.

Concepción del bienestar

- Convencional o clásico: se obtiene por la acumulación de bienes económicos, particularmente de bienes de uso. Se asimila a confort.
- Desarrollo a escala humana: se obtiene por la realización (satisfacción) de las necesidades humanas.
- Desarrollo como construcción socio-cultural múltiple: se obtiene por la realización de los sujetos.

Concepción de la tecnología

- Convencional o clásico: apunta a elevar la productividad y los niveles de competitividad, eficacia y eficiencia de las dinámicas económicas. Se concibe al servicio del crecimiento económico.

- Desarrollo a escala humana: se utiliza para la identificación y diseño de satisfactores sinérgicos (valores, objetos, actividades y ámbitos) culturalmente adecuados.
- Desarrollo como construcción socio-cultural múltiple: permite la realización y articulación de los proyectos sociales; así mismo la articulación de dinámicas naturales, sociales y económicas y la adecuación de éstas a la cultura.

En la aproximación comparativa que se acaba de realizar, se señalaron algunos temas de particular interés, pero habría muchos más que podrían complementar el ejercicio. Se invita, por lo tanto, a los interesados en esta propuesta interpretativa del desarrollo –desde los tres enfoques– a continuar con el ejercicio comparativo con otros asuntos que se consideren importantes.

Para terminar, vale la pena anotar que a pesar de las diferencias señaladas, los tres enfoques identificados pueden llegar a coexistir en una realidad concreta, y que en la medida en que se comprenda la lógica de cada uno de ellos, se pueden aprovechar sus beneficios. De esta manera, aunque existen rupturas paradigmáticas entre el segundo y el tercer enfoque, con respecto del primero, se pueden considerar, al menos parcialmente, los beneficios del crecimiento económico en un primer momento, y estar atentos a los riesgos que se toman cuando se invierte la mayor parte de la energía y de los recursos de una sociedad a un desarrollo basado fundamentalmente en la preocupación por el crecimiento, como un fin en sí mismo. Por otro lado, cuando se plantean proce-

sos de desarrollo en el tercer enfoque, se refieren a múltiples posibilidades de proyectos de sociedad que igualmente pueden co-existir en un momento y territorio determinados; así mismo, aunque no se plantea la construcción de un solo 'proyecto de sociedad', de igual manera se podrían identificar algunos elementos comunes entre los múltiples 'proyectos' que

podrían considerarse como una apuesta colectiva, determinada para un tiempo y espacios específicos. De este asunto se deriva la necesidad de profundizar en el tema de la participación social, como un mecanismo dinamizador de los múltiples procesos y proyectos de sociedad que se construyen de manera autónoma, pero que pueden llegar a articularse.

BIBLIOGRAFÍA

- ACEVEDO, Manuel. "Repensando el desarrollo en un contexto de crisis". En *El resignificado del desarrollo*. Buenos Aires, Centro de Ediciones Gráficas y Audiovisuales de Fundación UNIDA, 2000.
- ARANGO JARAMILLO, Mario. *Economía solidaria; una alternativa económica y social*. Teoría y Práctica. Medellín, Fondo Editorial Cooperativo, 2000.
- ARNAUD, André-Jean. *Entre Modernidad y globalización*. Colombia, Universidad Externado de Colombia, 2000.
- BANCO MUNDIAL. *World Development Indicators*, 1998.
- BAÑO, Rodrigo. "Modelos de desarrollo y configuraciones sociales desde la perspectiva del conflicto". En *Repensar el futuro; estilos de desarrollo*, Caracas, Nueva Sociedad, 1986.
- BECK, Ulrich. La reinención de la política: hacia una teoría de la modernización reflexiva. En *Beck, Ulrich, Anthony Giddens y Scott Lash. Modernización Reflexiva. Política, tradición y estética en el orden social moderno*. Madrid, Alianza Editorial, 1997.
- BENGOA, José. *La comunidad perdida*. Santiago, Ediciones SUR, 1996.
- BERNAL, Jorge A. "Desarrollo sostenible, democracia y política social". En *Integración y equidad*. Santafé de Bogotá, Tercer Mundo Editores, 1994.
- BERNAL B., Rafael. "Hacia un desarrollo integral". En *organización y promoción de la comunidad*. Bogotá, El Búho, 1988. pp. 155-164.

- BERTALANFFY, Ludwing Von. *Teoría general de los sistemas, fundamentos, desarrollo, aplicación*. Bogotá, Fondo de Cultura Económica, 311 p.
- BITAR, Sergio. "La inserción de América Latina en la economía". En *Repensar el futuro; estilos de desarrollo*. Caracas, Nueva Sociedad, 1986.
- BOISIER, Sergio. "¿Y si el desarrollo fuera una emergencia sistémica?" En *Ciudad y complejidad*. Bogotá, Fundación para la Investigación y la Cultura, 2003.
- BONILLA, Elsy y RODRÍGUEZ, Penélope. *Más allá del dilema de los métodos*. La investigación en las ciencias sociales. Santa Fe de Bogotá, Norma, 1997.
- BOUVIER, P. *Introduction générale à l'étude des pays en voie de développement, Criteriologie du sous-développement (approche critique et prolongements)*. Bruxelles, Presses Universitaires de Bruxelles, 1979.
- CAMPILLO, Antonio. *Adiós al progreso; una meditación sobre la historia*. Barcelona, Anagrama, 1985.
- CAPALBO, Lucio. "Desarrollo: del dominio material, al dominio de las ilimitadas potencialidades humanas". En *El resignificado del desarrollo*. Buenos Aires, Centro de Ediciones Gráficas y Audiovisuales de Fundación UNIDA, 2000.
- CARPENTER, Stanley. Desarrollo y "sostenibilidad fuerte". En *¿Sostenible? Tecnología, desarrollo sostenible y desequilibrios*. Barcelona, Icaria, 1997.
- CARRIZOSA, Julio. Exposición presentada en el curso: Manejo de medios electrónicos de comunicación para el desarrollo sostenible, realizado en Santa Fe de Bogotá el 4 de diciembre de 1998.
- CASTORIADIS, Cornelius "¿Qué democracia?" En *Figuras de lo pensable (Las encrucijadas del laberinto VI)*. México, Fondo de Cultura Económica, 2002.
- _____. "Reflexiones sobre el "desarrollo" y la "racionalidad"". En *Colombia el despertar de la modernidad*, Santa Fe de Bogotá, Carvajal, 1991.
- _____. "Reflexiones sobre el "desarrollo" y la "racionalidad", En *El mito del desarrollo*. Barcelona, Kairós, 1980. pp. 183-222.
- CEPAUR. *Desarrollo a Escala Humana*, Santiago de Chile, Cepaur. 1986
- CORCHUELO, Alberto. "El papel del Estado y estrategias del desarrollo económico y social". En *Integración y equidad*, Santafé de Bogotá, Tercer Mundo Editores, 1994.
- CORTINA, Adela. *Ciudadanos del mundo; hacia una teoría de la ciudadanía*. Alianza Editorial. 1999.
- DALY, Herman y otros. *¿Economía ecológica?* Medellín, Universidad Nacional de Colombia, con permiso de Elsevier Science, 1997.
- DUHART, Jaime. "Planetización de la conciencia humana y diversidad cultural". En *El resignificado del desarrollo*, Buenos Aires, Centro de Ediciones Gráficas y Audiovisuales de Fundación UNIDA, 2000.
- DE CAMBRA BASSOLS, Jordi. "Desarrollo y subdesarrollo del concepto desarrollo: elementos para una reconceptualización". En *El resignificado del desarrollo*. Buenos Aires, Centro de ediciones gráficas y audiovisuales de Fundación UNIDA, 2000.
- DI FILIPPO, Armando. "Contribuciones latinoamericanas sobre estilos de desarrollo: reseña indicativa". En *Repensar el futuro; estilos de desarrollo*, Caracas, Nueva Sociedad.

- DOMENACH, Jean Marie, Crisis de desarrollo, crisis de la racionalidad, en: *El Mito del desarrollo*. Barcelona, Ed. Kairós, 1980.
- DOYAL, Len y GOUGH, Ian. *Teoría de las necesidades humanas*. Barcelona, Icaria, 1994.
- ECHEVERRÍA RAMÍREZ, María Clara y RINCÓN PATIÑO, Análida. *Ciudad de territorialidades. Polémicas de Medellín*. Serie Investigaciones 22, Medellín: Centro de Estudios del Hábitat Popular CEHAP de la Universidad Nacional de Colombia Sede Medellín, 2000, 207 p.
- ECHEVERRÍA RAMÍREZ, María Clara, “Descentrar la mirada: avizorando la ciudad como territorialidad”. En *Espacio y territorios*. Bogotá, Universidad Nacional de Colombia, Red de Espacio y Territorio, 2001.
- ELIZALDE, Antonio. “Ecología, ética, epistemología y economía: relaciones difíciles pero necesarias”. En *El resignificado del desarrollo*. Buenos Aires, Centro de ediciones gráficas y audiovisuales de Fundación UNIDA, 2000.
- _____. “¿Es sustentable ambientalmente el crecimiento capitalista?”. En *El resignificado del desarrollo*. Buenos Aires, Centro de Ediciones gráficas y Audiovisuales de Fundación UNIDA, 2000.
- _____. Desarrollo social y Desarrollo humano = Desarrollo y Democracia. Ponencia preparada para el Seminario Internacional “La gerencia social como desafío para el Desarrollo” organizado por la Universidad de La Salle, en Santa Fe de Bogotá, el 29 y 30 de agosto de 1996.
- ESCOBAR, Arturo, *La invención del Tercer Mundo: construcción y deconstrucción del desarrollo*. Santa Fe de Bogotá, Norma, 1996.
- _____. Es desarrollo sostenible: diálogo de discursos. En *Integración y equidad*. Santa Fe de Bogotá, Tercer Mundo Editores, 1994.
- _____. Antropología y desarrollo (sin editar).
- FALETTO, Enzo. “Estilos alternativos de desarrollo y problemas de la estructura social latinoamericana”. En *Repensar el futuro: estilos de desarrollo*. Caracas, Nueva Sociedad, 1986.
- FLISFISCH, Ángel. “Los estilos políticos y problemas de la democracia”. En *Repensar el futuro. Estilos de desarrollo*. Caracas, Nueva Sociedad, 1986.
- FOUCAULT, Michel. *La arqueología del saber*. México, Ed. Siglo XXI, 1970.
- FRENCH-DAVIS, Ricardo. “Neoestructuralismo e inserción externa”. En *Repensar el futuro: estilos de desarrollo*, Caracas, Nueva Sociedad, 1986.
- GARAY SALAMANCA, Luis Jorge. *Ciudadanía; lo público; democracia*. Textos y notas. Santa Fe de Bogotá, Liticencoa, 2000.
- GARCÍA CANCLINI, Néstor. *Culturas híbridas; estrategias para entrar y salir de la Modernidad*. México, Grijalbo, 1990.
- GARCÍA PASCUAL, Francisco. “Crecimiento sin desarrollo. Análisis de la evolución socioeconómica de América Latina entre 1980 y 1998”. En *Los límites del desarrollo*, Barcelona, Icaria, 1999.
- GIDDENS, Anthony. “Vivir en una sociedad postradicional”. En *Beck, Ulrich, Anthony Giddens y Scott Lash. Modernización reflexiva*. Política, tradición y estética en el orden social moderno. Madrid, Alianza Editorial, 1997.
- GIRALDO ISAZA, Fabio. “Ciudad y creación”. En *La ciudad: hábitat de diversidad y complejidad*. Ciudad y crisis ¿hacia un nuevo paradigma? Bogotá, Ed. Tercer Mundo Editores.

- GIRALDO ISAZA, Fabio y LÓPEZ, Héctor Fernando. "La metamorfosis de la modernidad". En *Colombia el despertar de la Modernidad*. Santa Fe de Bogotá, Carvajal, 1991.
- GONZÁLEZ, Jorge Iván. "Eficiencia económica y distribución del ingreso". En *Integración y equidad*. Santa Fe de Bogotá, Tercer Mundo Editores, 1994.
- GONZÁLEZ, Norberto. "La Cepal y el tema de los estilos de desarrollo". En *Repensar el futuro; estilos de desarrollo*. Caracas, Nueva Sociedad, 1986.
- GORZ, André. "La utopía contra la Modernidad". En *Colombia el despertar de la Modernidad*. Santa Fe de Bogotá, Carvajal, 1991.
- GRIMSON, Alejandro. *Interculturalidad y comunicación*. Bogotá, Norma, 2000.
- GRINBERG, Miguel. "La sociedad inmolada". En *El resignificado del desarrollo*. Buenos Aires, Centro de Ediciones Gráficas y Audiovisuales de Fundación UNIDA, 2000.
- HESSE, Helmut y SAUTTER, Hermann. *Introducción a la teoría del desarrollo*. Buenos Aires, Ed. Macchi, 1977.
- JAGUARIBE, Helio. "Un estudio de la crisis: el desarrollo, el socialismo y la época contemporánea". En *El mito del desarrollo*. Barcelona, Ed. Kairós, 1980.
- KUHN, T. S. *La estructura de las revoluciones científicas*. Santa Fe de Bogotá, Fondo de la Cultura Económica, 1992.
- LASH, Scout. "La reflexividad y sus dobles: estructura, estética, comunidad". En Beck, Ulrich, Anthony Giddens y Scott Lash. *Modernización reflexiva*. Política, tradición y estética en el orden social moderno. Madrid, Alianza Editorial, 1997.
- LEBRET, L-J. *Dynamique concrete du développement*, Paris, Ed. Ouvrieres, Referenciado por Prospective, Por un desarrollo al servicio del hombre, Bruxelles. Ficha DES/001/77.
- LECHNER, Norbert. "Apuntes sobre las transformaciones del Estado". En *Integración y equidad*. Santa Fe de Bogotá, Tercer Mundo Editores, 1994.
- _____. "Reflexiones sobre estilos de desarrollo y visiones de futuro". En *Repensar el futuro; estilos de desarrollo*. Caracas, Nueva Sociedad, 1986.
- LEFF, Enrique. *Saber ambiental. Sustentabilidad, racionalidad, complejidad, poder*. México, Ed. Siglo XXI, 1998.
- LUMBRERAS, Luis Guillermo. "Cultura, tecnología y modelos alternativos de desarrollo". En *Cultura, desarrollo y ecología*. Revista Comercio Exterior Vol. 42 N°3 México, marzo de 1992.
- MARTÍNEZ ALIER, Joan y MARTÍNEZ MAGAÑA, Juan. "Desarrollo y sostenibilidad". En *¿Sostenible? Tecnología, desarrollo sostenible y desequilibrios*. Barcelona, Icaria, 1997.
- MARTÍNEZ NAVARRO, Emilio. *Ética para el desarrollo de los pueblos*, Madrid, Ed. Trotta, 2000.
- MARTNER, Gonzalo. "Los estilos de desarrollo en la agenda de discusiones". En *Repensar el futuro; estilos de desarrollo*. Caracas, Nueva Sociedad, 1986.
- MASSÉ, Pierre. "El crecimiento del hombre". En *El mito del desarrollo*. Barcelona, Ed. Kairós, 1980.
- MAX NEEF, Manfred. *Desarrollo a escala humana*. Santiago de Chile, Cepaur, 1986.
- _____. "Desarrollo sin sentido". En: *Disñadores del futuro: para cambiar el rumbo*. Santa Fe de Bogotá, Fundación Colombia Multicolor, 1997.

- MEDINA, Manuel. "¿Sostenido? ¿Sostenible? ¿Compatible! Bases para un desarrollo compatible de ciencia tecnología y cultura". En *¿Sostenible? Tecnología, desarrollo sostenible y desequilibrios*. Barcelona, Icaria, 1997.
- MENDÉS, Cándido. "Crisis del desarrollo: praxis y entelequia". En: *El mito del desarrollo*. Barcelona, Ed. Kairós, 1980.
- MESAROVIC, Mihajlo D. "Desarrollo sostenible y primeras necesidades del hombre: valoración ntegrada vs. modelo integrado". En: *¿Sostenible? Tecnología, desarrollo sostenible y desequilibrios*. Barcelona, Icaria, 1997.
- MONTAÑEZ GÓMEZ, Gustavo. "Razón y pasión del espacio y el territorio". En *Espacio y territorios*. Bogotá, Universidad Nacional de Colombia, Red de Espacio y Territorio 2001.
- MORENO AVENDAÑO, José del Carmen. *Economía solidaria; una propuesta alternativa y humanista*. Santa Fe de Bogotá; 2000.
- MORIN, Edgar. *Introducción al pensamiento complejo*. Barcelona, Ed. Gedisa, 1996.
- _____. *L' intelillence de la complexité*. Paris, L'Harmattan, 1999.
- _____. *La tete bien faite*. Paris, Editions du seuil, 1999.
- _____. *El método, las ideas*. Madrid, Ed. Cátedra, 1998.
- _____. *El método II. La vida de la vida*. Madrid, Ed. Cátedra, 1998.
- _____. *Sociología*. Madrid, Ed. Tecnos, 1995
- _____. *Tierra-Patria*. Barcelona, Ed. Kairós, 1993.
- MÚNERA LÓPEZ, María Cecilia. *Hacia un desarrollo no convencional*. Medellín, Cehap, 1994.
- NORGAARD, Richard. "Globalización e insostenibilidad". En *¿Sostenible? Tecnología, desarrollo sostenible y desequilibrios*. Barcelona, Icaria, 1997.
- O'CONNOR, Martín y FAUCHEUX, Sylvie. "Cambio tecnológico, sostenibilidad ecológica y competitividad industrial". En *¿Sostenible? Tecnología, desarrollo sostenible y desequilibrios*, Barcelona, Icaria, 1997.
- OLLER I SALA, M. Dolors. *Un futuro para la democracia; una democracia para la gobernabilidad mundial*. Cuadernos C. J. N° 115, Barcelona, Ed. Cristianismo y Justicia. 2002.
- PAZ, Pedro y RODRÍGUEZ, Octavio. "Cinco modelos de crecimiento económico". En *Cuadernos del Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social*, Serie I/ apuntes de clase. Santiago de Chile, 1973
- PEÑA FORERO, Enrique. *Carácter socio-histórico del desarrollo*. Neiva, Universidad Surcolombiana, 1993.
- PICAS CONTRERAS, Joan. "La construcción social del subdesarrollo y el discurso del desarrollo". En *Los límites del desarrollo*. Barcelona, Icaria, 1999, pp. 27.
- PINTO, Aníbal. "Estilos de desarrollo: origen, naturaleza y esquema conceptual". En *Repensar el futuro; estilos de desarrollo*. Caracas, Nueva Sociedad, 1986.
- RADOVICH, Juan Carlos y BALAZOTE, Alejandro. "Mapuches de Neuquén: conflictos en el orden económico y simbólico". En *El resignificado del desarrollo*. Buenos Aires, Centro de Ediciones Gráficas y Audiovisuales de Fundación UNIDA, 2000.
- RAZETO MIGLIARO, Luis. "La dimensión económica del tercer sector". En *El resignificado del desarrollo*. Buenos Aires, Centro de Ediciones Gráficas y Audiovisuales de Fundación UNIDA, 2000.

- _____. *Desarrollo, transformación y perfeccionamiento de la economía en el tiempo*. Santiago de Chile, Universidad Bolivariana, 2000.
- _____. Seminario Internacional. "Transformación y desarrollo de la economía" Medellín, Escuela Iberoamericana para el Desarrollo de la Economía de solidaridad y trabajo, 2000 (2000^a).
- _____. *Fundamentos de una teoría económica comprensiva*. Santiago de Chile, PET, 1994.
- _____. *Las donaciones y la economía de solidaridad*. Santiago de Chile, PET, 1994 (1994^a).
- _____. *Los caminos de la economía de solidaridad*. Santiago de Chile, Vivarium, 1993.
- ROBLEDO CASTILLO, Jorge Enrique. *www.neliberalismo.com.co Balance y perspectivas*. Bogotá, Ed. El Áncora, 2000.
- ROEGEN, Georgescu, DALY, H. y SOLOW, R. *¿Economía ecológica?* Medellín, Universidad Nacional de Colombia con el permiso de Elsevier Science, 1997.
- SEN, Amartya. *Desarrollo y libertad*. Santa Fe de Bogotá, Planeta, 2000.
- SUNKEL, Osvaldo. "Del desarrollo hacia adentro, al desarrollo desde dentro". *En Integración y equidad*. Santa Fe de Bogotá, Tercer Mundo Editores, 1994.
- SUNKEL, Osvaldo y PAZ, Pedro. *El subdesarrollo latinoamericano y la teoría del desarrollo*. México, Ed. Siglo XXI, 1971.
- TOURAINÉ, Alain. *Igualdad y diversidad; las nuevas tareas de la democracia*, México, Fondo de Cultura Económica, 2000.
- _____. *¿Podremos vivir juntos?* Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 1998.
- UGARTE, Conrado. "Hermenéutica de la crisis ecológica". *En El significado del desarrollo*. Buenos Aires, Centro de ediciones gráficas y audiovisuales de Fundación UNIDA, 2000.
- ULRICH VON WEIZSACKER, Ernst. "Factor cuatro: duplicar el bienestar-usar la mitad de los recursos naturales". *En ¿Sostenible? Tecnología, desarrollo sostenible y desequilibrios*. Barcelona, Icaria, 1997.
- VARAS, Augusto. "Límites a las opciones de desarrollo: las políticas de defensa nacional". *En Repensar el futuro: estilos de desarrollo*. Caracas, Nueva Sociedad, 1986.
- VEGA CANTOR, Renán. "Desarrollo en la teoría, subdesarrollo en la realidad". *En Organización y promoción de la comunidad*. Bogotá, El Búho, 1988, pp. 165-203.
- VIDART, Daniel. *Filosofía ambiental. Epistemología, praxiología, didáctica*. Bogotá, Ed. Nueva América, 1986.
- VILLASANTE, Tomás R. *Del desarrollo local a las redes para mejor-vivir*, Buenos Aires, Ed. Lumen Humanitas. 1998.

Resignificar el desarrollo

se terminó de imprimir en septiembre de 2007.
Para su elaboración se utilizó papel Bond Bahía de 75 g,
en páginas interiores, y cartulina Propalcote 250 g para la carátula.
Las fuentes tipográficas empleadas son Goudysans Lt BT 10.6 puntos,
en texto corrido, y Agency FB 18 puntos en títulos.

